

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (CEPAL)**

**INFORME BIENAL
(11 de mayo del 2002 al 6 de junio del 2004)**

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2004
SUPLEMENTO N° 20**



**NACIONES UNIDAS
Santiago de Chile, 2004**

LC/G.2281-P
E/2004/40
Junio del 2004

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: S.05.II.G.131

ISSN 0257-1803
ISBN 92-1-322603-9

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Copyright © Naciones Unidas 2005
Todos los derechos están reservados
Impreso en Santiago de Chile

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1
I. TEMAS CENTRALES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL.....	5
i) Contexto de América Latina y el Caribe	5
ii) Efectos de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL	6
iii) La CEPAL y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	8
iv) Documentos institucionales multidisciplinarios.....	9
v) Seguimiento integrado de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales	13
vi) Actividades de órganos auxiliares	18
vii) Actividades interinstitucionales.....	24
II. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	29
A. ACTIVIDADES POR SUBPROGRAMAS.....	29
Ejecución de los programas de la CEPAL durante el bienio 2002-2003	29
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	35
Subprograma 2: Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial.....	40
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento.....	44
Subprograma 4: Desarrollo social y equidad.....	47
Subprograma 5: Integración de la perspectiva de género en el desarrollo regional.....	51
Subprograma 6: Población y desarrollo	54
Subprograma 7: Planificación de la gestión pública	58
Subprograma 8: Medio ambiente y asentamientos humanos	63
Subprograma 9: Recursos naturales e infraestructura	66
Subprograma 10: Estadística y proyecciones económicas	70
Subprograma 11: Actividades subregionales en México y Centroamérica	74
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe	78
B. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	83
a) Panorama y tendencias generales de la cooperación internacional	83
b) Marco normativo de las actividades de CTPD en la CEPAL	85
c) Actividades de cooperación durante 2002-2003.....	86
i) Misiones de asesoría técnica	86
ii) Proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios.....	87
III. DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES.....	105
División de Documentos y Publicaciones	105
Biblioteca de la CEPAL.....	107
Revistas de la CEPAL	109
Unidad de Servicios de Información	111
Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet.....	113

IV.	INFORME DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN	117
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	117
	Lugar y fecha de la reunión.....	117
	Asistencia	117
	Credenciales	118
	Elección de la Mesa.....	118
	Organización de los trabajos	119
	Documentación.....	119
B.	TEMARIO.....	120
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	121
	Sesión inaugural de las sesiones de trabajo.....	121
	Sesión inaugural del trigésimo período de sesiones	122
	Presentación y debate del documento <i>Desarrollo productivo en economías abiertas</i> (punto 3 del temario).....	123
	Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones (punto 4 del temario).....	124
	Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (punto 5 del temario).....	125
	Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (punto 6 del temario).....	125
	Calendario de conferencias (punto 7 del temario).....	129
	Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 8 del temario).....	130
	Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 9 del temario).....	130
	Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo (punto 10 del temario)	130
	Sesión sobre desarrollo sostenible (punto 11 del temario).....	131
	Seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas" (punto 12 del temario)	132
	Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO) (punto 13 del temario)	135
	Informe del relator.....	135
	Sesión de clausura	136
D.	RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES	136
597(XXX)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).....	137
598(XXX)	Aplicación de las resoluciones sobre la participación de los miembros asociados de la CEPAL en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y las actividades del Consejo Económico y Social.....	139

599(XXX)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	140
600(XXX)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.....	141
601(XXX)	Modalidades para la introducción de enmiendas al programa de trabajo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.....	142
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.....	143
603(XXX)	Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2004-2006	144
604(XXX)	Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006.....	149
605(XXX)	Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe	151
606(XXX)	Apoyo a la misión de estabilización de las Naciones Unidas para Haití.....	152
607(XXX)	Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2006-2007.....	154
608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur	156
609(XXX)	Financiamiento y gestión de la educación.....	157
610(XXX)	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	159
611(XXX)	Cooperación entre países y regiones en desarrollo.....	160
612(XXX)	Resolución de San Juan sobre desarrollo productivo en economías abiertas.....	163
613(XXX)	Lugar del próximo período de sesiones.....	166
Anexo 1 -	Explicaciones de posición	167
Anexo 2 -	Informe del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo	173
Anexo 3 -	Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL.....	176
Anexo 4 -	Lista de participantes.....	180
Anexo 5 -	Lista de documentos.....	214

ABREVIATURAS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
IPEA	Instituto de Investigación Económica Aplicada
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

INTRODUCCIÓN

El presente informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) comprende el período de dos años transcurrido desde el último período de sesiones de la Comisión, celebrado en mayo del 2002, hasta el mes de abril del 2004. En él se resumen las labores realizadas en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, que incluye el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). El informe consta de tres capítulos.

El capítulo I está dividido en siete secciones. En la sección i) se presenta una reseña del quehacer de la CEPAL en el contexto de las nuevas realidades de América Latina y el Caribe, con especial énfasis en los temas centrales del bienio: la “media década perdida” de crecimiento económico, la disminución de los flujos de inversión extranjera directa, la modesta recuperación de las economías en el 2003, la reducción de la pobreza, la problemática del desarrollo sostenible y los desafíos de la sociedad de la información.

En la sección ii) se examinan los efectos de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL y se pasa revista al nuevo programa iniciado en el 2003 por el Secretario General, que aborda varios asuntos de gestión estratégica y coordinación. En materia de gestión se introduce un sistema de presupuestación basado en los resultados, más centrado en los efectos de los productos que en los procesos e insumos requeridos para su elaboración. En cuanto a la coordinación, se busca una mayor eficacia de estas actividades entre las diversas entidades de las Naciones Unidas, y sobre todo en las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo, tanto a nivel regional como interregional.

En la sección iii) se recogen los avances y nuevos desafíos de la CEPAL frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contenidos en la Declaración del Milenio de la Asamblea General.¹ En ese sentido, las actividades de la Secretaría se centraron en la erradicación de la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, privilegiando la ejecución de proyectos y actividades interinstitucionales.

En la sección iv) se resumen los principales documentos institucionales multidisciplinarios publicados por las divisiones sustantivas de la CEPAL, bajo la coordinación de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, que dan origen a un proceso participativo y de debate, y que contribuyen a reforzar una perspectiva integrada de los temas del desarrollo económico y social de los países de la región. Cabe destacar los libros de la CEPAL titulados La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades (Nº 68), Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe (Nº 70), Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma (Nº 71) y Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe (Nº 72), además del documento que se presentará en el próximo período de sesiones de la Comisión, titulado Políticas de desarrollo productivo en economías abiertas.

En la sección v) se describen las actividades de preparación y seguimiento integrado de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales, es decir, de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito; de la Reunión Internacional para el examen decenal del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; de la Conferencia Internacional

¹ A/RES/55/2, 13 de septiembre del 2002.

sobre Fuentes de Energía Renovables; de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento; de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Se concretó en este período la instalación de un nuevo sitio web sobre el sistema de información sobre cumbres y conferencias de las Naciones Unidas.²

En la sección vi) se describen las actividades y reuniones de los órganos auxiliares y comités especiales, es decir, del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el Comité Especial sobre Población y Desarrollo, el Consejo Regional de Planificación del ILPES y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En todos los casos se presenta una breve reseña de las actividades desarrolladas, así como de las decisiones y los acuerdos adoptados.

Se incluye además un resumen de los aspectos más importantes del vigesimosegundo período de sesiones del Comité Plenario y la séptima reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI); del decimonoveno y el vigesimo períodos de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC); de la undécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC); de las reuniones primera y segunda del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL; de la reunión subregional para el Caribe con el fin de examinar la aplicación en el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL; de la vigesimoprimer reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES, realizada en el marco del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL; de la undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la duodécima reunión Consejo Regional de Planificación; y de las reuniones trigésima cuarta y trigésima quinta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

En la sección vii) se presenta una reseña de las actividades interinstitucionales centradas en las relaciones de colaboración, coordinación y consulta entre la CEPAL y organismos especializados y otras organizaciones, tanto intergubernamentales como no gubernamentales.

En el capítulo II se informa sobre la ejecución de los programas de la CEPAL. Se incluyen dos cuadros los resultados efectivos de las actividades sustantivas y operacionales, medidos en términos de productos finales. A continuación se presenta una síntesis descriptiva de la orientación general y los aspectos más importantes de las tareas realizadas en el marco de los 12 subprogramas sustantivos de la Secretaría de la CEPAL, tanto en Santiago como en las sedes subregionales en México y el Caribe, las oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá, y la oficina de enlace en Washington, D.C., seguida por gráficos con información numérica de documentos y publicaciones de la CEPAL.

La estructura de esta sección concuerda fundamentalmente con la del programa emanado del plan de mediano plazo para el período 2002-2005 de las Naciones Unidas, aunque difiere de la que se ha utilizado en el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2006-2007, que será examinado por la Comisión durante el trigésimo período de sesiones.

² Véase <<http://www.eclac.cl/cumbres>>.

Se ha añadido un resumen de las actividades de capacitación realizadas por el ILPES (Subprograma 7: Planificación de la gestión pública), en el que también se ilustran con datos y gráficos los cursos internacionales dictados. En el marco de los 11 subprogramas sustantivos restantes también se realizaron cursos de capacitación en campos específicos, que se describen en las páginas institucionales de la red virtual. El programa de cursos de la CEPAL y el ILPES dictados en el bienio 2002-2003 se encuentra en el sitio web de capacitación y en el del ILPES.³ Cabe mencionar que en marzo del 2003, se confirmó el rol del ILPES como centro de capacitación de la CEPAL para uniformar todos los asuntos de procedimiento en relación con el diseño, implementación y evaluación de las actividades de capacitación llevadas a cabo por las divisiones sustantivas de la Comisión.

Cada división sustantiva encargada de ejecutar los subprogramas, mantiene actualizados sus productos en sus respectivos sitios web en el portal de Internet de la CEPAL; las publicaciones se encuentran en los catálogos de publicaciones, que se pueden obtener en formato impreso o digital a través del sitio web.⁴

En la segunda sección del capítulo se detallan las actividades de cooperación, clasificadas en las subdivisiones siguientes: a) panorama y tendencias generales de la cooperación internacional; b) marco normativo para actividades de cooperación entre países y regiones en desarrollo (CTPD) en la CEPAL; c) actividades de cooperación durante el bienio 2002-2003, tanto de las misiones de asesoría técnica como de los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios. Este último apartado se subdivide en tres partes: i) montos globales de gastos según donantes; ii) proyectos de cooperación técnica, y iii) proyectos y actividades relacionados con la CTPD. Cada una de estas subdivisiones está ilustrada con gráficos, tablas y recuadros sobre las actividades y proyectos de cooperación técnica.

Por último, en el capítulo III se resumen las principales actividades de difusión y comunicaciones ejecutadas por la División de Documentos y Publicaciones, la Biblioteca, la Revista de la CEPAL (que presenta una visión de conjunto de los artículos publicados tanto en la propia Revista como en las Notas de Población), la Unidad de Servicios de Información y la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet en la CEPAL. Algunas de estas actividades están ilustradas con gráficos.

³ Véanse <<http://www.eclac.cl/capacitacion/>> y <<http://www.eclac.cl/ilpes>>.

⁴ *Catálogo de publicaciones 2002* (LC/G.2181); *Catálogo de publicaciones 2003* (LC/G.2206).



I. TEMAS CENTRALES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

i) *Contexto de América Latina y el Caribe*

El contexto que caracterizó el bienio pasado estuvo marcado por la contracción de la producción regional en el 2002 y por una recuperación insuficiente en el 2003, rasgos que permiten calificar este período de “media década perdida”, en términos de crecimiento económico.

La recuperación del 2003 (1,5%) aún es insuficiente para superar el estancamiento de los últimos años, mientras que el producto por habitante es ahora un 1,5% inferior al de 1997. En consecuencia, las condiciones sociales también se han deteriorado y, luego de seis años de crecimiento por habitante negativo y de mercados laborales poco activos, se prevé un incremento del volumen de pobreza en el 2003 que elevaría la proporción de personas pobres a un 44,4% de la población de América Latina y el Caribe, es decir 226,6 millones de personas, incluidos los 102 millones de indigentes.

En el bienio 2002-2003, varios factores externos afectaron muy negativamente a América Latina y el Caribe, y sus efectos se ha multiplicado por las debilidades propias de las economías de la región. Las causas de la contracción y del casi nulo crecimiento sólo pueden buscarse en una fuente común: la economía internacional y, en particular, la volatilidad de los mercados financieros internacionales, que ha sido devastadora. También se observa que el flujo de inversión extranjera directa se redujo en el período, con un total de 29.000 millones de dólares en el 2003, cifra bastante menor que el promedio de 1990-2002, equivalente a 38.000 millones de dólares, y un 25% inferior a la del 2002.

La mejora del desempeño económico de la región a partir del último trimestre del 2003 se vincula a la trayectoria de la economía internacional, con los destacados signos de recuperación en Estados Unidos y Japón y, en particular, al crecimiento de China. Por primera vez desde 1997 no se prevé un crecimiento negativo en las economías latinoamericanas durante el año 2004.

En el marco de estas tendencias económicas y sociales recientes, la CEPAL estima que la región se encuentra ante el doble reto de integrarse dinámicamente al mundo globalizado y superar al mismo tiempo la brecha de la equidad, la exclusión y el deterioro ambiental. En este sentido, la situación descrita ilustra las dificultades de los países de la región para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y de forma específica los relativos a la reducción de la pobreza.

En la región, el proceso de superación de la pobreza se estancó durante los últimos cinco años, con tasas de pobreza e indigencia que se han mantenido prácticamente constantes desde 1997. Entre 1999 y el 2002 la tasa de pobreza aumentó 0,2 puntos porcentuales al pasar del 43,8% al 44%. al tiempo que la pobreza extrema creció 0,9 puntos porcentuales y afecta en la actualidad al 19,4% de la población regional. A todo ello se añaden las preocupaciones de la región en torno a temas estrechamente asociados a la pobreza, como la inseguridad alimentaria, la subnutrición y la desnutrición, y la desigualdad desde la perspectiva de género. En este contexto, la evolución del gasto público durante la década de 1990 se caracterizó por un importante aumento de los recursos destinados a sectores sociales.

La CEPAL ha abordado todos estos temas en sus trabajos de investigación. Los datos publicados por la Comisión muestran que, de no lograrse mejoras en la distribución del ingreso, la reducción a la mitad de la pobreza extrema en el año 2015 respecto de los niveles de 1990 (primer objetivo de desarrollo del Milenio) requeriría mantener una tasa de crecimiento promedio de alrededor del 3,6% durante los próximos 12 años. Por su parte, la meta más ambiciosa de reducir a la mitad el porcentaje de pobreza total

supondría una tasa de crecimiento cercana al 5% anual. Estos valores deben compararse con una tasa promedio de crecimiento anual de tan solo un 2,6% durante los últimos 13 años.

En el ámbito del desarrollo sostenible, la CEPAL ha manifestado su preocupación por la identificación de indicadores más precisos relacionados con la pérdida de recursos naturales. De esta manera se busca complementar en el plano regional los Objetivos del Desarrollo del Milenio con los acuerdos alcanzados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Además, la CEPAL, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de las Naciones Unidas, está evaluando los datos existentes para los indicadores referidos a este tema a nivel mundial, para ponerlos a disposición de los países y apoyarlos en sus esfuerzos por vigilar el cumplimiento de sus compromisos a escala nacional.

Finalmente, es necesario destacar los trabajos realizados en el marco del debate sobre la sociedad de la información. La CEPAL sostiene que, desde el punto de vista de América Latina y el Caribe, resulta de la mayor importancia determinar cómo puede contribuir este nuevo paradigma al logro de objetivos de desarrollo más amplios y a la cabal integración de la región en la sociedad mundial de la información. La respuesta a tres preguntas fundamentales favorecería la incorporación de esta temática en la agenda del desarrollo: ¿Qué tipo de sociedad de la información se quiere construir? ¿Cuáles son las características básicas y las particularidades del proceso de transición hacia la sociedad de la información en América Latina y el Caribe? ¿Qué medidas de política se podrían adoptar para impulsar la transición hacia la sociedad de la información?

Frente a los desafíos de la realidad regional, la CEPAL privilegió una perspectiva articulada de los fenómenos económicos y sociales y estructuró un programa de trabajo analítico cuyo desarrollo se refleja en una importante lista de publicaciones y actividades sobre las cuales se informa en detalle en este documento.

ii) *Efectos de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL*

En septiembre del 2002, el Secretario General propuso a la Asamblea General un conjunto de reformas cuya premisa principal era adaptar las actividades de las Naciones Unidas a las prioridades definidas en la Declaración del Milenio y en las conferencias mundiales de la última década.⁵ Para conseguirlo, era necesario llevar a cabo un amplio examen de la labor de la organización con vistas a identificar las actividades cuya relevancia hubiera disminuido con el paso del tiempo, así como los temas nuevos o que hubieran adquirido carácter urgente, como la globalización y sus consecuencias en el desarrollo. Con el fin de reflejar mejor las prioridades acordadas en la Asamblea del Milenio, el Secretario General presentó una propuesta de presupuesto por programas minuciosamente revisada para el bienio 2004-2005.

La contribución de la CEPAL a la iniciativa del Secretario General en este sentido fue la puesta en marcha, por parte de la Secretaría, de dos procesos interconectados: i) un ejercicio de autoevaluación para hacer balance de las disposiciones contenidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, en función de estos, adaptar las actividades de la Comisión, y ii) participar activamente en una revisión detallada de todos los productos de las entidades que integran el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.⁶ La revisión de estos productos, que se clasificaron en diez grupos temáticos,

⁵ *Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio (A/57/387).*

⁶ El Comité Ejecutivo fue creado en 1997 con el fin de incrementar la contribución de las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en esta área a los objetivos generales de la organización, reduciendo la duplicación

tenía como objetivo identificar áreas en las que pudieran crearse sinergias más eficientes y en las que se pudiera ofrecer valor agregado a los Estados miembros por medio de la coordinación. Como resultado de esta labor, la CEPAL pudo reasignar recursos para servicios de consultoría y actividades de capacitación, así como para enfrentar temas emergentes en las áreas social y de desarrollo sostenible, como la migración internacional, el financiamiento del desarrollo y la evaluación ambiental de los desastres naturales de la región. Estos cambios se reflejaron en el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2004-2005.

Uno de los pilares de la propuesta de reforma presentada por el Secretario General es la necesidad de cambiar el antiguo sistema de planificación y presupuestación, que resultaba complicado y suponía un uso intensivo de recursos humanos, por un proceso más sencillo que permitiera a los delegados concentrarse en objetivos y resultados, y no en mediciones cuantitativas de insumos y productos. Además, el nuevo proceso debería servir para establecer el vínculo necesario entre programas de trabajo y decisiones propias relativas a la asignación de recursos, dentro de un horizonte de planificación realista. El nuevo sistema incluiría también: i) la sustitución del plan de mediano plazo a cuatro años por un marco estratégico a dos años, que contendría un esbozo del plan en el que se reflejara la orientación de la política de la organización y sus objetivos de más largo plazo, junto con un plan de programas bienal; ii) un presupuesto más breve y estratégico, cuyos detalles complementarios se darían a conocer por separado, y iii) un sistema reforzado de evaluación y seguimiento que cuantificaría en forma más precisa los efectos de la labor de la organización.

La clave del éxito en esta área es la consolidación de la presupuestación basada en los resultados (PBR) y de la gestión basada en los resultados (GBR), adoptados en el 2001 para garantizar que toda la organización estuviera guiada por resultados. La CEPAL ha mantenido su firme compromiso con la aplicación de la PBR y la GBR desde su adopción y ha ido logrando progresos significativos en este sentido. En un principio, la metodología se utilizó como herramienta de planificación para elaborar el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2002-2003; más recientemente, se usó como herramienta de evaluación del desempeño en actividades realizadas durante el período citado. Gracias a las disposiciones en materia de capacitación y a la aplicación de las experiencias, los directores de programas de la CEPAL obtuvieron un dominio satisfactorio de esta metodología. El resultado ha sido una participación más activa de estos directores en la preparación del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2004-2005.

Otro aspecto significativo del proceso de reforma ha sido la necesidad de definir con claridad los roles y responsabilidades específicos de cada una de las entidades de las Naciones Unidas, sobre todo en lo tocante a la cooperación técnica para países en desarrollo. En esta área del proceso de reforma, el objetivo ha sido facilitar y mejorar la coordinación con el fin de que la cooperación resulte más efectiva. Al respecto, el Secretario General solicitó una revisión profunda de las actividades de cooperación técnica desarrolladas por cada entidad de la Secretaría de las Naciones Unidas. Entre las conclusiones principales de esta revisión, que se publicaron en un informe del Secretario General a la Asamblea General en septiembre del 2003, se subrayó que “este sistema complejo, que en ocasiones sufre de escasez de recursos, parece estar funcionando razonablemente bien”, y que “los diferentes mecanismos existentes en el sistema para la prestación de cooperación técnica siguen recibiendo apoyo financiero de los donantes, y sus servicios siguen siendo importantes para los países en desarrollo”. Según el informe, las actividades

de esfuerzos y ofreciendo una mayor complementariedad y coherencia, favoreciendo, en términos más generales, la cooperación en materia de planificación estratégica y la toma de decisiones.

de las comisiones regionales en todas las áreas podían considerarse “componentes lógicos de sus actividades más amplias”, por lo que no planteaban “problemas significativos”.⁷

iii) *La CEPAL y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

Desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Secretaría ha adaptado su programa de trabajo para mejorar la asistencia a los Estados miembros en sus esfuerzos por cumplir estos compromisos, sobre todo aquellos orientados a la reducción de la pobreza y el hambre, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. Las actividades relacionadas con estas tres áreas han sido prioritarias a la hora de enfrentar uno de los principales desafíos de la región para el cumplimiento de los Objetivos: la falta de datos estadísticos seguros, confiables y comparables; en efecto, estos datos son indispensables en la formulación y ejecución de políticas que establezcan un entorno propicio para alcanzar las metas relevantes dentro de los plazos acordados en la Declaración del Milenio.

En este sentido, la Secretaría ha señalado que, dadas las circunstancias actuales de América Latina y el Caribe, y a pesar de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una referencia esencial para todos los países, no todos estos objetivos tienen relevancia directa para los países de la región, puesto que algunos de ellos no se traducirían en una mejora significativa de las condiciones de vida de sus habitantes. Por lo tanto, es necesario adecuar estos objetivos a la situación regional definiendo indicadores más específicos y desagregados, o incluso metas complementarias. Además, la Secretaría ha centrado su atención en las principales implicaciones derivadas de las desigualdades profundas y multidimensionales que prevalecen en la región, tanto en la medición de los progresos como en la formulación de políticas. El avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debería trascender los promedios nacionales simples; los datos han de reflejar las facetas socioculturales, de género, étnicas y geográficas de la desigualdad.

En cuanto al primer objetivo, “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, durante el año 2002 la CEPAL colaboró con el PNUD y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) de Brasil para evaluar las posibilidades de alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza en 18 países de la región, y para valorar los efectos de diversos instrumentos de política orientados a reducir la pobreza. Los resultados de este trabajo se presentaron en diciembre del 2002 en una publicación conjunta titulada *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*, con versiones en inglés, francés, español y portugués.⁸ En la edición 2002-2003 del *Panorama social de América Latina* se incluyó también una evaluación de las posibilidades de reducir a la mitad la pobreza extrema en el año 2015, basada en el análisis de las estimaciones más recientes y confiables sobre pobreza e indigencia, correspondientes a los años 2001 y 2002. Además, merced a la iniciativa conjunta con el Programa Mundial de Alimentos, se incluyó en el *Panorama social* un capítulo con información básica sobre las tasas de subnutrición y malnutrición infantil —las dos dimensiones del hambre que se explicitan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio— en 23 países de la región durante la pasada década, así como las tendencias hacia el cumplimiento de los objetivos.

Respecto del tercer objetivo, “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”, la CEPAL ha suministrado datos básicos desagregados por sexo, ha enriquecido el conjunto de indicadores, sobre todo los de pobreza con perspectiva de género, y ha hecho una importante contribución al análisis del contexto que permitiría a los países alcanzar el objetivo. En colaboración con el UNIFEM,

⁷ *Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Examen de la cooperación técnica en las Naciones Unidas. Informe del Secretario General (A/58/382).*

⁸ *Libros de la CEPAL*, N° 70 (LC/G.2188-P).

el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno de Italia, la Comisión ha concluido estudios de caso nacionales sobre los progresos hacia el cumplimiento de este objetivo en nueve países: Brasil, Costa Rica, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y la República Dominicana. Estos estudios se publicarán a lo largo del primer semestre del 2004. Se llevarán a cabo otros cuatro estudios de caso durante el presente año.

En relación con el séptimo objetivo, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, se ha avanzado en la identificación de indicadores más precisos sobre la pérdida de recursos naturales para complementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con los compromisos derivados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Además, la CEPAL, en colaboración con el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, está evaluando la utilidad de los datos disponibles para los indicadores ya definidos a nivel mundial sobre los objetivos relacionados con el acceso al agua potable y con la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de barrios de tugurios, para que los países puedan utilizarlos en sus esfuerzos por supervisar el progreso en el ámbito nacional. En este sentido, durante el 2003 la CEPAL desarrolló una metodología para evaluar, sobre la base de datos censales y de encuestas de hogares, la relación entre pobreza urbana y vivienda precaria.

Por otra parte, en junio del 2002 la CEPAL firmó una carta de intención con la Dirección Regional del PNUD, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en la que se definían tres líneas principales de trabajo: i) el desarrollo de metodologías para evaluar metas y objetivos específicos, con especial énfasis en la comparabilidad; ii) la aplicación de proyectos piloto en cuatro países (Brasil, Colombia, Perú y un cuarto país, aún por determinar); y iii) las actividades orientadas a fomentar el sentimiento de identificación y compromiso de los países con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tanto de sus gobiernos como de la sociedad civil. La CEPAL está participando activamente en estas tres líneas de acción y ha asumido un rol protagónico en el terreno metodológico, con el fin de ampliar la definición de las metodologías aplicables a los objetivos 2, 3 y 7, a partir de la labor desarrollada con el PNUD y el IPEA en relación con el primer objetivo.

Para contribuir a la divulgación de información sobre el seguimiento regional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la CEPAL está diseñando un sitio web institucional dedicado a esta actividad en el que, además de presentar el trabajo interdisciplinario efectuado por la Comisión, se difundirá la labor de otros organismos regionales y de las Naciones Unidas en este sentido. El sitio web tendrá enlaces a otras páginas de Internet dedicadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y cuenta con el potencial suficiente para convertirse en un sitio web interinstitucional en el futuro.

Además de las actividades propias y conjuntas que se han descrito, la CEPAL ha venido colaborando directamente en el Proyecto del Milenio con su participación en el grupo principal de expertos y en los equipos de tareas sobre sostenibilidad ambiental y sobre pobreza y desarrollo económico; y de forma indirecta, por medio de las actividades de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad de género (IANWGE), en el grupo de tareas sobre la educación primaria y la igualdad de género.

iv) Documentos institucionales multidisciplinarios

Los documentos institucionales multidisciplinarios se elaboran con insumos de varias divisiones sustantivas de la CEPAL y la coordinación de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva. Estas labores dan origen a un proceso participativo y de debate que contribuye a reforzar el enfoque integrado de la CEPAL sobre opciones y factores condicionantes del desarrollo económico y social de los países de la región.

Durante el período considerado en el presente informe, se han preparado numerosos documentos de esta índole que se detallan en las secciones dedicadas a los subprogramas de trabajo. Entre ellos destacan los siguientes:

- a) El documento que se presentará en el trigésimo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio del 2004, titulado Desarrollo productivo en economías abiertas (LC/G.2247(SES.30/3)), elaborado en el transcurso del 2003 y durante los primeros meses del 2004.

En este documento se analizan las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe en el contexto de economías abiertas. A comienzo de los años noventa se pensaba que la apertura económica, junto con una macroeconomía ordenada y una mayor participación del sector privado en la provisión de bienes y servicios, habría de generar un mayor crecimiento de la región. Sin embargo, la experiencia de los últimos quince años muestra que, a pesar de las mejoras sustantivas en las políticas de apertura, desregulación, privatización y ordenamiento macroeconómico, la tasa de crecimiento promedio de la región ha sido muy baja (2,6% anual), y se avanzó muy poco en relación con la reducción de la pobreza.

En consecuencia, está emergiendo un nuevo paradigma a partir de la comprensión de que no sólo es necesario ampliar los mercados, sino también mejorar el gobierno. Más aún, cada vez gana más adeptos el concepto de que la ampliación de los mercados sin políticas públicas complementarias no sólo es insuficiente para lograr un crecimiento sostenido y una mejor distribución del ingreso sino que, muchas veces, puede ser contraproducente.

La necesidad de políticas públicas para impulsar el desarrollo productivo plantea un interrogante inmediato acerca de las estrategias más adecuadas para tal fin. Esas estrategias deben necesariamente nutrirse de la historia de la región, con sus aciertos y sus errores; partir del reconocimiento de la realidad y las potencialidades de cada país; advertir que las políticas de desarrollo productivo en economías abiertas implican un desafío distinto del que plantearon las políticas aplicadas durante el período de sustitución de importaciones; tomar en cuenta tanto las restricciones presupuestarias relacionadas con las demandas sociales como las capacidades institucionales de formulación de política económica y, por último, considerar que la aplicación de políticas públicas y el logro de ciertos objetivos trascienden el impulso estatal y exigen la interacción con el sector privado.

Por otra parte, el diagnóstico de la región muestra, como tantas veces ha insistido la CEPAL, un nivel de heterogeneidad sustancialmente superior al de otras regiones, lo que dificulta que las ganancias de productividad de ciertos sectores se transmitan al conjunto del aparato productivo. Esta persistente heterogeneidad se traduce en la existencia de tres tipos de actores productivos, que avanzan a velocidades distintas y que pueden clasificarse a grandes rasgos según su grado de inserción legal en las economías y su tamaño, en las siguientes categorías: empresas informales, pymes y empresas grandes. Las empresas informales, por su estructura y capacidad, presentan la productividad relativa más baja y operan en un contexto que les ofrece pocas oportunidades de aprendizaje. Las pymes formales cuentan con pocos recursos para aumentar su capacidad, operan usualmente en mercados poco exigentes y tienen escasas posibilidades de beneficiarse de las externalidades que fortalecerían su competitividad. Por último, el segmento más avanzado, compuesto por grandes empresas con productividad cercana a la de la frontera internacional, carece, en general, de capacidad de innovación.

Este diagnóstico permite definir los desafíos pendientes, esto es, reducir la brecha de productividad con la frontera internacional, disminuyendo la heterogeneidad, y promover al mismo

tiempo un patrón de inserción externa con un uso más intensivo de los conocimientos y con un mayor contenido de valor agregado local. Por lo tanto, las políticas productivas deben centrarse en la incorporación de conocimientos, es decir de la innovación, definida como la capacidad de adoptar, adaptar y crear conocimientos.

Asimismo, se deben poner en marcha políticas específicas a nivel sectorial. Estas políticas deben tomar en cuenta las ventajas comparativas existentes, pero no sólo con el fin de ayudar a mejorar la competitividad sino, muy especialmente, de agregar valor y conocimiento a las actividades capaces de aprovechar el dinamismo de los mercados externos. La creación de nuevos sectores, ligados a las actividades primarias de exportación, forma parte de la estrategia exitosa de varios países con recursos naturales abundantes y puede ser una opción interesante para la región. Asimismo, los sectores manufactureros no dependientes de los recursos naturales, en los que la región ha logrado mejorar su inserción internacional, exigen políticas de desarrollo de nuevas actividades que permitan exportar más valor agregado nacional y, en particular, más conocimientos. Por último, la generación de ventajas comparativas dinámicas y la existencia de recursos humanos o naturales que revelen un potencial de desarrollo abren un espacio para la creación de nuevas actividades.

Cabe señalar que el diseño de una estrategia de desarrollo productivo debe partir del reconocimiento de que los recursos disponibles distan mucho de los utilizados en el período de sustitución de importaciones. Ello obliga a ser muy selectivos en cuanto a la orientación de las políticas y a diseñar muy cuidadosamente los instrumentos, adaptándolos a la necesidad de aplicar “incentivos suaves”, por oposición a los “incentivos fuertes” de la época de sustitución de importaciones. Asimismo, la eficacia y la legitimidad pública de las políticas que se impulsen requieren que se preste especial atención a las cuestiones inherentes a la implementación y al fortalecimiento de los mecanismos de evaluación.

La estrategia de desarrollo productivo enfrenta un gran desafío: la aceleración del crecimiento de la productividad no puede limitarse a un área específica de la economía (grandes empresas, empresas exportadoras y enclaves de alta productividad) sino que debe también aumentar la eficiencia de las empresas con rezagos tecnológicos, acortando la distancia que las separa de las más eficientes. En otras palabras, es preciso disminuir la heterogeneidad estructural que ha caracterizado a la región durante décadas.

Para que las políticas de desarrollo productivo sean eficientes, deben darse en un contexto favorable al aumento de la productividad. Con tal motivo, en el documento se analiza la necesidad de reformar el mercado laboral a fin de hacerlo compatible con el proceso de globalización, pero incluyendo mecanismos de protección social.

Por otra parte, cuando el crecimiento no va acompañado de medidas de protección del medio ambiente no sólo es inconveniente, sino también insostenible a largo plazo, hecho especialmente relevante en el caso de países que basan sus exportaciones en recursos naturales. Pero además, tal como se afirma en el documento, la sostenibilidad ambiental es una oportunidad para el desarrollo productivo de la región. El desarrollo de una adecuada infraestructura y la existencia de marcos regulatorios que permitan la transmisión de las mejoras en la productividad hacia el conjunto del aparato productivo también son cuestiones clave.

Del mismo modo, en el análisis se considera el marco institucional adecuado para el desarrollo, así como la necesidad de que las políticas macroeconómicas estén orientadas a evitar las fuertes oscilaciones del producto que caracterizaron a la última década y contribuyan a generar los niveles de financiamiento que requieren las actividades productivas. En último término, tratándose del desarrollo en

economías abiertas, en el documento no se podía dejar de lado el análisis del contexto internacional, con los desafíos y restricciones que impone. Por tal motivo, se otorga un lugar destacado al examen de los mecanismos de inserción internacional mediante los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales.

- b) El documento *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*,⁹ elaborado durante el 2002 y el primer semestre del 2003 por la Secretaría como base para los debates de la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, en enero del 2003.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones han hecho posibles importantes avances en materia de desarrollo, que superan las esfera económica y se extienden a la educación y la investigación, la salud, la administración pública, la política y la cultura. Sin embargo, al mismo tiempo se ha ido conformando una nueva forma de exclusión, la llamada “brecha digital”, en dos dimensiones: una brecha internacional, que amenaza con ampliar el abismo que separa a los países en desarrollo de los desarrollados, una la brecha nacional, que puede acentuar las enormes diferencias sociales existentes dentro de los países. En el documento se abordan tres asuntos fundamentales: el modelo que se busca para la región, las características básicas y las particularidades del proceso de transición hacia la “sociedad de la información” y la era digital, y las medidas de política pública que se adoptarían para impulsar ese proceso. En el anexo de esta publicación se incluye la “Declaración de Bávaro”, adoptada en la Conferencia Ministerial Regional como contribución de América Latina y el Caribe a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en dos etapas: en diciembre del 2003 en Ginebra, Suiza, y en noviembre del 2005 en Túnez.

- c) El documento *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y, oportunidades*,¹⁰ cuya finalidad original fue servir de insumo a la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Rio de Janeiro, Brasil, en octubre del 2001.

En la última revisión del documento, elaborado por la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y presentado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002), se presenta un balance del desempeño económico y de las principales tendencias del desarrollo social, la dinámica demográfica, la situación ambiental y la vulnerabilidad socioambiental de la región en los años noventa.¹¹ Asimismo, se analiza la evolución de las políticas públicas ambientales y de desarrollo sostenible, del marco internacional y del papel de la región en una alianza global. Por último, se presenta una evaluación de los desafíos y oportunidades que deben considerarse con miras a la adopción de medidas en el futuro para el desarrollo sostenible de la región, se identifican de las características específicas de los países que la integran y se analizan temas como la protección y el uso sostenible de los ecosistemas naturales, su biodiversidad y el acceso a los recursos genéticos, la vulnerabilidad, la gestión del agua y de la energía, la problemática urbana y el necesario fortalecimiento de una institucionalidad que sirva de marco al desarrollo sostenible.

⁹ LC/G.2195/Rev.1-P, julio del 2003.

¹⁰ LC/G.2145(CONF.90/3), octubre del 2001.

¹¹ LC/G.2145/Rev.1-P, julio del 2002.

- d) El informe *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*, preparado por la Secretaría de la CEPAL, el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), de Brasil, y el PNUD en el marco de las actividades de supervisión y examen sistemáticos y permanentes del avance hacia los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.¹²

En este documento se examinan las condiciones que deberán cumplir 18 países de América Latina y el Caribe para alcanzar las metas de reducción de la pobreza que establece la Declaración del Milenio. En cada caso se consideran dos escenarios: uno basado en la evolución histórica, que extrapola al futuro el crecimiento y la dinámica de la desigualdad de cada país en los años noventa, y uno alternativo, que simula los cambios que acercarían al país a un “ideal regional”, más rico y más equitativo que cualquier país de América Latina y el Caribe en la actualidad. En el informe se postula que si el crecimiento económico no afecta a la distribución del ingreso, no influirá demasiado en la mejora de los niveles de vida de quienes viven en la pobreza extrema. Se concluye que apenas siete de los 18 países estudiados alcanzarían la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema en el año 2015, y que el remedio económico de reducir la desigualdad parece difícil de recetar.

- e) El libro *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, compendio de textos que representa un producto tangible de la Conferencia internacional “Hacia un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe”, organizada, en Santiago de Chile, en septiembre de 2001, por la CEPAL y la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos, en el marco del convenio de cooperación entre ambas entidades.¹³ Desde la perspectiva de la CEPAL, el capital social se entiende como el conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad, que permiten avanzar hacia la reducción de la pobreza en la región.

En el documento se analiza el capital social y su relación con el desarrollo, las políticas públicas, la pobreza urbana, la dimensión de género, el mundo rural y la sostenibilidad ambiental. Uno de los principales desafíos futuros planteados por este libro es la necesidad de explorar la formación y mantención de capital social en las sociedades de América Latina y el Caribe, que son extremadamente desiguales y segmentadas.

- v) *Seguimiento integrado de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales*

En su labor por facilitar el consenso regional, la CEPAL ha continuado organizando actividades preparatorias y de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Durante este bienio se ha progresado significativamente en la aplicación de una perspectiva integrada al seguimiento de algunas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Este fue el caso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, por una parte, y de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, por la otra.

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y la Unidad Mujer y Desarrollo han construido, con el apoyo del UNFPA, un sistema único de indicadores para el seguimiento regional conjunto del Programa de Acción de la CIPD y de la Plataforma

¹² LC/G.2188-P, febrero del 2003.

¹³ LC/G.2194-P, enero del 2003.

de Acción de Beijing. Este ejercicio, que ha resultado muy enriquecedor, supuso un examen de los aspectos conceptuales y metodológicos de los dos sistemas independientes que se habían desarrollado para cada una de estas cumbres, así como la identificación de áreas e indicadores comunes y la evaluación de la comparabilidad de la información, todo lo cual condujo al establecimiento de criterios y definiciones compatibles. Estos criterios tienen una enorme relevancia también en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El sistema utiliza como plataforma técnica el software REDATAM, desarrollado por el CELADE, que facilita la obtención de información para su presentación en tablas, gráficos y mapas temáticos.

Aunque los usuarios pueden obtener el conjunto de indicadores específico de cada conferencia, la información disponible en ambos casos es la misma, puesto que hay una única base de datos común. Lo que cambia según el lugar de acceso es la perspectiva con la que se analizan los datos, para adaptarlos al tipo requerido. Por ejemplo, hay indicadores relativos a la CIPD que proveen información básica sobre el seguimiento de la Plataforma de Beijing y viceversa. Este es precisamente el valor agregado que ofrece el sistema de seguimiento integrado de las dos conferencias.

La Secretaría ha fomentado la creación de vínculos entre la aplicación de las principales medidas identificadas en el Consenso de Monterrey y las del Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Estas actividades de seguimiento se han concentrado sobre todo en la labor analítica, el fomento del diálogo sobre políticas, la creación de capacidades y el intercambio de mejores prácticas. Durante la Cumbre de Johannesburgo, el Gobierno de México, el PNUD, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la CEPAL organizaron conjuntamente la actividad paralela “Financiamiento e inversión para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: perspectivas regionales para instrumentar el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de Johannesburgo” (3 de septiembre del 2002). Este encuentro estuvo dedicado a examinar los desafíos regionales relativos al financiamiento para el desarrollo sostenible, obtener recursos adicionales y ampliar las posibilidades de cooperación entre los sectores público y privado y las organizaciones financieras multilaterales de la región.

En otra iniciativa para impulsar una perspectiva integrada del seguimiento de estas dos cumbres, durante los años 2003 y 2004 la Secretaría aprovechó el Seminario Regional de Política Fiscal, organizado anualmente en colaboración con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno de Chile y, en su convocatoria más reciente, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, para ofrecer talleres sobre política fiscal y medio ambiente en América Latina y el Caribe. En agosto del 2003, la Secretaría y el PNUD organizaron un taller metodológico sobre gasto e inversión en medio ambiente cuyo objetivo era fomentar el uso de metodologías uniformes y comparables para cuantificar y clasificar el gasto y la inversión ambientales de los sectores público y privado, con el fin de mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones en materia de diseño de estrategias financieras con fines ambientales.

Otra contribución de la CEPAL ha sido la creación del sitio web interinstitucional para el seguimiento integrado de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas.¹⁴ El sitio web, desarrollado y mantenido por la Comisión, está basado en un módulo de administración descentralizado con el que cada organismo puede presentar sus propias contribuciones a las conferencias internacionales. De esta forma se facilita el intercambio de la información necesaria para mejorar la coordinación interinstitucional, así como la divulgación de información relativa al trabajo que desarrollan las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe.

¹⁴ Véase <<http://www.eclac.cl/cumbres>>.

Además de estas iniciativas en pro del seguimiento integrado, la Secretaría ha brindado asistencia a los Estados miembros en la creación de documentos de consenso regional para su presentación en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como en la evaluación de la aplicación de los compromisos que de ellas se derivan.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

La Secretaría de la CEPAL, junto con el Gobierno de la República Dominicana y la Unión Mundial de Telecomunicaciones (UIT), organizó la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, del 29 al 31 de enero del 2003. Durante esta reunión se formuló una propuesta regional que quedó plasmada en la Declaración de Bávaro y se presentó a la primera fase de la cumbre, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, en diciembre del 2003. En ocasión de esta conferencia, la Secretaría redactó un documento de trabajo titulado *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*.

Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte y tránsito

La Secretaría colaboró con el Gobierno de Paraguay y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares de Desarrollo en la organización de la Reunión regional preparatoria de la Reunión Ministerial internacional de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito, que se celebró en Asunción, Paraguay, los días 12 y 13 de marzo del 2003. Para esta reunión, la Secretaría preparó dos documentos: *Towards development in landlocked economies*¹⁵ y *Estudio preliminar del transporte de los productos de comercio exterior de los países sin litoral de Sudamérica*.¹⁶

Reunión Internacional sobre la Aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

En octubre del 2003, la Secretaría colaboró con el Departamento de Asuntos económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el PNUD en la asistencia al Gobierno de Trinidad y Tabago para convocar la Reunión preparatoria para la subregión del Caribe de la Reunión Internacional para el examen decenal del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en Mauricio, en agosto del 2004. Como contribución a los debates intergubernamentales, la Secretaría preparó el informe titulado *Review of the Implementation of the Programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States (SIDS POA) in the Caribbean Subregion, 1994-2003*.¹⁷

¹⁵ LC/L.2075-P, sólo en inglés.

¹⁶ Inédito.

¹⁷ LC/CAR/G.749 y LC/CAR/G.750, sólo en inglés.

Conferencia Internacional sobre Fuentes de Energía Renovables

A solicitud del Gobierno de Brasil, la Secretaría actuó como secretaria técnica en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables (Brasilia, Brasil, 29 y 30 de octubre del 2003), preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Fuentes de Energía Renovables, que se celebrará en Bonn, Alemania, en junio del 2004. En la conferencia regional, los Estados miembros adoptaron la Plataforma de Brasilia sobre Energías Renovables, en la que acordaron 19 puntos esenciales para el futuro energético de la región, entre los que destacan la formulación de políticas públicas de largo plazo necesarias para profundizar el desarrollo de las fuentes de energía renovables; la adopción de marcos regulatorios e institucionales con los instrumentos requeridos para internalizar los beneficios sociales y ambientales de las fuentes de energía renovables, y la solicitud a las instituciones financieras internacionales de que financien los proyectos de fuentes de energía renovables de ámbito nacional, subregional y regional.

La Secretaría preparó tres documentos para la conferencia: *Sostenibilidad energética en América Latina y el Caribe: el aporte de las fuentes renovables*,¹⁸ *Energías renovables y eficiencia energética en América Latina y el Caribe: restricciones y perspectivas*,¹⁹ y *Entorno internacional y oportunidades para el desarrollo de las fuentes renovables de energía en los países de América Latina y el Caribe*.²⁰ En esta labor, la Secretaría contó con el apoyo del PNUMA, el Gobierno de Alemania y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

En virtud de la Declaración de Johannesburgo y del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Secretaría ha llevado a cabo varias actividades para apoyar las labores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Consejo Económico y Social en su labor de seguimiento de la cumbre.

Durante el undécimo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, la Secretaría de la CEPAL organizó, junto con el PNUD, un foro de aplicación regional (Nueva York, 29 de abril del 2003) titulado "Initial steps taken in the ECE and ECLAC to implement the Johannesburg Plan of Implementation".

La Secretaría aprovechó las tres reuniones regionales para fomentar el debate y la formulación de insumos regionales sobre las medidas para acelerar el proceso de aplicación y fomentar las acciones destinadas a superar los obstáculos y las dificultades en los tres temas clave del duodécimo período de sesiones de la Comisión: la situación de los asentamientos humanos, el agua y los sistemas de saneamiento. Estas reuniones fueron: la duodécima Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y el octavo Foro Iberoamericano de Ministros del mismo sector (La Paz, Bolivia, 5 al 7 de noviembre del 2003); la decimocuarta Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, 20 al 25 de noviembre del 2003), y el Seminario Internacional de Análisis de los Resultados de la Cumbre de Johannesburgo, organizado conjuntamente por la Secretaría y el Gobierno de España (Santiago de Chile, 17 y 18 de noviembre del 2003).

¹⁸ LC/L.1966.

¹⁹ LC/L.1977-P.

²⁰ LC/L.1976-P.

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

La Secretaría, en colaboración con el Gobierno de Chile y los miembros del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento (compuesto por la CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial) convocó la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (Santiago, Chile, 19 al 21 de noviembre del 2003). Esta conferencia constituyó un foro idóneo para analizar la situación de las personas mayores en los países de la región y definir acciones que mejoren sus condiciones de vida; brindó asimismo la posibilidad de fortalecer la cooperación entre gobiernos y entre las instituciones regionales relevantes.

Los países participantes adoptaron la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid. El objetivo principal de este acuerdo es establecer prioridades para la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid, aprobado en la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, convocada por las Naciones Unidas en el año 2002, que supuso una evolución de los principios de la Organización sobre los adultos mayores (es decir su independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad) aprobados en 1991, y que también forman parte de la Declaración del Milenio. En la estrategia regional se definen una meta general y varios objetivos particulares para cada uno de los temas principales que se trataron en la Conferencia: las personas de edad y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de un entorno propicio y favorable.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

En colaboración con el Gobierno de México, la Secretaría ha convocado la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en México, D.F., del 10 al 12 de junio del 2004. En la conferencia, los Estados miembros examinarán la aplicación de los compromisos internacionales asumidos en el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, adoptado en 1994 durante la sexta Conferencia Regional y ratificado en el 2000 mediante el Consenso de Lima; el Programa de Acción Regional es una adaptación de los términos de la Plataforma de Acción de Beijing al contexto regional.

En el proceso preparatorio de la novena Conferencia Regional se celebraron tres reuniones subregionales que tuvieron lugar en Centroamérica (Tegucigalpa, Honduras, 5 y 6 de febrero del 2004), el Caribe (San Vicente y las Granadinas, 11 al 13 de febrero del 2004) y América del Sur (Brasilia, Brasil, 23 y 24 de marzo del 2004). Estas reuniones subregionales preparatorias fueron la culminación de un largo diálogo intergubernamental sobre la evaluación que llevó a cabo la Secretaría y que se presentó en el documento *Caminos y atajos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Esta metodología participativa recibió una valoración muy positiva de las representantes de los gobiernos, lo cual demuestra el alto grado de identificación de los Estados miembros con el documento de evaluación que presentó la Secretaría.

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo

La Secretaría convocó una reunión abierta de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL para examinar los avances en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) en la región de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 10 y 11 de marzo del 2004). Como punto

de partida para la evaluación regional, la Secretaría presentó el informe titulado *Commemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del programa de acción en América Latina y el Caribe*.

Los países que participaron en la reunión abierta adoptaron una declaración en la que reconocieron los avances de los países de la región para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y reafirmaron su compromiso con los principios, objetivos y acciones del programa y del documento *Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, adoptado cinco años después de la conferencia. En la declaración se subraya también que la aplicación de estos compromisos es esencial para lograr los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre otros asuntos, los Estados miembros afirmaron que sus poblaciones, economías y sociedades habían resultado dañados por los programas de ajuste estructural, el peso de la deuda y las prácticas comerciales injustas. Asimismo, solicitaron a la comunidad internacional de donantes que incrementara el apoyo financiero para la aplicación del Programa de Acción de la CIPD en el Caribe.

La reunión abierta de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL fue precedida por una reunión subregional para el Caribe, que se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 11 y 12 de noviembre del 2003.

En el contexto de los temas de población y desarrollo, la Secretaría y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en colaboración con varios socios institucionales de la región y del sistema de las Naciones Unidas, organizó la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas (Santiago de Chile, 20 al 22 de noviembre del 2002). La conferencia fortaleció la cooperación intergubernamental en el área de la migración internacional y contribuyó a la identificación de mecanismos de protección y fomento de los derechos humanos de los emigrantes, así como a la lucha contra la trata de personas y su prevención.

vi) *Actividades de órganos auxiliares*

Vigesimosegundo período de sesiones del Comité Plenario y séptima reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI)

El vigesimosegundo período de sesiones del Comité Plenario y la séptima reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI) tuvieron lugar en Nueva York el 20 de abril del 2004. En esta reunión el Secretario Ejecutivo hizo una presentación del documento titulado *CEPAL: prioridades para América Latina y el Caribe en los próximos años*, en el que se examina el panorama económico y social de América Latina y el Caribe en la última década, y se abordan los cinco desafíos prioritarios que la CEPAL deberá encarar en los próximos años: integración hemisférica, desarrollo productivo, migración internacional, cohesión social y desarrollo sostenible. Asimismo, señaló los principales aspectos que se abordarán en el documento que la Secretaría está elaborando para el trigésimo período de sesiones de la Comisión.

Las prioridades identificadas en el documento de la CEPAL fueron en general compartidas y complementadas por las delegaciones, quienes reiteraron a su vez que los temas referentes al desarrollo económico y social deben seguir constituyendo el núcleo de las actividades de las Comisión. Destacaron también la doble misión que la CEPAL está desempeñando en la región, no sólo como centro de análisis e

intercambio de ideas, sino también como organismo operativo promotor y ejecutor de acciones para solucionar los problemas de los países latinoamericanos y caribeños.

Todas las delegaciones reconocieron la importancia y pertinencia de la reunión, ya que permitió a las misiones permanentes de los Estados miembros de la CEPAL ante las Naciones Unidas conocer directamente el trabajo sustantivo que lleva a cabo la Comisión y manifestar su interés en que el Comité Plenario se reúna con más frecuencia. Asimismo, señalaron que una mayor comunicación con Santiago y una mayor familiaridad con los temas centrales de la CEPAL facilitarían en gran medida la participación de los representantes de las misiones permanentes en las distintas instancias y órganos auxiliares de la Asamblea General.

Por último, se propuso abrir un espacio más amplio a la CEPAL en los foros y reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con el objeto de mejorar la coordinación del trabajo de las comisiones regionales y las comisiones funcionales del Consejo.

Decimonoveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

El decimonoveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 14 y 15 de marzo del 2002. En la reunión se analizaron los avances en la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2000-2001, se consideró el programa de trabajo para el bienio 2002-2003, y el programa de trabajo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe para el bienio 2004-2005.

Entre las decisiones que emanaron de la reunión destacan tres recomendaciones: otorgar a la sede subregional de la CEPAL para el Caribe un papel más activo en el proceso de examen de los pequeños Estados insulares en desarrollo para asegurar el equilibrio entre temas medioambientales, económicos y sociales; fomentar desde la Secretaría de la CEPAL/CDCC la participación de los Estados miembros y asociados en las actividades del sistema de las Naciones Unidas; y dar continuidad al apoyo que la CEPAL ha brindado, con recursos adecuados, a la provisión de cooperación técnica a los Estados miembros por medio de la Secretaría del CDCC.²¹

Undécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

La undécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en San Juan, Puerto Rico, el 10 de abril del 2003.

En esta reunión se examinó el estado de avance del programa de trabajo del bienio 2002-2003 hasta el 31 de marzo del 2003, así como el estado de los proyectos con financiamiento extrapresupuestario. Se analizó el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2004-2005. Se informó sobre el proceso de aprobación de la Declaración Constitutiva del CDCC. Se estudió la situación de los flujos de comercio entre Puerto Rico y la Comunidad del Caribe y las perspectivas de integración, así como los acontecimientos recientes relacionados con la propuesta para garantizar el reconocimiento internacional del Mar Caribe como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.²²

²¹ Report of the Nineteenth Session of the CDCC (LC/CAR/G.692/Rev.1).

²² Report of the Eleventh Meeting of the Monitoring Committee of the Caribbean Development and Cooperation Committee (CDCC) (LC/CAR/G.743).

Vigésimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

El vigésimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se llevó a cabo en St. Croix, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, los días 22 y 23 de abril del 2004. El Comité examinó la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2002-2003 y el informe de evolución de la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2004-2005 hasta marzo del 2004. Asimismo, la Secretaría presentó el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2006-2007.

El Comité analizó también los preparativos de la Reunión internacional para examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; los obstáculos para la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y la respuesta subregional a los desafíos planteados por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Primera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

La primera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se realizó en Rio de Janeiro, Brasil, los días 25 y 26 de marzo de 2002. Las delegaciones de los países miembros acogieron con beneplácito el informe de avance de las actividades del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe para el período de junio del 2001 a junio del 2003, así como las propuestas contenidas en el documento *Conferencia Estadística de las Américas: Modus Operandi*, en el que se proponen modalidades de trabajo destinadas a dar más eficacia a la labor de la Conferencia y aprovechar las posibilidades que ofrece este foro para analizar con detalle los temas sustantivos seleccionados por los países. La Secretaría de la CEPAL también presentó un informe preliminar sobre los principales temas tratados en el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en marzo del 2002.

El Comité acordó utilizar la Declaración del Milenio como marco orientador en la elaboración del programa estadístico internacional y seleccionó tres temas sustantivos para la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL: la credibilidad pública de los institutos nacionales de estadística, la elaboración de directorios y la gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística.²³

Segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

La segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se celebró en Ciudad de Panamá, Panamá, los días 11 y 12 de diciembre del 2002. En esta ocasión, el Comité aprobó los lineamientos del programa estadístico internacional para América Latina y el Caribe para el período de julio del 2003 a junio del 2005 y decidió celebrar la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL, del 18 al 20 de junio del 2003. El Comité también tomó nota con interés del proyecto del programa de comparación internacional, coordinado a escala internacional por el Banco Mundial y en el ámbito

²³ Informe de la primera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1721).

regional por la CEPAL, y encomendó a la Secretaría de la CEPAL que lo mantenga debidamente informado del desarrollo de esta iniciativa.²⁴

Segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

La segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se llevó a cabo en Santiago de Chile, los días 18 al 20 de junio del 2003. Los miembros de la conferencia tuvieron la oportunidad de examinar el informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, de junio del 2001 a junio del 2003. Asimismo, se aprobó el proyecto de Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, de julio del 2003 a junio del 2005. Se abordaron tres temas sustantivos: credibilidad pública de los institutos nacionales de estadística; elaboración de directorios y utilización de registros administrativos como fuente primaria de información y como marco de referencia de encuestas y de otras investigaciones estadísticas; y gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística. Por último, se eligió el Comité Ejecutivo de la Conferencia para el período 2003-2005, que quedó constituido por Bolivia, Brasil, España, Estados Unidos de América, Panamá y Trinidad y Tabago, y presidido por Chile.²⁵

Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL se reunió en Brasilia, Brasil, el 7 de mayo del 2002. La presidencia del comité informó sobre la marcha del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y la puesta en práctica del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994).

El Comité analizó la situación de la población de América Latina y el Caribe con base en un documento de trabajo elaborado por la Secretaría de la CEPAL en el cual se sintetizan las dimensiones y los orígenes de la vulnerabilidad sociodemográfica de la región.²⁶ El Comité también examinó los avances logrados desde mayo del 2000 hasta mayo del 2002 y las actividades previstas para el período 2002-2004 en relación con los temas prioritarios definidos en las reuniones del Comité Especial (México, mayo del 2000) y la Mesa Directiva Ampliada (Santiago de Chile, 4 y 5 de diciembre del 2001).²⁷ Las conclusiones de la reunión del Comité Especial se reflejaron en la resolución 590(XXIX), "Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004".

²⁴ Informe de la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1832).

²⁵ Informe de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.1939 (CEA.2003/10)).

²⁶ Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas: síntesis y conclusiones (LC/G.2170(SES.29/16)).

²⁷ Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL. Temario provisional anotado (LC/G.2196(SES.29/15)).

Reunión subregional para el Caribe con el fin de examinar la aplicación en el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

La reunión subregional para el Caribe se convocó con el fin de examinar la aplicación en el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 11 y 12 de noviembre del 2003.

En esta reunión se examinaron los desafíos que los países del Caribe enfrentaban a la hora de incorporar a sus estrategias de desarrollo el tema de la población, entre otros la necesidad de fortalecer las instituciones y de perfeccionar la recopilación y el análisis de datos, la migración, la salud reproductiva y, especialmente, el hecho de que la subregión figurara en segundo lugar entre las zonas más afectadas por la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Los participantes en la reunión adoptaron una declaración en la que reafirmaron el compromiso de los países del Caribe con los principios, objetivos y acciones contenidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y acordaron seguir tomando medidas para responder a la necesidad de producir información, educar y prestar servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva orientados específicamente a los jóvenes; sobre la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA.

Asimismo, en la declaración se solicita intensificar esfuerzos en los siguientes ámbitos: fortalecer la equidad de género y los derechos de la mujer; incorporar aspectos demográficos en las estrategias de desarrollo sostenible y en la elaboración de políticas y planes públicos; incrementar el conocimiento de los efectos que produce el fenómeno de la migración internacional; continuar elaborando políticas y programas de apoyo a las familias en su pluralidad de formas, incluidas las monoparentales; examinar e implementar la legislación que garantice el ejercicio responsable de los derechos reproductivos; incorporar en las reformas del sector salud políticas públicas que promuevan la prestación de servicios integrales de salud sexual y reproductiva; redoblar los esfuerzos para reducir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal, así como la mortalidad infantil; prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas; y otorgar prioridad a la recolección y difusión de datos estadísticos desagregados por edad, sexo, etnia y otras variables de interés nacional.

Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

La reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL se realizó en Santiago de Chile, los días 10 y 11 de marzo del 2004.

Fue convocada con el objeto de conmemorar el décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos nacional, regional y mundial. En ella se examinó el informe técnico, presentado por la Secretaría, sobre la aplicación en América Latina y el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su adopción y se acordó el temario de la reunión ordinaria del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, que se realizará durante el trigésimo período de sesiones de la Comisión (San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio del 2004).

Los miembros de la Mesa Directiva Ampliada expresaron su preocupación por los efectos sociales negativos de las políticas de ajuste estructural, que van desde la fragmentación de las políticas

sociales y la pesada carga del servicio de la deuda externa, hasta la persistencia en la región de altos niveles de pobreza y profundas desigualdades asociadas con el género, el origen indígena y la etnia, todo lo cual atenta contra la construcción de modelos de desarrollo incluyentes y equitativos.

En la declaración se insta a los países latinoamericanos y caribeños a implementar medidas que permitan dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y a intensificar la asignación de recursos nacionales para acelerar el logro de las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las Medidas clave acordadas cinco años después de esta conferencia.

En este sentido, la Mesa Directiva tomó nota con preocupación de la disminución del apoyo financiero para la región y solicitó a la comunidad internacional que aplicara el Consenso de Monterrey para impulsar el crecimiento de los flujos financieros hacia la región y poner a disposición de los países el financiamiento adecuado para acelerar la implementación del Programa de Acción y las Medidas clave en el marco de la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Vigesimoprimera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

La vigesimoprimera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES se realizó en el marco del vigesimonoveno período de sesiones de CEPAL en Brasilia, Brasil, el 8 de mayo del 2002. Durante la reunión se examinó el informe de actividades para el período de enero del 2000 a diciembre del 2001, así como la inserción de nuevas actividades en la propuesta de programa de trabajo 2002-2003. Además, se sometió a consideración de los Estados miembros de la Mesa Directiva una propuesta de agenda tanto para la undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe como para la reunión del duodécimo Consejo Regional de Planificación. Al término de la reunión, los Estados miembros adoptaron varias resoluciones, entre las que destacan las relativas a la ampliación de las actividades de cooperación del Instituto con los ministerios de relaciones exteriores, el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y los parlamentos nacionales de sus países miembros.²⁸

Undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y reunión del duodécimo Consejo Regional de Planificación

La undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la reunión del duodécimo Consejo Regional de Planificación se celebraron el 6 de noviembre del 2002 en Madrid, España. La Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe es un foro intergubernamental establecido por los países miembros de la CEPAL para el intercambio de experiencias e investigaciones sobre planeamiento estratégico y gestión de las políticas públicas. En Madrid, ministros y delegados de gobierno de alto nivel debatieron los temas de la planificación estratégica, reglas macrofiscales y descentralización, y la evaluación de programas, medición de resultados y convenios de desempeño. En la reunión del duodécimo Consejo Regional de Planificación, por su parte, se examinaron aspectos institucionales del ILPES y sus actividades programáticas recientes (con base en el informe de actividades del 2002) y futuras para el período 2003-2006. Al término de la reunión, los Estados miembros adoptaron varias resoluciones y manifestaron su satisfacción por las actividades realizadas por el Instituto.

²⁸ "Informe de actividades del ILPES: enero-diciembre 2002", Boletín del Instituto - ILPES, N° 12 (LC/IP/L.222).

Trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebró en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL, los días 5 y 6 de septiembre del 2002. La Mesa Directiva orientó su trabajo al análisis de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, en relación con la gobernabilidad y las políticas públicas. La CEPAL, por medio de su Unidad Mujer y Desarrollo, informó a los asistentes sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto "Gobernabilidad democrática y género en América Latina y el Caribe". Asimismo, se definieron los principales temas de análisis para la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, prevista para el año 2004, entre los cuales destacaron la pobreza, la violencia, los derechos humanos y la participación política. La Secretaría de la CEPAL presentó la propuesta del Gobierno de México de ser anfitrión de la novena Conferencia Regional y dio a conocer la agenda futura de reuniones regionales, subregionales e internacionales relacionadas con los temas de mujer y género, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar la planificación.

Trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebró en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de abril del 2003. Durante la reunión, la Secretaría presentó el informe de actividades de la CEPAL relacionadas con la aplicación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe durante el período del 1 de julio del 2001 hasta el 31 de marzo del 2003. También se examinó el cumplimiento de los compromisos regionales asumidos en la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La reunión de la Mesa Directiva acordó que la novena Conferencia Regional sobre la Mujer se realizará en México entre los meses de junio y agosto del 2004 y que abordará el análisis de dos ejes temáticos, que de forma preliminar se denominaron "pobreza, economía y equidad de género" y "empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género". Asimismo, solicitó a la Secretaría que, con miras a la novena Conferencia, organizara, entre diciembre del 2003 y abril del 2004, reuniones subregionales preparatorias para México y Centroamérica, para el Caribe y para América del Sur.

La reunión subregional para México y Centroamérica se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, los días 5 y 6 de febrero del 2004; la reunión subregional para el Caribe tuvo lugar en Kingstown, San Vicente y las Granadinas, del 11 al 13 de febrero del 2004 y la reunión subregional para América del Sur se celebró en Brasilia, Brasil, los días 23 y 24 de marzo.²⁹

vii) *Actividades interinstitucionales*

Durante el presente bienio, la CEPAL ha continuado ampliando y fortaleciendo la colaboración y la coordinación con organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones regionales intergubernamentales de América Latina y el Caribe y del resto del mundo. Entre los primeros cabe mencionar las otras comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y

²⁹ Informe de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1944(MDM.35/4)).

Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Turismo (OMT); en el segundo grupo destacan la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los bancos de desarrollo subregionales, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Unión Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El seguimiento de la aplicación regional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los procesos regionales preparatorios y de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas coadyuvaron al fortalecimiento de las actividades interinstitucionales. Estas actividades se describen en las secciones precedentes, por lo que aquí solamente se destacan algunos hechos relevantes en materia de cooperación con otras instituciones.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las cinco comisiones regionales cooperaron para optimizar la articulación de sus labores con las del resto del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo fundamental es aprovechar al máximo la capacidad, las ventajas comparativas y el posicionamiento de las comisiones en sus respectivas regiones para dar más coherencia al trabajo del Sistema en ese ámbito. Para este fin, resulta fundamental la reactivación de las reuniones de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe; la próxima está prevista para el último trimestre del 2004 y será presidida por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

La colaboración bilateral de la CEPAL con entidades del sistema de las Naciones Unidas se ha diversificado durante el bienio. A las sólidas asociaciones con el PNUD y el UNFPA se sumó la consolidación de otras relaciones de cooperación y la concreción de nuevas iniciativas. En marzo del 2003, la Organización Mundial del Turismo y la CEPAL suscribieron un convenio de cooperación en materia de estadística con el objetivo de consolidar la cooperación existente entre ambas entidades para desarrollar la cuenta satélite de turismo en los países de América Latina y el Caribe. En julio del 2003, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Comisión firmaron un memorándum de entendimiento para formalizar las actividades de cooperación que ya venían realizando en el área de investigación aplicada y capacitación en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano sostenible.

Entre las nuevas iniciativas, se firmó en marzo del 2003 un memorándum de entendimiento con el Programa Mundial de Alimentos en virtud del cual se inició un proyecto dirigido a normalizar y analizar información sobre hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria; desarrollar estudios comparativos, incluidas las perspectivas de los países de la región para alcanzar la respectiva meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y evaluar programas de seguridad alimentaria y nutricional con el objetivo de promover la difusión de buenas prácticas. Por otra parte, en abril del 2004 se firmó con la OMPI un acuerdo de cooperación dirigido a incrementar la colaboración en actividades de investigación y

capacitación sobre los vínculos entre propiedad intelectual, innovación tecnológica y desarrollo económico. Con la UNESCO se han desarrollado dos actividades: un documento conjunto titulado “Gestión y financiamiento de la educación en América Latina y el Caribe”, que se presentará en un seminario de alto nivel que tendrá lugar en el marco del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, y una evaluación conjunta de las perspectivas de los países de la región para el cumplimiento de la meta de educación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A iniciativa de la CEPAL, en marzo del 2002 las instituciones internacionales con actividades que se relacionan directa o indirectamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores constituyeron el Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GIE). Está formado por los representantes regionales del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial y el Programa de Envejecimiento de las Naciones Unidas. El objetivo central del Grupo es dar un apoyo integrado a los países en la puesta en marcha de las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado en la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, abril del 2002). Durante el bienio, la agenda de trabajo del GIE se concentró en la realización de un conjunto de actividades que culminaron con la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (Santiago de Chile, noviembre del 2003).

La CEPAL ha continuado colaborando con la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Comité Tripartito que brinda asistencia técnica al proceso de establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas. La colaboración con el BID se extiende a otras áreas temáticas en las que el Banco financia actividades desarrolladas por la CEPAL, entre las que destacan las iniciativas señaladas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La CEPAL también ha consolidado su colaboración con el BID, el Fondo Monetario y el Banco Mundial en el marco del Seminario Regional de Política Fiscal, organizado anualmente por la Comisión con la colaboración de esas instituciones, el Ministerio de Hacienda de Chile y, desde el año 2003, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Se ha dado continuidad a la colaboración con los órganos de integración subregional, en particular con la secretarías del Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). La CEPAL y el SICA desarrollaron el proyecto conjunto “Integración centroamericana: beneficios y costos”, cuyos resultados fueron presentados a la Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Belice y República Dominicana, en diciembre del 2003. Los jefes de Estado decidieron que la Secretaría del SICA, con el apoyo de la CEPAL, llevara adelante un amplio proceso de consulta, cuyos resultados servirán como insumo para las decisiones que deberán tomar en su próxima cumbre con relación a la renovación de la agenda del desarrollo y la integración subregional. Por otra parte, a solicitud de la secretaria de la AEC, la CEPAL preparó el documento titulado *Las principales tendencias en el comercio: Política comercial e integración en el Gran Caribe*. Dicho documento, presentado inicialmente a la duodécima reunión del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la AEC (marzo del 2003), fue posteriormente publicado con el apoyo de la Secretaría del SELA.

En conjunto con la Comisión Nacional de Energía de Chile, en diciembre del 2003 la CEPAL organizó el taller “Formación de mercados comunes de electricidad”, con el objetivo de reunir especialistas de organismos multilaterales de Europa y de América Latina para analizar la experiencia de la Unión Europea en esta materia y estudiar las propuestas de integración eléctrica en el marco de la iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Participaron representantes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión de Integración Eléctrica

Regional (CIER), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Unión Europea y la Asociación Regional de Empresas Petroleras de América Latina (ARPEL).

Se han mantenido contactos con otros foros intergubernamentales. En abril del 2004 se apoyó la iniciativa conjunta de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y la organización no gubernamental Programa Cono Sur Sustentable, para organizar el seminario preparatorio para la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables, que tuvo lugar en la sede de la CEPAL. En el seminario se analizaron las políticas públicas para el uso de fuentes de energía renovables y limpias en la región, con el fin de fomentar la voluntad para el uso de este tipo de fuentes. Participaron parlamentarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Durante el período examinado prosiguieron los esfuerzos orientados a establecer vínculos más estrechos con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil, en el contexto del programa de trabajo de la CEPAL. Se firmaron convenios de colaboración con varias universidades de países miembros de la Comisión, tanto de la región como desarrollados, entre las que figuran la Universidad de Morón (Argentina), la Universidad de Alcalá de Henares (España), la Universidad de Santiago de Compostela (España), el Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard (Estados Unidos) y la Universidad de Texas en Austin (Estados Unidos). Asimismo, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las redes de organizaciones no gubernamentales en la región y mejorar la difusión de los trabajos de la CEPAL entre líderes sociales y comunitarios, en noviembre del 2002 la Secretaría suscribió un acuerdo marco de cooperación con la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP).

II. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

A. ACTIVIDADES POR SUBPROGRAMAS

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA CEPAL DURANTE EL BIENIO 2002-2003

La ejecución de los programas de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 se resume en dos cuadros, que presentan los resultados obtenidos en términos de productos finales, y se detalla en la sección correspondiente a cada subprograma.

El primer cuadro está dedicado a las actividades sustantivas: publicaciones, reuniones de expertos y reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos y programas informáticos) y servicios y material informativos (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información). El segundo cuadro corresponde a las actividades operacionales o de cooperación técnica (misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno).

Cuadro 1
ANÁLISIS RESUMIDO DE LA EJECUCIÓN, A NIVEL DE PRODUCTOS, DE LOS
SUBPROGRAMAS PREVISTOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2002-2003

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución			Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos per mandato	Total	
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	67	5	0	7	78	0	0	1	99	99	
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	29	2	3	25	57	1	1	0	97	98	
Políticas macroeconómicas y crecimiento	48	3	0	0	51	0	0	0	100	100	
Desarrollo social y equidad	21	0	2	18	38	0	3	0	96	93	
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	23	0	0	0	15	1	5	2	70	70	
Población y desarrollo	28	0	0	0	28	0	0	0	100	100	
Planificación de la gestión pública	39	7	0	0	40	0	6	0	87	87	
Medio ambiente y asentamientos humanos	25	2	4	23	53	0	0	1	97	98	
Recursos naturales e infraestructura	46	0	0	12	53	0	3	2	89	91	
Estadística y proyecciones económicas	52	2	4	0	55	0	3	0	95	95	
Actividades subregionales en México y Centroamérica	58	0	0	3	58	3	0	0	100	100	
Actividades subregionales en el Caribe	94	0	0	29	98	10	7	8	84	88	
Total	530	21	13	117	624	15	28	14	93	94	

En el cuadro 1 se puede apreciar que la tasa de ejecución general de los productos previstos por mandato alcanzó al 93%.

Del total de los productos previstos, sólo no se completó un 7%, debido a que se consideró necesario suprimirlos por diversas razones, entre las que destacan la pérdida de relevancia de algunas tareas a raíz de cambios imprevistos ocurridos en la región y las demandas específicas que plantean los usuarios finales.

Del total de las actividades planeadas para el bienio 2002-2003, un 5% no se alcanzó a terminar dentro de ese plazo, y se trasladó al período 2004-2005. Se trata principalmente de productos que se encuentran en la etapa de revisión y edición.

En el caso de las actividades operacionales que figuran en el cuadro 2, financiadas mayoritariamente con recursos extrapresupuestarios, se realizaron 652 misiones de asistencia técnica a países de la región; se organizaron 146 cursos, con una asistencia de 7.429 personas, y se continuó con la ejecución de 59 proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios.

Las columnas de los cuadros 1 y 2 llevan títulos resumidos, cuyo significado se especifica a continuación:

Cuadro 1

Programados: productos que figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, incluidos los financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Ejecutados: actividades y productos completados conforme a lo programado y entregados a los usuarios previstos durante el bienio.

Reformulados: Actividades y productos completados y entregados a los usuarios, pero que difieren de la descripción que figura en el presupuesto por programas. Se considera que un producto ha sido reformulado cuando continúa ocupándose del mismo tema y sigue estando destinado a los mismos usuarios del producto inicialmente programado. En estos casos, se debe incluir en el informe la nueva descripción de los productos, así como las razones de la reformulación.

Debido a que el programa de trabajo de la CEPAL se aprueba con dos años de anticipación, algunos productos deben ser modificados para cumplir con los requerimientos y prioridades que determina el Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI), sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL, cuyo mandato fue renovado con arreglo a la resolución 589(XXIX), aprobada en el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión (Brasilia, mayo de 2002).

Aplazados: se considera que un producto se ha aplazado para el siguiente bienio si no se entrega a los usuarios en el bienio correspondiente. Las razones del aplazamiento deben figurar en el informe.

Suprimidos: productos que no se entregan a los usuarios en el bienio correspondiente y no se aplazaron para el bienio siguiente. Las razones deben figurar en el informe.

i) Los productos pueden suprimirse por decisión tanto legislativa como de los directores de programas, como se dispone en la regla 106.2(b) del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. Los directores de programas pueden optar por suprimir los productos en las siguientes circunstancias:

- a) en casos en los que resulta evidente que un producto es equivalente a otro concebido para los mismos usuarios;
- b) en casos en que cambios en las circunstancias vuelven obsoleto o irrelevante a un tema y
- c) en casos en los que no se pudo disponer de los recursos en el bienio y no se consideró apropiado aplazar el producto para el bienio siguiente porque perdería su relevancia o eficacia.

ii) En cada caso se deberá brindar la explicación correspondiente. Si el producto suprimido formara parte de un subprograma designado como prioritario en virtud de la resolución 53/206 de la Asamblea General, se deberá explicar el motivo por el cual fue imposible reformular el producto, aplazarlo o redistribuir recursos de actividades de menor prioridad.

Productos adicionales: se refiere a dos tipos de productos ejecutados en el bienio además de los programados, a saber:

- i) Añadidos por decisión legislativa: productos añadidos mediante decisión legislativa del órgano especializado que supervisa el programa de trabajo, una vez que la Asamblea General aprobó el presupuesto por programas de 2002-2003.
 - ii) Añadidos por iniciativa de la Secretaría: productos añadidos por razones programáticas, de acuerdo con la legislación general.
- Respecto del punto i) debe figurar la autoridad legislativa y el órgano intergubernamental que tomaron la decisión, la descripción exacta del producto, un identificador y los meses de trabajo que se le destinaron. Si el producto hubiera sido solicitado de manera específica por la autoridad legislativa, se debe adjuntar una exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de la decisión.
 - En lo que respecta al punto ii), los directores de programas pueden incorporar productos adicionales por razones programáticas mediante el empleo de recursos disponibles a raíz de aplazamientos y supresiones, o de fondos extrapresupuestarios o economías resultantes de una utilización más eficiente de los recursos apropiados, con el fin de profundizar la consecución de los objetivos del subprograma. Las razones para añadir productos deben indicarse.

Tasas de ejecución: porcentaje del programa descrito en el presupuesto para el bienio 2002-2003 que fue ejecutado. Equivale al número de productos completados conforme a lo programado, expresado como porcentaje del número total de productos contemplados en el presupuesto por programas.

Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados +añadidos por decisión legislativa): (Ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (Ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa +añadidos por la Secretaría).

Cuadro 2
ANÁLISIS RESUMIDO DE LA EJECUCIÓN, A NIVEL DE PRODUCTOS, DE LOS
SUBPROGRAMAS PREVISTOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2002-2003

ACTIVIDADES OPERACIONALES

	Servicios de asesoramiento		Capacitación		Proyectos sobre el terreno			
	Solicitudes recibidas	Solicitudes ejecutadas	Número de misiones	Número de cursos	Número de participantes	En curso desde 2000-2001	Nuevos	Ejecutados
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	19	19	9	0	0	0	0	0
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	77	77	77	18	1 432	6	2	8
Políticas macroeconómicas y crecimiento	7	7	7	0	0	2	1	3
Desarrollo social y equidad	14	14	30	3	420	3	0	3
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	18	18	22	14	1 196	2	2	4
Población y desarrollo	41	41	41	15	365	8	9	17
Planificación de la gestión pública	9	7	19	16	528	0	1	1
Medio ambiente y asentamientos humanos	33	29	38	32	2 482	0	5	5
Recursos naturales e infraestructura	85	85	115	14	163	2	2	4
Estadística y proyecciones económicas	34	34	33	2	28	0	1	1
Actividades subregionales en México y Centroamérica	272	272	22 9	18	400	4	6	10
Actividades subregionales en el Caribe	51	50	32	14	415	3	0	3
Total	660	653	652	146	7 429	30	29	59

Cuadro 2

En este cuadro se muestran las actividades operacionales realizadas. Como estas se financiaron mayoritariamente con recursos extrapresupuestarios, la ejecución estuvo sujeta a su disponibilidad. Los títulos de las columnas del cuadro se detallan a continuación:

Solicitudes recibidas: número de solicitudes de asistencia técnica recibidas de los países miembros de la CEPAL durante el bienio 2002-2003.

Solicitudes ejecutadas: número de casos de solicitudes de asistencia técnica atendidas por la CEPAL.

Número de misiones: número de misiones de asistencia técnica realizadas por funcionarios de la CEPAL, a países de la región, en cumplimiento de las solicitudes recibidas de los gobiernos de los países miembros.

Número de cursos: número de cursos de capacitación organizados por las divisiones de la CEPAL en Santiago, las sedes subregionales y las oficinas nacionales.

Número de participantes: número de personas que asistieron a los cursos realizados por la CEPAL.

En curso desde 2000-2001: número de proyectos que se iniciaron en 2000-2001 cuya ejecución se prolongó en 2002-2003.

Ejecutados: número de proyectos de cooperación técnica completados durante el bienio.



SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

En este subprograma se incluyen las actividades realizadas por la División de Comercio Internacional e Integración y la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C., así como las actividades relacionadas con el financiamiento del desarrollo llevadas a cabo por la Unidad de Estudios Especiales.

División de Comercio Internacional e Integración

Durante el bienio 2002-2003, la División de Comercio Internacional e Integración, responsable principal de las actividades de este subprograma, centró sus acciones en las áreas siguientes: a) desarrollo de la integración subregional, regional y hemisférica; b) nuevos encadenamientos de las economías de la región con la economía internacional; c) armonización y convergencia de los esquemas de integración, y d) consecuencias de la liberalización comercial en grupos específicos.

En la primera de estas áreas, las actividades tuvieron como objetivo el fortalecimiento de la capacidad para la toma de decisiones de las instituciones de los Estados miembros, con el fin de avanzar hacia objetivos concretos en el ámbito de la integración subregional, regional y hemisférica. En el marco del Comité Tripartito integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos y la CEPAL, que brinda apoyo técnico al proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la División, en estrecha coordinación con la oficina de la CEPAL en Washington, D.C., incrementó la asistencia a los grupos negociadores participando en las reuniones del Grupo de Negociación sobre Política de Competencia como organismo principal, y analizando varios aspectos relativos al comercio de servicios. La División elaboró informes especiales a solicitud del mencionado Grupo de Negociación. Con motivo de la octava Reunión Ministerial del ALCA, celebrada del 17 al 21 de noviembre del 2003 en Miami, Estados Unidos, se preparó y divulgó el documento *Indicadores económicos de América Latina y el Caribe*, publicado en inglés y en español.³⁰ La División brindó asistencia técnica a Estados miembros para mejorar su capacidad de negociación. En lo que respecta al proceso de construcción de la integración regional, la División asesoró a los Estados miembros en el uso de una perspectiva que incorporase el concepto de integración más allá de las fronteras e incluyese medidas y herramientas de política nacional, como la coordinación macroeconómica, los servicios, la política de competencia, los procedimientos y verificaciones de reglas de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, y la facilitación del comercio. En este sentido, la División participó en forma muy activa en las áreas relacionadas con el mejoramiento de la participación de los países en el intercambio internacional de bienes, así como en el comercio de servicios, capital, tecnología y mano de obra. El resultado de esta participación es difícil de evaluar, pero ha quedado plasmado en el importante papel que tuvieron los países latinoamericanos en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún, México, del 10 al 14 de septiembre del 2003, en la que los países de la región lograron mantener posiciones negociadoras conjuntas y defender con eficacia sus intereses comerciales nacionales.

Entre las labores realizadas en la segunda área destacaron la asistencia a los países de la región para lograr el desarrollo y la consolidación de nuevas formas de inserción en la economía internacional, en el contexto de la globalización y el regionalismo abierto. Con este fin, la División preparó la publicación anual sobre comercio internacional, políticas comerciales e integración regional titulada *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* (ediciones 2001-2002

³⁰ LC/R.2106.

y 2002-2003), en la que, además de presentar información estadística, se analizan numerosos temas tales como las tendencias comerciales internacionales, las tecnologías de la información, las barreras a la exportación, el acceso a mercados, la integración regional, las negociaciones comerciales y las relaciones multilaterales. En la edición 2001-2002 para Internet se incluyó una nueva encuesta para los lectores con el fin de evaluar la aplicabilidad y la utilidad de la información y los análisis contenidos en el documento, con resultados muy positivos. También fueron dignas de mención las publicaciones *Main trade trends, trade policy and integration in the Greater Caribbean*,³¹ preparada en colaboración con la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe y presentada en la novena reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Ciudad de Panamá, en noviembre del 2003, y *La calidad de la inserción internacional de América Latina y el Caribe en el comercio mundial*.³² La división intensificó sus esfuerzos para hacer llegar a los Estados miembros estudios y estadísticas sobre servicios, con énfasis en el desarrollo de sus nuevas modalidades, sobre todo las que están incorporadas a la cadena de producción.

En la tercera área, las actividades se orientaron al mejoramiento gradual, la armonización y la convergencia de los esquemas de integración, con la perspectiva de apoyar a los gobiernos de la región a comprender cabalmente las implicaciones nacionales de los compromisos internacionales que han asumido en sus negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales. Con este fin se elaboraron numerosos documentos en los que se expusieron recomendaciones de política para fortalecer al competitividad internacional de los países de América Latina y el Caribe en asuntos relacionados con la *promoción comercial*, la *diversificación* y los *mercados de exportación*. Por otra parte, la División de Comercio Internacional e Integración se encargará de la ejecución de un proyecto interregional que se desarrollará conjuntamente con las otras cuatro comisiones regionales de las Naciones Unidas, titulado “Alianza interregional para la promoción del comercio como medio de crecimiento por intermedio de la gestión de los conocimientos y las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

La División también prestó especial atención al mejoramiento del análisis de las consecuencias del comercio en grupos específicos, con énfasis en la necesidad de incorporar a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo al comercio electrónico. En el contexto de la *facilitación del comercio*, la *logística* y el *comercio electrónico*, la División publicó los documentos *E-Business Innovation and Customs Renovation for Supply-Chain Management*,³³ y *E-commerce Environment and Trade Promotion for Latin America: Policy Implications from East Asian and Advanced Economies' Experiences*,³⁴ y ejecutó el proyecto “Comparative Studies on East Asian and Latin American Information Technology (IT) Industries”, en colaboración con el Instituto de las Economías en Desarrollo de la Organización de Comercio Exterior de Japón (IDE/JETRO).

A raíz de la ejecución de las actividades programadas, la División publicó numerosos documentos en la *serie Comercio internacional* de la CEPAL (o en la *serie Estudios y perspectivas de las oficinas nacionales*), organizó reuniones y seminarios y brindó asistencia técnica a varios países de la región.

³¹ LC/CAR/G.756.

³² LC/L.1897-P.

³³ LC/L.2035-P.

³⁴ LC/L.1918-P.

Unidad de Estudios Especiales

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Estudios Especiales, como dependencia de la Secretaría Ejecutiva, se centraron en los temas de financiamiento para el desarrollo, protección social, macroeconomía y pobreza.

En el área de financiamiento, cabe destacar la contribución de la Unidad al debate sobre las condiciones regionales en las cuales la transición de los sistemas de pensiones desde regímenes de reparto hacia regímenes de capitalización puede constituirse en un detonante del mercado de capitales, y en una fuente de recursos financieros de largo plazo. En los debates se enfatizó la importancia del mecanismo de financiamiento de las responsabilidades fiscales de la transición, y se exploró el contexto en el que los fondos acumulados podrían contribuir al financiamiento del desarrollo. Se contó con la participación de expertos de Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana y en la coordinación colaboraron la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

La ejecución de los proyectos de cooperación técnica permitió apoyar una consulta regional sobre el financiamiento del desarrollo y dar seguimiento a las recomendaciones del Consenso de Monterrey, emanado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Monterrey, México, en marzo de 2002. En diferentes etapas se analizaron las implicaciones de la altísima concentración del progreso técnico en los países desarrollados, la mayor vulnerabilidad macroeconómica de los países en desarrollo y el contraste entre la elevada movilidad de los capitales y la restricción de los desplazamientos internacionales de la mano de obra, especialmente la menos calificada.

Asimismo, se analizaron las políticas y los desarrollos institucionales necesarios para mejorar las oportunidades que ofrece el proceso de globalización en relación con el acceso de América Latina y el Caribe al financiamiento internacional, tanto privado como público. En particular, se examinaron las posibles formas de contribución de las instituciones regionales y subregionales al desarrollo de los países de la región, mediante la facilitación de un acceso fluido y estable al sistema financiero internacional, aminorando la volatilidad financiera y la vulnerabilidad al contagio. Estos resultados se han debatido en seminarios regionales con participación de expertos nacionales.

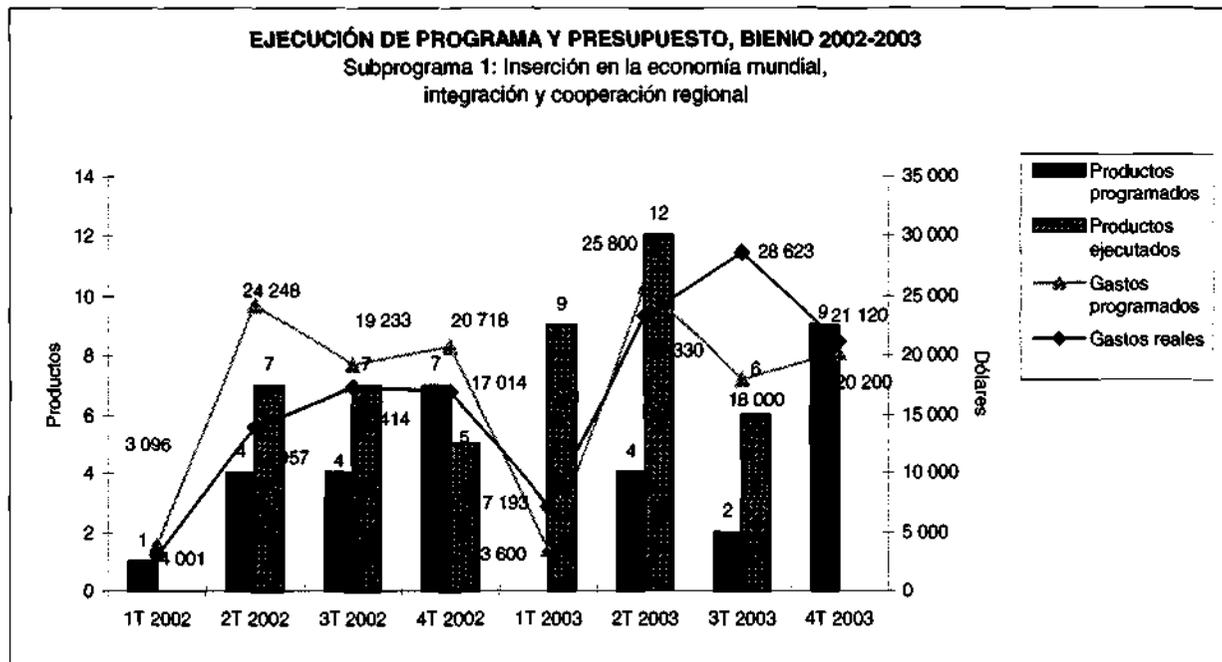
También se desarrollaron dos proyectos de apoyo a los sectores rezagados de la región, uno de ellos sobre ahorro popular y el otro sobre microfinanzas. Durante su ejecución se elaboraron estudios de caso comparativos que se publicaron en la *serie Financiamiento del desarrollo*, y se presentaron en el seminario internacional “Lecciones para América Latina sobre el ahorro popular en la región y Europa” (La Paz, Bolivia, junio del 2002).

En el área de protección social, macroeconomía y pobreza, los proyectos de cooperación técnica se destinaron a analizar el manejo de las políticas públicas en el contexto de cambio del funcionamiento económico derivado de los procesos de la globalización, la privatización y la desregulación. Se compararon experiencias europeas (Irlanda) y latinoamericanas (Centroamérica, Argentina, Chile y México), y se debatió sobre el estado de los programas de protección social. En particular, se analizaron los efectos de las políticas macroeconómicas y sus consecuencias en el empleo, la pobreza y la equidad, las reformas a la seguridad social, las reformas fiscales y el manejo de las cuentas fiscales. Los resultados, además de difundirse en publicaciones, talleres y seminarios, entre los que destaca el Foro “Política macroeconómica y vulnerabilidad social” que tuvo lugar en Santiago de Chile en noviembre del 2002, se están divulgando a través de dos redes institucionales: un curso anual sobre financiamiento de la

seguridad social y un panel sobre financiamiento de la protección social dentro del programa del seminario anual sobre política fiscal de la CEPAL.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la División de Comercio Internacional e Integración, la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. y la Unidad de Estudios Especiales respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Placados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	67	5	0	7	78	0	0	1	99	99

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 1 con respecto a los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	18	0	0	3	21	0	0	0	100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 1.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 1 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	85	5	0	10	99	0	0	1	99	99

^a Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Durante el bienio 2002-2003, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial planteó y cumplió los tres objetivos interrelacionados de este subprograma: i) ampliar la capacidad en materia de diseño y evaluación de políticas relacionadas con la mejora de la competitividad y la reestructuración de los sectores productivos; ii) mejorar el diseño de los marcos regulatorios y los instrumentos de política institucionales, y iii) incrementar la disponibilidad de información y estudios actualizados, así como de asistencia técnica para los responsables de políticas de la región.

Con respecto a la ampliación de la capacidad en materia de diseño y evaluación de políticas relacionadas con la mejora de la competitividad y la reestructuración de los sectores productivos, a fines del 2003 se habían solicitado y ejecutado 237 misiones, que representan un 120% del objetivo de este subprograma para el bienio, con amplia cobertura de los países y actores relevantes de la región, así como un alto grado de satisfacción de los interesados. Más adelante se detallan las principales actividades relacionadas con este objetivo. La compra y distribución del software de análisis de competitividad de los países (CAN, según sus siglas en inglés) ascendió a un 360% de lo previsto, lo cual demuestra la alta demanda de este paquete computacional sobre productividad y competitividad incluido en el subprograma; la firma de un acuerdo de publicación conjunta con el Banco Mundial es una muestra adicional de su éxito. En ambos casos, los destinatarios fueron responsables de políticas, líderes de opinión, miembros de la comunidad empresarial, investigadores y docentes. La creación de capacidad y la formación se desarrollaron en seminarios y conferencias, grupos de trabajo y cursos de postgrado. En los años 2002 y 2003 la División planificó y gestionó la Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas para estudiantes de postgrado en la sede de la Comisión, en Santiago de Chile.

Con respecto a la mejora del diseño de los marcos regulatorios y los instrumentos de política institucionales, se realizaron 77 misiones de asistencia técnica (300% del objetivo). Los destinatarios y las áreas temáticas fueron las pequeñas y medianas empresas, los conglomerados productivos (*clusters*), el desarrollo rural y la agricultura, las iniciativas de reforma en el sector de la educación, la creación de capacidad estadística y el desarrollo de la sociedad de la información. Esta labor tuvo los siguientes resultados: i) consenso sobre la estrategia regional para el desarrollo de una sociedad de la información (Declaración de Bávaro); ii) asistencia a los gobiernos de Bolivia, Brasil y Colombia para determinar las prioridades de sus políticas industriales; iii) asistencia para la creación de un observatorio permanente del mercado de trabajo y la dinámica empresarial en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina; iv) desarrollo de sistemas de indicadores socioeconómicos y creación de capacidad para ejecutar y evaluar políticas de desertificación en Argentina, Brasil y Chile; v) como miembro, durante dos años, del Equipo de Tareas Internacional sobre Indicadores de Creación de Capacidad Estadística, la División desarrolló un conjunto de directrices que se está utilizando en los planos internacional y nacional para diagnosticar los sistemas estadísticos, como productores clave de insumos para el desarrollo productivo; vi) asesoría al gobierno de México sobre políticas de conglomerados (*clusters*), tarea que culminó en el segundo Congreso Latinoamericano de Clusters, celebrado en México en noviembre del 2003, y asesoría al gobierno de Chile sobre políticas de minería y turismo ecológico, tarea que desembocó en un diálogo nacional sobre minería y desarrollo, y en un proyecto para establecer una red de empresas de turismo ecológico en el sur de Chile; vii) creación de capacidad para la negociación de acuerdos regionales como el ALCA, por medio de talleres y seminarios dirigidos a funcionarios gubernamentales de la región; viii) asistencia técnica sobre la movilización de recursos locales mediante el microcrédito y la gestión de servicios urbanos para desarrollar indicadores de desempeño y configurar un sistema de evaluación de clientes en la ciudad de Buenos Aires, y ix) apoyo técnico a las instituciones andinas

afiliadas con CALZANDINO y la Corporación de Desarrollo Productivo del Cuero, Calzado y Marroquinería.

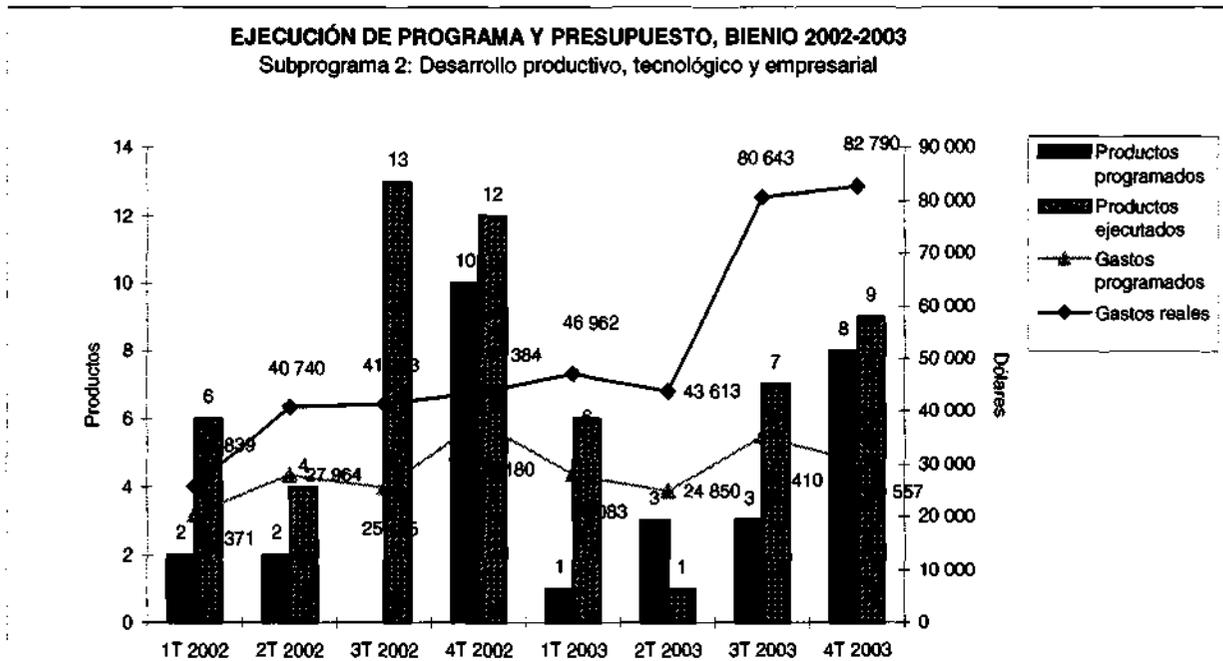
Durante los años 2002 y 2003, la División mantuvo su tradición de llevar a cabo investigaciones de políticas relacionadas con su misión más allá de los objetivos programados y publicar sus resultados en inglés y en español. La difusión y el efecto de esta labor fue mayor que nunca merced a la importante infraestructura de apoyo que supuso el portal de Internet de la CEPAL, a través del cual se pusieron a disposición del público todos los productos publicados y los trabajos de investigación, junto con las bases de datos de apoyo y las presentaciones en PowerPoint. La publicación anual *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe* fue descargada 300.000 veces (el dato se refiere a todas las ediciones y a todo tipo de usuarios). La edición del año 2002 fue descargada 71.659 veces. Las 45 publicaciones no periódicas publicadas durante el bienio fueron descargadas (completas o en parte) 372.433 veces. Se publicaron en medios externos otros 26 artículos, lo que supone un reconocimiento de la alta calidad de las investigaciones sobre políticas desarrolladas en la División. Dado que el diseño de políticas debe estar basado en una sólida base de conocimientos, las contribuciones de la División se han orientado a informar a los responsables del diseño de políticas y a los líderes de opinión de quienes dependen las normas que entrarán en vigor en el futuro.

En resumen, la División promovió activamente la generación de ideas y el debate de alternativas de política, brindó asistencia técnica de primera mano para poner en práctica las iniciativas de los responsables gubernamentales y proporcionó aplicaciones de software muy demandadas para facilitar el trabajo de sus clientes. Estos logros tuvieron lugar en un período durante el que se ha ido incrementando en todo el mundo la necesidad de diseñar políticas activas relacionadas con la competitividad y la productividad.

Por último, la División participó activamente en la preparación del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*, que se presentará en el próximo período de sesiones de la Comisión. Se estableció el marco analítico del documento y se llevaron a cabo el análisis del desempeño económico reciente de la región y la evaluación de las prácticas de política relacionadas con los reglamentos, la educación y la capacitación vocacional, la innovación, la industria y el desarrollo empresarial.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	29	2	3	25	57	1	1	0	97	98

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 2 con respecto a los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	63	0	0	70	133	0	0	0	100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 2.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 2 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	92	2	3	95	190	1	1	0	99	99

* **Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato:** (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

En el bienio 2002-2003, la División de Desarrollo Económico, responsable de este programa, se concentró en los siguientes ámbitos de actividad: i) políticas macroeconómicas y desempeño económico en la región; ii) políticas macroeconómicas en el contexto de la integración y cooperación regionales; iii) la dimensión de género de la política macroeconómica y iv) políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento a largo plazo y la equidad social.

En lo que respecta a la primera de estas esferas, la División, de conformidad con el programa de trabajo establecido para el bienio, siguió informando acerca del desempeño macroeconómico de la región en su conjunto y de cada uno de los países que la integran mediante sus publicaciones periódicas, el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (que incluye la separata *Situación y perspectivas*) (ediciones 2001-2002 y 2002-2003), y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (ediciones 2002 y 2003) empleando aportes de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. En el *Balance preliminar* se incluyó un mayor número de países y se profundizó de manera considerable el análisis de situación de la subregión del Caribe. Ambos documentos contienen datos actualizados y detallados, que brindan un panorama claro de la situación económica en la región. En la presentación de los contenidos se privilegió un enfoque orientado al futuro, con el fin de evaluar las perspectivas de la región a corto plazo. En el *Balance preliminar* se incluyeron proyecciones para el año siguiente y el *Estudio económico* entrañó una intensa labor para producir un análisis completo y coherente de la evolución de los países a lo largo del año.

Asimismo, se brindó asistencia técnica en este campo a los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y República Dominicana, sobre todo en materia de reforma fiscal. Cabe mencionar también la organización del XIV Seminario regional de política fiscal y el taller complementario sobre administración tributaria electrónica, que se realizó en Santiago, Chile, en enero del 2002, y de la conferencia internacional “¿Hacia zonas cambiarias regionales?”, que tuvo lugar en Santiago, Chile, en marzo del 2002. En este período, la CEPAL obtuvo financiamiento para la ejecución de dos nuevos proyectos: “*E-Fiscal Concepts and Issues in Latin America*” (aspectos de la administración tributaria electrónica en América Latina) e “Investigación Euro-Latinoamericana de Expertos para la Coordinación Macroeconómica”.

La dimensión macroeconómica de la integración regional es otra área de actividad sumamente apreciada por los países miembros. Al respecto, la CEPAL ha consolidado su función coordinadora mediante la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA), que congrega a especialistas de la macroeconomía de instituciones nacionales y regionales, interesados en el estudio y la promoción de la integración regional abierta en América Latina y el Caribe. Esta red, que funciona con el apoyo financiero de la Unión Europea, se ha constituido en un importante foro de debate y de intercambio de experiencias entre funcionarios de alto nivel del gobierno sobre temas macroeconómicos vinculados con el proceso de integración.

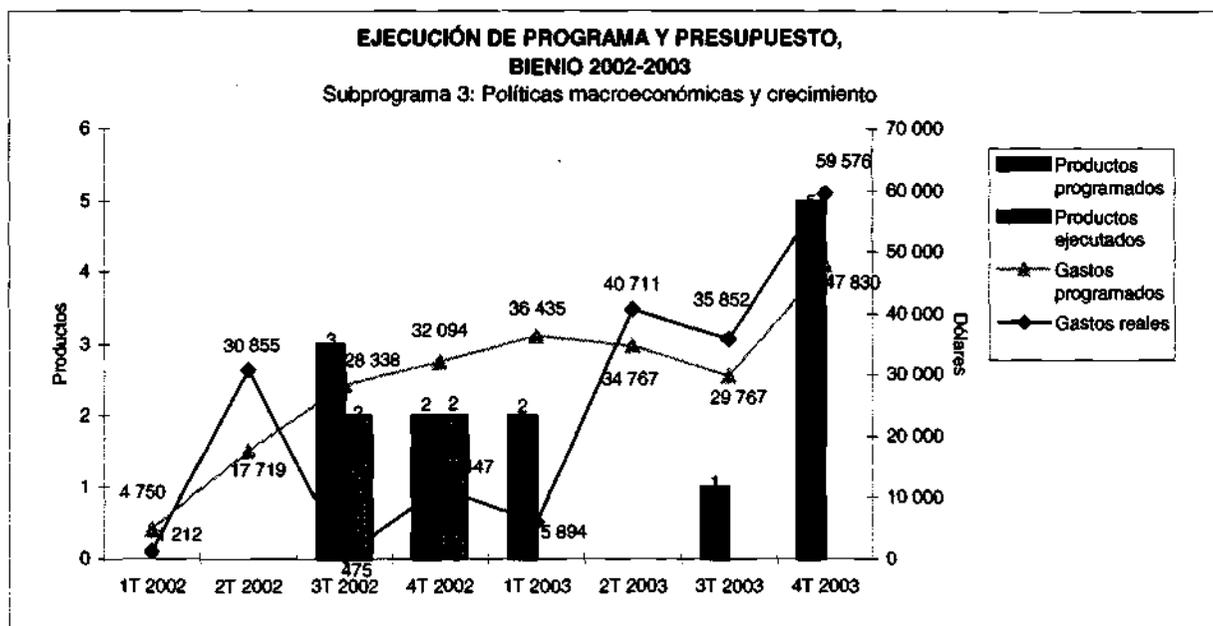
Se ha realizado una labor destinada a profundizar la comprensión, por parte de los funcionarios del gobierno y demás responsables de la adopción de decisiones, de la necesidad de incorporar la perspectiva de género a los ámbitos de la formulación de políticas en que podría tener efectos relevantes para el contexto económico. Esta labor se manifestó en la participación activa de la División en varias reuniones en las que se trataron los temas mencionados.

En respuesta a solicitudes de los gobiernos de la región, y con el fin de ampliar la capacidad de los países de diseñar políticas macroeconómicas más compatibles con los objetivos de crecimiento a largo plazo y de equidad social, la División se concentró en el análisis de temas a corto plazo relacionados con desequilibrios macroeconómicos externos e internos, sobre todo mediante misiones de asistencia técnica e investigación pertinente en el ámbito de las políticas. La División siguió dedicándose a los temas estructurales clave emergentes en la región, principalmente por medio de sus publicaciones sobre aspectos de interés para los gobiernos miembros. En particular se ocupó del crecimiento económico, el empleo, los desafíos en materia de desarrollo que enfrentan los países sin litoral y la coordinación de las políticas macroeconómicas. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de expertos y actividades de colaboración a pedido del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. La División también coordinó actividades con otras organizaciones multilaterales, entre otras, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para intercambiar opiniones acerca de la solución al problema del bajo crecimiento de la región. En este contexto, cabe mencionar la organización del seminario internacional "Crecimiento en América Latina: ¿Por qué tan lento?", celebrado en Santiago, Chile, en diciembre del 2003. Lo anterior ilustra la trascendencia de la investigación realizada por la División, no solo en la esfera de las políticas sino también en términos de su marco conceptual.

Por último, la División de Desarrollo Económico, siguió publicando documentos de trabajo de la *serie Macroeconomía del Desarrollo* (mientras que los correspondientes a las oficinas nacionales de la CEPAL se editaron como parte de la *serie Estudios y perspectivas*) y desarrolló valiosos estudios en las áreas mencionadas, que se financiaron en el marco de proyectos extrapresupuestarios.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 3, puesto en práctica por la División de Desarrollo Económico, respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Políticas macroeconómicas y crecimiento	48	3	0	0	51	0	0	0	100	100

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 3, con respecto a los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Políticas macroeconómicas y crecimiento	11	0	0	0	11	0	0	0	100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 3.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 3 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Políticas macroeconómicas y crecimiento	59	3	0	0	62	0	0	0	100	100

* Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa) / (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas) / (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD

Durante el bienio 2002-2003, la División de Desarrollo Social, responsable de este subprograma, se concentró en las áreas siguientes: a) políticas sociales dirigidas a grupos desfavorecidos; b) diagnóstico de varios aspectos de la situación social de la región; c) la capacidad de las instituciones nacionales relevantes para ejecutar políticas, programas y proyectos de carácter social; d) la prevención del consumo y el control del tráfico de drogas; e) la inserción de la perspectiva de género en las políticas sociales, y f) el desarrollo desde el enfoque de los derechos humanos.

En este periodo, las iniciativas se centraron en el fortalecimiento de la capacidad de los países para el diseño y la gestión de políticas destinadas a los sectores sociales desfavorecidos, a fin de incrementar la calidad de su capital humano y social, fomentar la equidad social y reducir la pobreza, desde una perspectiva de género. En este sentido, la División brinda apoyo técnico a la tercera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, durante el segundo semestre del 2004; para este fin, se está elaborando desde mediados del 2003 un documento sustantivo sobre la situación y las perspectivas de los países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe, en el que se incluye una actualización de las políticas aplicadas a la reducción de la pobreza en los países de la región.

En el contexto del diagnóstico de la situación regional en materia de desarrollo social, se publicaron las ediciones 2001-2002 y 2002-2003 del *Panorama social de América Latina*. Entre las novedades incluidas en estas ediciones destaca la evaluación de los avances y las dificultades de los países de la región en su evolución hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con áreas sociales, como la reducción de la pobreza extrema, la educación y la salud. En la última edición del *Panorama* se analizan varios temas relativos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En tres de los cinco capítulos de esta obra —dedicados a la pobreza, el hambre y la desigualdad de género— se evalúan las posibilidades que tienen los países latinoamericanos de cumplir el conjunto de objetivos establecidos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas para el año 2015. Dada la necesidad de construir indicadores para cuantificar la pobreza y la equidad, un número creciente de países de la región proporciona a la CEPAL datos de sus encuestas de hogares para su sistematización y procesamiento. Los progresos obtenidos en relación con la inserción de la perspectiva de género también han quedado plasmados en el *Panorama social de América Latina y el Caribe*, en cuyas dos últimas ediciones se ha dedicado una sección o un capítulo completo a la perspectiva de género como medio para lograr análisis sociales más amplios, eficaces y bien definidos.

Por otra parte, la investigación sobre políticas sociales se concretó en la publicación de tres libros: *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*,³⁵ *Hacia el objetivo del Milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*³⁶ y *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*.³⁷ Además, una buena parte de los documentos publicados en la serie *Políticas sociales* contienen diagnósticos y propuestas en diferentes áreas del desarrollo social. En el marco del proyecto “Capital social y reducción de la pobreza: uso de nuevos instrumentos para las políticas sociales”, financiado por el Gobierno de Italia, se llevaron a cabo investigaciones y actividades de difusión relacionadas con la perspectiva y el concepto del capital social mediante seminarios y talleres, con el fin de mejorar los programas sociales de

³⁵ *Libros de la CEPAL*, N° 69 (LC/G.2185-P).

³⁶ *Libros de la CEPAL*, N° 70 (LC/G.2188-P).

³⁷ *Libros de la CEPAL*, N° 71 (LC/G.2194-P).

reducción de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe, y de capacitar a los funcionarios responsables de los programas de pobreza. Asimismo, se estableció una red virtual de investigadores y profesionales del desarrollo social.

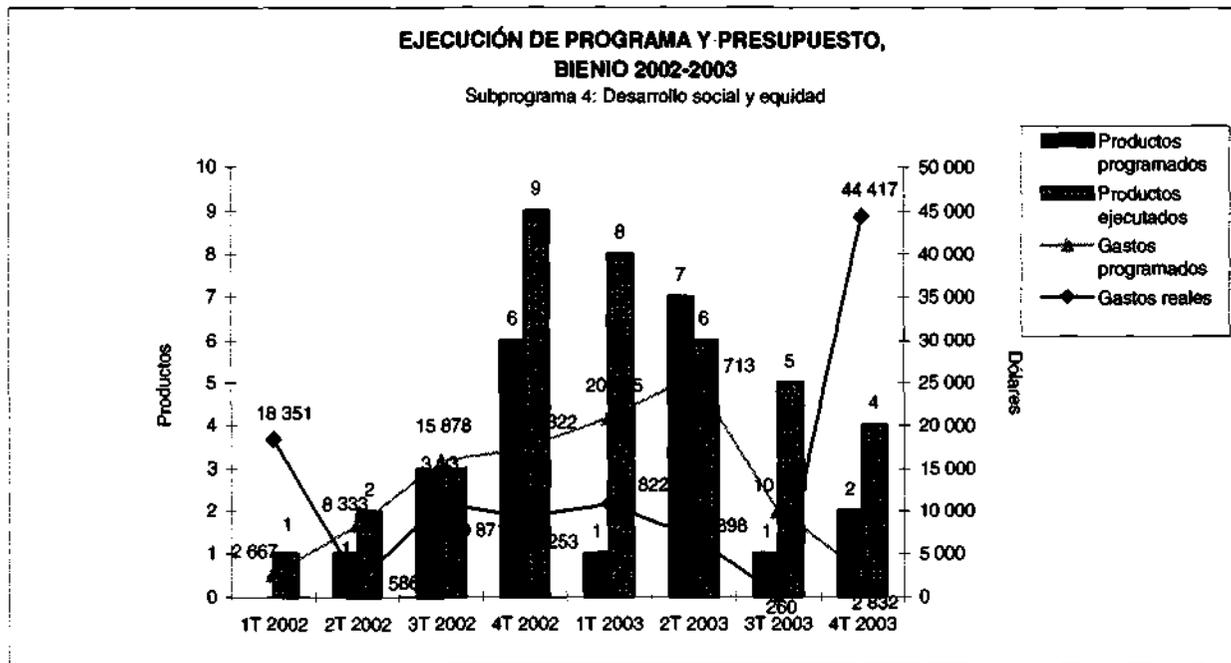
En el marco del proyecto regional “Desarrollo social y equidad en América Latina y el Caribe (Equidad II)”, se ha llevado a cabo una investigación sustantiva sobre nuevas tendencias de estratificación social en la región, cuyos resultados ya han sido publicados, y se han analizado los datos más recientes sobre las desigualdades sociales por razón de etnia. También se ha dado continuidad a la colaboración con el sistema integrado de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos (SIFEM), que proporciona a los gobiernos de la región una herramienta metodológica de asistencia para el diseño, la ejecución y el seguimiento de sus políticas sociales. Asimismo, la División ha puesto en marcha la creación del Directorio en Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe (DISALC), mecanismo interinstitucional de consulta electrónica en temas como vivienda, educación, empleo, salud y seguridad social para la coordinación de políticas sociales y el intercambio de experiencias en el desarrollo. Utilizan este sistema más de 700 instituciones y funcionarios especializados en políticas sociales, pobreza y equidad.

En relación con las políticas de prevención del consumo y el tráfico de drogas, la CEPAL ha continuado desarrollando una perspectiva amplia que incorpora al análisis aspectos socioeconómicos y culturales, así como los efectos que produce el problema de las drogas en los sectores más vulnerables de la sociedad. Además, la División brindó su apoyo al Gobierno de Chile en la aplicación de un extenso sistema de información especializada para el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.

Por último, en un esfuerzo por fomentar y consolidar la perspectiva del desarrollo basado en los derechos humanos, la Unidad de Derechos Humanos, que forma parte de la División de Desarrollo Social, en colaboración con la Oficina del Representante Regional del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, analizó el potencial fortalecimiento de los vínculos entre las políticas sociales y los derechos económicos, sociales y culturales, así como la función de estos derechos en asuntos relacionados con la paz y la seguridad.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la División de Desarrollo Social respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo social y equidad	21	0	2	18	38	0	3	0	96	93

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 4 con respecto a los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres, y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo social y equidad	21	0	0	2	23	0	0	0	100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 4.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 4 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo social y equidad	42	0	2	20	61	0	3	0	93	95

* **Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato:** (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 5: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Durante el bienio 2002-2003, la Unidad Mujer y Desarrollo, que está encargada de la ejecución de este subprograma, centró sus actividades en las esferas siguientes: i) fortalecimiento de los mecanismos institucionales de los países de la región, para reducir la desigualdad de género en diversos ámbitos del desarrollo; y ii) el incremento y la sistematización de los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, tanto en las instituciones nacionales sectoriales como en las principales actividades que se llevan a cabo con arreglo a los subprogramas y proyectos de la CEPAL.

Las actividades relacionadas con la primera de estas áreas giraron en torno al seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y de la Plataforma de Acción de Beijing y se centraron en la organización y celebración de la trigésima cuarta y trigésima quinta reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, Chile, 5 y 6 de septiembre de 2002 y La Habana, Cuba, 28 y 29 de abril de 2003, respectivamente). En los acuerdos 9 y 5, aprobados en esas reuniones, los países acogieron con beneplácito la metodología y modalidad de asistencia técnica que aplica actualmente en la región la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y felicitaron a la CEPAL por haber brindado asistencia técnica a los países con arreglo a los siguientes proyectos que se financian con aportes multilaterales: i) “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, ii) “Impacto de género en la reforma de pensiones”, e iii) “Indicadores de género para la formulación de políticas públicas”. Por otra parte, en el acuerdo 3 de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva se valoró positivamente la labor realizada por la CEPAL en el desarrollo de un sistema de indicadores de género que permite la comparabilidad regional y se solicitó la asistencia técnica de la Comisión para la definición de sistemas nacionales de indicadores de género que facilitarían los análisis comparativos dentro de los países. En la primera parte del presente informe de actividades, así como en el nuevo portal sobre cumbres y conferencias de las Naciones Unidas que mantiene la CEPAL en la Internet (<http://www.eclac.cl/cumbres>) se ofrece información detallada sobre las actividades y reuniones de los órganos subsidiarios.

Por lo que toca a su segunda esfera de acción, la Unidad amplió y diversificó las actividades que lleva a cabo para incorporar la perspectiva de género tanto en los países como dentro del sistema de la CEPAL. Al respecto, durante el octavo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, Perú, en febrero de 2000, los gobiernos de la región señalaron que la falta de información oficial y de indicadores de género para evaluar el progreso de la mujer impedía evaluar adecuadamente los objetivos definidos en la Plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Como parte de las actividades de seguimiento de las recomendaciones contenidas en ese documento, la CEPAL formuló una estrategia de colaboración con organismos del sistema de las Naciones Unidas (UNIFEM, FNUAP, OIT y PNUD) en virtud de la cual siete países disponen actualmente de subsistemas de indicadores de género (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Nicaragua y Panamá) y algunos de ellos incluyen sistemas para seguir de cerca el cumplimiento de los compromisos internacionales (México y Panamá). Los demás países de la región disponen de información básica desagregada por sexo y todos utilizan el sistema regional de indicadores de género. Más de 11 países han preparado estudios sobre la sociedad civil utilizando los indicadores de la CEPAL y nueve elaboraron informes nacionales sobre los avances logrados para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio, en los cuales figura información obtenida de fuentes distintas de los censos y de las encuestas por hogares sobre la violencia en el hogar, la salud reproductiva

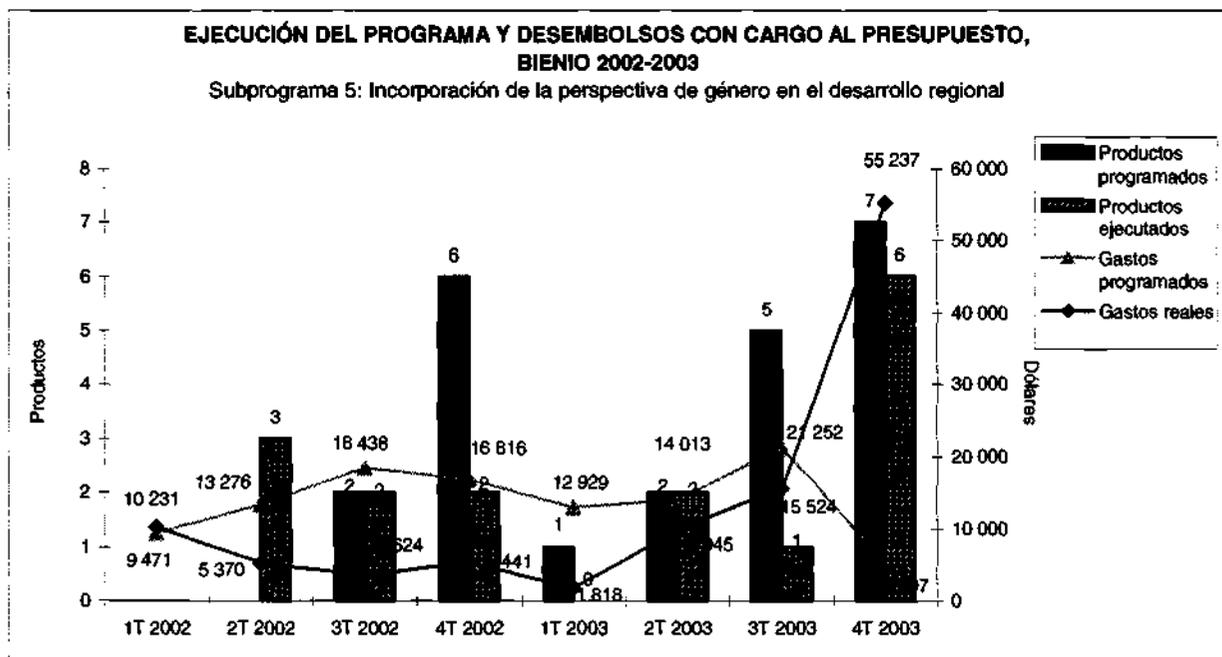
y el uso del tiempo por las mujeres. Como parte de la labor que lleva a cabo la Conferencia Estadística de las Américas en colaboración con las oficinas nacionales para la mujer, se realizaron dos reuniones internacionales (La Paz, Bolivia, noviembre de 2001 y septiembre de 2003) de productores y usuarios de los indicadores de la CEPAL sobre la violencia y la pobreza analizadas desde el punto de vista del género. A la fecha, de acuerdo con las informaciones proporcionadas, los 12 subprogramas de la CEPAL incluyen en sus actividades una perspectiva de género.

La realización de las actividades y proyectos de la Unidad se tradujo en la publicación de más de 14 documentos de la *serie Mujer y Desarrollo*, la celebración de varias reuniones y seminarios temáticos, la participación en numerosos seminarios y cursos de capacitación y la prestación de asistencia técnica a 12 países de la región.

El portal que posee la Unidad en la Internet (www.eclac.cl/mujer/) proporciona información sobre publicaciones, reuniones y otras actividades realizadas durante el bienio. Debido a que este mecanismo brinda acceso a una amplia gama de indicadores de género y sirve para facilitar el intercambio de puntos de vista y experiencias, los medios de comunicación han expresado que el portal de la CEPAL es la mejor fuente de información sobre la situación en que se encuentran las mujeres en América Latina.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la Unidad Mujer y Desarrollo respecto de los compromisos del presupuesto por programas correspondiente al bienio 2002-2003, expresados en los productos sustantivos finales: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, datos básicos, diagramas murales, juegos de material informativo).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003: productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	23	0	0	0	15	1	5	2	70	70

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 5 respecto de los compromisos con cargo al presupuesto por programas del bienio 2002-2003, expresados en productos operacionales finales: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003: productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	31	0	6	1	38	0	0	0	100	100

Finalmente, el cuadro que figura a continuación ofrece un resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 5.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 5 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	54	0	6	1	53	1	5	2	88	89

^a Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Durante el bienio 2002-2003, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, que es la encargada de llevar a cabo este subprograma, centró sus actividades en las siguientes áreas: i) incorporación de elementos sociodemográficos en los sectores sociales, ii) cooperación técnica y capacitación regional en materia de población y desarrollo, y iii) migraciones internacionales.

La División de Población continuó esforzándose por incorporar elementos sociodemográficos en la programación social y de género mediante el apoyo a los países de la región para fortalecer su capacidad de producir información sociodemográfica actualizada y confiable, principalmente a partir del uso combinado de los nuevos datos de los datos censales del año 2000 y de bases de microdatos en formato REDATAM y desarrollando metodologías nuevas y mejoradas para realizar estimaciones y proyecciones de población respecto de temas tales como la vulnerabilidad social, la fecundidad, los déficit de vivienda, la segregación residencial y la migración interna. Más concretamente y respondiendo a una solicitud de los países de la región, la División de Población organizó reuniones técnicas y cursos para el seguimiento de la segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, celebrada en Madrid, España, del 8 al 12 de abril de 2002. Cabe mencionar de manera especial la organización de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: Hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Santiago, Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003) y el documento “Las personas mayores en América Latina y el Caribe: diagnóstico sobre la situación y las políticas” (LC/L.1973).

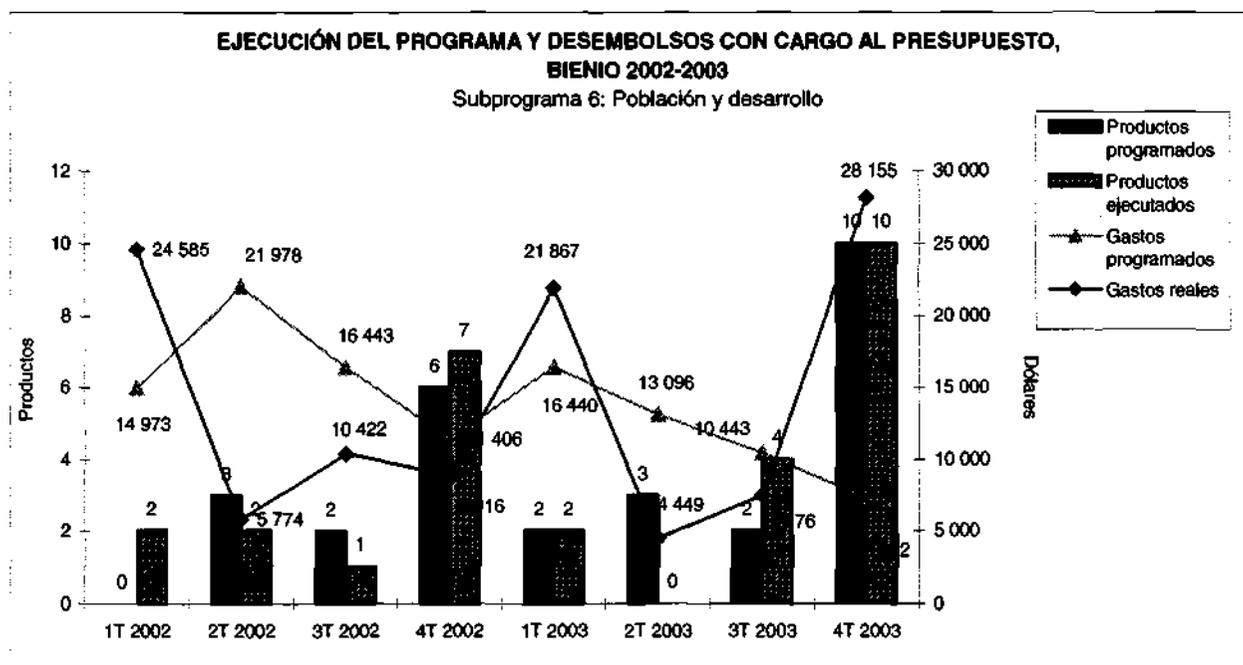
En la esfera de la cooperación técnica y la capacitación regional en materia de población y desarrollo, se llevaron a cabo actividades para fomentar el intercambio de experiencias y enseñanzas adquiridas por los países en la puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Al respecto, durante la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, realizada en Brasilia en mayo de 2002, tuvo lugar un importante intercambio de información (particularmente sobre el tema de la vulnerabilidad sociodemográfica) que se tradujo en la adopción de un nuevo conjunto de prioridades para la acción. Además, conjuntamente con el FNUAP, la División de Población prestó asistencia a la reunión subregional del Caribe para evaluar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse una década de su aprobación (Puerto España, Trinidad y Tabago, 11 y 12 de noviembre de 2003) y sirvió de anfitriona de una reunión de composición abierta de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL (Santiago, Chile, diciembre de 2003). Asimismo, se realizaron esfuerzos por diseñar y actualizar indicadores adecuados para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos nacional y regional. Al respecto, la División de Población mejoró y actualizó el sistema regional de indicadores y, con el apoyo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, desarrolló indicadores para supervisar el cumplimiento de las metas de la Plataforma de Acción de Beijing. Además, este sistema integrado, disponible tanto en CD-ROM como en el portal de la Comisión en Internet, fue utilizado como base para desarrollar sistemas nacionales de indicadores para el seguimiento de los resultados de conferencias internacionales y de políticas y programas sociales nacionales. Durante el bienio se realizaron dos talleres de capacitación (uno para Sudamérica y otro para Centroamérica, México y el Caribe) que tuvieron por objeto examinar los indicadores más apropiados y capacitar técnicos de las oficinas nacionales de estadísticas en el diseño, desarrollo y aplicación de sistemas nacionales de indicadores.

En relación con las tendencias migratorias internacionales, la División centró su acción en atender a las solicitudes de información y conocimientos, tanto de autoridades encargadas de adoptar decisiones y de actores y profesionales de la sociedad civil como de oficinas de estadísticas y migraciones, sobre la relación entre las migraciones internacionales y el desarrollo. Para satisfacer sus necesidades, la División de Población reunió y sistematizó información acerca de las modalidades y tendencias de las migraciones internacionales y definió áreas prioritarias para la intervención de políticas mediante acuerdos bilaterales y multilaterales, centrándose en temas tales como los derechos humanos, la integración regional, las remesas de dinero, el género y el éxodo de técnicos y profesionales. La Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas (Santiago, Chile, 20 al 22 de noviembre de 2002), organizada conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y en la que participaron 40 países, contribuyó de manera importante a aumentar el conocimiento y constituyó una oportunidad importante para fortalecer los compromisos, no sólo entre las autoridades encargadas de formular las políticas sino también en la sociedad en su conjunto. En el contexto de esta conferencia, se prepararon cinco documentos (*serie Población y desarrollo*, Nos. 35, 36, 37, 38 y 39).

La División de Población continuó editando sus publicaciones periódicas: *Boletín Demográfico*, *Notas de Población* (para la difusión de investigaciones y estudios sobre problemas relacionados con la población en América Latina) y *REDATAM Informa* y además, publicó varios estudios de la *serie Población y desarrollo*. En la primera parte del presente informe de actividades y en el nuevo portal de la CEPAL en Internet sobre conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (<http://www.eclac.cl/cumbres>) puede obtenerse información más detallada sobre las actividades y reuniones de los órganos subsidiarios y sobre las actividades preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales relacionadas con cuestiones económicas y sociales.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución de la División de Población respecto de los compromisos contraídos con arreglo al presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, expresados en función de los productos sustantivos finales: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, datos básicos, gráficos murales, juegos de material informativo).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 - productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Población y desarrollo	28	0	0	0	28	0	0	0	100	100

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 6 en relación con los compromisos con arreglo al presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, expresados en función de los productos operacionales finales: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Población y desarrollo	62	0	14	0	76	0	0	0	100	100

Finalmente, el cuadro que figura a continuación ofrece un resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 6.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 6 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Población y desarrollo	90	0	14	0	104	0	0	0	100	100

^a Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 7: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante el bienio 2002-2003, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en respuesta a los lineamientos emanados de los foros intergubernamentales que orientan su labor y a los permanentes contactos que mantiene con las autoridades de sus países miembros, realizó diversas actividades relacionadas con los siguientes temas: i) procedimientos públicos y administrativos en el ámbito nacional, regional y local; ii) planificación de la gestión pública y regulación del Estado; iii) gestión y planificación públicas; iv) incorporación de la perspectiva de género en las actividades del subprograma, y v) asistencia técnica a los países de la región.

Destaca la realización de la XI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, así como la XII Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES en Madrid, España, el 6 de noviembre de 2002. Para mayores detalles sobre las actividades desarrolladas en torno de estas reuniones, véanse la primera sección del presente informe de actividades y el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cumbres y conferencias de las Naciones Unidas <<http://www.eclac.cl/cumbres>>. El Instituto siguió produciendo sus publicaciones de la serie de la CEPAL Gestión pública, seminarios y conferencias, y Manuales. Como resultado directo del programa de capacitación del ILPES, los Estados miembros pudieron aumentar su capacidad de perfeccionar los procedimientos públicos y administrativos a fin de alcanzar con más facilidad las metas nacionales, regionales y locales, como se expone a continuación.

Con el objeto de mejorar la capacidad de los Estados miembros de aplicar los principios básicos de una eficiente planificación de la gestión pública y regulación del Estado, el ILPES organizó 25 reuniones de expertos, seminarios y talleres, a los que asistieron 1.750 representantes de gobiernos nacionales, regionales y locales. Además, el ILPES participó activamente en más de 50 conferencias y seminarios sobre el tema convocados por distintas instituciones de los países de la región.

El ILPES ha seguido actualizando su capacidad para responder a la creciente demanda proveniente de los Estados miembros, que solicitan nueva información, estudios y apoyo técnico respecto de temas de planificación pública tales como la descentralización y la adopción de decisiones públicas, el desarrollo local, la regulación de servicios públicos y de sectores no competitivos. En tal sentido, se distribuyeron 43 documentos y 13 CD-ROMs a 350 suscriptores de 48 países miembros. Además, 925 suscriptores de la región y fuera de ella recibieron un boletín electrónico trimestral sobre evaluación de proyectos y programas.

Con miras a fomentar la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas en el marco del subprograma, la mayoría de los cursos de capacitación, seminarios y talleres han incluido temas de género en los programas, con lo cual se ha logrado una mayor paridad de género entre los participantes. En 2003, el 46% de quienes participaron en dichos actividades eran mujeres.

En el ámbito de la cooperación técnica, el ILPES siguió prestando asistencia técnica a diferentes órganos gubernamentales de los países de la región. Se proporcionó apoyo a la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, sobre los sistemas de gestión de inversión pública. En Chile se prestó asistencia al Ministerio de Planificación y Cooperación en torno a la programación de inversiones y ciclos de proyectos. Además, en virtud de un acuerdo de cooperación técnica con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile se elaboró un estudio de un conglomerado (*cluster*) ecoturístico en la región de Aysén. En México se prestó asistencia a las secretarías de

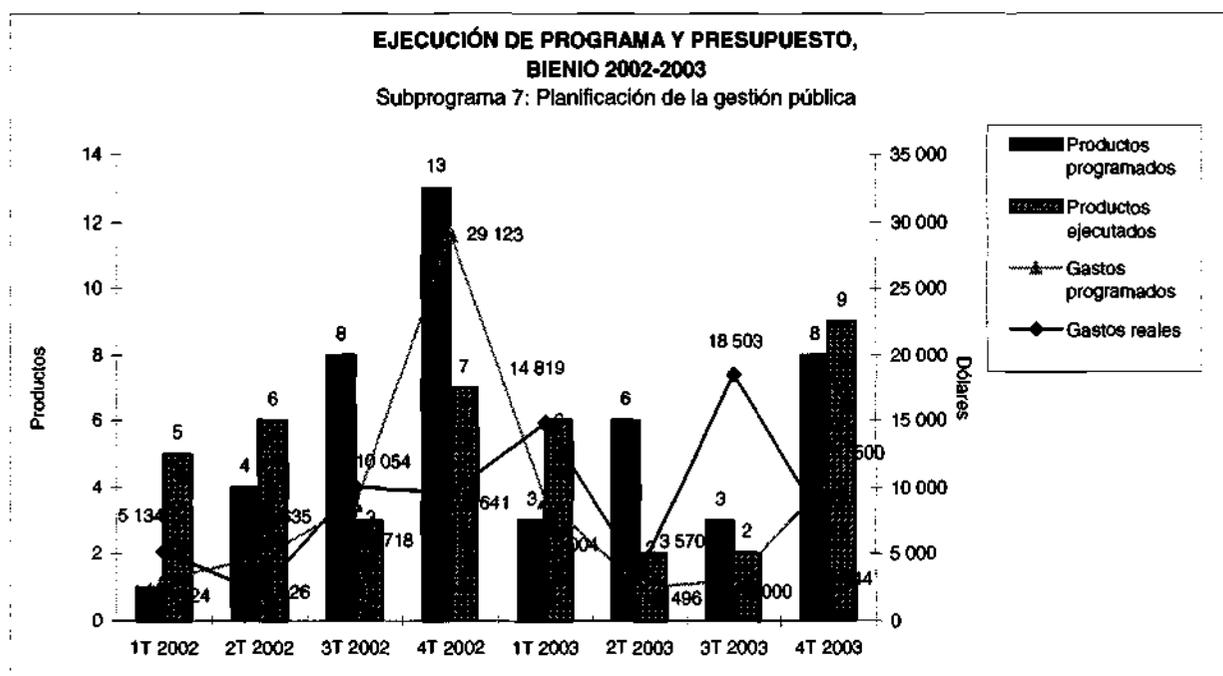
planificación de los estados de la región centrooccidental, en particular a funcionarios de alto nivel. También cabe mencionar el acuerdo de asistencia técnica suscrito con el Ministerio de la Presidencia del Gobierno del Perú sobre asuntos relacionados con la descentralización y el desarrollo local y regional. En la República Dominicana, el ILPES prestó asistencia técnica a la Oficina Nacional de Presupuesto para establecer un sistema de indicadores para la evaluación del desempeño. Asimismo el Instituto prestó apoyo al Ministerio de Planificación y Desarrollo de Venezuela mediante un acuerdo de fortalecimiento del sistema nacional de inversión pública.

En materia de capacitación, durante el bienio 2002-2003, el Instituto organizó actividades de capacitación en temas afines a sus áreas de trabajo dirigidas a funcionarios del Estado, del sector privado y al personal docente de universidades o centros académicos de la región. Durante el bienio se organizaron 17 cursos internacionales y 73 nacionales y subnacionales, en que participaron 2.138 profesionales procedentes de gobiernos nacionales y locales de 20 Estados miembros. Gracias a los conocimientos adquiridos en estos cursos, los participantes podrán contribuir a lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública de sus países, en particular en materia de políticas presupuestarias, evaluación y gestión de la inversión y desarrollo local, lo que debiera generar enormes economías en el gasto del sector público. La calidad del programa de capacitación se puso de manifiesto en las evaluaciones formuladas por los participantes, 96% de los cuales calificaron los cursos internacionales de "buenos" o "muy buenos". Además, en 2003 91% de los participantes indicaron que el curso que tomaron había tenido mucha o muchísima importancia en su trabajo.

Por último, en el 2003 se confirmó que el ILPES era el centro de capacitación para normalizar todos los asuntos de procedimiento relativos al diseño, la ejecución y la evaluación de actividades de capacitación desarrolladas por las divisiones sustantivas de la CEPAL. Además, el ILPES realizará todas las actividades de capacitación interdivisionales, de conformidad con las prioridades establecidas por el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Planificación de la gestión pública	39	7	0	0	40	0	6	0	37	87

El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 7 con respecto a los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios programados para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Planificación de la gestión pública	23	0	0	4	25	0	0	2	91	93

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 7.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 7 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Planificación de la gestión pública	62	7	0	4	65	0	6	2	88	89

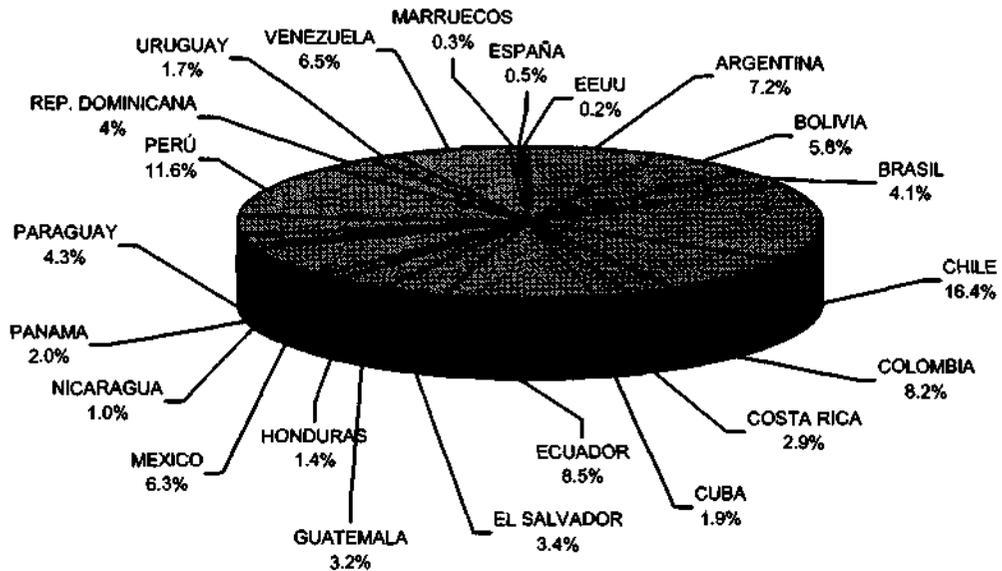
^a Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

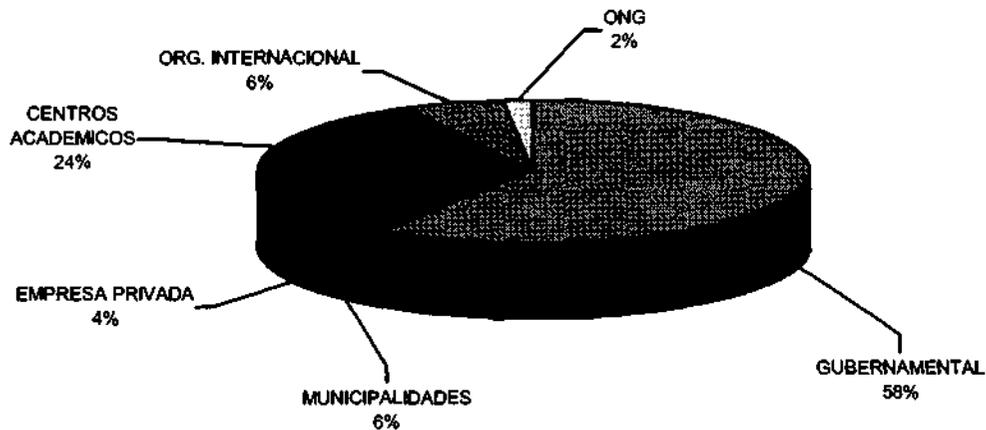
CURSOS DICTADOS POR EL ILPES DURANTE EL BIENIO 2002-2003

Nombre del curso	Fechas	Sede	País	Horas Docentes	Número participantes
Cursos 2002					
1. Curso sobre gestión de la ejecución de proyectos de desarrollo local	3-14 junio	Santa Cruz de la Sierra	Bolivia	80	35
2. Curso sobre uso de indicadores socioeconómicos en la evaluación de impactos de proyectos y programas de lucha contra la pobreza	1-12 julio	Cartagena de Indias	Colombia	80	25
3. Curso sobre identificación de problemas y marco lógico	19-30 agosto	Antigua	Guatemala	80	35
4. IV curso seminario de provisión y regulación de servicios de infraestructura	2-13 septiembre	Santiago	Chile	80	29
5. II curso seminario de financiamiento de la seguridad social	2-13 septiembre	Santiago	Chile	80	32
6. VIII curso de preparación y evaluación de proyectos de desarrollo local	30 septiembre 18 octubre	Santiago	Chile	120	29
7. V curso de gestión estratégica del desarrollo local y regional	21 octubre 22 noviembre	Santiago	Chile	200	42
8. X curso de reformas económicas y gestión pública estratégica	11 noviembre 5 diciembre	Santiago	Chile	160	36
9. Metodologías para la elaboración de planes estratégicos de desarrollo local y regional	11-15 marzo	Piura	Perú	40	100
10. Metodologías para la elaboración de planes estratégicos de desarrollo local y regional	18-22 marzo	Arequipa	Perú	40	100
11. Curso de gestión estratégica del desarrollo local	1-19 abril	Cuenca	Ecuador	120	36
12. Curso de gestión estratégica del desarrollo local	22-26 julio 2-6 septiembre 7-11 octubre 25-29 noviembre	Guadalajara	México	160	50
Subtotales				1 240	549
Cursos 2003					
1. Gestión de la ejecución de proyectos	5-16 mayo	Cartagena	Colombia	80	32
2. Uso indicadores socioeconómicos en la evaluación de impacto de proy. Y programas de lucha contra la pobreza	9-20 junio	Antigua	Guatemala	80	33
3. Marco lógico y evaluación de impacto	18-29 agosto	Santa Cruz	Bolivia	80	35
4. V curso seminario de provisión y regulación de servicios de infraestructura	1-12 septiembre	Santiago	Chile	80	28
5. III curso seminario financiamiento de la seguridad social	8-12 septiembre	Santiago	Chile	40	27
6. Estimaciones tributarias	22-26 septiembre	Buenos Aires	Argentina	40	21
7. IX curso preparación y evaluación proyectos de inversión pública	6-31 octubre	Santiago	Chile	160	23
8. VI curso gestión estratégica desarrollo local y regional	27 octubre 28 noviembre	Santiago	Chile	200	38
9. XI curso reformas económicas y gestión pública estratégica	3-28 noviembre	Santiago	Chile	160	32
Subtotales				920	269
Total general				2 160	818

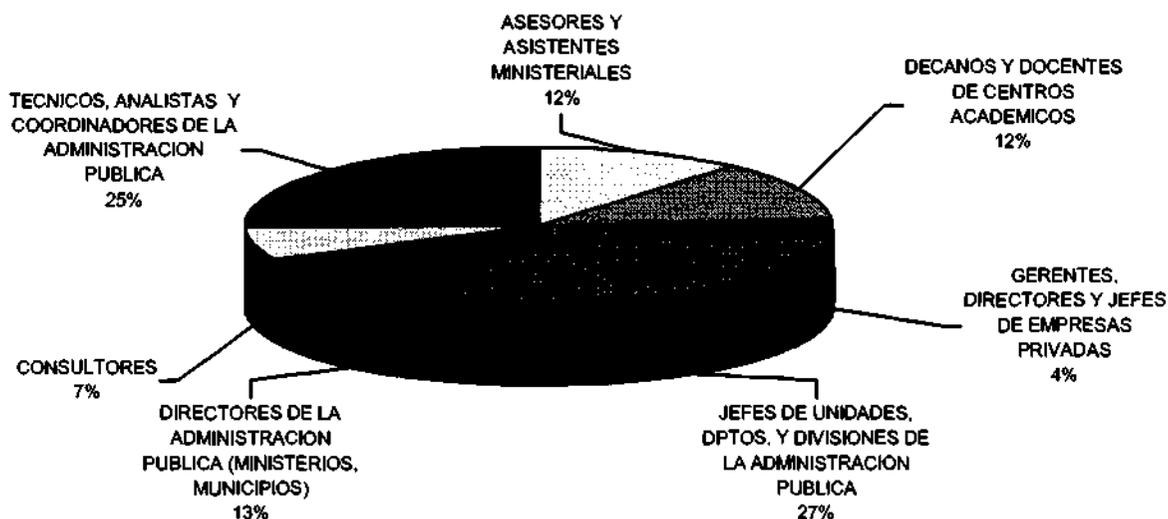
NÚMERO DE PARTICIPANTES (%) SEGÚN PAIS DE ORIGEN DE LOS CURSOS INTERNACIONALES BIENIO 2002-2003



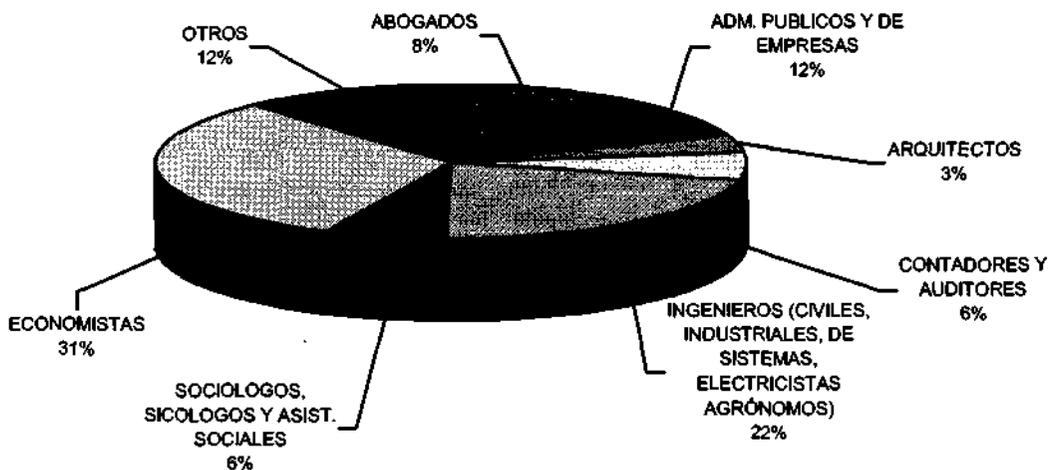
PROCEDENCIA LABORAL (%) DE LOS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS INTERNACIONALES BIENIO 2002-2003



CARGOS INSTITUCIONALES MÁS FRECUENTES (%) DE LOS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS INTERNACIONALES BIENIO 2002-2003



PROFESIONES MÁS FRECUENTES (%) DE LOS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS INTERNACIONALES BIENIO 2002-2003



SUBPROGRAMA 8: MEDIO AMBIENTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Durante el bienio 2002-2003, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, responsable de la ejecución de este subprograma, concentró su labor en los siguientes temas: i) acuerdos ambientales internacionales; ii) gestión ambiental; iii) tendencias del desarrollo sostenible, y iv) gestión y pobreza urbanas.

En el primero de estos temas, el principal logro alcanzado en el período en estudio ha sido la decisión de los países de la región de dar prioridad máxima a la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, aprobada en la Séptima Reunión del Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en São Paulo, Brasil, en mayo de 2002. Con miras a seguir dando cumplimiento a la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y al Programa 21, en una reunión especial del Foro de Ministros de Medio Ambiente celebrada durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, agosto-septiembre 2002) la CEPAL, conjuntamente con la secretaría del PNUMA, participó activamente en un intenso debate, que sirvió para abrir nuevamente a la discusión la Iniciativa, a fin de reflejar mejor las singularidades de algunos países del Caribe. Gracias a estos esfuerzos, finalmente se aprobó y se incluyó en el Plan de Implementación de Johannesburgo.

La incorporación de la dimensión ambiental en la formulación de las políticas económicas y los resultados de estudios (sobre Argentina, Cuba, Costa Rica, El Salvador y Perú) relativos al uso innovador de los instrumentos económicos en la gestión ambiental se transmitió sistemáticamente a los encargados de adoptar decisiones de altos niveles del gobierno, a funcionarios de nivel medio, a directores del sector privado y a miembros de la sociedad civil, a través de varios cursos y seminarios sobre el fortalecimiento de la capacidad (en Chile (2002), Colombia y Perú (2003)). Al mismo tiempo, la División ha participado activamente en el lanzamiento de un enfoque innovador respecto de la interrelación entre el comercio y el medio ambiente, al incorporar temas como los derechos de propiedad intelectual, la inversión, los servicios y el medio ambiente, lo que llevó a la publicación de un estudio titulado "América Latina y el Caribe: de una estrategia de comercio y medio ambiente a una estrategia de comercio para el desarrollo sostenible" (LC/R.2104). Se siguieron ofreciendo varios cursos y seminarios como parte del programa de capacitación sobre desarrollo sostenible y gestión ambiental en América Latina y el Caribe, en el marco del acuerdo de colaboración suscrito por la CEPAL, Instituto del Banco Mundial y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional.

Ha aumentado considerablemente la información empírica para la evaluación sistemática y comparativa de las tendencias nacionales y regionales en pro del logro de patrones sostenibles de desarrollo. Se ha creado un banco de datos que contiene más de 150 variables e indicadores a nivel nacional para el período 1980-2000 y abarca a todos los países latinoamericanos. En este contexto, la División prestó asistencia técnica a los gobiernos de Argentina, Colombia, Puerto Rico y la República Dominicana en la sistematización y aplicación de indicadores de desarrollo sostenible, gracias a lo cual se redujeron significativamente las brechas existentes en la disponibilidad de información empírica.

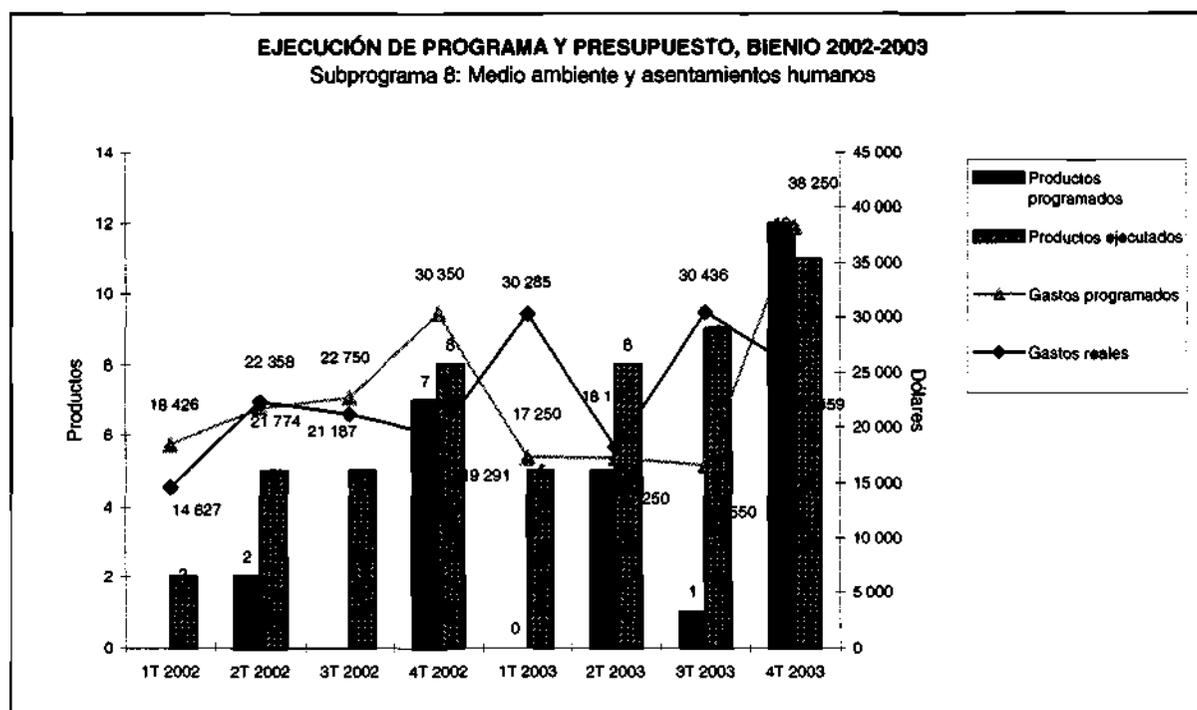
Las actividades relativas a las prácticas y políticas de gestión urbana se desarrollaron principalmente mediante la prestación de asistencia técnica, en particular en Ecuador, Argentina, Bolivia, México y la República Dominicana. También se realizaron varios cursos y talleres sobre gestión urbana en Argentina (nuevos centros de gestión local para la descentralización), Bolivia (estrategia territorial), Chile (gestión local para la mitigación de la pobreza), Colombia (observatorio urbano/territorial para el desarrollo sostenible), Ecuador (recuperación de áreas centrales) y El Salvador (recuperación de centros

públicos), y se celebraron tres foros electrónicos sobre gestión de los servicios públicos, recuperación de centros públicos y mitigación de la pobreza urbana. En cuanto a este tema, en octubre de 2002 la División aportó insumos sustantivos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), al preparar un panorama de la precariedad y pobreza urbanas en los países de la región, y en enero de 2003 organizó una reunión de expertos en el marco de un proyecto titulado "Pobreza urbana: estrategia orientada a la acción para los gobiernos e instituciones municipales de América Latina y el Caribe".

La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos publicó dos libros titulados *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades* y *Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana*, como *Libros de la CEPAL* Nos. 68 y 73, respectivamente. La División continuó produciendo sus publicaciones de la *serie Medio Ambiente y Desarrollo y Seminarios y Conferencias*, y desarrolló valiosas actividades en dichos ámbitos con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Medio ambiente y asentamientos humanos	25	2	4	23	53	0	0	1	97	98

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 8 con respecto a los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Medio ambiente y asentamientos humanos	40	0	1	32	69	0	0	4	90	95

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 8.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 8 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Medio ambiente y asentamientos humanos	65	2	5	55	122	0	0	5	93	96

* Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: $(\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa}) / (\text{ejecutados} + \text{reformulados}) - (\text{añadidos por la Secretaría}) / (\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa})$.

Tasa de ejecución del total de los productos: $(\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa} + \text{añadidos por los directores de programas}) / (\text{ejecutados} + \text{reformulados}) / (\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa} + \text{añadidos por la Secretaría})$.

SUBPROGRAMA 9: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

En el bienio 2002-2003, las actividades de este subprograma estuvieron a cargo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura, que también es responsable por las actividades de la CEPAL en el ámbito del transporte. Se realizaron actividades en áreas relacionadas con: i) el desarrollo sostenible y la utilización equitativa de los recursos naturales y la infraestructura; ii) la gestión sostenible de los recursos naturales y la infraestructura y iii) los mecanismos internacionales y regionales para el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la infraestructura.

En el primero de estos campos, se brindó asesoramiento técnico a los países miembros de la CEPAL, orientado al diseño de políticas adecuadas para impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la infraestructura. Al respecto, la CEPAL encabezó, una vez más, la promoción del diálogo regional sobre fuentes renovables de energía en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables, realizada en Brasilia, Brasil, en octubre del 2003. En esta reunión estuvieron presentes dos responsables de las políticas públicas, por una parte, autoridades del sector energía y, por otra, funcionarios competentes en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. El debate se centró en el documento preparado por la División, *Sostenibilidad energética en América Latina y el Caribe: el aporte de las fuentes renovables* (LC/L.1966). En la reunión, los 21 gobiernos de la región pusieron de relieve la importancia del papel de la Comisión al adoptar la Plataforma de Brasilia, en la que se solicitó a la CEPAL la preparación de un documento regional para su presentación ante la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables, en junio del 2004, en Bonn, Alemania.

La CEPAL, en su calidad de integrante del Comité técnico de la Asociación Mundial para el Agua, participó en el tercer Foro Mundial del Agua, que tuvo lugar en Japón, en marzo del 2003. En la ocasión, presentó el punto de vista de la región acerca de los temas "agua y gobernabilidad" y "derechos de las poblaciones autóctonas".

En el tema de la minería cabe mencionar la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas, respecto de la que la CEPAL funciona como secretaria técnica, lo que asegura la amplia difusión de información sobre el desarrollo de los recursos minerales en los países de la región.

En la esfera del transporte, la CEPAL organizó un seminario regional sobre medidas de control de la congestión de tránsito, que se realizó en Santiago, Chile, en marzo del 2002. Sesenta participantes de la mayoría de las ciudades más grandes de América Latina asistieron a este seminario, en el que se lanzó el libro *Congestión de tránsito - El problema y cómo enfrentarlo* (LC/G.2199). Las actividades relacionadas con el transporte interurbano se llevaron a cabo principalmente mediante la provisión de asistencia técnica, sobre todo a la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles y a entidades de Colombia (Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera - COLFECAR) y Chile (Universidad del Norte y autoridades gubernamentales de la Tercera Región).

También en relación con la primera área (el desarrollo sostenible y la utilización equitativa de los recursos naturales y la infraestructura) se realizaron valiosas actividades, financiadas en el marco de proyectos extrapresupuestarios, que incluyeron la participación activa en cumbres, foros, congresos y reuniones organizados por otras instituciones. Los temas abordados en estas oportunidades abarcaron la situación actual de la gobernabilidad del agua y los servicios hídricos en la economía global a nivel regional, el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la energía, el transporte y las políticas de desarrollo urbano.

Respecto de la segunda área, para incrementar la capacidad de los países de la región para gestionar los recursos naturales, la energía, la infraestructura y el transporte a nivel descentralizado, regional y local, la CEPAL y el ILPES han, de manera conjunta, capacitado a 57 profesionales de ministerios, secretarías, servicios de utilidad pública, instituciones reguladoras y otras entidades en 12 países, en el cuarto y quinto curso internacional sobre regulación de servicios públicos (Santiago, Chile, 2 al 6 de septiembre del 2002 y 8 al 12 de septiembre del 2003). La División también impulsó el perfeccionamiento de los mecanismos regulatorios y el diseño de políticas públicas en la materia, principalmente mediante la provisión de asistencia técnica, investigación orientada a las políticas (mucho de lo cual se publicó como parte de la *serie Recursos naturales e infraestructura*) y el intercambio de conocimientos e información, sobre todo en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

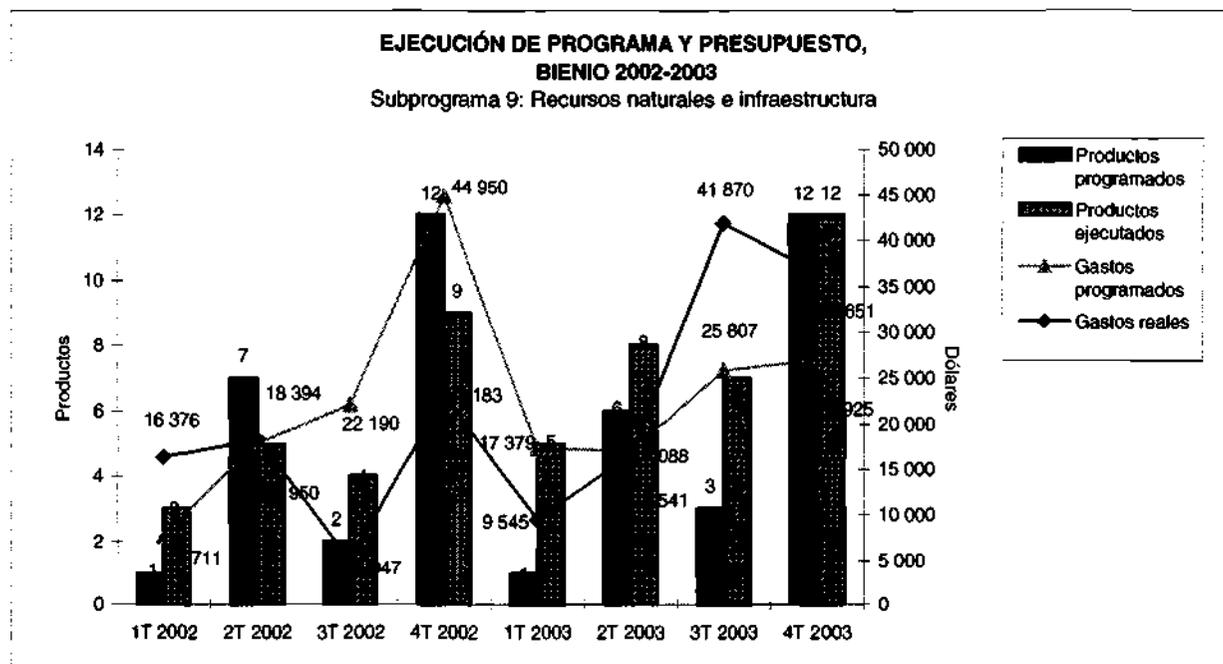
En el marco de la tercera área temática, se realizó una labor de fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países de la región en los mecanismos internacionales y regionales relacionados con el desarrollo sostenible de los recursos y la infraestructura. En este contexto, en respuesta a una solicitud del gobierno chileno, la CEPAL organizó la Quinta Reunión Ministerial del Comité de Dirección Ejecutiva de la iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que se celebró en Santiago, Chile, los días 4 y 5 de diciembre del 2003, al que asistieron ministros y autoridades de los sectores del transporte y la energía de 11 países de América del Sur, así como representantes de instituciones regionales y multilaterales, incluidos el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, la Organización Latinoamericana de Energía, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana y la Comisión de Integración Eléctrica Regional. En este marco, la CEPAL organizó una reunión de entidades del sector energético relacionadas con la IIRSA, con miras a coordinar sus actividades, en Santiago, Chile, el 2 de diciembre del 2003). Asimismo, CEPAL se desempeñó como secretaria técnica de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, y brindó a sus miembros información sobre legislación relativa a la energía y sobre las reformas en los campos de la energía y la minería, así como sobre el importante papel de las fuentes renovables de energía en el futuro.

Asimismo, a solicitud de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de las Naciones Unidas y los gobiernos de Bolivia y Paraguay, se brindó asesoramiento técnico, sobre la base de un estudio acerca de los costos económicos de la mediterraneidad (Boletín FAL No. 203). Los principales resultados de este estudio se tuvieron en cuenta en la elaboración del Programa de Acción de Almaty, aprobado en la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito, realizada en Almaty, Kazajstán, en agosto del 2003.

Por último, *el Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe*, documento que se publica íntegramente en formato electrónico (<http://www.cepal.cl/transporte/perfil/index.htm>), y la base de datos del transporte internacional se actualizaron periódicamente. El Boletín FAL, acerca de la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe, se publicó mensualmente en dos idiomas. Cada edición estuvo dedicada a un tema específico, entre otros, la industria de cruceros en América del Sur, la planificación del transporte urbano, la congestión de tránsito, las tecnologías aplicadas al sector del transporte, las concesiones viales, los pasos fronterizos de países del Mercosur, los puertos marítimos y las plataformas de comercio electrónico junto con un estudio general del sector transporte en la región en el año anterior.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la División de Recursos Naturales e Infraestructura respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Recursos naturales e infraestructura	46	0	0	12	53	0	3	2	89	91

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 9 con respecto a los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Recursos naturales e infraestructura	95	0	1	10	106	0	0	0	100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 9.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 9 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Recursos naturales e infraestructura	141		1	22	159		3	2	96	97

^a Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS

Durante el bienio 2002-2003, la División de Estadística y Proyecciones Económicas llevó a cabo actividades en ámbitos diversos, como los bancos de datos estadísticos, los indicadores y las estadísticas regionales, las cuentas nacionales, la cooperación regional en materia de estadística, los estudios prospectivos de desarrollo en los países de la región y las estadísticas y los análisis cuantitativos de las tendencias sociales de América Latina y el Caribe. La mayor parte del trabajo correspondió a las siguientes áreas: i) ampliar el marco regional de información estadística y generar análisis de las actuales tendencias económicas de la región, y ii) expandir y mejorar la capacidad técnica de los países de la región para producir estadísticas y previsiones como insumos para el desarrollo de programas económicos y sociales de corto, mediano y largo plazo.

En este período, el marco regional de información estadística se amplió en forma considerable y se fortaleció en lo relativo a los bancos de datos de estadísticas sobre tendencias económicas actuales, encuestas de hogares, comercio exterior y cuentas nacionales. En cuanto a la divulgación de estadísticas, una de las actividades del subprograma fue la creación de una página web (BADESTAT) que provee acceso en línea a las bases de datos de la División de Estadística y Proyecciones Económicas. En el año 2003 se presentaron al público tres nuevos productos en línea: el *Anuario estadístico*, un banco de datos de comercio exterior (BADECEL) elaborado en colaboración con varias organizaciones regionales y un reciente sistema de información sobre estadísticas e indicadores sociales (BADEINSO).

La División creó otro banco de datos a partir de los microdatos procedentes de las encuestas de hogares de los países (BADEHOG), dirigido a la investigación especializada y a instituciones responsables del diseño de políticas públicas. Además, los bancos de datos se han enriquecido con nuevas dimensiones relativas a los indicadores de medio ambiente y género. Estas mejoras han recibido el reconocimiento de los gobiernos e instituciones de la región, tal como se expresó en los debates finales y en las conclusiones de las reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que tuvieron lugar en Rio de Janeiro, Brasil, en marzo del 2002, y en la Ciudad de Panamá, Panamá, en diciembre del 2002, así como en la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile del 18 al 20 de junio del 2003.

La capacidad de la División de producir estadísticas armonizadas, desarrollar y divulgar bancos de datos y generar previsiones ha incrementado la capacidad de los Estados miembros y las instituciones nacionales de la región para diseñar y supervisar políticas de desarrollo. En el contexto de la investigación orientada al diseño de políticas, la División publicó las ediciones 2001 y 2002 del *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, además de un número considerable de documentos de la *serie Estudios estadísticos y prospectivos* e informes relativos a indicadores de corto plazo. Cabe mencionar la gran cantidad de misiones de cooperación técnica llevadas a cabo y la fuerte demanda de reuniones, seminarios y talleres de capacitación organizados con cargo al subprograma relacionados con cuentas nacionales, clasificaciones internacionales y encuestas de hogares. Es asimismo digna de mención la cooperación continua de las instituciones multilaterales y nacionales en las actividades del subprograma.

En la segunda área, las actividades se orientaron a ampliar y mejorar la capacidad técnica de los países de la región para producir estadísticas y previsiones como insumos en el diseño de programas económicos y sociales de corto, mediano y largo plazo. Se dio especial énfasis a la armonización de metodologías y conceptos en el plano regional, con el fin de perfeccionar la comparabilidad de las estadísticas nacionales de América Latina y su correspondencia con las normas internacionales. Con respecto al desarrollo, la promoción y la divulgación de estadísticas, la División continuó preparando

manuales y transfiriendo avances metodológicos y tecnológicos, sobre todo los relacionados con la completa adopción del nuevo sistema de cuentas nacionales (SCN, 1993) en la región.³⁸ En este sentido, varios países de la región, en especial pequeñas economías de Centroamérica y el Caribe, muestran un interés creciente por adoptar nuevas cuentas satélite de turismo. El avance logrado en este terreno coadyuvó a la firma de un acuerdo entre la Organización Mundial de Turismo y la CEPAL en el año 2002 para establecer el uso de cuentas satélite especializadas en turismo en esta región. Se registraron logros similares en el área de las estadísticas sociales y en la armonización de los métodos utilizados en las encuestas de hogares (programa MECOVI).

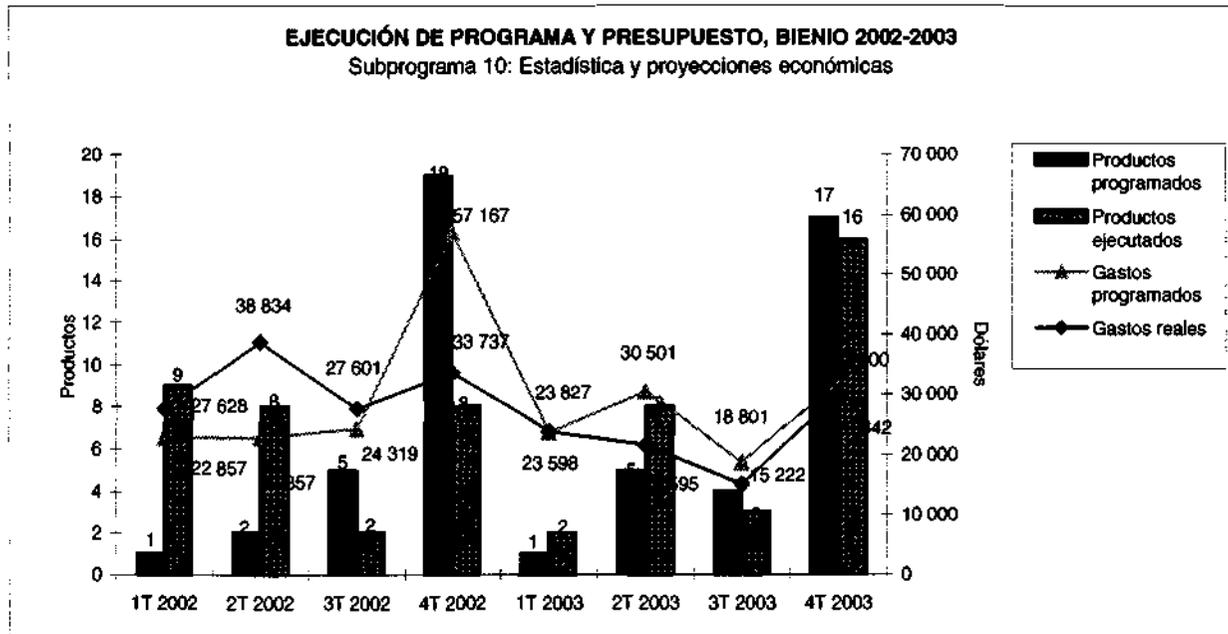
Los esquemas de integración regional también decidieron incorporar la dimensión de estadística y modelos econométricos en sus actividades, y en el 2003 vincularon el subprograma con su red regional de coordinación macroeconómica (REDIMA). Esta decisión fortaleció el rol institucional de las estadísticas en el proceso de integración regional y convergencia económica y condujo a avances técnicos en la armonización de indicadores macroeconómicos y modelos econométricos de las interacciones regionales.

Por último, la División de Estadística y Proyecciones Económicas colaboró con la División de Desarrollo Económico y la División de Desarrollo Social en la preparación y producción de las siguientes publicaciones de la CEPAL: *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (ediciones 2001-2002 y 2002-2003), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (ediciones 2002 y 2003) y *Panorama social de América Latina* (ediciones 2001-2002 y 2002-2003).

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.

³⁸ Véase *Informe de avance de las actividades del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, junio de 2001-junio de 2003* (LC/L.1697/Rev.2), disponible en el sitio web de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (<<http://www.eclac.cl/deype/ceacepal/index.htm>>).



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la División de Estadística y Proyecciones Económicas respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003: productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecutados		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Estadística y proyecciones económicas	52	2	4	0	55	0	3	0	95	95

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 10 con respecto a los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003: productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Estadística y proyecciones económicas	40	0	0	0	40	0	0	0	100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 10.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 10 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Estadística y proyecciones económicas	92	2	4	0	95	0	3	0	97	97

* Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: $(\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa}) / (\text{ejecutados} + \text{reformulados}) - (\text{añadidos por la Secretaría}) / (\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa})$.

Tasa de ejecución del total de los productos: $(\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa} + \text{añadidos por los directores de programas}) / (\text{ejecutados} + \text{reformulados}) / (\text{programados} + \text{arrastrados} + \text{añadidos por decisión legislativa} + \text{añadidos por la Secretaría})$.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Durante el bienio 2002-2003, la Sede Subregional de la CEPAL en México concentró su labor en impartir capacitación, proporcionar análisis pertinentes y ampliar la asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los países de la subregión (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) de: i) adaptarse a los rápidos cambios que se producen en el ámbito internacional, aprovechando al máximo los beneficios y mitigando los efectos adversos de la globalización; ii) perfeccionar políticas y mecanismos tendientes a reducir la pobreza y la inequidad de género, y iii) armonizar las políticas de energía y aumentar la eficiencia de la gestión energética.

En la primera de estas áreas se incluyen actividades relativas al desarrollo económico, industrial y agrícola, el comercio y los desastres naturales. Entre las contribuciones más relevantes cabe destacar aquellas destinadas a apoyar las negociaciones comerciales, la integración subregional y los procesos de cooperación. Dicho apoyo ayudó a fortalecer la capacidad de negociar acuerdos comerciales de 34 Estados miembros, en el caso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y de cinco Estados miembros, en el caso del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA), incluida la preparación de estrategias nacionales para fortalecer la capacidad relacionada con el comercio de cuatro Estados miembros (Guatemala, Haití, Panamá y República Dominicana). Además, se prestó asistencia técnica, a través del Comité Tripartito, al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas del ALCA y al Grupo de Formación de Capacidades para el Comercio del CAFTA. La CEPAL ofreció acceso a análisis sistemáticos sobre las capacidades para el comercio y las posibles repercusiones en sectores sensibles, como la agricultura, los productos y servicios ambientales y el sector social. Otra contribución en esta área fue la presentación por parte de la CEPAL de su documento de investigación “La integración centroamericana: beneficios y costos” en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Belice y la República Dominicana celebrada en diciembre del 2003. En consecuencia, los Presidentes trazaron una nueva agenda regional de estrategias de desarrollo para la integración en el contexto de mercados abiertos. Asimismo, instaron a entablar un diálogo regional que debiera incluir a la sociedad civil, coordinado por la secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el apoyo de la CEPAL, para aportar insumos para las decisiones que se han de tomar en la próxima Cumbre. Se proporcionó asistencia técnica y de planificación a la Comisión Ejecutiva y a los grupos técnicos del Plan Puebla-Panamá en lo relativo al medio ambiente, los desastres, la energía, el desarrollo rural, las telecomunicaciones, la salud, la educación, el turismo, el género y el desarrollo humano. Entre los demás resultados cabe mencionar el acceso a análisis económicos actualizados de los 10 países que atiende la Sede Subregional, la cooperación técnica prestada a Cuba para el perfeccionamiento del sistema de cuentas nacionales, la producción de conocimientos pertinentes respecto de las oportunidades y desafíos del sector agrícola y la creación de un grupo de trabajo compuesto por instituciones agropecuarias y estadísticas centroamericanas para fortalecer y armonizar las estadísticas agropecuarias, y el acceso a análisis sobre la competencia, los servicios ambientales relacionados con el turismo, la competitividad exportadora y las nuevas oportunidades de mercado en poblaciones inmigrantes de los Estados Unidos para las pequeñas empresas de Centroamérica y México.

La Sede Subregional en México siguió actuando en su calidad de punto focal de la CEPAL para los temas relacionados con los desastres naturales y —con la cooperación de varias divisiones y oficinas sustantivas— continuó realizando las evaluaciones correspondientes, a petición de los países de la región, en particular en el caso del terremoto que asoló el estado de Colima, en México, las inundaciones ocurridas en la provincia de Santa Fe, en Argentina, y las inundaciones registradas en varios estados de México. Actualmente los Estados miembros y el público tienen acceso a metodología amplia y

comprobada de la Comisión para evaluar los efectos socioeconómicos, ambientales y de género de los desastres, que se ha publicado en un manual en español e inglés. Esta metodología ha sido adoptada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, y la CEPAL está respondiendo a la creciente demanda de los Estados miembros, que solicitan capacitación y asistencia técnica. Gracias al financiamiento del Banco Mundial, la CEPAL ha podido publicar un mayor tiraje del manual y aumentar la capacitación en esta área. Además, se están llevando a cabo nuevas actividades en materia de indicadores para la prevención de desastres y la gestión de riesgos, con fondos del BID.

En cuanto al perfeccionamiento de la formulación y el examen de políticas para reducir la pobreza y la inequidad de género en la región, los efectos de la labor realizada pueden resumirse como sigue: las legislaturas e instituciones sociales y educacionales centroamericanas adquirieron conocimientos sobre la relación entre las estrategias de reducción de la pobreza y la paternidad responsable, a raíz de lo cual se aprobó una ley en un caso y una política de implementación en otro; se lograron mejoras en tres estrategias de reducción de la pobreza y en planes nacionales de acción en pro de los niños; se incorporó el tema en dos programas de capacitación pública; se preparó un manual de capacitación y una propuesta de indicadores relacionados. Con distintas contribuciones se respondió a las peticiones de asistencia técnica de los Estados miembros para la elaboración de indicadores y estadísticas sociales y para abordar temas de alcance transversal como el género y la migración. Se celebró un seminario técnico sobre indicadores y estadísticas sociales y se prestó asistencia técnica a la Red subregional de seguimiento a los acuerdos de la Cumbre Social. La Sede Subregional ha empezado a procesar y analizar microdatos de encuestas de hogares de países centroamericanos y actualmente proporciona análisis comparativos que antes no estaban disponibles sobre necesidades básicas insatisfechas, niveles de pobreza, vulnerabilidad social, gastos sociales públicos y la relación entre género y pobreza. El tema género y migración se ha tratado obligatoriamente en varios documentos de este período y del próximo bienio. Además, se ha prestado asistencia técnica y se han proporcionado análisis sobre la relación entre género y pobreza y desarrollo económico a instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y foros regionales, con el fin de apoyar el proceso de formulación de políticas. También se ha pedido y brindado apoyo respecto de los costos en materia de salud de beber agua contaminada y sobre el impacto de la pobreza en los niños y adolescentes y los desafíos que enfrenta la juventud.

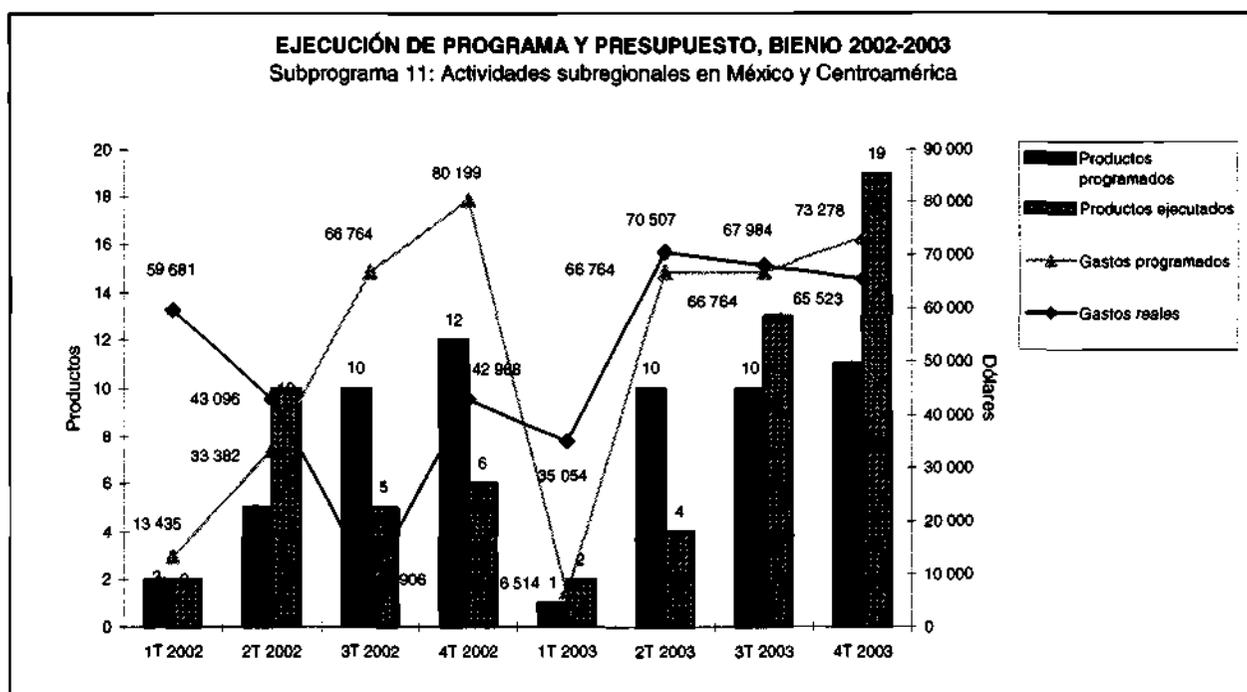
En el campo de la energía, se brindó apoyo para la gradual armonización de las políticas de energía y para aumentar la eficiencia de la gestión energética de la subregión. Se ha dado mayor énfasis al desarrollo de la energía sostenible, en particular en el campo de las opciones y directrices sobre las externalidades ambientales de los biocombustibles. Gracias a estos esfuerzos, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua utilizaron insumos sobre el gas licuado para uniformar las normas sobre las uniones aduaneras; El Salvador, Guatemala y Costa Rica formularon directrices ambientales para las estaciones de servicio; Guatemala negoció con proveedores eléctricos del sector privado utilizando información de la CEPAL; El Salvador aplicó datos de la CEPAL para negociar con proveedores privados de hidrocarburos y reducir los márgenes en la cadena de suministro, lo que se tradujo en economías por un monto de 20 millones de dólares para los consumidores de gasolina, según informó el Ministerio de Economía; el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y la Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de Energía Eléctrica de América Central (ACERCA) participaron en el diseño y la revisión de los estudios producidos por la Sede Subregional y los utilizaron para identificar los principales problemas de los mercados nacionales de energía y las posibles soluciones; personal técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México recibió capacitación sobre las externalidades y evaluó los costos ambientales de 13 plantas de energía eléctrica, y las autoridades nacionales de seis países de la región recibieron asistencia técnica en relación con biocombustibles, lo que ha contribuido a la

formulación de planes nacionales para implementar el uso de biocombustibles que se está analizando con productores privados de energía.

En suma, la Sede Subregional ha intentado responder a las necesidades y peticiones de los Estados miembros, tanto las expresadas en el período de sesiones como las presentadas en el bienio, dados los cambiantes desafíos que enfrenta la subregión. Se ha registrado un incremento de la demanda de servicios de asistencia técnica y un consiguiente aumento en su prestación, lo que ha permitido que la CEPAL difunda y aplique más eficazmente los conocimientos y preste apoyo a los análisis, las discusiones de política y la adopción de decisiones por parte de los Estados miembros.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del programa de la Sede Subregional de la CEPAL en México respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en México y Centroamérica	58	0	0	3	58	3	0	0	100	100

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 11 con respecto a los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en México y Centroamérica	298		1	4	298				100	100

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 11.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 11 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución*	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en México y Centroamérica	356		1	7	356	3			100	100

* Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría).

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

En el bienio 2002-2003, la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, secretaria del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), se concentró en el análisis de temas de especial importancia para el desarrollo económico y social de la subregión del Caribe. En este marco, la Sede Subregional estableció y logró los siguientes tres objetivos, interrelacionados entre sí: i) perfeccionar las políticas, programas y proyectos, a fin de facilitar la adaptación de las sociedades del Caribe a los rápidos cambios del contexto internacional, aprovechar al máximo los beneficios de la globalización y mitigar sus efectos adversos, impulsar el proceso de integración subregional e incorporar los cambios resultantes de la evolución del régimen de comercio multilateral, así como reducir la pobreza y las desigualdades de género; ii) fortalecer la capacidad de los Estados miembros para desarrollar y emplear indicadores para medir el efecto catalizador de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y social de la subregión y iii) fortalecer las capacidades nacionales para aplicar, en los países del Caribe, el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

En lo que respecta a la primera de estas áreas, los Estados miembros y miembros asociados del Caribe siguen beneficiándose con los programas y políticas que pone en práctica la Sede Subregional para el Caribe. Como parte de la labor orientada a mejorar las relaciones con los Estados miembros, la CEPAL y el CDCC prepararon documentos de investigación sobre las tendencias económicas en los países de la subregión y difundieron 56 estudios e informes técnicos que brindaron información actualizada sobre el comercio y la integración, ciencia y tecnología, género, estrategias de desarrollo sostenible, el turismo en el Caribe y otros temas de interés que influyen en las economías de la subregión. De las reuniones convocadas por la Sede Subregional cabe destacar el decimonoveno período de sesiones del CDCC, realizado en Trinidad y Tabago, en marzo del 2002, y la onceava reunión del Comité de Monitoreo del CDCC, celebrada en Puerto Rico, en abril del 2003. A esta última asistieron 19 de los 23 Estados miembros y miembros asociados, que examinaron la ejecución del programa de trabajo correspondiente a la Sede Subregional para el Caribe. También cabe mencionar la reunión subregional del Caribe para evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en Trinidad y Tabago, el 11 y 12 de noviembre del 2003.

Para fortalecer la capacidad de los Estados miembros para utilizar sus limitados recursos, la Sede Subregional organizó 12 talleres de capacitación en el bienio. Se capacitaron 364 personas, incluidas 128 mujeres, de 18 Estados miembros, en los siguientes ámbitos: estadísticas sociales y comerciales, tecnologías de la información, indicadores de ciencia y tecnología, evaluación de situaciones de desastre, protocolos para evaluar la violencia doméstica y diplomacia. Asimismo, se han establecido bases de datos que permiten realizar búsquedas completas en materia de estadísticas comerciales y sociales, con el fin de incrementar la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para diseñar, aplicar y evaluar políticas en esos campos. De manera paralela, los procesos vinculados al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe cobraron nuevo impulso, en la medida en que 332 personas, representantes de los Estados miembros, los miembros asociados y de instituciones regionales participaron en 13 reuniones convocadas por la Secretaría. En las reuniones se examinaron, entre otros temas, los relativos a las pequeñas y medianas empresas, la socialización de género y la violencia doméstica, la producción de estadísticas, la protección y la promoción de los derechos y la dignidad de los discapacitados, la elaboración de un índice de vulnerabilidad social, el Área de Libre Comercio de las Américas en el Caribe y el comercio de servicios.

En lo referente a la asistencia técnica, se llevaron a cabo 90 misiones en los países de la subregión, en materia de integración y cooperación regionales, gestión de la información orientada al

desarrollo, desarrollo humano y social, elaboración y examen de una agenda legislativa en materia de violencia doméstica (sobre todo la violencia contra la mujer), sostenibilidad ambiental, gestión de recursos hídricos y comercio. Asimismo, la Sede Subregional brindó un amplio apoyo a la Asociación de Estados del Caribe, especialmente en el campo del comercio, la Organización de Estados del Caribe Oriental y la Comunidad del Caribe, en respuesta a solicitudes de documentos sustantivos para sus correspondientes reuniones.

Por otra parte, también se realizaron actividades en el marco de proyectos extrapresupuestarios, incluida una evaluación exhaustiva de los efectos sociales la desaparición del sector azucarero en Saint Kitts y Nevis, un proyecto de turismo marino enfocado a la navegación deportiva en el Caribe oriental, el desarrollo y la puesta en marcha de bases de datos sobre estadísticas comerciales y sociales y la formulación de un proyecto de agenda de desarrollo humano para el gobierno de Belice. Los informes sobre la navegación deportiva a nivel nacional de siete países del Caribe oriental se han traducido, hasta la fecha, en resultados en Antigua y Barbuda y Santa Lucía, en los que se han nombrado funcionarios gubernamentales encargados de la navegación deportiva, para facilitar las consultas periódicas entre el gobierno y el sector privado. En San Vicente y las Granadinas, el gobierno ha tomado medidas para establecer un grupo de trabajo sobre el turismo marino, con miras a desarrollar una política en este campo. El proyecto recibió amplia difusión en la prensa nacional y regional y el informe relativo a Trinidad y Tabago fue ampliamente citado en un artículo de la revista internacional *Cruising World*. Como consecuencia de la amplia atención de parte de los medios, han aumentado las solicitudes de asistencia relativas al sector de la navegación deportiva.

Los países del Caribe tienen fundadas razones para recolectar y analizar información pertinente y desagregada en materia de ciencia y tecnología. Una de ellas es la importante función que la ciencia y la tecnología tienen en el proceso de desarrollo sostenible, que incluye la integración de componentes sociales, económicos y ambientales en las decisiones en materia de políticas. Con tal fin, la Secretaría elaboró un manual metodológico, *The development of science and technology indicators in the Caribbean* (LC/CAR/G.696), acerca del desarrollo de indicadores de ciencia y tecnología en el Caribe. Los Estados miembros han empleado este manual en la elaboración de indicadores sobre ciencia y tecnología para su presentación ante la CEPAL. Con esta información se creará una base de datos y un documento sobre indicadores de ciencia y tecnología que será publicado en 2006. Aunque se redujo la capacitación impartida en materia de desarrollo de indicadores de ciencia y la tecnología en la subregión del Caribe y existieron algunas dificultades para obtener fondos de países donantes, la Secretaría pudo concretar el 93% de los logros. Otro ámbito clave ha sido el diálogo con los Estados miembros acerca de la constitución de una asociación caribeña para el agua, integrada a la Asociación Mundial para el Agua.

A raíz del éxito del programa orientado a la preparación de evaluaciones de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales, los Estados miembros han solicitado a la CEPAL y el CDCC que organicen talleres de capacitación en este tema. La capacitación apunta a reducir el tiempo de respuesta de la evaluación tras una catástrofe natural. La CEPAL y el CDCC han revisado la metodología existente de la CEPAL para tener en cuenta la particular situación de los pequeños estados insulares de la subregión. En el bienio, 132 personas, incluidas 48 mujeres, se capacitaron en el empleo de este manual en Jamaica, Santa Lucía, y Trinidad y Tabago.

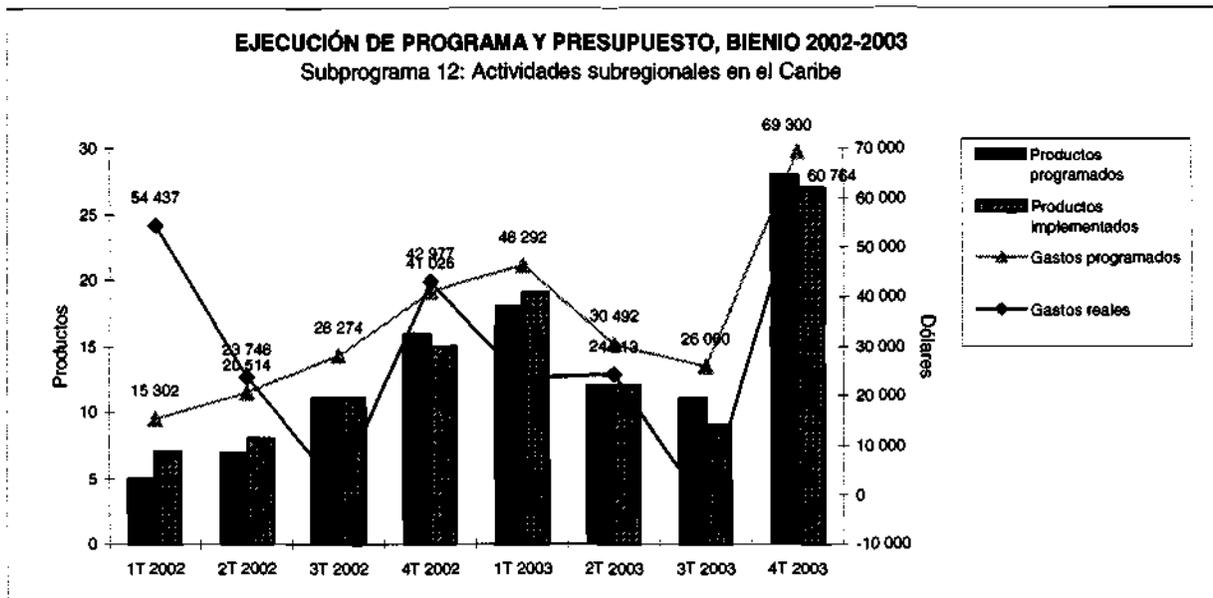
Por último, La CEPAL y el CDCC siguieron actuando como secretaría operativa en la subregión para su aplicación, en los países del Caribe, del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Esta actividad se vio respaldada por la resolución 57/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de diciembre del 2002, que dispuso la realización de reuniones regionales preparatorias de la reunión internacional que tendrá lugar en Mauricio en agosto del

2004, para realizar un examen completo y exhaustivo de la aplicación del Programa de Acción. En este contexto, la fase técnica de la reunión preparatoria subregional para el Caribe tuvo lugar en Trinidad y Tabago, del 6 al 10 de octubre del 2003. Para orientar los debates, la Sede Subregional preparó los documentos de antecedentes, funcionó como secretaria y brindó asistencia en otros aspectos sustantivos, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. La fase ministerial de la reunión preparatoria se organizó en las Bahamas en enero del 2004.

Las actividades a las que se hace referencia se tradujeron en un significativo aumento de la participación de Estados miembros y miembros asociados en los programas de la Secretaría destinados a lograr el desarrollo sostenible de la subregión.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del programa de aplicación en relación con la ejecución del presupuesto durante el bienio 2002-2003.



El cuadro siguiente ilustra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos sustantivos terminados: publicaciones, reuniones de expertos, reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos, programas informáticos) y servicios y material informativo (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información).

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos sustantivos										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en el Caribe	94	0	0	29	98	10	7	8	84	88

El cuadro siguiente muestra los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 12 con respecto a los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003, expresado en productos operacionales terminados: misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno.

Resultados efectivos de la ejecución del programa respecto de los compromisos presupuestarios para el bienio 2002-2003 – productos operacionales										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en el Caribe	62	0	0	9	70	0	0	1	98	99

Por último, el cuadro siguiente es un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 12.

Resumen de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 12 durante el bienio 2002-2003										
Subprograma	Planeados		Añadidos por		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución ^a	
	Programados	Arrastrados	Decisión legislativa	Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en el Caribe	156	0	0	38	168	10	7	9	90	92

^a Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa): (ejecutados+reformulados) – (añadidos por la Secretaría) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por los directores de programas): (ejecutados+reformulados) / (programados+arrastrados+añadidos por decisión legislativa+añadidos por la Secretaría)

B. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

a) Panorama y tendencias generales de la cooperación internacional

En este capítulo se examinan las actividades de cooperación que desarrolla la CEPAL, en el contexto internacional de la cooperación para el desarrollo y de las orientaciones y reformas del sistema de las Naciones Unidas sobre cooperación técnica. Se hace hincapié en la cooperación técnica entre regiones y países en desarrollo (CTPD). En la primera sección se revisa el contexto general de la cooperación internacional; en la segunda se describe el marco normativo en el cual se desarrollan las actividades de CTPD de la CEPAL. La tercera sección, que constituye el centro sustantivo de este capítulo, informa sobre el conjunto de las actividades de cooperación de la Comisión durante el bienio 2002-2003, con mención específica de la CTPD. La cuarta y última sección contienen algunas observaciones finales.

El contexto global de la cooperación internacional durante el bienio 2002-2003 trajo algunas novedades en lo referente a la evolución del monto total de recursos, las modalidades y las nuevas tendencias de cooperación, y su implementación por parte del sistema de las Naciones Unidas.

En este período se produjo un cambio en la dirección del flujo agregado de los recursos de la cooperación oficial para el desarrollo, que desde la década pasada permanecía estancada en términos absolutos, y decrecía levemente con respecto al PIB mundial. El monto total por este concepto aumentó de 52.300 millones de dólares en el 2001 a 58.300 millones en el 2002, y a 68.500 millones en el 2003,³⁹ cifra récord tanto en términos nominales como reales. No obstante, la contribución neta de los países donantes, en proporción a su producto interno, se mantiene alrededor del 0,25%, lejos todavía de la meta de las Naciones Unidas del 0,7%. Se estima que, aun si se cumplieran cabalmente los compromisos de incrementar los aportes que se asumieron en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey (marzo del 2002), se llegaría en el 2006 a una cifra total de unos 75.000 millones de dólares, lo que representaría un incremento muy leve de las contribuciones como porcentaje del PIB con respecto a las actuales.⁴⁰

Las proyecciones del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)⁴¹ indican que, pese a este importante esfuerzo, será muy difícil cumplir muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que la comunidad internacional, encabezada y coordinada por las Naciones Unidas, se ha propuesto alcanzar en el año 2015. De ahí la importancia fundamental del esfuerzo adicional que realicen los países desarrollados y en desarrollo del mundo para potenciar la eficacia de los recursos y actividades de cooperación. Para lograr esto, habrá que mejorar significativamente la armonización de las prácticas de los donantes y plantear una orientación más nítida con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a todos los niveles. Ello implica, entre otras cosas, una utilización más intensa y eficiente de instrumentos específicos a nivel nacional, como los planes de reducción de la pobreza y las estrategias nacionales de desarrollo.

³⁹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2004), "Development Co-operation - 2003 Report", *The DAC Journal*, volumen 5, N° 1; y <<http://www.oecd.org>>, "Modest Increase in Development Aid in 2003", 19 de abril del 2004.

⁴⁰ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2004), "OECD report shows rising aid flows but more effort needed to reach Monterrey goals", en <<http://www.oecd.org>>.

⁴¹ Los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE canalizan alrededor del 95% de la asistencia oficial mundial para el desarrollo.

Este panorama global tiene una expresión particular en América Latina y el Caribe, aunque se enmarca en el mismo diagnóstico general y plantea la necesidad simultánea de incrementar los recursos y realzar la eficacia de su uso en los programas económicos y sociales, sobre todo en los de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible. La cooperación entre regiones y países menos desarrollados puede cumplir una función significativa en este sentido.

Por otra parte, en el sistema de las Naciones Unidas, y en el marco del proceso de reforma impulsado desde la Secretaría General, se ha puesto en marcha un proceso de examen del conjunto de las actividades de cooperación técnica cuyo objetivo es aumentar la claridad, la información y la coordinación del sistema determinando la estructura de responsabilidades y definiendo el papel y las actividades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales y los fondos y programas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Al respecto, la CEPAL, junto a las otras comisiones regionales, ha venido colaborando activamente con la Secretaría General en las deliberaciones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales sobre el programa de trabajo y las responsabilidades institucionales que permitan mejorar la coherencia de las actividades de cooperación en los niveles regional, subregional y nacional.⁴²

En este contexto, la CEPAL y las demás comisiones regionales tienen un papel fundamental en la cooperación técnica regional, a la que aportan su labor analítica y normativa para implementar patrones de desarrollo económico, social y sostenibilidad ambiental. Igualmente importante es su labor de promoción de la cooperación regional y de algunos consensos políticos para cumplir, en los planos regional, subregional y nacional, los compromisos internacionales asumidos en las cumbres y conferencias mundiales, particularmente los que emanan de la Declaración del Milenio, que constituyen ejes articuladores de la labor del sistema de las Naciones Unidas. En América Latina y el Caribe, los principales ámbitos de acción son la armonización y el establecimiento de redes de debate sobre políticas macroeconómicas, el diseño e implementación de políticas fiscales y medidas orientadas al desarrollo sostenible y al uso racional de los recursos naturales, la cooperación regional en materia estadística, los planes de acción en asuntos de población y envejecimiento demográfico, el fortalecimiento del avance de la mujer y la equidad de género en las políticas públicas, las iniciativas específicas de integración regional como el Plan Puebla-Panamá y la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur (IIRSA). En la siguiente sección se informa más detenidamente de las áreas temáticas y los proyectos específicos que se han abordado en este sentido durante el último bienio.

En el sistema de las Naciones Unidas, la cooperación técnica entre países en desarrollo recibe su impulso y orientación general de la Reunión de Alto Nivel sobre CTPD. Durante el bienio 2002-2003 los Estados Miembros de la organización emprendieron iniciativas y adoptaron acuerdos para el avance de la CTPD en el sistema. En el decimotercer período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 27 al 30 de mayo del 2003, se analizaron los progresos obtenidos por las organizaciones del sistema y por los gobiernos en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, así como de las decisiones del propio Comité de Alto Nivel. Se destacó la vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y desarrollar la CTPD, a 25 años de su aprobación. La cooperación Sur-Sur sigue siendo un instrumento útil y necesario, como se ha demostrado en las deliberaciones y resoluciones de la Cumbre del Sur del Grupo de los 77 (La Habana, Cuba, abril del 2000), en la tercera Conferencia

⁴² Estos intercambios sirvieron como insumo para un informe sobre el tema elaborado por el Secretario General para la Asamblea General (*Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Examen de la cooperación técnica en las Naciones Unidas*, A/58/382, septiembre del 2003).

sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, Bélgica, mayo del 2001), en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México, marzo del 2002) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, agosto-septiembre del 2002).

El Comité de Alto Nivel consideró que la CTPD de América Latina y el Caribe se ha desarrollado significativamente, tanto en el marco de la integración regional y subregional como en el establecimiento de redes y foros dedicados a temas específicos, y en los que participan representantes de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. En cuanto a las modalidades, el Comité hizo hincapié en la promoción de la cooperación triangular y de las fórmulas de colaboración con entes oficiales y no gubernamentales, incluido el sector privado. Por último, el Comité exhortó a la comunidad internacional a renovar sus esfuerzos para impulsar la cooperación Sur-Sur.

Para comprender cabalmente la acción de la CEPAL en materia de CTPD en el plano regional, se debe tomar en cuenta que los países miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) han conferido a este organismo la responsabilidad de actuar como coordinador regional para apoyar las actividades de CTPD de los centros nacionales de coordinación encargados de esta materia. En este contexto institucional se organizan las reuniones anuales de estos centros, que están radicados en las direcciones u organismos nacionales de cooperación internacional. En la actualidad, estas reuniones constituyen el principal mecanismo operativo para intercambiar información e ideas y recoger los puntos de vista de los países de la región sobre sectores y materias de interés. La periodicidad de estas reuniones, convocadas por la Secretaría Permanente del SELA, ha posibilitado una adecuada retroalimentación con las instancias técnicas nacionales que coordinan la cooperación.

Durante el bienio 2002-2003 se llevaron a cabo la decimoquinta y decimosexta reuniones de directores de cooperación técnica internacional. La Secretaría de la CEPAL ha participado regularmente en estas reuniones, ha informado de las actividades de la Comisión en materia de apoyo a la CTPD y ha colaborado con la Secretaría Permanente y la Dependencia Especial para la CTPD del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha facilitado a los países el apoyo financiero necesario. Las reuniones se celebraron en Montevideo, Uruguay en marzo del 2002 y en Ciudad de Panamá, Panamá en julio del 2003, respectivamente (en el anexo 1 se resumen los temas tratados y las principales conclusiones de cada una de estas reuniones).

b) Marco normativo de las actividades de CTPD en la CEPAL

La normativa y el mandato de la CEPAL para el desarrollo de actividades de CTPD emana de resoluciones específicas, a partir de la creación del SELA en 1975, del Plan de Acción de Buenos Aires de 1978, y de la creación del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo como órgano rector de la CEPAL en estos temas. Esta normativa incluye las resoluciones de la Asamblea General, así como las del período de sesiones de la Comisión, una vez que son ratificadas por el Consejo Económico y Social. El marco normativo contiene además otras reuniones, informes y acuerdos que se detallan en el anexo 2.

En el vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Brasilia, Brasil, mayo de 2002), el Comité de cooperación técnica adoptó un proyecto de resolución aprobado en sesión plenaria con el número 591(XXIX), sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. En esta resolución, que ha orientado las actividades de la Secretaría durante el bienio, se hace referencia a diversas áreas en las que el sistema de la CEPAL puede contribuir a promover la CTPD en la región. Entre ellas cabe mencionar: i) fortalecer las actividades destinadas a incorporar modalidades de cooperación técnica entre países en desarrollo, en las distintas áreas incluidas en el programa de trabajo de la Secretaría y ampliar

las vías de divulgación de la información sobre proyectos y actividades de cooperación técnica; ii) reforzar el intercambio de experiencias y mejores prácticas nacionales y subregionales en los proyectos de cooperación técnica; la identificación de estrategias exitosas para el fomento de la pequeña y mediana empresa; las políticas de comercio, medio ambiente, desarrollo científico y tecnológico, turismo, inversión, gestión macroeconómica y género, así como la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos; iii) identificar las áreas prioritarias para la práctica de cooperación técnica en estrecha coordinación con el SELA y continuar colaborando con esta organización en todas las actividades pertinentes, y iv) fomentar actividades conjuntas con las distintas regiones en desarrollo, en coordinación con las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

Tal como se indica en la sección siguiente, durante el bienio la CEPAL desarrolló actividades de cooperación (incluidas las centradas en la CTPD) con financiamiento proveniente tanto del presupuesto ordinario de la Comisión como de recursos extrapresupuestarios, obtenidos mediante negociaciones y acuerdos de programas de cooperación y proyectos específicos con donantes bilaterales y multilaterales. Estas negociaciones tienen especial importancia para la CTPD, pues la mayoría de las actividades que el sistema de la CEPAL aborda en esa área se ejecutan con recursos extrapresupuestarios.

c) Actividades de cooperación durante 2002-2003

i) Misiones de asesoría técnica

En la sección II.A del informe se reseñan las tareas desarrolladas en cada uno de los subprogramas de la CEPAL, incluidas las que involucran asesoría técnica a los países de la región. En el presente apartado se describen de modo breve, pero más específico, en particular en relación con las actividades de cooperación que se derivan de las misiones de asesoría técnica efectuadas por expertos y consultores de la Comisión durante el bienio.

Durante el bienio, se realizaron 753 misiones de cooperación técnica a 17 países de América Latina y a 19 países del Caribe (véase el gráfico 1, en el que se indica el número de misiones de cooperación técnica de la CEPAL en cada país). La gama de temas tratados fue muy amplia: procesamiento y análisis de la información de los censos de población y vivienda, comercio internacional y negociación de tratados, regulación y políticas sobre los recursos naturales, indicadores y políticas ambientales, modernización del Estado y planificación, mejoramiento de las encuestas de hogares y las estadísticas económicas y sociales, evaluación de los desastres naturales, incorporación de la dimensión de género en los programas y políticas de gobierno, entre otros (véanse los gráficos 2, 3 y 4, por el número de misiones de cooperación técnica de la CEPAL en cada país, en los que se indica área temática: económica, social, y de medio ambiente y desarrollo sostenible). Estas misiones se formalizan a solicitud de los gobiernos de los Estados miembros y se coordinan con actividades o programas relacionados desarrollados por otros organismos internacionales, así como con entidades nacionales en distintos niveles (subregional, nacional y local).

Las asesorías técnicas incluyen casi siempre un componente de capacitación en servicio, cuando no se trata específicamente de talleres o cursos de capacitación. No obstante, muchas veces, y de manera cada vez más frecuente, las asesorías se concretan en una colaboración sustantiva con las autoridades, los profesionales y los técnicos nacionales.

Las misiones de asesoría técnica tienen un importante papel en la labor de la Comisión, puesto que constituyen una forma de colaboración directa con los Estados miembros en temas específicos de su interés y, al mismo tiempo, permiten a la CEPAL conocer y, mediante una labor de análisis y reflexión más general, sistematizar experiencias para sustentar con una mejor base empírica los diagnósticos, conclusiones y recomendaciones que elabora.

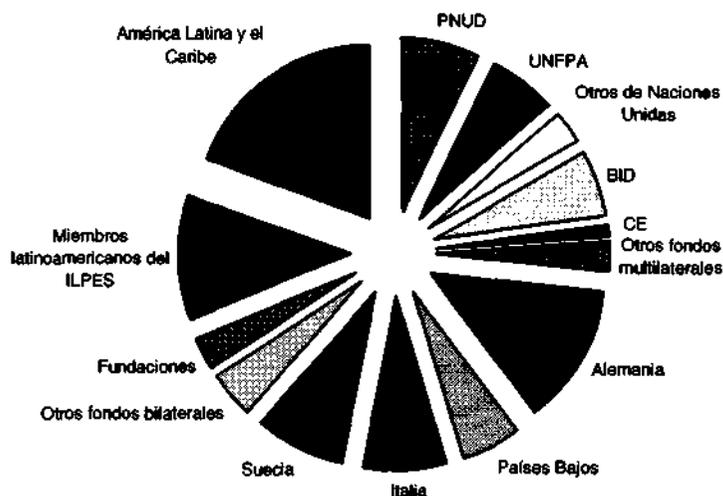
ii) *Proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios*

• Montos globales de gastos según donantes

Durante el bienio 2002-2003 la CEPAL ejecutó un total de 176 proyectos de cooperación técnica financiados total o parcialmente con recursos extrapresupuestarios, en los temas y con los resultados que se indican al final de este capítulo. El gasto total estimado en este período fue de 18.293.182 dólares, cifra algo inferior a la del bienio 2000-2001. Aun así, el monto es mayor que el de los bienios de la década de los años noventa y equivale a un 26% del presupuesto ordinario de la Comisión.

Tal como se ilustra en el gráfico 5 y el cuadro siguientes, el origen de estos recursos sigue siendo mayoritariamente bilateral, con la considerable gravitación del aporte de los países europeos (Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos y Suecia) que, junto con los de Japón y Canadá, representó un 39% de los gastos efectuados. Entre los países de la región, que en conjunto aportaron un 31,3% de los gastos efectuados, destacaron las contribuciones de los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay y de otros países miembros del ILPES.

Gráfico 5
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS DE LA CEPAL,
BIENIO 2002-2003^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

^a El gasto total estimado en el bienio asciende a 18.293.182 dólares.

Cuadro
**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: GASTOS
 EXTRAPRESUPUESTARIOS POR FUENTE DE FONDOS,
 BIENIO 2002-2003**

Fuente de financiamiento	Monto (dólares)	Porcentaje
MULTILATERAL		
Sistema de las Naciones Unidas	3 043 937	16,6
PNUD	1 338 931	7,3
UNFPA	1 156 782	6,3
UNF/UNFIP	238 300	1,3
Otros	309 924	1,7
Organismos especializados de las Naciones Unidas	1 851 831	10,1
BID	1 108 015	6,1
Comisión Europea	213 793	1,2
Banco Mundial	86 170	0,5
SICA	319 334	1,7
Otros organismos multilaterales	124 519	0,7
BILATERAL		
Países desarrollados	7 129 257	39,0
Alemania	2 378 012	13,0
Países Bajos	1 009 549	5,5
Italia	1 432 672	7,8
Suecia	1 526 011	8,3
España	416 821	2,3
Francia	131 505	0,7
Japón	157 565	0,9
Canadá	25 338	0,1
Otros	51 784	0,3
Países de América Latina y el Caribe	5 682 136	31,1
Argentina	2 510 541	13,7
Chile	651 007	3,6
Colombia	114 653	0,6
Uruguay	136 061	0,7
Otros países de América Latina y el Caribe	154 554	0,8
Países de América Latina y el Caribe miembros del ILPES	2 115 320	11,6
Fundaciones, universidades, sector privado	586 021	3,2
Fundación Ford	381 604	2,1
Universidad de Minnesota	82 019	0,4
Fundación Kellogg	83 497	0,5
Otros	38 901	0,2
Total	18 293 182	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La segunda fuente más importante de financiamiento de proyectos la han constituido las organizaciones internacionales, incluidas las que pertenecen al sistema de las Naciones Unidas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fundación de las Naciones Unidas/Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y otras), que aportan alrededor de un 16,6% de los gastos extrapresupuestarios. Cabe destacar, entre los proyectos de cooperación técnica que la CEPAL ejecuta, los financiados con cargo a recursos de la Cuenta del Desarrollo. Esta cuenta forma parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para actividades operacionales, y en el bienio 2002-2003 financió gastos por un monto de 1.058.360 dólares.⁴³ Las otras instituciones multilaterales, principalmente el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Europea y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), totalizan un equivalente de un 10,1% de los gastos extrapresupuestarios.

En comparación con el bienio anterior, el cambio más significativo fue el aumento relativo de los aportes al gasto de los países desarrollados, que compensó en parte el descenso de los gastos financiados por contribuciones de los países de la región. En efecto, la importancia relativa de los dos grupos de países prácticamente se invirtió, lo que se explica en gran medida por las dificultades económicas generales y sobre todo por la devaluación de la moneda nacional de los países donantes de la región en los últimos años. La cooperación con las organizaciones internacionales en su conjunto se ha mantenido relativamente estable, con un descenso absoluto y relativo de la participación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y un incremento del peso del BID y del Banco Mundial. Las fundaciones, universidades y otras organizaciones del sector privado aumentaron su participación del 1,2% al 3,2%, y constituyen una fuente de recursos extrapresupuestarios que probablemente mantenga o aumente su importancia en el futuro.

- **Proyectos de cooperación técnica**

Durante el período, la Unidad de Gerencia de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones continuó apoyando la ejecución de numerosos proyectos de cooperación técnica con financiamiento extrapresupuestario, bajo la responsabilidad de la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, de las sedes subregionales en México y el Caribe, y de las oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá, así como de la oficina de enlace en Washington, D.C.

Los proyectos de cooperación técnica se formulan en atención a las solicitudes provenientes de los gobiernos de América Latina y el Caribe y de las directrices de las agencias donantes. Mediante estos proyectos, la Secretaría de la CEPAL ha fortalecido y ampliado algunas de las actividades del programa de trabajo durante el bienio 2002-2003.

Los proyectos ejecutados durante este período incluyeron componentes de investigación y estudios comparativos subregionales o regionales, asesoría técnica en el ámbito nacional y colaboración con organismos subnacionales, capacitación y talleres o seminarios a nivel nacional, subregional y regional. Además, se procuró desarrollar un trabajo constante de difusión con el debido reconocimiento a los aportes de los donantes, por medio de los libros y series de la CEPAL, coediciones, así como a través de su publicación en el sitio web de la Comisión. Los resultados sustantivos de los diferentes trabajos fueron incorporados también en varios documentos institucionales de la CEPAL.

⁴³ Dado que estos recursos provienen del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, no figuran en el cuadro ni en el gráfico de aportes extrapresupuestarios.

En el anexo 3 se reseña un conjunto de proyectos de cooperación técnica clasificados según su temática, tomando en cuenta factores tales como su importancia sustantiva, su alcance multisectorial y la incidencia de su ejecución en varios subprogramas y divisiones de la CEPAL. El trabajo multidisciplinario e interdivisional desarrollado con el apoyo de recursos extrapresupuestarios que ponen de relieve estos proyectos constituye una faceta muy fructífera de la labor de la Comisión, y aporta una visión complementaria a la información de las actividades ordinarias por subprograma que contiene la sección II.A y la específica de CTPD, que se describe a continuación.

- Proyectos y actividades relacionados con la CTPD

Como se indicó más arriba (véase el apartado 2 de esta sección), la CEPAL realiza actividades de apoyo y promoción de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo en el marco normativo general de las Naciones Unidas sobre actividades de cooperación y, más específicamente, conforme a las recomendaciones formuladas por sus Estados miembros, por medio del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo del periodo de sesiones de la Comisión. En su ejecución, la Secretaría de la CEPAL toma en cuenta el programa de trabajo ordinario y su complementación con los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios.

Durante el bienio 2002-2003, la CEPAL desarrolló numerosas actividades que tuvieron importantes elementos de CTPD, como los estudios comparativos, que permiten a los países ampliar su conocimiento de las experiencias internacionales provenientes de países de mayor o similar grado de desarrollo; la promoción del intercambio de experiencias, mejores prácticas y nuevas metodologías en seminarios de debate y talleres de capacitación; el establecimiento y extensión de redes formales e informales de expertos o representantes de gobierno, que facilitan un intercambio más constante y de largo plazo, entre otros.

Es evidente que el espectro temático fue amplio y cubrió todos los subprogramas del trabajo de la Comisión. En el sitio web sobre cooperación de la CEPAL⁴⁴ se puede consultar información detallada, en forma tabular, de los proyectos que incluyen aspectos significativos de CTPD. La información siguiente es un extracto del contenido del sitio web mencionado.

En el área de la inserción en la economía mundial, la integración y la cooperación regional se destacan dos proyectos. El primero, financiado por el Gobierno de Japón, versa sobre tratados de libre comercio en el continente americano. El proyecto involucró una difusión amplia de experiencias sobre procesos de negociación, incluido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y una serie de acuerdos bilaterales especialmente relevantes para países de Centroamérica. El segundo, también financiado por el Gobierno de Japón, tenía como objetivo comparar el desarrollo de las industrias relacionadas con las tecnologías de la información. Si bien el estudio solamente abarcó algunos países de la región, su beneficio es de un alcance mayor, puesto que aporta información y elementos de análisis sobre políticas y mejores prácticas para todos los países interesados. Además, el proyecto coadyuvó al establecimiento de un sitio web abierto a todos los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC).

En el ámbito del desarrollo productivo, tecnológico y empresarial, se ejecutaron varios proyectos con aportes de la cooperación de los gobiernos de Alemania y de Italia que abarcaron desde la capacitación técnica, profesional, y vocacional hasta la articulación productiva y la movilización del microcrédito para las pequeñas y medianas empresas. Los proyectos permitieron, por una parte, alimentar

⁴⁴ Véase < <http://www.eclac.cl/cooperacion/ctpd>>.

sustantivamente una red interamericana sobre formación profesional y crear una nueva, que en conjunto sirven a Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, República Dominicana, y Uruguay. Por otra parte, además de la asesoría técnica correspondiente, se mantuvo una extensa actividad de debate y divulgación de experiencias sobre políticas de competitividad, microcrédito, desarrollo de conglomerados productivos (*clusters*), entre 10 países latinoamericanos y tres del Caribe.

En el campo de las políticas macroeconómicas y el crecimiento, hay dos ejemplos significativos: por una parte, el proyecto financiado con aportes de la Comisión Europea y recursos de la Cuenta del Desarrollo de las Naciones Unidas para crear la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA), que dio lugar al establecimiento e inicio del funcionamiento de la red regional y de redes subregionales para los países del Mercosur, la Comunidad Andina y Centroamérica. El segundo proyecto significativo es el que se orientó, con una contribución del BID, al análisis de las experiencias de reformas financieras en la promoción de la equidad y la eficiencia, cuyas conclusiones han recibido amplia divulgación entre los países de la región por medio de publicaciones, seminarios y el sitio web de la CEPAL.

En el área del desarrollo social y la equidad, cabe destacar un proyecto financiado con contribuciones del Gobierno de Alemania sobre políticas de desarrollo socialmente sostenible que permitió desarrollar guías prácticas para la formulación de políticas en ese ámbito y establecer instancias de diálogo entre distintos sectores y entre países, sobre las experiencias y adaptaciones requeridas en las políticas, especialmente entre Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador y Uruguay. Otro proyecto, que contó con apoyo financiero del gobierno de Países Bajos, contribuyó a la difusión de la experiencia adquirida sobre los aspectos institucionales de las políticas sociales y al establecimiento de una red de instituciones sociales en los países de América Latina y el Caribe, que se espera potenciar en el futuro.

En cuanto a la perspectiva de género, se realizaron diversas actividades que permitieron el establecimiento de redes, la creación y difusión de indicadores de género apropiados para la formulación de políticas, y la divulgación de mejores prácticas en este sentido en el ámbito de las políticas previsionales, laborales, y del desarrollo productivo. De estos intercambios se beneficiaron 15 países latinoamericanos de modo directo, pero las experiencias y redes están actualmente a disposición de todos los países de la región a través de medios impresos e Internet. Los proyectos fueron financiados con aportes de los gobiernos de los Países Bajos, Italia y Alemania.

En el campo de la población y el desarrollo, el programa regional de población financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) desarrolló diversas actividades relacionadas con la CTPD. Una de ellas fue el debate y la divulgación de experiencias nacionales en la ejecución y el seguimiento del Plan de Acción sobre Población y Desarrollo, en los que se promocionó específicamente capacitación en población mediante mecanismos de cooperación horizontal y se prestó apoyo directo al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión, beneficiando por tanto a todos los Estados miembros. Por su parte, el BID financió dos importantes proyectos de difusión y utilización de los censos de la ronda del 2000 y de indicadores sobre la población indígena, que permitió el estudio y el intercambio de experiencias de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, México y Nicaragua, y del cual se beneficiarán en el futuro otros países de la región.

En el área de planificación de la gestión pública, el Seminario Regional de Política Fiscal constituye un mecanismo muy útil de contactos, intercambio de experiencias y conformación de redes gubernamentales y de expertos. Este seminario es organizado anualmente por la CEPAL en colaboración con el Gobierno de Chile, el Fondo Monetario Internacional, el BID y el Banco Mundial. En el 2002 se celebró el decimocuarto Seminario, y en enero del 2003 el decimoquinto, que contó con aportes

adicionales de la OCDE, el Gobierno de Alemania y el PNUD. Cada año participan más de 80 expertos, académicos y autoridades de los ministerios de economía y de los bancos centrales de los países de América Latina y el Caribe.

Respecto de los temas de medio ambiente y asentamientos humanos, y con el apoyo de los gobiernos de Alemania, Italia, Suecia y los Países Bajos, se llevó a cabo un conjunto de proyectos sobre políticas de desarrollo ambientalmente sostenibles, gestión ambiental de proyectos nacionales, y gestión territorial y urbana con un enfoque de reducción de la pobreza. En su ejecución se realizaron estudios de caso y comparativos, se redactaron manuales, se promovió el diálogo y se dio una difusión amplia a experiencias e instrumentos para políticas entre 13 países de América Latina y 11 del Caribe.

En el área de recursos naturales e infraestructura, el Gobierno de Suecia, por medio de la Asociación Mundial para el Agua (GWP), contribuyó al establecimiento y extensión de la red latinoamericana de aguas, formalizado en el Comité Técnico Asesor para América del Sur (SAMTAC) de la GWP, que promueve y facilita el diálogo, distribuye información actualizada y publicaciones sobre los temas de agua en la subregión, incluido el seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible respecto del manejo de aguas subterráneas y de inundaciones.

En cuanto a las estadísticas y las proyecciones económicas, el BID financió durante varios años el Programa para el Mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) que contó con una activa participación de 22 países de América Latina y el Caribe y tuvo un fuerte énfasis en el intercambio de experiencias y en el aumento del grado de comparabilidad de los indicadores obtenidos de las encuestas, especialmente los de pobreza. Por otra parte, y con aportes financieros del PNUD, se trabajó en la evaluación de las posibilidades que tienen los países de la región de cumplir la meta referente a la reducción de la pobreza señalada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ejercicio en el que participaron 17 países de América Latina y el Caribe.

Dentro de sus actividades subregionales en México y Centroamérica, la CEPAL colaboró con el PNUD y con el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional en la actualización y consolidación de la estrategia mexicana de cooperación para el desarrollo, con especial énfasis en la CTPD. Se analizó el marco jurídico, los mecanismos de financiamiento, las experiencias nacionales exitosas de CTPD y se desarrolló una metodología de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de CTPD. Por otra parte, se desarrollaron actividades de capacitación y divulgación de experiencias relativas a la información y evaluación económica y social de los desastres naturales en siete países de Centroamérica y el Caribe, con apoyo financiero del BID y del Banco Mundial.

En la subregión del Caribe, el gobierno de los Países Bajos apoyó la realización de proyectos sobre vulnerabilidad social y apoyo al comercio para los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) que contribuyeron al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las redes de cooperación técnica, además de constituir un apoyo directo al Comité. Por otra parte, fue importante el conjunto de actividades desarrolladas en apoyo de la revisión subregional del Plan de Acción sobre Población y Desarrollo, la preparación de un futuro plan de acción para el Caribe, así como la divulgación de experiencias y mejores prácticas, para lo que se contó con aportes financieros del UNFPA.

Anexo I
**REUNIONES DE DIRECTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DURANTE EL BIENIO 2002-2003**

Las reuniones periódicas de los Directores de Cooperación Internacional de los países de la región convocadas por el SELA han contribuido a la consolidación de la coordinación regional entre organismos e instancias regionales que desarrollan actividades de CTPD.

En la reunión de Montevideo, Uruguay (marzo del 2002), el tema fue “La cooperación internacional en el siglo XXI: nuevas formas y actores”. Sus conclusiones y recomendaciones fueron: i) la necesidad de potenciar el uso de las instancias nacionales coordinadoras de la cooperación, para lo cual se propone un programa de fortalecimiento asociado a una red telemática; ii) la importancia de impulsar programas y proyectos con una concepción integral, ágil y eficiente que garantice su eficacia, mediante la triangulación de la cooperación, entre otras formas de financiamiento, y la mayor participación de nuevos actores, tales como el sector privado, y las organizaciones de la sociedad civil; iii) la conveniencia de realizar una recapitulación selectiva de las experiencias específicas concernientes a los procesos y programas de cooperación de nuestros países, con miras a que esa información sea fuente de conocimientos y capacidades técnicas compartidas que fortalezcan el desarrollo actual y futuro de la cooperación regional; iv) la pertinencia de diseñar metodologías y sistematizar procesos de seguimiento y evaluación de la CTPD para valorar y medir sus efectos e incrementar su grado de eficiencia y eficacia, y v) la conveniencia de incorporar el tema de las migraciones en las agendas de las reuniones e instancias internacionales, tomando en cuenta su incidencia no sólo en las economías de los países, sino también en la estructura familiar y en la sociedad.

La reunión de Ciudad de Panamá (julio del 2003) se dedicó al tema del “Financiamiento al desarrollo y el cumplimiento de las Metas del Milenio en América Latina y el Caribe” y fue organizada conjuntamente por el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, el SELA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En esta reunión, la CEPAL presentó una ponencia basada en las actividades de la cooperación técnica realizadas por sus expertos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se subrayó que la CEPAL ya incorporó estos objetivos en el ámbito de su Plan de Mediano Plazo 2002-2005 y en el programa de trabajo ordinario de los bienios 2002-2003 y 2004-2005. El objetivo central es fortalecer la capacidad de los Estados miembros para el cumplimiento de estos objetivos. La CEPAL definió los tres siguientes ámbitos prioritarios de acción del Milenio: i) políticas para la superación de la pobreza, incluidas las políticas sociales y el efecto de las políticas económicas en materia de pobreza y equidad; ii) políticas nacionales y mecanismos de cooperación internacional, lo que involucra el fortalecimiento de las relaciones de los países de la región con la economía internacional y el mejoramiento de la relación entre el desarrollo económico y social en el contexto de la globalización; y iii) vinculación de las estrategias económicas y ambientales.

De la reunión de Panamá surgieron las siguientes conclusiones y recomendaciones: i) otorgar especial atención a la vulnerabilidad de las economías más pequeñas, de los países insulares y de los países mediterráneos de la región, que enfrentan mayores costos de transacción en la gestión de la cooperación internacional; ii) ratificar la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el compromiso de la región con su cumplimiento en los plazos fijados, fortaleciendo las capacidades nacionales en el diseño y ejecución de las estrategias y políticas pertinentes; iii) intensificar las actividades de divulgación y consolidar el compromiso de los gobiernos nacionales y entidades no gubernamentales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; iv) instar a los países de la región a mejorar sus asignaciones presupuestarias en educación y salud que les permitan cumplir los

Objetivos de Desarrollo del Milenio; v) consagrar más recursos en pro de la cooperación Sur-Sur, tanto humanos como materiales, asignándolos a la dotación de programas de intercambio, estudios conjuntos, capacitación y formación de cuadros, intercambio de experiencias, y alianzas estratégicas, en especial en el área de ciencia y tecnología; y vi) aprovechar las capacidades humanas, institucionales y nacionales desarrolladas por algunos países de América Latina y el Caribe en la promoción de actividades de cooperación Sur-Sur en temas vinculados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Anexo 2
CRONOGRAMA DE EVENTOS RELEVANTES PARA LAS ACTIVIDADES
DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES
EN DESARROLLO (CTPD) DE LA CEPAL

Año	Evento	Fuente de información
1975	Creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) con sede en Caracas (Venezuela), integrado por 27 países de América Latina y el Caribe como organismo regional para la coordinación de las actividades de fomento de la CTPD	Convenio Constitutivo de Panamá
1978	Adopción del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo	A/RES/33/134
1979	Creación del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo como órgano rector de la CEPAL en materia de cooperación horizontal	Resolución CEPAL 387(XVIII)
1981	Primera reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL	E/CEPAL/G.1167
1984	Segunda reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigésimo período de sesiones de la CEPAL	E/CEPAL/SES.20/G.10
1986	Tercera reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL	LC/G.1401(SES.21/22)
1988	Cuarta reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL	LC/G.1505(SES.22/10)
1990	Quinta reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimotercer período de sesiones de la CEPAL	LC/G.1611(SES.23/12)
1992	Sexta reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimocuarto período de sesiones de la CEPAL	LC/G.1711(SES.24/13)
1993	Establecimiento del Programa de Cooperación entre el Gobierno de los Países Bajos y la CEPAL	Acuerdo
1994	Séptima reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimoquinto período de sesiones de la CEPAL	LC/G.1809(SES.25/16)
1995	La Asamblea General reconoce la importancia de la nueva orientación de la CTPD adoptada por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD	A/RES/50/119
1996	Convenio de cooperación entre la CEPAL y el BID	Convenio
1996	Octava reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimosexto período de sesiones de la CEPAL	LC/G.1906(SES.26/11)
1998	Novena reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL	LC/G.2000(SES.27/14)
1999	Establecimiento de una contribución voluntaria para programación anual con el Gobierno de Italia	Intercambio de cartas
2000	Declaración del Milenio	A/RES/55/2
2000	Décima reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimooctavo período de sesiones de la CEPAL	LC/G.2081(SES.28/13)
2001	Establecimiento de la modalidad de programa para la cooperación con el Gobierno de Alemania	Intercambio de cartas
2002	Decimoquinta Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, organizada por el SELA	Informe de relatoría, XV.RDCIALC/DF-02
2002	El "Consenso de Monterrey" de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	A/CONF/198/11 y A/RES/56/210B
2002	Undécima reunión del Comité de cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL	LC/G.2160 (SES.29/6), apartado II.C.iii.
2002	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica	A/CONF.199/20
2003	Acuerdo Marco Financiero y Administrativo entre la Comunidad Europea y las Naciones Unidas	Acuerdo
2003	Decimotercer período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado examinar la CTPD, organizado por el PNUD	TCDC/13/4
2003	Decimosexta Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, organizada por el SELA	XVI.RDCIALC/DF

Anexo 3

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA MULTISECTORIALES, EJECUTADOS POR VARIAS DIVISIONES, SEGÚN ÁREA TEMÁTICA**1. Pymes, desarrollo productivo e innovación tecnológica**

En el área del desarrollo productivo y pequeñas y medianas empresas actuaron fundamentalmente la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, las sedes subregionales en México y el Caribe, la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, y el ILPES. El financiamiento y la colaboración externa provinieron en su mayoría de las donaciones de los gobiernos de los Países Bajos, Italia y Alemania, este último por medio de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

En el diseño e implementación de políticas para pymes se brindó asesoría, en las cuatro subregiones, con enfoques metodológicos innovadores que dieron lugar a la publicación de un CD-ROM con bases de datos actualizadas sobre la estructura y las políticas de apoyo a las pymes industriales en la región, y un libro con las experiencias de articulación entre pymes en regiones y sectores específicos en Brasil, Chile y México (su publicación está prevista para el año 2004).

En los países andinos se apoyó la capacitación de pequeños empresarios en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para la formulación y puesta en marcha de proyectos de inversión asociativos. En el Caribe se filmaron tres videos para capacitar a microempresarios en la creación y fortalecimiento de empresas.⁴⁵ En el Cono Sur, se brindó asistencia al Ministerio de Trabajo de Argentina para la generación de bases de datos sobre empleo, en particular de pymes, y para el desarrollo de estudios sobre políticas de generación de empleo en las pymes. Este esfuerzo culminó en el 2002 con la decisión de ese ministerio de crear un observatorio permanente de pymes.

Para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) de Centroamérica se realizaron estudios con los sectores públicos y privados de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, que culminaron en un seminario subregional en el que participaron representantes de los países, de la GTZ, el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNDES) y el BID, y en una publicación conjunta GTZ-CEPAL sobre la competitividad de las MIPYME en Centroamérica. Se realizaron sendos estudios sobre microcréditos en Argentina, Brasil, Colombia y México y se prestó asesoría técnica pertinente en estos países.

En cuanto a la situación de las pymes y la innovación tecnológica, se constató que algunos sectores han introducido innovaciones significativas (biotecnología en Belo Horizonte, Brasil, imprenta en México, y vitivinícola en Chile) acompañadas de políticas e instrumentos apropiados. Se identificaron áreas de oportunidad para los "bienes ambientales" en Argentina, Chile, Colombia y México, en el marco de las regulaciones existentes, los mercados internacionales, la imagen pública y corporativa de las empresas. Se pudo verificar un avance significativo de algunas políticas tecnológicas de apoyo a las pymes, y al mismo tiempo se constató que estas medidas continúan siendo insuficientes para enfrentar los desafíos de la competitividad, más aún en un marco de creciente globalización de la producción y el comercio.

⁴⁵ En inglés para las islas del Caribe oriental, en papiamento para las Antillas Neerlandesas, y en criollo para Haití.

2. Preparación, análisis y uso de censos, encuestas y bases de datos para el diseño y la ejecución de políticas públicas

Las bases de datos y su análisis en los países de la región son una herramienta cada vez más importante para la discusión, preparación, ejecución y evaluación de políticas públicas, en los campos económico, social y ambiental. Durante el bienio 2002-2003, la CEPAL amplió considerablemente la cobertura temática y geográfica de la información sobre el desarrollo social y económico de los países de la región, merced a la mayor participación de varias divisiones y al apoyo brindado por varios cooperantes, que permitió atender oportunamente las demandas de los Estados miembros. Colaboraron en estas actividades el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, las sedes subregionales en México y el Caribe y la Unidad Mujer y Desarrollo. El financiamiento y la colaboración externa provinieron en su mayor parte de los gobiernos de los Países Bajos, Italia, Alemania y Francia, así como del UNFPA, el PNUD, el UNIFEM, la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el BID, el Banco Mundial y la Universidad de Minnesota, Estados Unidos.

Durante el bienio se registró una gran cantidad de actividades, entre ellas la producción de información sociodemográfica actualizada que dio lugar a un sistema de indicadores (disponible en Internet) para el seguimiento de las conferencias de El Cairo y Beijing.⁴⁶ También se puso a disposición de los gobiernos un sistema de indicadores de género para el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (en alianza con otros organismos de las Naciones Unidas), de las políticas públicas y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tema que se integró en los debates de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de la Conferencia Estadística de las Américas.⁴⁷ Se abrió un subsistema de género en las estadísticas en nueve países de la región.

Como resultado de la asesoría técnica del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, se generaron bases de microdatos censales en el formato REDATAM de la CEPAL para todos los países con censos en la ronda de 2000 (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Venezuela), y para varios países del Caribe. Al mismo tiempo, se avanzó sustancialmente en la recuperación y ampliación del banco regional de datos de los censos efectuados desde los años sesenta.

Se desarrolló un conjunto de mapas en los que se combinan diversos indicadores socioeconómicos y ambientales georreferenciados, que se usaron para efectuar análisis de sostenibilidad y de temas específicos, tales como la satisfacción de necesidades básicas, densidad de población, biodiversidad, características del suelo, clima, agua, desastres naturales, y agricultura. En esta línea metodológica, y a partir de las bases de datos de las encuestas de hogares y de los censos agropecuarios (ambos en REDATAM), se realizó un proyecto piloto de indicadores socioeconómicos en Argentina, Brasil y Chile para estudiar las causas y consecuencias de la desertificación, con el que se logró consensuar 12 indicadores sobre áreas desertificadas o degradadas.

⁴⁶ Específicamente en Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, y Panamá.

⁴⁷ Véase <<http://www.eclac.cl/mujer>>.

Para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida, se prepararon y realizaron junto con el BID una serie de talleres regionales de debate y análisis, con unos 225 representantes de los países de la región.⁴⁸ Se brindó asesoría a Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana en el desarrollo de sus encuestas de hogares.

Se apoyó el establecimiento de la Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (REDESA) mediante la generación de un portal en Internet que ha recibido numerosas visitas.⁴⁹ Asimismo, se creó la Base de datos de estadísticas e indicadores sociales (BADEINSO), con datos comparables de todos los países de la región, disponible en Internet. Se evaluó la producción de estadísticas sociales y de medio ambiente en ocho países, y se organizaron talleres regionales de expertos en estadísticas sociales sobre la integración de los sistemas de indicadores sociales en América Latina y el Caribe, que contaron con más de 60 participantes.

La capacidad para producir información actual, detallada y comparable sobre comercio en el Caribe ha mejorado mucho y se ha implementado una base de datos muy completa en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe en Puerto España, Trinidad y Tabago, que está disponible en su sitio web desde enero del 2004.⁵⁰

El software Comparative Analysis of Nations (CAN) se ha consolidado como una herramienta de análisis de datos de comercio exterior para evaluar la tendencia de competitividad de países en el mediano y largo plazo. En el período 2002-2003, en colaboración con el Banco Mundial, se actualizó la base de datos con el fin de utilizarla también en África y Asia. El software Programa de Análisis de la Dinámica Industrial (PADI), principal herramienta de la CEPAL para analizar estructuras y tendencias desagregadas de la industria manufacturera en países de la región, fue actualizada para responder a la significativa demanda de instituciones especializadas en el análisis industrial, entre ellas entidades de gobierno, cámaras empresariales y universidades.

3. Políticas públicas socialmente sostenibles

Además las políticas para estimular la recuperación del crecimiento económico, en la mayoría de los países de la región es necesario emprender reformas institucionales que fomenten la seguridad jurídica, y reformas sociales que faciliten el desarrollo del capital humano, que son la base para una competitividad auténtica y un crecimiento sostenible. Desde esa perspectiva, la CEPAL desarrolló durante este período diversos trabajos sobre la equidad, la superación de las barreras de etnia, raza y género, la conciliación de ciertas políticas sociales con las económicas, y los efectos socioeconómicos de la transición demográfica. Colaboraron la División de Desarrollo Social, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, la Unidad de Estudios Especiales, y la Unidad Mujer y Desarrollo. El financiamiento y la colaboración externa provinieron principalmente de los gobiernos de Alemania, Chile, Francia, Italia, los Países Bajos, de organismos de las Naciones Unidas (UNFPA, UNIFEM, PMA, entre otros), el Banco Mundial, el BID y la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos.

⁴⁸ Los materiales de estos talleres están disponibles en la página web de la CEPAL: <<http://www.eclac.cl/deype/mecovi/>>.

⁴⁹ Véase <<http://www.eclac.cl/redesa/>>.

⁵⁰ Véase <<http://www.eclacpos.org/>>.

Por una parte, se dio inicio a un intercambio sistemático de experiencias y mejores prácticas en las políticas sociales; hasta la fecha se han identificado 232 experiencias en 13 países de la región y estarán accesibles próximamente a través de un directorio electrónico a todos los interesados.⁵¹

La conciliación de políticas públicas sociales con las económico-financieras fue objeto de análisis y formulación de propuestas en el área de la protección social, considerando las funciones de aseguramiento y ahorro, distribución, solidaridad, eficiencia de gestión, cobertura, y la perspectiva de género. Entre las asesorías, talleres, seminarios y publicaciones, destacaron el “Curso anual regional sobre financiamiento de la seguridad social”, el taller “Macroeconomía y pobreza” y un panel sobre financiamiento de la protección social dentro del Seminario Regional sobre Política Fiscal, que organiza anualmente la CEPAL junto con el Fondo Monetario, el Banco Mundial y el BID.

El diseño de políticas para el desarrollo social sostenible y grupos desfavorecidos de la población se tomó en cuenta, considerando sobre todo dos temas: la estratificación y movilización social, y los grupos étnicos minoritarios, que están entre los sectores más vulnerables de la población, sujetos a extrema pobreza y discriminación. Respecto de la población indígena con idiomas originarios, se continuó apoyando actividades de bi-alfabetización en Guatemala, Paraguay y Perú, con materias de salud reproductiva, medio ambiente, enfoque de género e interculturalidad.

En colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, se trató la problemática de la pobreza y el hambre en América Latina y el Caribe en documentos, seminarios y talleres regionales y subregionales para analizar su magnitud, características, posibilidades de erradicación, la instauración de la seguridad alimentaria, y su relación con el desarrollo económico y social. En el marco de los programas de reducción de la pobreza, se abordó el tema del capital social en un seminario que planteó un diálogo interdisciplinario entre economistas, sociólogos y antropólogos, y generó una red de especialistas en el tema. El trabajo dio lugar a la publicación de un libro, con contribuciones de expertos de dentro y fuera de la región.

Se realizaron trabajos sobre mercados de trabajo en Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México y Perú, para analizar su rol en la reducción de inequidades sociales y en la mejora de la competitividad de las economías de la región. Se apoyó la formulación y ejecución de políticas laborales intersectoriales que incorporen el principio de equidad de género en sectores clave de la economía, como los ministerios sectoriales y los de la mujer.⁵² Por otra parte, se iniciaron actividades en cinco países para fomentar la inserción de jóvenes al mercado de trabajo, en coordinación con actividades de proyectos bilaterales ejecutados por la GTZ.

Las repercusiones de la veloz transición demográfica de las sociedades de la región recibió bastante atención durante el bienio. La CEPAL prestó apoyo en la elaboración de diagnósticos y políticas nacionales, y colaboró en un diagnóstico regional de la situación de las personas mayores de cara a la

⁵¹ En octubre del 2002 se publicó en Internet un directorio electrónico de instituciones públicas y privadas vinculadas al área de políticas sociales en Internet, cuya versión en inglés apareció en el segundo semestre de 2003. La información del directorio ha ido evolucionando en contenidos, cantidad y calidad <www.eclac.cl/dds>. Se ha publicado también un sitio web específico para divulgar documentos de trabajo y otras publicaciones relacionadas con el tema: <www.eclac.cl/dds/noticias/proyectos/6/7796/index.asp>.

⁵² Se actualizó el sitio web pertinente: <www.eclac.cl/mujer/proyectos/gtz/Default.htm>, y se inició la ampliación del directorio de especialistas en enfoque de género.

segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, España, abril del 2002),⁵³ actividades que culminaron en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, noviembre del 2003), en la que participaron representantes de 30 países.⁵⁴ Con apoyo de la cooperación francesa, se efectuó un seminario sobre factores determinantes y consecuencias de la baja de la fecundidad con participación del Centre de Recherche, Populations et Sociétés, Université de Paris X.

4. Regionalismo abierto y coordinación de políticas

Desde su creación, la CEPAL ha fomentado y apoyado la integración regional en América Latina y el Caribe como eje privilegiado del desarrollo de las capacidades productivas y comerciales de la región, así como de consolidación de las relaciones de convivencia y cooperación entre países vecinos. Esta dinámica ha permitido la creación de varios esquemas de integración comercial, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI) y el Mercado Común Centroamericano a principios de los años sesenta, seguidos una década después por la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe y, más recientemente, el Mercosur. Durante el bienio, la CEPAL desarrolló una serie de actividades, considerando el contexto internacional actual y los nuevos esquemas de integración, así como los desafíos que presentan. Colaboraron en estas tareas la División de Desarrollo Económico, la División de Comercio Internacional e Integración, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, y la Unidad de Estudios Especiales. El financiamiento y la colaboración externa provinieron principalmente de los gobiernos de Francia, Japón, la Comunidad Europea y la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

Por una parte, se prestó atención a la coordinación las políticas macroeconómicas entre los gobiernos y organismos regionales y subregionales para enfrentar las consecuencias económicas y sociales de la volatilidad internacional, prevenir las crisis y crear condiciones para un crecimiento más estable y sostenible. Esto se logró mediante la creación de la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA), y tres redes subregionales: en el Mercosur, en la Comunidad Andina y en Centroamérica. En el marco de esta red, altos funcionarios de los ministerios de economía y de los bancos centrales, con apoyo de la CEPAL, intercambian información y opiniones en torno a las políticas macroeconómicas nacionales y las posibilidades de coordinación regional y subregional. Los resultados de los trabajos se difunden hacia un público más amplio a través de seminarios, documentos y medios electrónicos (foros y conferencias electrónicas, entre otros).

Se incorporó la dimensión estadística a los trabajos, debido a la necesidad de apoyar la coordinación y el seguimiento de las políticas macroeconómicas en un sistema de información regional oportuno y confiable. Se brindó especial apoyo a las iniciativas de armonización estadística en las tres subregiones cubiertas por la REDIMA. En el Mercosur y en la Comunidad Andina, se trabajó específicamente en la armonización de algunos indicadores clave y en la construcción de modelos y simulaciones de las economías subregionales, mientras que en Centroamérica se apoyó la institucionalización de la cooperación regional en materia de estadística.

⁵³ Esto llevó a la creación de un grupo interinstitucional regional sobre envejecimiento y desarrollo socioeconómico compuesto por la División de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el UNFPA, la OPS, la OIT, el BID y el Banco Mundial.

⁵⁴ La Conferencia adoptó la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Las experiencias europeas sirvieron de punto de referencia histórica en su calidad de esquema de integración comercial que fortaleció sus mecanismos de coordinación de políticas, culminando con la creación de una moneda única. Estos temas fueron tratados en el seminario internacional “¿Hacia zonas cambiarias regionales?” y en la publicación de un libro que contó con la participación de expertos de África, Asia, Europa (especialmente Francia) y de todo el continente americano, lo que permitió constituir un compendio de más de 70 ponencias y documentos sobre la temática.

Por otra parte, una red de expertos nacionales analizó los efectos de las políticas macroeconómicas en el empleo, la pobreza, y la equidad, en aspectos que generan inseguridad, incertidumbre y tensiones en las personas, las familias y toda la sociedad. También se examinaron las reformas a la seguridad social y las formas en que se deben y pueden conciliar las funciones de aseguramiento y ahorro, distribución y solidaridad, universalización de cobertura y beneficios, dentro de las responsabilidades fiscales.

En cuanto a la dinámica de la integración de la región, se estudiaron los principales acuerdos de libre comercio del continente, sobre todo desde las perspectivas de México y Chile, en relación con su compatibilidad con los compromisos adquiridos con la Organización Mundial del Comercio. Se hizo hincapié en los procesos de negociación de varios acuerdos comerciales con el fin de identificar las áreas más problemáticas y conflictivas durante las fases de negociación y aplicación. Entre los resultados de estas actividades destaca un estudio detallado con importantes datos básicos al respecto.

5. Financiamiento del desarrollo

La generación de recursos financieros para el logro de las metas de desarrollo, así como su captación y asignación eficiente, constituyen grandes desafíos en los países de América Latina y el Caribe. La CEPAL ha venido analizando la evolución de los sistemas financieros, de sus instituciones e instrumentos en los ámbitos nacional, subregional y regional, su vínculo con el ahorro de largo plazo y su canalización hacia las necesidades de desarrollo. En los últimos años se han abordado estas áreas por medio de proyectos sobre deuda, generación de ahorro y formación de capital, y sobre regulación y supervisión bancaria y financiamiento de los sistemas de pensiones. Durante el bienio se han abordado estos temas transversalmente, con participación de varias divisiones, entre ellas la de Desarrollo Productivo y Empresarial, la de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, y la Unidad de Estudios Especiales. El financiamiento y la colaboración externa provinieron en su mayoría de los gobiernos de los Países Bajos, Italia, Suecia y Alemania, del PNUD, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, y del BID.

Por una parte, durante el bienio se apoyó una consulta regional previa a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México, marzo del 2002). El libro *Creecer con estabilidad* tuvo una gran difusión durante la Conferencia y con posterioridad a ella. Se dio apoyo a varios países en el seguimiento de las recomendaciones del Consenso de Monterrey, referidas a los instrumentos de políticas y los arreglos institucionales necesarios para aprovechar mejor las oportunidades que ofrece el proceso de globalización para el acceso al financiamiento internacional, tanto público como privado.

Se examinaron y se compararon entre países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México) asuntos como la disponibilidad de financiamiento externo en economías emergentes, determinados mercados como el de los préstamos bancarios y sus derivados, la inversión extranjera directa y el

desempeño de las agencias de calificación de riesgos. Durante esta labor hubo un intercambio de experiencias con países asiáticos (Malasia, la República de Corea) y africanos (Sudáfrica).

Se realizaron trabajos sobre ahorro popular y microfinanzas, con especial énfasis en los sectores pobres de la población. Los estudios de caso mostraron que la motivación para ahorrar está asociada a la adquisición de capital físico y humano de la familia (vivienda, educación), pero que el éxito de las iniciativas puestas en práctica se ha visto limitado por la ausencia de instrumentos apropiados para personas de menores ingresos. Los estudios comparados concluyeron que para mejorar el acceso a servicios formales de financiamiento a los sectores de menores ingresos es importante distinguir las políticas de transferencias para aliviar la pobreza del apoyo a agentes económicos solventes, mediante instituciones de microfinanciamiento capaces de abordar los riesgos de crédito, las asimetrías de información y los costos de transacción. También se trataron los problemas y algunas soluciones prácticas de acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas, que impulsaron a los países participantes a implementar cambios institucionales y capacitación específica.

Se trabajó en la evaluación de estrategias del financiamiento para el desarrollo ambientalmente sostenible en la región. Durante el periodo se publicaron siete estudios nacionales (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Trinidad y Tabago) y el libro *Financiamiento para el desarrollo sostenible: visiones y acciones desde la perspectiva de América Latina y el Caribe*, en el que se describe el panorama regional. Se organizaron dos reuniones de alto nivel, una en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey, centrado en el tema de las asociaciones público-privadas para la inversión ambiental en la región, y otro durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, sobre financiamiento e inversión para el desarrollo sostenible y las perspectivas regionales para instrumentar el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Los resultados de estas actividades nutrieron con importantes insumos al programa de cursos regionales sobre instrumentos económicos y fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible.

Se contribuyó al debate sobre la transición de los sistemas de pensiones, su reforma y los efectos de estos cambios en los mercados de capitales, sobre todo en lo referente al financiamiento de inversiones de largo plazo. Se destacaron las responsabilidades fiscales asociadas a las reformas y los problemas de cobertura registrados en la gran mayoría de los países de la región, así como sus efectos en los gastos en pensiones mínimas y asistenciales. Se analizaron las condiciones que deberían cumplir los fondos acumulados para contribuir al financiamiento del desarrollo conforme a las normas que regulan sus inversiones, y los efectos de las reformas de pensiones en la situación de las mujeres. Se formularon propuestas de investigación y de políticas.

6. Desarrollo sostenible, productividad y uso de recursos naturales

La región de América Latina y el Caribe enfrenta el enorme desafío de aplicar políticas innovadoras para alcanzar la sostenibilidad económica y ambiental, sobre todo en el sector de los recursos naturales, y al mismo tiempo reducir la pobreza. Esta perspectiva exige una renovación tras las decepcionantes experiencias macroeconómicas, sociales y ambientales de la región durante la última década (1993-2003). Los asuntos más urgentes en esta área recibieron un reconocimiento mundial en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (septiembre del 2000) y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, que fueron refrendados en el año 2002, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.

La naturaleza transversal de los temas de medio ambiente y sostenibilidad conducen de forma natural a un análisis interdisciplinario que se plasma en la cooperación entre proyectos y divisiones de la CEPAL en las principales áreas de investigación, incluidas las políticas fiscales, económicas, energéticas, sociales, ambientales, agrícolas y de recursos hídricos. El séptimo objetivo de desarrollo del Milenio, relativo a la integración de las medidas ambientales en las políticas macroeconómicas y sectoriales, favoreció la estructuración de la cooperación. Colaboraron en esta área la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, la División de Recursos Naturales e Infraestructura, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, y la sede subregional de la CEPAL en México. El financiamiento y la colaboración externa provinieron principalmente de los gobiernos de los Países Bajos, Suecia, Alemania, del PNUD, el Banco Mundial, y la Asociación Mundial para el Agua.

Por una parte, se trabajó en la evaluación sistemática e integrada del progreso hacia una mayor sostenibilidad en la región. En particular, se prestó colaboración al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y se fomentó el diálogo entre autoridades fiscales y ambientales con el fin de identificar las barreras que enfrentan las autoridades ambientales para implementar con éxito políticas económicas en las condiciones imperantes. Se iniciaron actividades para sistematizar los indicadores ambientales, económicos y sociales a escala nacional. Se estudiaron los procesos de desertificación y degradación del suelo en un proyecto piloto desarrollado en Argentina, Brasil y Chile, con el que se logró consensuar un conjunto reducido de indicadores. Para apoyar a los países en una gestión sostenible de los recursos hídricos, el Comité Técnico Asesor para América del Sur (SAMTAC) de la Asociación Mundial para el Agua coordinó diversas actividades nacionales, en temas como gobernabilidad, agua y alimentos, privatizaciones y sus regulaciones.⁵⁵

Por primera vez, se celebraron reuniones de alto nivel entre autoridades ambientales, el sector energético y las instancias gubernamentales responsables de las políticas económicas y fiscales, con lo que se inauguró un proceso regional de diálogo entre las autoridades ambientales y las sectoriales. El seminario anual de política fiscal, organizado por la CEPAL, reunió a responsables políticos gubernamentales de alto nivel, académicos y expertos internacionales en enero del 2003 para tratar temas específicos y analizar los beneficios potenciales de combinar políticas fiscales y ambientales.⁵⁶

En lo que respecta al medio ambiente y la energía, se estimó el suministro total de energía primaria de la mayor parte de los países de la región, en el cual se incluyó el suministro de energía renovable (utilizando el 2000 como año base), con el fin de evaluar los progresos relativos a los compromisos adquiridos por los países de la región en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Se presentó un estudio complementario sobre marcos regulatorios de fuentes de energía renovable en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables (Brasilia, Brasil, octubre del 2003), preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Fuentes de Energía Renovables, que se celebrará en Bonn, Alemania, en junio del 2004. Los estudios de problemas ambientales en grandes ciudades demostraron que la política fiscal puede oponerse a las políticas energéticas y ambientales orientadas a combatir la contaminación, y permitieron aprender de estas experiencias para evitar estos conflictos de políticas. La colaboración estrecha con las autoridades del Istmo Centroamericano responsables del sector energético facilitó la formulación de una propuesta para normalizar las directrices jurídicas y regulatorias que permitirá administrar de forma más sostenible y eficiente los hidrocarburos y el gas licuado de petróleo (GLP).

⁵⁵ La Secretaría de esta Asociación fue establecida mediante un proyecto conjunto con la CEPAL.

⁵⁶ Seminario organizado en colaboración con el Fondo Monetario, el Banco Mundial y el BID.

En otras actividades se identificaron oportunidades empresariales en tecnologías ambientales y protección del medio ambiente, sobre todo para pequeñas y medianas empresas, con el fin de ofrecer nuevos procesos, productos y servicios que contribuyeran a mejorar los recursos técnicos y humanos, y plantearan unas condiciones más competitivas para el acceso a los mercados internacionales.

Se evaluaron modalidades de formación y capacitación asociados con el mejoramiento del medio ambiente interno de las empresas (seguridad e higiene en el trabajo), del medio ambiente externo y de la implementación de estándares de calidad en políticas y reglamentos públicos, empresariales y sindicales. Las actividades de capacitación tuvieron un papel destacado en este conjunto de iniciativas. Entre ellas destacó un programa conjunto con el Banco Mundial y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) destinado a la capacitación de profesionales latinoamericanos y caribeños, en especial los del sector público, en las siguientes áreas: políticas públicas para el desarrollo sostenible; economía ambiental y políticas ambientales; gobernanza y justicia ambientales; negociaciones de tratados y acuerdos internacionales, e indicadores, datos e información relativa al desarrollo sostenible en la región en el contexto mundial.

III. DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

DIVISIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

La División de Documentos y Publicaciones edita, traduce, procesa, reproduce, distribuye y vende los documentos elaborados por la Secretaría en español e inglés y, en menor medida, en francés. A partir del 2002, también ha hecho un esfuerzo especial para comenzar a publicar en portugués. La División presta estos mismos servicios en conferencias y reuniones auspiciadas por la CEPAL, dentro y fuera de la sede de la Comisión. De conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Publicaciones y Difusión, produce documentos impresos para distribución gratuita y publicaciones para la venta, ya sea en sus propios talleres, en imprentas externas o mediante convenios de publicación conjunta con editoriales. También produce documentos electrónicos para su publicación en Internet. Estas dos últimas actividades han tenido una gran expansión, proceso en el que destaca la suscripción de acuerdos con otros organismos para la publicación de libros en español e inglés. La publicación de prácticamente todos los documentos de la CEPAL en el sitio web de la institución no sólo ha permitido una difusión más oportuna, sino también más amplia. La División colabora con la Sección de Ventas de la Sede de las Naciones Unidas en actividades de distribución comercial. Además, actúa como secretaria técnica del Comité de Publicaciones y Difusión, y compila y ejecuta el Programa de Publicaciones de la Comisión.

La División ha seguido incorporando innovaciones técnicas para perfeccionar sus servicios y recurriendo a servicios externos de edición, traducción y apoyo gráfico en los casos necesarios. El mínimo personal de planta, considerado como núcleo básico altamente calificado, se encarga preferentemente de las publicaciones de mayor gravitación institucional. El empleo de nuevos programas de computación, la mejora de las comunicaciones electrónicas y la duplicación de la capacidad de impresión por demanda han permitido a la División ofrecer un producto de buena calidad, en plazos muy cortos y en dos idiomas como mínimo.

Durante el bienio 2002-2003, la División consolidó y terminó de introducir los cambios propuestos y acordados con la Secretaría Ejecutiva para la aplicación de una política editorial más coherente (iniciada en 1998), entre cuyos objetivos ya cumplidos se pueden mencionar los siguientes:

- i) Publicaciones anuales de la CEPAL, publicadas en español e inglés en formato estándar, que pueden distribuirse e identificarse como un conjunto.
- ii) Creación de una colección de libros de la CEPAL, con elementos distintivos propios y mejor presentación. Durante el bienio se publicaron 22 libros de la CEPAL con estas características.
- iii) Sustitución de los documentos institucionales tradicionales por series. El producto de las investigaciones y los estudios realizados en la CEPAL se dan a conocer por medio de series dedicadas a diversos temas, cuya producción está a cargo de las divisiones sustantivas. La División ha capacitado en el formateo de series a numerosos funcionarios de toda la institución. El programa de publicaciones de las sedes subregionales y las oficinas nacionales de CEPAL también incluye la producción de series.
- iv) Copublicaciones: en el marco de la delegación de autoridad para suscribir nuevos acuerdos de copublicación y distribución con editoriales comerciales, la CEPAL aumentó considerablemente el número de acuerdos de esta índole. En el bienio 2002-2003 se coeditaron 13 libros, en la gran

mayoría de los casos con financiamiento de la CEPAL proveniente de recursos regulares o extrapresupuestarios.

- v) Publicaciones electrónicas para el sitio web de la CEPAL. El número de documentos en versión electrónica disponibles en el sitio aumentó notablemente.
- vi) Venta: durante el bienio, la DDP realizó una intensa campaña de difusión y comercialización de sus publicaciones, mediante la participación en ferias de libros, seminarios de alto nivel y lanzamientos de libros.

Durante el bienio 2002-2003, la División prestó servicios de apoyo editorial en 25 conferencias y reuniones patrocinadas por la CEPAL. Además, editó, tradujo y revisó 10,1 millones de palabras; produjo 1.014 documentos y publicaciones, cifra que incluye 47 publicaciones sustantivas y 373 títulos de series, e imprimió 75,3 millones de páginas (49,1 millones internamente y 23,2 millones en imprentas externas). Distribuyó en forma gratuita 722.000 ejemplares de documentos y publicaciones, y entregó 62.000 ejemplares de publicaciones a la red de ventas de las Naciones Unidas. La División preparó 852 documentos en formato electrónico para su publicación en el sitio web y coeditó 13 publicaciones con editoriales comerciales (véase el gráfico sobre producción durante el bienio 2002-2003).

BIBLIOTECA DE LA CEPAL

1. Las bibliotecas de las Naciones Unidas en el proceso de reforma de la Organización

Una de las metas definidas por el Secretario General en el marco de la segunda ronda de reformas de la Organización se refiere expresamente a la modernización e integración de las bibliotecas de las Naciones Unidas. Como una medida concreta tendiente a lograr esta integración, en enero de 2003 se estableció el Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas (*Steering Committee for the Modernization and Integrated Management of United Nations Libraries*) que responde ante la Vicesecretaria General, por intermedio del Departamento de Información Pública, y de cuyas deliberaciones se debe informar regularmente al Comité de Información de las Naciones Unidas. Inicialmente, participan en las actividades de este comité oficinas de Nueva York, Ginebra, Nairobi y Viena, y las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

El Comité ha desarrollado una activa labor para definir las bases de la integración y las herramientas que facilitarán la acción concertada de todos los servicios de información involucrados. Ello implica la definición por parte de la Organización de estándares y herramientas comunes de trabajo que representen un aporte significativo para la integración de los servicios de bibliotecas el fortalecimiento de sus actividades. La Biblioteca de la CEPAL ha participado activamente en todas las deliberaciones del Comité, con resultados muy auspiciosos en términos de consecución de los objetivos planteados.

La adopción de una terminología común en el procesamiento de información facilita el intercambio y permite compartir recursos en todo el sistema. Durante el año 2003 se adoptó el Tesauro UNBIS, utilizado para la descripción de los programas y actividades de las Naciones Unidas y que da acceso a información en todos los idiomas oficiales de la Organización en forma simultánea.

El mandato del Secretario General ha dado un respaldo importante a las actividades desarrolladas por los servicios de información de las Naciones Unidas, que han tenido una evolución heterogénea, debido esencialmente a las diferencias en cuanto a recursos disponibles para llevar a cabo su labor. La coordinación de servicios de información en las Naciones Unidas y los organismos especializados, que incluyen a las bibliotecas y los servicios de información de las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL, beneficia directamente a los usuarios, que reciben servicios de información integrados gracias a los recursos que las bibliotecas han puesto a disposición de la Organización.

2. La CEPAL en el sistema de archivo de documentos de las Naciones Unidas

El proyecto de biblioteca digital desarrollado por la Biblioteca para digitalizar importantes textos de la CEPAL y contribuir a su preservación registró un importante avance durante el bienio; de hecho, en este período se concretó el ingreso de la CEPAL al sistema de archivo de documentos oficial de las Naciones Unidas. El ingreso de la CEPAL en el sistema permitirá constituir un sistema centralizado de difusión en formato digital, que beneficiará directamente a las oficinas de la CEPAL en la región, ya que podrán reemplazar las colecciones retrospectivas de documentos impresos.

En noviembre de 2002 se recibieron en la Biblioteca los equipos para digitalización de textos en conexión con el sistema de archivo de la Sede; a partir de entonces, se ha digitalizado un gran volumen de documentos y se ha establecido un enlace con la Sede para que este material se pueda consultar en búsquedas por Internet.

La Biblioteca hizo los estudios previos a la incorporación de la CEPAL en el sistema, estructurando las bases para su operación, definiendo flujos de trabajo interno y capacitando a funcionarios en su operación. Asimismo, ha identificado los recursos humanos y los equipos que se requieren para el proyecto, que se desarrolla en coordinación permanente con el sistema de archivo de la Sede y en consulta con otras unidades de la CEPAL involucradas en este proceso.

REVISTAS DE LA CEPAL

Revista de la CEPAL

La *Revista de la CEPAL* es una publicación cuatrimestral, en español y en inglés, iniciada en 1976 con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En ella se publican artículos de expertos en economía y otras ciencias sociales, tanto de las Naciones Unidas como de fuera de la organización.

Durante el bienio 2002-2003 se publicaron los números 76 al 81 de la *Revista de la CEPAL*, que contienen artículos sobre las opciones de desarrollo de los países de la región (tres artículos), sus características estructurales (dos artículos), los procesos de integración en la economía internacional (ocho artículos), políticas macroeconómicas, fiscales y financieras (diez artículos), políticas y transformación productiva (nueve artículos), políticas sociales (doce artículos), políticas y problemas del empleo, distribución del ingreso y pobreza (trece artículos) y aspectos políticos del desarrollo (tres artículos).

Por quinto año consecutivo, se publicó el texto completo de la *Revista* en español en el portal web de la CEPAL (<http://www.cepal.cl/publicaciones/>). También, y por segundo año, se publicó el texto completo de la *Revista* en inglés en el sitio web, en la misma fecha de publicación de la versión impresa. La edición en español en Internet ha llegado a convocar a más de 50.000 lectores (estimación basada en la cantidad de usuarios que descargaron los archivos correspondientes a los artículos publicados), a lo largo de los dos primeros años posteriores a la aparición de cada número. A esto se suma la distribución a universidades, institutos de investigación y otras organizaciones internacionales, así como a suscriptores.

Sin duda, han contribuido a esta difusión los comunicados de prensa preparados por la Unidad de Servicios de Información sobre los artículos de mayor interés.

La *Revista* estimula a los expertos de la CEPAL a adaptar como artículos algunos documentos de trabajo que han sido publicados en las series de la CEPAL y que pueden resultar de interés a una gama más amplia de lectores. Los editores de la *Revista* también solicitan contribuciones a investigadores y encargados de formulación de políticas de todo el mundo.

Los artículos son sometidos al juicio de pares, para determinar su calidad y la conveniencia de publicarlos. Aproximadamente la mitad de estos lectores pertenecen a la CEPAL, en tanto que la otra mitad está constituida por representantes del mundo profesional y académico.

Notas de Población

Durante el bienio 2002-2003 se publicaron los números 74 al 77 de las *Notas de Población*, que aparecen en versión íntegra en el sitio web de la CEPAL (<http://www.cepal.cl/publicaciones/> y <http://www.cepal.cl/celade/>).

El N° 74 de *Notas de Población* consta de cinco artículos, además de los discursos de dos destacados demógrafos de la región en su calidad de Presidente saliente y entrante, respectivamente, de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Estos artículos abarcan temas de gran vigencia como la fecundidad diferencial y los migrantes nicaragüenses en Costa Rica, la constitución y

disolución de uniones en Argentina, el ciclo de vida familiar y el trabajo en Uruguay, la reforma de los sistemas de pensiones en Chile y la capacidad económica de los hogares en Argentina.

El N° 75 de *Notas de Población* está dedicado a la difusión de los últimos avances en materia de censos de población y vivienda. En los artículos que lo integran se analizan temas tanto eminentemente conceptuales como la aplicación de tecnologías modernas y el análisis de su potencial. Los artículos incluidos se basan en actividades llevadas a cabo en años recientes en el marco de la preparación de los censos de esta década.

En el N° 76 de *Notas de Población* se presentan artículos centrados en su mayor parte en aspectos metodológicos de la investigación demográfica, como aportes para la formulación de políticas públicas. Los temas tratados en ellos son proyecciones multirregionales de población y de fuerza de trabajo, métodos para la medición de la mortalidad adulta en países en desarrollo, un modelo multinivel para el estudio de los efectos del uso de anticonceptivos y un estudio sobre la inserción ocupacional de los trabajadores según su condición migratoria.

El N° 77 de *Notas de Población* es una edición especial dedicada a los adultos mayores, centrado fundamentalmente en diagnósticos y perspectivas de las redes de apoyo, la calidad de vida, la participación social, los arreglos domiciliarios y en las transferencias informales, entre otros temas, en contextos sociales y económicos específicos. En varios de los artículos presentados se analizan los resultados del estudio sobre salud, bienestar y envejecimiento realizado en ocho países de América Latina y el Caribe con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud y varias otras instituciones.

UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

El trabajo de esta Unidad se centró durante el período 2002-2003 en la ejecución de la política institucional de la Comisión en lo referente a comunicaciones. Se realizó una amplia labor de difusión de la opinión institucional de la Comisión sobre los hechos y procesos regionales más importantes en materia de desarrollo económico y social, políticas públicas y arquitectura financiera internacional. La Unidad desarrolló informativos específicos para la Secretaría Ejecutiva y para las divisiones, en función de sus necesidades.

Entre las principales tareas realizadas por la Unidad destacan la redacción de artículos de opinión de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva Adjunta destinados a diarios de la región, en los que se comentan actividades de la CEPAL y de las Naciones Unidas. La Unidad colaboró con el “Grupo de Diarios América”, en el marco del acuerdo de cooperación con ese medio. Se coordinaron entrevistas con técnicos de la CEPAL, a petición de periodistas que recurren a esta Comisión como fuente de información económica sobre la región, lo que da una importante proyección a la institución. La Unidad organizó visitas al edificio de la CEPAL y ofreció charlas informativas para estudiantes e interesados en general.

Cabe destacar las campañas de difusión que se organizaron para dar a conocer las publicaciones más importantes de la CEPAL. En el caso del último lanzamiento realizado en el 2003, el del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, se alcanzó un nuevo récord de 240 artículos o referencias, un tercio de los cuales fueron comentarios de columnistas y autoridades públicas, lo que demuestra la importancia que otorgan los líderes de opinión de la región a este estudio de la CEPAL.

Las otras publicaciones de la Comisión para las cuales se realizaron lanzamientos de prensa anuales son *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, *Panorama social de América Latina*, *Inversión extranjera en América Latina y el Caribe* y *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*.

La Unidad siguió publicando *Notas de la CEPAL*, boletín que se distribuye a más de 8.000 líderes de opinión por correo regular y correo electrónico. La Unidad se encargó también de la constante actualización de la portada del sitio web de la CEPAL, del Centro de Prensa y la página del Secretario Ejecutivo. En el último bienio, la Unidad amplió la producción de material audiovisual, a fin de mejorar las páginas del sitio web sobre las que tiene alguna responsabilidad.

La Unidad también colaboró en la difusión y promoción de la *Revista de la CEPAL* y de otras publicaciones de la Comisión, así como en las actividades de comunicación sobre el relativas al cambio de dirección en la Secretaría Ejecutiva.

Entre las actividades más importantes del bienio, cabe mencionar la difusión de algunas de las reuniones regionales e internacionales en las que participó la CEPAL, entre otras la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (examen decenal de los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) y el trigésimo período de sesiones de la CEPAL, en el que se dio a conocer la publicación *Globalización y desarrollo*.

La Unidad continuó colaborando con la Secretaría de la Naciones Unidas y su Departamento de Información Pública en labores de comunicación en Chile. Trabajó en estrecho contacto con la delegación del Secretario General durante su visita a Chile en noviembre de 2003 y colaboró en el lanzamiento de documentos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA) y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

UNIDAD DE DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE INTERNET

El portal web de la CEPAL en Internet agrupa 22 sitios especializados en los aspectos fundamentales del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y constituye el principal medio de difusión por medios electrónicos de las ideas y propuestas de la institución.

El manejo tecnológico del portal está a cargo de la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet, en tanto que una red integrada por más de 30 puntos focales de todas las unidades autoras —incluidas divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales— se encarga del mantenimiento de los sitios especializados. En estos se incluye una amplia selección de textos, resúmenes y documentos completos en formato digital, entre los que destacan los informes periódicos, los documentos presentados ante el período de sesiones de la Comisión, los libros de la CEPAL, las copublicaciones con casas editoriales, la *Revista de la CEPAL*, la revista *Notas de Población*, el *Boletín demográfico* y las series producidas por las divisiones y unidades. La mayoría de ellos pueden consultarse gratuitamente en español e inglés, y en algunos casos en portugués y francés.

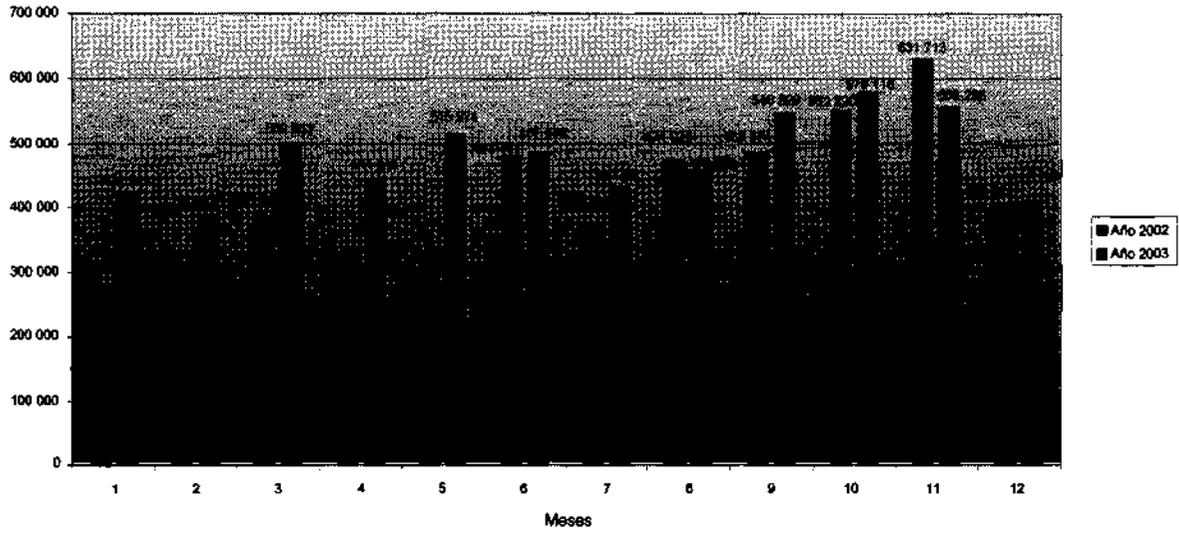
A lo anterior se suma una importante lista de productos y servicios, entre los que se cuentan los comunicados de prensa, los calendarios de eventos, las bases de datos estadísticos y demográficos en línea, directorios, conferencias electrónicas, programas computarizados, material de referencia sobre la institución, e información sobre los cursos de capacitación impartidos por el sistema de la CEPAL y los proyectos extrapresupuestarios que ejecuta. La Unidad ofrece varios servicios, entre otros el sistema *CEPAL News*, que permite llevar un registro de interesados en recibir por correo electrónico alertas mensuales sobre los nuevos contenidos del portal. También organiza conferencias electrónicas públicas, que pueden ser visitadas por los usuarios interesados en los temas que se abordan. A fines del 2003 se comenzaron a instalar nuevos sistemas interactivos para recabar opiniones de los usuarios sobre las publicaciones y documentos. Asimismo, se inició un proceso de adecuación del portal a nuevos elementos multimediales, compatibles con el desarrollo tecnológico de la red Internet, a fin de aprovechar mejor el efecto multiplicador de los medios de comunicación que facilitan el acceso masivo al conocimiento ofrecido por la organización.

Las estadísticas sobre consultas y descarga de documentos a texto completo confirman que el portal web de la CEPAL se convirtió en el bienio 2002-2003 en el principal medio de difusión electrónica de las propuestas desarrolladas por la institución. En el año 2002, visitaron el portal web de la CEPAL 2.334.914 usuarios, que descargaron 4.940.788 archivos de documentos: en el 2003, las cifras correspondientes fueron 2.706.847 usuarios y 5.695.163 descargas.

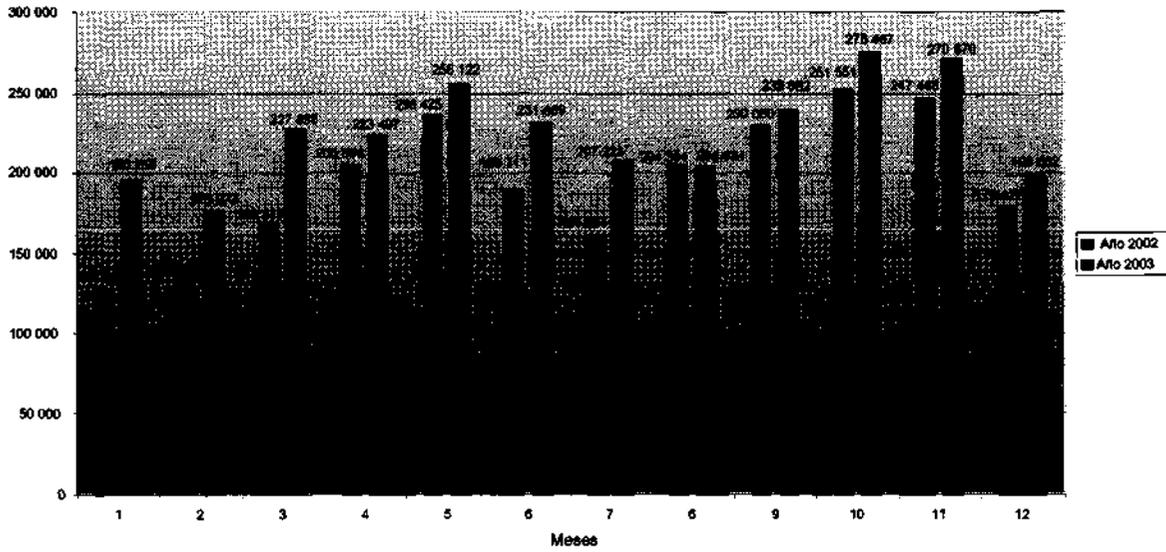
**PERFIL DE LOS USUARIOS INSCRITOS AL SISTEMA DE CEPAL NEWS DE ACUERDO A
INSTITUCIÓN EN QUE TRABAJA POR CARGO QUE DESEMPEÑA**

Cargo que desempeña/ institución	Ministerio	Oficina de Gobierno	Empresa pública	Universidad	Institutos de educación	Empresa privada	ONG	Organismos internacionales	Independiente	NA	Total
Miembros del poder ejecutivo, legislativo, directivos	340	454	24	22	3	16	41	14	15	3	932
Dirigentes y administradores	74	142	57	79	24	128	208	53	77	10	852
Directores de empresas	27	26	33	25	6	307	71	10	75	4	584
Gerentes o jefe de departamento	206	501	195	105	22	771	202	81	110	19	2 212
Dueños y gerentes de empresa	5	3	5	13	3	243	14	2	115	4	407
Profesionales, investigadores, científicos e intelectuales	699	986	457	3099	189	935	1010	558	1 608	161	9 702
Profesionales de la enseñanza	28	39	28	1215	192	29	73	22	182	204	2 012
Técnicos profesionales	236	393	172	129	21	260	192	175	288	22	1 888
Oficinistas	25	45	27	27	1	81	15	19	44	5	289
Estudiantes universitarios	59	73	63	6 324	153	162	102	64	1 466	89	8 555
Otros Estudiantes	4	6	7	209	101	12	10	8	176	44	577
Otra	64	89	34	105	7	114	106	96	386	16	1 017
No clasificado	4	9	3	40		14	6	-	22	8	106
Total	1 771	2 766	1 105	11 392	722	3 072	2 050	1 102	4 564	589	29 133

**NÚMERO DE DESCARGAS DE ARCHIVOS DE DOCUMENTOS,
BIENIO 2002-2003**



VISITANTES EN EL BIENIO 2002-2003



IV. INFORME DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio del 2004.

Asistencia⁵⁷

2. Participaron en la reunión representantes de 41 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. También se hicieron representar seis miembros asociados de la Comisión: Anguila, Antillas Neerlandesas, Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Alemania, China, Grecia, Japón, Orden Soberana Militar de Malta, Rumania y Suecia.

5. A la reunión asistieron como observadores con carácter consultivo representantes de la Santa Sede.

6. Como país invitado no miembro de las Naciones Unidas y que participa con carácter consultivo asistió un representante de las Islas Caimán.

7. Participaron también los invitados especiales cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

8. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Directora de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Directora de la División de Desarrollo Sostenible.

9. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Programa Mundial de Alimentos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

⁵⁷ La lista de participantes figura en el anexo 4 del presente informe.

10. Asistieron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

11. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Consejo Monetario Centroamericano, Corporación Andina de Fomento, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Organización Internacional Convenio Andrés Bello y la Fundación Ford.

12. Estuvieron representadas asimismo 38 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Credenciales

13. Con arreglo al artículo 15 del Reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones, conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que estaban en regla.

Elección de la Mesa

14. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo período de sesiones.

15. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	Puerto Rico
<u>Vicepresidencias:</u>	Cuba Estados Unidos Nicaragua Perú Santa Lucía Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Chile

16. La Mesa del Comité Especial de Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Panamá Trinidad y Tabago

Relatoría: Bolivia

17. La Mesa del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: México

Vicepresidencias: Canadá
República Dominicana

Relatoría: Colombia

18. La Mesa especial de la sesión sobre desarrollo sostenible quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Antigua y Barbuda

Vicepresidencias: Costa Rica
Ecuador

Relatoría: Argentina

Organización de los trabajos

19. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionaron paralelamente el Comité Especial sobre Población y Desarrollo, la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo. En la tarde del primer día se realizó una reunión de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y durante todo el día miércoles se celebró una sesión sobre desarrollo sostenible.

20. Se realizaron asimismo un seminario titulado “Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe”, organizado por la CEPAL y la UNESCO, y un seminario de alto nivel titulado “Desarrollo productivo en economías abiertas”, en el que participaron invitados especiales.

Documentación

21. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 5.

B. TEMARIO

22. La Comisión aprobó el siguiente temario:
1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo período de sesiones
 3. Presentación y debate del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*
 4. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones
 5. Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
 6. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007
 7. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006
 8. Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
 9. Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
 10. Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
 11. Sesión sobre desarrollo sostenible
 12. Seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas"
 13. Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO)
 14. Otros asuntos
 15. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural de las sesiones de trabajo

23. En la sesión inaugural de las sesiones de trabajo, celebrada el 28 de junio, hicieron uso de la palabra José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

24. El Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico comenzó definiendo el período de sesiones de la CEPAL en Puerto Rico como una reunión histórica, que sería hogar de debate y reflexión sobre el desarrollo económico y social de la región, y expresando el deseo de aportar a los demás países de la región su experiencia de desarrollo y de beneficiarse de la experiencia de otros pueblos. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico concordaba con la CEPAL en que los gobiernos debían fortalecer las instituciones democráticas con acciones transparentes. Igualmente imperativo era lograr una mayor eficiencia en la ejecución de programas gubernamentales, que deberían estar sujetos a un seguimiento y una evaluación independientes.

25. Toda la región se enfrentaba al reto de reinventar soluciones para sus problemas, mediante políticas que contribuyeran a una reinserción exitosa y armoniosa de las economías en el sistema global. El éxito o el fracaso de esas políticas se mediría por el grado de mejoría de la calidad de vida de los habitantes de América Latina y el Caribe, que constituía el objetivo final, la única meta de todas las decisiones. La reestructuración del espacio económico y social hacía más evidente que nunca la necesidad de diseñar nuevas estrategias dentro de un contexto regional. En el caso del Caribe, las concertaciones regionales adquirían aún más urgencia, dada la tendencia a eliminar las preferencias comerciales y el reducido tamaño de las economías. Para concluir, el Secretario de Estado de Puerto Rico expresó su gratitud a las delegaciones que apoyaron sin reservas su solicitud de ser anfitrión del trigésimo período de sesiones de la CEPAL y agradeció al Secretario Ejecutivo la confianza depositada en el pueblo puertorriqueño.

26. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes en el período de sesiones, recordó la reunión del Comité Plenario de la CEPAL, celebrada en Nueva York en el mes de abril, cuyo respaldo e ideas habían sido muy importantes para la preparación del trigésimo período de sesiones de la Comisión. A continuación, se refirió brevemente a las principales actividades ejecutadas y a las propuestas planteadas por la CEPAL en los últimos dos años: el fortalecimiento de la cooperación interactiva con los países, el estudio del efecto de los acontecimientos económicos y sociales, el desarrollo de una plataforma política y metodológica para apoyar a los países en el seguimiento de las cumbres mundiales, la cooperación con las demás comisiones regionales y la coordinación entre la Comisión y otros organismos intergubernamentales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas.

27. El documento elaborado por la CEPAL para esta ocasión, *Desarrollo productivo en economías abiertas*, daba continuidad a la tradición de presentar un análisis sustantivo, inscrito en el contexto histórico. Como se indicaba en el documento, América Latina y el Caribe apostó con fuerza por la integración en la economía mundial en los últimos 15 años. El examen de este período permitía valorar logros importantes, pero también dejaba en claro que la estrategia empleada no había sido exitosa, en términos de elevar la tasa de crecimiento y reducir la heterogeneidad estructural. Por último, invitó a los asistentes a participar activamente en las sesiones de trabajo, a fin de concluir la reunión con resoluciones satisfactorias que marcaran el rumbo y los compromisos de la Comisión para los próximos años.

Sesión inaugural del trigésimo período de sesiones

28. En la sesión inaugural, que se celebró el 1° de julio, hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Gelson Fonseca, Embajador de Brasil en Santiago de Chile, en representación de la presidencia saliente del período de sesiones, y Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

29. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció la hospitalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su gente, así como el apoyo en la organización de la reunión y la confianza expresada por las delegaciones en el trabajo de la CEPAL. Manifestó que, en el medio siglo transcurrido desde su fundación, la cooperación entre la Comisión y los Estados miembros se había traducido en contribuciones significativas al desarrollo económico y social de la región. Recordó que en el período de sesiones anterior se había analizado el proceso de globalización, del que se destacó el contraste entre su dinamismo en materia económica, financiera y cultural y la lenta evolución de una red institucional capaz de responder a sus desafíos, y se había formulado una agenda orientada a ampliar el margen de maniobra de los países en desarrollo.

30. Durante el período de sesiones, se debatirían las políticas productivas en el contexto de ese mundo globalizado, sobre la base del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*. Tras resumir los principales rasgos del desarrollo económico y social reciente de la región, con especial hincapié en la apertura comercial y sus consecuencias, el orador señaló que la inconformidad con los efectos de las reformas económicas de los años noventa en materia de crecimiento económico y equidad social iba dando pie a una visión alternativa, según la cual “más mercado requiere un mejor Estado”. Destacó la necesidad de establecer un nuevo equilibrio entre iniciativa privada e interés público, con particular atención a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades, adoptar estrategias públicas activas que reduzcan la heterogeneidad de la economía, aumentar la transparencia de las políticas y evaluar su aplicación.

31. Manifestó su deseo de que los trabajos del período de sesiones abriesen nuevas perspectivas para el diseño y la aplicación de políticas de desarrollo productivo en la región ya que, si la labor de la CEPAL permitía el avance concreto de dichos temas, la institución estaría presente con una contribución positiva al desarrollo de la región.

32. El embajador de Brasil en Santiago de Chile, en su carácter de presidente saliente del período de sesiones, ponderó el aporte esencial que había hecho la CEPAL al pensamiento económico de la región desde su creación, así como su notable capacidad para renovarse, identificar cambios en los escenarios internacionales y proponer medios para enfrentarlos. Los grandes y persistentes desafíos para encontrar una ruta segura de crecimiento económico y social exigían una Comisión vital y creativa, que siguiera dando muestras de la aguda sensibilidad social y competencia que siempre había tenido. Destacó la actualidad de las propuestas e instrumentos para superar las asimetrías globales identificadas en el anterior período de sesiones y la importancia de considerar los nuevos temas para lograr una inserción más dinámica en la economía internacional. Por último, transmitió la presidencia a Puerto Rico, agradeció la hospitalidad y formuló votos por el éxito de los debates.

33. Tras dar la bienvenida a los presentes, la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dijo que era la primera vez que se celebraba en Puerto Rico una reunión de las Naciones Unidas a la que asistían representantes de todos los países de la región y de organizaciones internacionales. Expresó su agradecimiento por el estudio sobre la evolución de la economía de Puerto Rico realizado por la CEPAL y por los valiosos lineamientos de políticas públicas que este contenía. Expresó su convicción de que los

debates que seguirían, sobre desarrollo y apertura de las economías, partirían del principio de que el desarrollo económico no es un fin sino un instrumento para el progreso y la justicia, que debe tomar en cuenta el contexto de circunstancias y valores de cada una de las sociedades de la región.

Presentación y debate del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas* (punto 3 del temario)

34. En la presentación del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó que las reformas económicas y el amplio proceso de apertura regional de las dos últimas décadas habían permitido, entre otras cosas, aumentar el dinamismo exportador y las corrientes de inversión extranjera directa y consolidar la gestión macroeconómica. Sin embargo, el crecimiento había sido insuficiente y volátil, se habían acentuado tanto la heterogeneidad productiva como la exclusión social y subsistían deficiencias institucionales.

35. El proceso de desarrollo era más complejo de lo que se creía a principios de los años noventa y exigía políticas orientadas a mejorar la calidad de la inserción internacional, aumentar la competitividad y la productividad y fortalecer las instituciones. Estas políticas trascendían ampliamente el ámbito macroeconómico y abarcaban la inversión en infraestructura; el uso sostenible de los recursos; el apoyo a los sectores productivos, incluido el informal; un “pacto de cohesión social” para lograr equidad en materia de ingresos, empleo, seguridad social, educación y capacitación, y el desarrollo de soluciones institucionales propias, sólidas y aptas para respaldar y evaluar estos procesos.

36. A continuación, las siguientes delegaciones hicieron uso de la palabra para comentar el documento: México, Chile, Cuba, Barbados, Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Haití, Argentina, Honduras, Brasil, Puerto Rico, Ecuador, Canadá, Jamaica y República Dominicana. Todas agradecieron la hospitalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su cálida acogida, además de la eficiente organización del encuentro. Asimismo, dieron la bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo de la CEPAL y le desearon éxito en el ejercicio de sus funciones.

37. Refiriéndose específicamente al documento, todos los oradores manifestaron satisfacción por su contenido y concordancia con los temas tratados. Uno de sus principales méritos era la apertura de espacios para el diseño de importantes políticas públicas en favor del desarrollo con equidad, el respeto a los derechos ciudadanos de los trabajadores y la participación ciudadana. En particular, valoraron el reconocimiento de las oportunidades que ofrece la economía global, teniendo en consideración las opciones de políticas macroeconómicas y los acuerdos de integración necesarios para abordar las limitaciones inherentes a las asimetrías de la integración y la volatilidad del mundo financiero. También destacaron la importancia otorgada al desarrollo sostenible y la infraestructura, la revalorización de las políticas de desarrollo productivo, el concepto de encadenamientos productivos vinculados a los sectores exportadores, la ciencia y la tecnología. También fue motivo de elogio la preocupación expresada en el documento por las dimensiones de género y la cohesión social, así como el llamado a humanizar las relaciones laborales, a reclamar el acceso a los mercados como un aspecto esencial del comercio, a ampliar el acceso a la educación y la investigación como factores clave para superar la brecha de productividad y a implementar políticas públicas activas que permitan la reducción de la hasta hoy creciente brecha de desigualdades y el loro de la equidad social. Las delegaciones consideraron encomiable la relevancia atribuida al buen gobierno, al desarrollo institucional y al sector informal como lugar de trabajo y generación de ingresos, así como la inexistencia de soluciones únicas y universales en la búsqueda del desarrollo.

38. Las delegaciones se refirieron también a algunos elementos que debieran considerarse para enriquecer los planteamientos del documento. Entre otras cosas, se solicitó un mayor reconocimiento de

las brechas de desarrollo internas asociadas a las diferencias entre el sector rural y el urbano, una consideración más amplia de la dimensión de género, referencias más explícitas a los problemas del Caribe y un examen que incorpore las perspectivas de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la región.

39. Varias delegaciones rescataron el papel de la CEPAL como referente regional en asuntos relativos al desarrollo económico y social. A su juicio, el documento podía ser la base para la definición de un nuevo paradigma de desarrollo económico de la región, para lo cual se requería una colaboración activa y directa de la CEPAL. Se solicitó igualmente aplicar un enfoque sistémico al análisis de la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el producto y revalorar la naturaleza de las maquilas.

Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones (punto 4 del temario)

40. La Directora de la División de Planificación de Programas y Operaciones resumió las actividades realizadas por la Comisión desde mayo del 2002 y enmarcó el informe en el ciclo del plan de mediano plazo 2002-2005. Al respecto, explicó que el plan cuatrienal había sido reemplazado por el marco estratégico, que abarca solamente un bienio a partir del período internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, el seguimiento integrado 2006-2007. Se refirió asimismo a los temas centrales del período 2002-2003, a saber, los objetivos de las conferencias mundiales, el aumento de las actividades institucionales multidisciplinarias y el efecto de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL. En relación con las áreas de interés regional, se refirió en particular a la situación de los países en desarrollo sin litoral, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la sociedad de la información.

41. En cuanto al seguimiento integrado de las conferencias mundiales, mencionó la sinergia que se había producido entre la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, y la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, realizada en Monterrey en 2002, lo que le había permitido a la CEPAL integrar los compromisos emanados de esos foros para recibir mandatos específicos de ejecución de actividades regionales.

42. A continuación, se refirió a las reuniones de los órganos auxiliares y comités especiales y a las actividades de capacitación desarrolladas por el ILPES y la CEPAL. Concluyó su presentación con una reseña de los aspectos más importantes de las tareas realizadas en el marco de los 12 subprogramas sustantivos de la Secretaría de la CEPAL, tanto en Santiago como en las sedes subregionales para México y el Caribe, la oficina de Washington y las oficinas nacionales de Brasilia, Montevideo, Bogotá y Buenos Aires.

43. El Jefe de la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet describió los elementos más destacados del portal web de la CEPAL, principal medio de difusión por medios electrónicos de las ideas y propuestas de la institución. El sitio web es un sistema consolidado de difusión de información, en el que participan las divisiones, las unidades, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. Presentó estadísticas sobre el sitio web, refiriéndose especialmente al aumento del número de visitantes y de la descarga de archivos de documentos.

44. En el debate iniciado a continuación, varios delegados agradecieron y reconocieron el esfuerzo desplegado por la CEPAL; en particular, expresaron su aprecio por la cooperación técnica brindada por la Comisión, que había resultado extremadamente útil para implementar políticas nacionales y dinamizar la economía de los países de la región. Algunas delegaciones mencionaron los efectos concretos a los que

había contribuido esa cooperación, entre otros el desarrollo de una metodología para hacer frente a los desastres naturales y la realización de estudios sobre economías de otras regiones.

45. La mayoría de las delegaciones coincidieron en que la CEPAL había contribuido a mantener la perspectiva regional como tema de debate y consideraron encomiable que siguiera incluyendo en sus análisis el estudio de temas transversales, entre otros el género, y que su labor tuviera un carácter multidisciplinario, lo que constituía una constante en la historia de la Comisión.

46. Varias delegaciones del Caribe agradecieron la labor realizada por la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe y manifestaron su interés en que se designe a la mayor brevedad al Director de dicha Sede. En respuesta a las preocupaciones expresadas por las delegaciones, la Secretaría reconoció la necesidad de brindar mayor apoyo a dicha Sede y se comprometió en tal sentido, así como a nombrar al Director a la brevedad, siguiendo los procedimientos de selección de personal correspondientes.

Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (punto 5 del temario)

47. Se consideró la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, incluido un proyecto de texto revisado y aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC en marzo del 2002, orientado al fortalecimiento del Comité en tanto institución regional, y sometido a la consideración de la plenaria para su aprobación.

Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (punto 6 del temario)

48. En la introducción general del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2006-2007, el Secretario Ejecutivo destacó que se estructura en torno a los temas críticos de carácter económico, social y medioambiental, y señaló que las actividades previstas apuntan a los objetivos del desarrollo sostenible y el crecimiento con equidad y cohesión social.

49. En este marco, las prioridades de la CEPAL están destinadas a promover el desarrollo a partir de una visión amplia de la estabilidad macroeconómica que permita fomentar el crecimiento y reducir la volatilidad, facilitar la integración al mundo y realzar la importancia del espacio regional, aumentar el potencial productivo de la región, consolidar la cohesión social, fortalecer las instituciones mundiales, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar el financiamiento para el desarrollo.

50. El Oficial a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración describió los lineamientos del subprograma 1, Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional, como parte del cual se estudian las tendencias globales de la economía internacional, la evolución de la integración y las políticas comerciales nacionales, los asuntos relacionados con mercados específicos de interés para la región y la dimensión social de la integración económica.

51. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de fomentar la facilitación del comercio y fortalecer la colaboración interinstitucional; también en relación con el comercio, se solicitó a la CEPAL prestar mayor atención a las pequeñas economías del Caribe, ya que estas se enfrentan con desventajas en el proceso de integración hemisférica.

52. Varias delegaciones solicitaron a la CEPAL hacer explícita la forma en que se prevé que los subprogramas contribuyan a abordar los problemas planteados por las insuficiencias de la arquitectura internacional en el manejo de la globalización y el continuo aumento de la pobreza a pesar del incremento

del gasto social. Asimismo, manifestaron su preocupación por la dimensión social de la integración económica, en particular los efectos de la inserción internacional sobre el empleo y la informalización de los mercados laborales.

53. En la presentación del subprograma 2, Producción e innovación, el Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial destacó la creciente importancia que se otorga en las agendas gubernamentales al desarrollo productivo. Las prioridades del subprograma eran profundizar el análisis de la heterogeneidad productiva y los efectos que tienen los procesos de integración regional en la estructura productiva y fortalecer la relación con los gobiernos en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en este campo.

54. Las delegaciones que intervinieron a continuación expresaron su satisfacción por la orientación general del subprograma y algunas de ellas solicitaron profundizar el estudio de las repercusiones de la inversión extranjera en lo que respecta a las exportaciones, el desarrollo de las pymes, la articulación de los encadenamientos productivos y los factores determinantes de la productividad.

55. El Coordinador de la División de Desarrollo Económico presentó el subprograma 3, Políticas macroeconómicas y crecimiento, que también comprende las actividades realizadas por la Unidad de Estudios Especiales. Como áreas de especial relevancia citó el financiamiento del desarrollo y la especial importancia de la coordinación de las políticas macroeconómicas en el contexto de los acuerdos de integración. A continuación se refirió a los esfuerzos por mejorar y actualizar las publicaciones periódicas de la División de Desarrollo Económico y describió las medidas tomadas con el fin de ampliar su alcance general e incluir más datos sobre el Caribe, en especial sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

56. Varias delegaciones dijeron considerar valiosa la asistencia técnica aportada por la CEPAL en el área de la política fiscal y se refirieron a la necesidad de estudiar los ciclos económicos de la región, con miras a promover la coordinación de las políticas macroeconómicas nacionales, en el contexto de la integración. Otros temas mencionados por varias delegaciones fueron la importancia del desarrollo del capital humano y social y los vínculos entre el desarrollo financiero y el crecimiento a largo plazo.

57. El Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social señaló que el objetivo del subprograma 4, Desarrollo social y equidad, era fortalecer la capacidad institucional y ejecutiva de los gobiernos con diagnósticos y propuestas de política social tendientes a superar la pobreza e impulsar la equidad. Destacó el acceso a redes, la comunicación y el ejercicio de la ciudadanía como nuevos determinantes de la integración y cohesión social, temas que adquieren una importancia cada vez mayor en la agenda social.

58. En relación con el papel de la sociedad civil en la ejecución de las políticas públicas y la propuesta de la Secretaría de promover un pacto social para mitigar los costos sociales de la globalización, algunas delegaciones manifestaron su preocupación por la ausencia de una visión regional para enfrentar este fenómeno e invitaron a la CEPAL a impulsar una reflexión sobre el tema e insistieron en que la equidad y el desarrollo social eran desafíos no resueltos. También mencionaron las significativas limitaciones en el financiamiento para el desarrollo debidas a la magnitud de los déficit acumulados, la baja capacidad de ahorro de las economías y el reducido margen de maniobra de las políticas económicas.

59. En su presentación del subprograma 5, Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas e indicó que una de las actividades novedosas de esa dependencia era el

seguimiento de las cumbres mundiales cuyos temas se vinculan con la equidad de género, en especial la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre del Milenio.

60. Entre los temas más significativos que abordará el subprograma desde la perspectiva de género, mencionó la pobreza y la autonomía económica, el empoderamiento, el desarrollo institucional y la participación política y, como temas emergentes, la migración internacional y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

61. Tras la presentación, las delegaciones que intervinieron felicitaron a la Unidad por el trabajo realizado y algunas de ellas solicitaron que se fortaleciera el apoyo a las oficinas nacionales de la mujer y se profundizaran los trabajos de investigación sobre migración y tecnologías de la información y las comunicaciones.

62. Las delegaciones valoraron en alto grado las actividades en pro de la transversalización de la perspectiva de género en áreas como el empleo, la gobernabilidad y los indicadores desagregados por género. Asimismo, se reconoció el valor de la CEPAL como punto focal de las oficinas nacionales de la mujer y la creciente participación de ministras en los períodos de sesiones de la Comisión.

63. El Oficial a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL dijo que en el subprograma 6, Población y desarrollo, se proponía abordar los cambios de la estructura por edad, la migración internacional y las profundas y persistentes desigualdades sociodemográficas, que configuran riesgos emergentes para la región. El objetivo general era fortalecer la capacidad técnica de los países para enfrentar los problemas relativos a la población y brindar apoyo a los países en la puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en el marco de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

64. En la ejecución del subprograma se contemplaba la producción de información sociodemográfica y el desarrollo de instrumentos metodológicos con tal fin; la prestación de servicios de asesoría técnica y capacitación; la investigación orientada a la acción y la coordinación con otros organismos dedicados a los temas de población y desarrollo.

65. En su presentación del subprograma 7, Planificación de la gestión pública, el Oficial a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) señaló que, para el bienio 2006-2007, se mantenían las actuales áreas de trabajo sustantivo. Entre otras innovaciones previstas, mencionó el desarrollo de plataformas informáticas y la puesta en marcha de una estrategia de capacitación de la CEPAL.

66. El Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos enumeró los principales ámbitos de acción del subprograma 8, Medio ambiente y asentamientos humanos, para el bienio 2006-2007, esto es, la evaluación del avance del desarrollo sostenible en la región, el seguimiento de los acuerdos internacionales y regionales y el desarrollo territorial y de los asentamientos humanos. Entre los temas emergentes figuraron los mercados de reducción de emisiones de dióxido de carbono, la utilización de energías renovables, los vínculos entre biodiversidad y biotecnología, la movilidad urbana, el uso del suelo y la contaminación, así como la regularización de los asentamientos precarios.

67. En las intervenciones que se hicieron a continuación, algunas delegaciones encomiaron los avances de la CEPAL en materia metodológica y de diseño de indicadores de desarrollo sostenible y la

propuesta conjunta con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de evaluar entre pares el desempeño ambiental de un país de la región. Asimismo, se sugirió mejorar la coordinación interinstitucional, para evitar la duplicación de actividades, e incluir el riesgo de accidente ecológico en las evaluaciones. Una de las delegaciones presentes solicitó incorporar en el subprograma Medio ambiente y asentamientos humanos un estudio sobre el tránsito de barcos cargados de desechos peligrosos por las aguas del Mar Caribe y sus consecuencias para la zona, con el objeto de iniciar acciones que denuncien tales hechos e impidan dicho tránsito.

68. El Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura explicó que el objetivo del subprograma 9, Recursos naturales e infraestructura, era sistematizar y promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el campo de la gestión de los recursos naturales y los servicios de utilidad pública y de infraestructura. Entre los temas emergentes señaló la responsabilidad social de las empresas y los desafíos normativos que supone la integración física.

69. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra manifestaron su conformidad con las orientaciones estratégicas del subprograma. Se propuso que la valoración de los recursos naturales como servicio público se incorporara a las políticas y que la CEPAL participara activamente en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur y sistematizara y difundiera las experiencias nacionales de asociaciones público-privadas en este campo.

70. El Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas identificó tres áreas de trabajo principales del subprograma 10, Estadística y proyecciones económicas: estadísticas económicas y cuentas nacionales, estadísticas sociales y análisis de la pobreza y proyecciones macroeconómicas. Asimismo, identificó tres áreas emergentes, a saber, medio ambiente, género y tecnologías de la información y las comunicaciones.

71. En las intervenciones se solicitó reforzar los siguientes aspectos de la labor de la División: la función estadística de los organismos nacionales para el seguimiento de los compromisos internacionales; las áreas de demografía, muestreo y proyecciones econométricas; la elaboración de herramientas para medir los efectos económicos y sociales de los acuerdos comerciales y de integración; la armonización de los indicadores en el plano regional y la capacitación en las esferas de competencia del subprograma, en coordinación con las universidades. También se destacó la importancia de contar con indicadores de pobreza más diversificados.

72. Al presentar el subprograma 11, Actividades subregionales en México y Centroamérica, la Directora de la Sede Subregional de la CEPAL en México expuso las nuevas áreas de acción identificadas para el período 2004-2005, entre las cuales destacó la disposición de la Comisión para contribuir a los esfuerzos de estabilización de la situación en Haití.

73. Las delegaciones sugirieron que se tomaran medidas para promover la cooperación en materia de prevención de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales, la lucha contra el VIH/SIDA y la sustitución de fuentes energéticas tradicionales por alternativas. También manifestaron su preocupación por los temas relativos al costo social de la integración, teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles para la reconversión de los sectores primario y secundario, y del sector informal. Se recomendó fortalecer la coordinación entre las sedes subregionales de la CEPAL en México y para el Caribe.

74. El Oficial a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe delineó los objetivos del subprograma 12, Actividades subregionales en el Caribe: contribuir a que los países de la subregión

aumenten la cooperación e integración, para lograr un desarrollo sostenible, mejorar su inserción en la economía mundial y cumplir los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

75. Algunas delegaciones manifestaron su satisfacción con el contenido del subprograma pero también expresaron preocupación por la falta de amplitud del enfoque de las actividades de desarrollo sostenible, ciencia y tecnología y gestión de los recursos hídricos y la consideración marginal de los intereses de los pequeños Estados del Caribe. Se reconocieron los esfuerzos por mejorar la calidad de los datos económicos y sociales de la subregión, se precisó que los temas relativos al Caribe debían incorporarse en los subprogramas que se ejecutan desde la sede de la CEPAL y se destacó la importancia de evaluar los efectos de las iniciativas hemisféricas en los Estados miembros asociados y facilitar su participación en el sistema de las Naciones Unidas. Respecto a la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se señaló la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, para racionalizar las intervenciones en apoyo de las políticas nacionales.

76. El Director de la Oficina de la CEPAL en Brasilia, al hacer uso de la palabra en representación de las oficinas nacionales y la oficina de enlace, dio a conocer las principales actividades previstas para el bienio 2006-2007, a las que se sumarían las que se organizarían en respuesta a las demandas coyunturales de los gobiernos de los países en las que se encontraban. Entre dichas actividades mencionó la colaboración con los trabajos de las divisiones de la CEPAL, los aportes sistemáticos a las publicaciones periódicas y su difusión, la cooperación técnica con los gobiernos y el apoyo a los trabajos regionales ejecutados por la CEPAL, así como la participación en actividades interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas.

77. Tras la presentación, varias delegaciones reconocieron la importante labor de las oficinas nacionales y la oficina de enlace en la difusión del pensamiento de la CEPAL y recomendaron fortalecer la coordinación entre estas y con las divisiones sustantivas en la sede de la Comisión. Se propuso incorporar elementos de la agenda social a los temas que aborda la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y considerar a América del Sur como una subregión, de modo que el trabajo de las oficinas nacionales se desarrolle de forma articulada y complementaria.

78. En general, en las intervenciones de las delegaciones, se reconoció que el proyecto de programa de trabajo era un buen marco de referencia para las actividades de la CEPAL y se solicitó a la Secretaría analizar las barreras de entrada en los mercados que enfrentan las pequeñas y medianas empresas de la región. Se mencionó la necesidad de avanzar en la capacitación en materia de gestión pública, tanto para formular políticas y programas públicos como para desarrollar sistemas integrados de información que permitan darles seguimiento y evaluar sus efectos en la población destinataria.

Calendario de conferencias (punto 7 del temario)

79. El Secretario de la Comisión informó que, entre las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Sede de las Naciones Unidas en un reciente estudio realizado sobre la CEPAL, figuraban algunas relacionadas con el calendario de conferencias y reuniones de la CEPAL y la estructura de sus órganos subsidiarios. Se refirió en particular a las recomendaciones sobre la revisión de la estructura intergubernamental de la CEPAL y el ajuste de su presupuesto en consonancia con dicha revisión. El Secretario indicó que la estructura intergubernamental de la Comisión se había

examinado en 1987 y en 1996, ocasiones en las que se había decidido no efectuar cambios. En esta oportunidad, la Secretaría nuevamente recomendó mantener la estructura actual.⁵⁸

80. Se mencionó también la recomendación en la que se exhorta a la CEPAL a examinar el problema de la participación de algunos países miembros que no asisten regularmente a las reuniones de la Comisión. Esto se debía fundamentalmente al costo que representaba la participación para algunas pequeñas islas del Caribe. Dos delegaciones hicieron comentarios sobre la necesidad de lograr un mayor equilibrio temático en el calendario de conferencias y reducir la frecuencia de algunas de ellas.

Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 8 del temario)

81. La XII reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, el órgano intergubernamental que orienta la labor del Instituto, se celebró el 29 de junio. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Santiago Marcovich, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de Perú, en su calidad de Presidente del Consejo; José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Ángel David Rodríguez, Presidente de la Junta Nacional de Planificación de Puerto Rico.

82. Entre otros temas, y de acuerdo con lo previsto en el temario, se realizó un examen de las actividades realizadas por el Instituto en el bienio 2002-2003, otorgando particular importancia a las de capacitación y a los lineamientos de su programa de trabajo para el bienio 2004-2005. También se presentó a consideración de los países miembros de la Mesa el documento titulado *Panorama de la gestión pública* y se analizaron varios temas institucionales relacionados con el Consejo y el ILPES.

83. Al final de la reunión, los delegados de los países miembros que integran la Mesa Directiva aprobaron la resolución que respalda la labor del Instituto.

84. Por último, se solicitó a CEPAL que organizara una reunión regional destinada a explorar oportunidades para la aplicación de instrumentos económicos que sirvan de complemento a los instrumentos de regulación ambiental directa, pedido que fue refrendado por dos países y acogido por la Secretaría.

Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 9 del temario)

85. El informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL figura en el anexo 3.

Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo (punto 10 del temario)

86. El informe del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo figura en el anexo 2.

⁵⁸ Naciones Unidas, *Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre su inspección de las comisiones regionales (A/58/785)*.

Sesión sobre desarrollo sostenible (punto 11 del temario)

87. El miércoles 30 de junio se realizó una sesión de un día de duración sobre desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. La Mesa Especial de esta sesión quedó constituida en la reunión de Jefes de Delegación que tuvo lugar el día 28 de junio de 2004, de la siguiente manera: Antigua y Barbuda, Presidencia; Costa Rica y Ecuador, Vicepresidencias; Argentina, Relatoría.

88. Participaron en la sesión integrantes de las delegaciones nacionales y representantes de entidades gubernamentales de las áreas de relaciones exteriores, economía, medio ambiente y recursos naturales, desarrollo sostenible, vivienda, salud y planificación de 26 países de la región. Además, participaron personalidades destacadas invitadas especialmente para la ocasión, entre otros John W. Ashe, Presidente del decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; Joanne DiSano, Directora de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y Bruno Stagno Ugarte, ex representante de América Latina y el Caribe en el Buró de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También participaron representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros invitados especiales.

89. En la sesión inaugural intervinieron José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Esteban Mujica Cotto, Presidente de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, y John Ashe, en su calidad de Presidente del decimotercer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. A continuación, hubo un breve intercambio de ideas sobre la evolución del tema desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972).

90. Como parte de esta sesión, se realizaron tres paneles: “Orientaciones para el desarrollo sostenible en el marco global y de iniciativas regionales”, “Evaluación de la sostenibilidad de la región” e “Integración, coherencia y coordinación de políticas públicas para el desarrollo sostenible”.

91. El panel I fue moderado por el Presidente del decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y se inició con una intervención de la Directora de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, quien se refirió a la función que pueden desempeñar las comisiones regionales en el nuevo esquema de funcionamiento de la Comisión. Asimismo, se examinaron los avances en la aplicación del Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, aprobado en la Conferencia de Barbados (1994), y el estado de implementación del Plan de Acción Regional y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible. También se analizaron los vínculos entre las políticas de salud y medio ambiente, así como el papel de la región en las actividades internacionales de promoción del uso de las energías renovables. Por último, se reconoció la necesidad de movilizar más recursos financieros para estos propósitos.

92. Los oradores se refirieron también a la estratégica importancia de crear en el marco de la CEPAL una instancia para el análisis y el seguimiento de la agenda global de desarrollo sostenible desde una perspectiva latinoamericana y caribeña, con el fin de hacer aportes regionales al proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

93. En el panel II se dieron a conocer las metodologías desarrolladas y los avances registrados en la evaluación de la sostenibilidad regional. Los representantes de tres países describieron el progreso logrado en materia institucional y metodológica, sobre todo en lo que respecta a los indicadores de desarrollo sostenible. Un delegado destacó la importancia de este esfuerzo de evaluación de la

sostenibilidad y sugirió que los países de la región desarrollaran herramientas con este fin, como base para la formulación de políticas.

94. En el panel III se hizo hincapié en el potencial que ofrece la integración de políticas ambientales y fiscales en diversas áreas. Como ejemplo concreto de procesos de esta índole, se presentó una descripción de la revisión de desempeño ambiental entre pares que realizan la CEPAL y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en un país de la región. El ejercicio fue descrito como una buena oportunidad de integración de políticas públicas con el fin de velar por la sostenibilidad y se insistió en que la CEPAL podía hacer un aporte importante en futuros ejercicios similares.

Seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas" (punto 12 del temario)

95. El seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas" abarcó cinco paneles, a saber, "Los grandes retos del desarrollo productivo en América Latina y el Caribe", "Desarrollo productivo e inserción internacional", "Innovación tecnológica: un motor del desarrollo productivo", "El empleo y la cohesión social en el marco del desarrollo productivo" y "Retos y oportunidades del desarrollo productivo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos".

96. El primer panel, moderado por José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se abrió con la intervención de José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y contó con la participación de Enrique V. Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto del Departamento de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas (DDES), y Rubens Ricuperu, Director General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

97. El Secretario Ejecutivo de la Comisión puso de relieve el papel de las políticas de desarrollo productivo para el tránsito de los países hacia economías abiertas en un contexto de globalización, tanto de las políticas transversales, orientadas a elevar la productividad de la economía en forma sistémica, como de las específicas, destinadas al aparato productivo y diferenciadas según los segmentos de empresas que lo componen. Asimismo, mencionó la necesidad de complementar las políticas de acceso con otras de articulación y de formular un pacto de cohesión social.

98. En sus intervenciones, los panelistas valoraron el aporte del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*. El Presidente del BID destacó la pertinencia del análisis relativo a la evolución de la región en los años noventa y a los obstáculos actuales en materia de crecimiento y de inserción internacional. También recalcó el interés por la equidad y la reformulación de la institucionalidad en América Latina y el Caribe. El Secretario General Adjunto del DDES resaltó la convocatoria a aprovechar los espacios que la globalización y los acuerdos de integración dejan para las políticas de desarrollo productivo, el examen de las causas del aumento de productividad, la distinción entre políticas de inclusión, modernización y densificación y la propuesta del pacto de cohesión social. El Director General de la UNCTAD manifestó la necesidad de dar un tratamiento más cauteloso tanto a la macroeconomía, dada la persistencia de los problemas de la deuda, la dependencia y la volatilidad, como a la participación privada en el desarrollo de infraestructura.

99. En el panel "Desarrollo productivo e inserción internacional", moderado por José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, participaron Lourdes Dieck, Subsecretaria de Relaciones Económicas de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Osvaldo Rosales, Director General de Relaciones Económicas

Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Gelson Fonseca, Embajador de Brasil ante el Gobierno de Chile, y Rubens Ricupero, Director General de la UNCTAD.

100. Los dos primeros oradores se refirieron a la estrategia de inserción internacional de sus respectivos países. En el caso de México se analizó el proceso de integración comercial, sus ventajas y retos, y se señaló la importancia de diversificar e incorporar mayor valor agregado a las exportaciones —mediante actividades que generen empleo y contribuyan a la equidad— así como de reducir la vulnerabilidad respecto de la economía de Estados Unidos. Sobre la base del caso de Chile, se examinaron las opciones de apertura disponibles para economías pequeñas abiertas, con hincapié en los nexos con las estrategias de innovación, así como con las políticas comercial, macroeconómica y de desarrollo y con el marco institucional. El Embajador de Brasil examinó varios temas relacionados con los esfuerzos de integración, entre otros, la dificultad que representa la conciliación de intereses en las negociaciones de los acuerdos, la importancia de la normativa en tanto marco que favorece el comercio —sin olvidar que no basta para crearlo— y la pertinencia de la Organización Mundial del Comercio al respecto. El Director General de la UNCTAD recordó la contribución de Raúl Prebisch. Preciso que mayor apertura no era sinónimo de mayor desarrollo y destacó que era fundamental no perder de vista la calidad de las exportaciones en términos de valor agregado, las oportunidades de la industrialización y el potencial del comercio Sur-Sur.

101. En el panel “Innovación tecnológica: un motor del desarrollo productivo”, moderado por Orlando Jorge Mera, Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de República Dominicana, participaron Christian Nicolai, Subsecretario de Comunicaciones de Chile, Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero de Economía y Planificación de Cuba, Alejandro Roca, Director de la Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y César Beloso, Vicepresidente de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa de Argentina. Al examinar los desafíos que enfrenta la región para participar activamente en la llamada economía del conocimiento, los panelistas destacaron la imperiosa necesidad de redoblar los esfuerzos que despliegan los países en términos de investigación y desarrollo, sistemas de innovación, educación y adaptabilidad del conocimiento.

102. El Subsecretario de Comunicaciones de Chile dijo que ese país estaba firmemente empeñado en incrementar la inversión en investigación y desarrollo y esperaba llegar al 2010 con un porcentaje del 1,5% del PIB destinado a este propósito. Destacó la necesidad de integrar los sistemas de innovación y buscar una mayor participación pública y privada en este ámbito. El Viceministro Primero de Economía y Planificación de Cuba señaló que históricamente Cuba ha otorgado prioridad a la investigación y desarrollo y a la creación de centros de innovación tecnológica. Subrayó asimismo que era fundamental contar con un buen sistema educativo de alcance universal. El Director de la Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe de la OMPI mencionó la creciente importancia de los derechos de propiedad en el ámbito internacional, en razón de que condicionan los incentivos privados a la innovación y pueden ser fuente de cuantiosas rentas económicas. Por último, el Vicepresidente de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa de Argentina expuso la exitosa experiencia de ese país en biotecnología y siembra directa y dijo que el modelo de agricultura innovadora se basaba en sustentabilidad, alta producción, promoción del crecimiento y demanda de desarrollo industrial y de servicios.

103. El panel “El empleo y la cohesión social en el marco del desarrollo productivo” estuvo moderado por Henri Bazin, Ministro de Finanzas y Economía de Haití, e integrado por Miguel Székely, Subsecretario de Desarrollo Social de México, Marcelo Carvalho, Subsecretario de Planificación y Cooperación de Chile, Sebastián Katz, Subsecretario de Programación Económica del Ministerio de

Economía y Producción de Argentina, y Daniel Martínez, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

104. El moderador hizo hincapié en la pertinencia del pacto de cohesión social propuesto por la CEPAL y señaló la necesidad de reforzar el análisis de la relación entre comercio y empleo. Los tres primeros panelistas se refirieron, entre otros temas, a la situación de sus respectivos países. El Subsecretario de Desarrollo Social de México describió los factores determinantes de la creación de empleo y el papel de la política social, a la que le cabía contribuir a la adaptación de la oferta de mano de obra a los cambios en la demanda de las empresas, en el contexto de nuevas condiciones de competitividad. El Subsecretario de Planificación y Cooperación de Chile dijo que el crecimiento de ese país en la última década había influido en la generación de empleo y la reducción de la pobreza, y se refirió a la importancia de las políticas públicas para garantizar oportunidades para los más pobres y marginados —así como mínimos de bienestar y protección independientes de la inserción laboral— y de las políticas orientadas a segmentos específicos del mercado de trabajo y la población. El Subsecretario de Programación Económica del Ministerio de Economía y Producción de Argentina expuso la relación entre globalización, macroeconomía, mercado de trabajo, pobreza y desigualdad respecto de la crisis que se había registrado en ese país y enumeró los principales desafíos que seguían pendientes en ese sentido. El Director Regional Adjunto de la OIT destacó que la propuesta de la CEPAL coincidía con la de su organización en su fin de crear empleo de calidad, enumeró aspectos que cabría incorporar e hizo un llamado a que ambas instituciones aunaran esfuerzos en tal dirección.

105. En el panel “Retos y oportunidades del desarrollo productivo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos”, moderado por Harry Brautigam, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), intervinieron Alberto Trejos, Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Marcio Cuevas, Ministro de Economía de Guatemala, Manuel Díaz, Asesor de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, Blanca Imelda de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria del Ministerio de Economía de El Salvador, Melvin Redondo, jefe negociador del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de la Secretaría de Industria y Comercio de Honduras, y Álvaro Porta, Director de Comercio Exterior del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua.

106. Los panelistas expresaron su complacencia por la organización del evento. Coincidieron en que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos abría enormes oportunidades para las economías de sus países y expresaron la necesidad imperiosa de desarrollar las capacidades nacionales para que estas oportunidades se hagan realidad. Asimismo, destacaron unánimemente la importancia de velar por que el CAFTA sea un factor que contribuya a la cohesión social y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, para lo cual era indispensable implementar políticas que atiendan directamente a los sectores menos favorecidos de la población.

107. Los expositores subrayaron la urgencia de adelantar programas encaminados a aumentar la productividad y la competitividad de sus economías, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, un panelista mencionó la necesidad de articular las acciones entre el sector público y privado, así como la mejora de la calidad de la educación, como un elemento clave para lograr el aumento de la competitividad, requisito indispensable para el éxito en el marco del Tratado de Libre Comercio. Por otra parte, los oradores se refirieron a las diversas medidas de política aplicadas en sus respectivos países con miras a incrementar los beneficios derivados del CAFTA, entre los cuales se mencionaron la lucha contra la pobreza basada en el aumento de la competitividad de los sectores menos desarrollados de la economía y la generación de empleo, el incremento de la productividad y los efectos positivos sobre el proceso de integración regional.

Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO)
(punto 13 del temario)

108. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Ana Luiza Machado, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, y César Rey Hernández, Secretario de Educación de Puerto Rico. Los oradores destacaron el papel clave que cumplía la educación en el desarrollo, el esfuerzo de los países de la región para incrementar el monto y la eficiencia de los recursos que se le destinaban, la necesidad de un pacto social que movilizara a los actores en pos del aumento de los logros educativos y la importancia de un diálogo entre autoridades de hacienda y de educación que permitiera una perspectiva integrada.

109. La Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL resumieron las propuestas contenidas en el documento "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe", preparado por sus organizaciones.

110. Se realizó un panel sobre financiamiento y gestión de la educación, moderado por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CEPAL, en el que participaron Maxime Henry-Wilson, Ministra de Educación, Juventud y Cultura de Jamaica, Javier Sota Nadal, Ministro de Educación de Perú, Alfonso Casanova, Viceministro Primero de Economía y Planificación de Cuba, y Juan Carlos Ramírez, Director de la Oficina de la CEPAL en Bogotá. Se resaltó la necesidad de que el cumplimiento de cada ciclo educativo se traduzca en un aprendizaje efectivo, que permita un buen rendimiento en el paso a ciclos siguientes; que la participación y el consenso de múltiples actores de la sociedad permitan una mejora de la calidad, equidad y eficiencia de la educación; que las políticas educativas presenten una mayor continuidad; que las autoridades responsables del financiamiento y la gestión de la educación coordinen sus intervenciones y que los contenidos educativos se adapten a los cambios en los mercados de trabajo. Se respaldó la propuesta de estudiar la viabilidad del canje de servicios de deuda por inversión educativa destinada a objetivos y actividades específicas y se señaló que, en muchos países de la región, no se requiere aumentar el gasto como proporción del PIB para alcanzar la cobertura propuesta en el documento, lo que permite orientar los recursos adicionales a la mejora de la calidad.

111. En el debate que tuvo lugar a continuación se coincidió con los planteos del documento presentado por la CEPAL y la UNESCO y se alentó a que ambas instituciones sigan trabajando juntas en esa dirección. Asimismo, se insistió en la conveniencia de contar con información adecuada, que permita aprender de las buenas prácticas y controlar y evaluar los resultados de las políticas y las reformas, orientar cuidadosamente la inversión para optimizar sus efectos y desarrollar los mecanismos de canje de servicio de deuda por inversión educativa. Por último, se afirmó que, dado que la educación es un derecho reconocido por todos los países, constituye una obligación de los Estados velar por el acceso igualitario y no discriminatorio y, con tal fin, aplicar mecanismos tributarios y de otro tipo para recabar recursos.

Informe del relator

112. El representante de Chile, en su calidad de relator del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, enumeró algunos elementos destacados de los debates, que se tratarían con mayor amplitud en la versión final del informe.

Sesión de clausura

113. En la sesión de clausura del trigésimo período de sesiones de la CEPAL hicieron uso de la palabra las delegaciones de Uruguay y Haití, el Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

114. La delegada de Uruguay dijo que su país valoraba la contribución de la CEPAL, en su calidad de organización promotora y ejecutora de actividades destinadas a dar solución a los problemas de la región. En vista de que la CEPAL tiene una amplia capacidad de convocatoria que contribuye al logro de un consenso regional, expresó su interés en que siguiera ejerciendo su papel protagónico con miras a la consecución de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

115. Para concluir, presentó oficialmente el ofrecimiento de Uruguay para ser país sede del trigésimo primer período de la CEPAL, que se prevé celebrar en el 2006, ofrecimiento que fue recibido con beneplácito por las delegaciones.

116. El delegado de Haití agradeció al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por su hospitalidad, a la CEPAL por la preparación de la reunión y los documentos y a las delegaciones por su tolerancia ante las diferencias de puntos de vista. Tras recordar la valiosa contribución de las mujeres a la sociedad, dijo que las delegaciones partían con la seguridad de que sus intervenciones, incluidas las pequeñas críticas y los aportes realizados para garantizar que la labor de la CEPAL respondiera lo más posible a las necesidades de los países, habían sido escuchadas.

117. El Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico declaró que la celebración del trigésimo período de sesiones de la CEPAL en su país suponía un paso significativo para la reinserción de Puerto Rico en la región del Caribe.

118. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL reiteró su agradecimiento a las autoridades y al pueblo de Puerto Rico por su valioso respaldo. También agradeció a los gobiernos su apoyo, tanto por su numerosa presencia como por el entusiasmo y la calidad de sus intervenciones. Agradeció también la contribución de los representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, los panelistas y todos los que habían hecho posible la reunión. Señaló que si los debates y su seguimiento aportaban un grano de arena a la construcción de sociedades más equitativas se habría cumplido el propósito al que se aspiraba.

119. Por último, se rindió un homenaje a Daniel Blanchard, Secretario saliente de la Comisión, en reconocimiento por sus 30 años de labor en la organización.

**D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU
TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES**

120. En su trigésimo período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

121. Tras la aprobación de las resoluciones, las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y Nicaragua presentaron explicaciones de posición a algunas resoluciones. A solicitud de estas delegaciones, el texto de las explicaciones se reproduce íntegramente en el anexo 1.

**597(XXX) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL
CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), del 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente del Secretario Ejecutivo de la CEPAL,

Teniendo presente la resolución 581(XXVIII), en la que se recomienda que las reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES correspondientes a los años en que la CEPAL celebre su período de sesiones se lleven a efecto en el marco de esta reunión,

Destacando las conclusiones de la undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Madrid, España, 6 de noviembre de 2002),

Destacando la realización del Foro de Inversiones Iberoamericanas en la Casa de América (Madrid, España, 5 de noviembre de 2002),

1. Toma nota con satisfacción de las resoluciones emanadas de la duodécima reunión del Consejo Regional de Planificación celebrada en Madrid, España, el 6 de noviembre de 2002, en las que se destaca lo siguiente:

- a) la aprobación del informe de actividades del Instituto correspondiente al 2002;
- b) el respaldo otorgado a las orientaciones programáticas recibidas por el ILPES para el período 2003-2006;
- c) el fortalecimiento institucional del ILPES, en particular mediante una mayor definición de su perfil sustantivo, centrado en la gestión pública, y la asignación de la misión de constituirse en el organismo central de capacitación de la CEPAL y, en tal papel, contribuir a la difusión de los trabajos elaborados en la Secretaría, especialmente aquellos de carácter institucional;
- d) la elección de los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación para el período 2003-2006;

2. Toma nota con satisfacción de las resoluciones emanadas de la vigesimasegunda reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, celebrada durante el trigésimo período de sesiones de la CEPAL (San Juan, Puerto Rico, junio de 2004) en las que se destaca lo siguiente:

- a) la aprobación del informe de actividades del Instituto correspondiente al bienio 2002-2003;
- b) la aprobación del informe especial de capacitación del ILPES correspondiente al año 2003;
- c) la aprobación del primer número del *Panorama de la gestión pública*;⁵⁹

⁵⁹ LC/IP/L.243.

- d) el fortalecimiento de las actividades de cooperación e intercambio de experiencias entre los gobiernos de los países miembros en las áreas mencionadas;
 - e) la necesaria inclusión en las actividades de capacitación de temas vinculados con las negociaciones económicas internacionales y políticas sociales, y del análisis de la cooperación entre los sectores público y privado en proyectos de inversión;
3. Reitera a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación la importancia de sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que es indispensable para la continuidad futura de las actividades del Instituto;
4. Solicita al Secretario Ejecutivo que siga prestando apoyo a la labor del Instituto, con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;
5. Agradece al Gobierno de Cuba por ofrecer que se celebre en su país la vigesimotercera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación y acuerda que ésta se realice a mediados del 2005.

**598(XXX) APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN
DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CEPAL EN EL SEGUIMIENTO
DE LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 547(XXVII), de 16 de mayo de 1998, sobre la participación de los miembros asociados de la CEPAL en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en las actividades del Consejo Económico y Social, y la resolución 543(XXV), de 27 de abril de 1994, sobre su participación en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas,

Acogiendo con satisfacción las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se contempla la participación de los miembros asociados de las comisiones regionales en las conferencias de las Naciones Unidas sobre asuntos económicos y sociales que se han venido celebrando desde 1992 y, últimamente, en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en el 2003,

Acogiendo también con satisfacción las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2003/51, adoptada por el Consejo el 17 de julio del 2003, que se refiere a la prestación de un mayor apoyo a los territorios autónomos, muchos de los cuales son miembros asociados de las comisiones económicas regionales,

Consciente de la práctica establecida de participación de representantes de la sociedad civil en las actividades del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios,

1. Expresa su satisfacción ante el sostenido apoyo de la comunidad internacional a la incorporación de la categoría institucional que hace posible la participación de los miembros asociados de las comisiones económicas regionales en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y los períodos extraordinarios de sesiones pertinentes de la Asamblea General destinados a examinar y evaluar la aplicación de los programas de acción emanados de esas conferencias;

2. Reitera su solicitud, contenida en la resolución 574(XXVII), de establecimiento de los mecanismos necesarios para que los miembros asociados de las comisiones económicas regionales participen en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios;

3. Pide al Secretario Ejecutivo que transmita esta resolución al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como asunto que requiere la adopción de medidas por el Consejo.

**599(XXX) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la CEPAL,

Teniendo presente que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región,

Recordando que el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas celebró su segunda reunión en Ciudad de Panamá, Panamá, los días 11 y 12 de diciembre del 2002, oportunidad en la que adoptó una serie de acuerdos,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística celebró su segunda reunión en Santiago de Chile (18 al 20 de junio del 2003) y en esa oportunidad aprobó la resolución 2(II) "Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2003-2005",

Toma nota de los informes de ambas reuniones y los acuerdos del Comité Ejecutivo y la resolución de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los hace suyos.⁶⁰

⁶⁰ Informe de la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1832).
Informe de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1939(CEA.2003/10)).

600(XXX) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE**La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,**

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para que actúe como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en el ámbito de esta subregión,

Destacando la importante función del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, en el sentido de proporcionar a los gobiernos de la subregión un foro para intercambiar información y compartir experiencias, con miras a enfrentar los principales desafíos que plantea el proceso de desarrollo sostenible en las esferas económica y social,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la CEPAL, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigésimo período de sesiones en Saint Croix, Islas Vírgenes de los Estados Unidos,

Recordando la resolución 55(XVIII), titulada “Declaración de Chaguaramas”, en virtud de la cual se encarga a la Secretaría que elabore una propuesta de revisión de la Declaración Constitutiva del CDCC, y **teniendo en cuenta** que dicha propuesta fue presentada y aprobada en su decimonoveno período de sesiones,

Habiendo examinado el documento titulado “Proyecto de texto revisado de la Declaración Constitutiva y funciones y reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC celebrado los días 13 y 14 de marzo del 2002”,⁶¹

Toma nota del informe y hace suyas las resoluciones del vigésimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,⁶²

Toma nota y aprueba la Declaración Constitutiva y funciones y reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, tal como aparece en el documento LC/G.2251(SES.30/9).

⁶¹ LC/G.2251(SES.30/9).

⁶² Proyecto de informe del vigésimo período de sesiones del CDCC.

601(XXX) MODALIDADES PARA LA INTRODUCCIÓN DE ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL PARA EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Acogiendo con beneplácito la presentación del “Proyecto del programa de trabajo para el sistema de la CEPAL, 2006-2007”,

Destacando la especial importancia que reviste el programa de trabajo de la Sede Subregional para el Caribe para los países miembros del CDCC,

Teniendo presente la necesidad de elaborar y adoptar el programa de trabajo de la CEPAL dos años antes del comienzo del bienio correspondiente,

Consciente de la necesidad de incorporar en el programa de trabajo elementos de relevancia fundamental a largo plazo para el desarrollo sostenible de los países de la región,

Consciente asimismo de la posibilidad de que sea necesario realizar ajustes al programa de trabajo para permitir a la Comisión abordar temas nuevos y emergentes, así como elementos ya existentes que adquieran una mayor relevancia durante la vigencia del programa de trabajo en cualquier bienio,

1. Solicita que las enmiendas propuestas por el Comité de Monitoreo del CDCC o adoptadas en su período de sesiones a nivel ministerial con respecto al programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe deban incorporarse en las revisiones del programa de trabajo de la Comisión;

2. Solicita también al Secretario Ejecutivo que fije un plazo para la presentación de propuestas de enmiendas a los programas de trabajo aprobados.

602(XXX) SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las decisiones adoptadas en el 11° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas referidas al papel que las comisiones regionales deben cumplir en el seguimiento de los avances hacia el desarrollo sostenible a nivel regional,⁶³

Teniendo presente asimismo que el seguimiento de dichos avances incluye la organización de reuniones regionales centradas en los temas que deberían examinarse en el “ciclo de aplicación” pertinente,⁶⁴

Reconociendo que en los países de la región es necesario hacer mayores progresos en cuanto a la integración, coordinación, complementariedad, coherencia y visión a largo plazo en el diseño y la aplicación de políticas públicas, a fin de inducir la sostenibilidad del desarrollo,

Destacando las contribuciones sustantivas que la CEPAL viene realizando en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible,

1. Felicita a la Secretaría por la iniciativa de organizar en el marco de su período de sesiones una sesión especial para analizar las variadas dimensiones de los desafíos y oportunidades que el desarrollo sostenible representa para la región;
2. Acoge con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado “Seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: necesidad y propuesta”;
3. Acuerda enmarcar en las actividades de la CEPAL un foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
4. Solicita al Secretario Ejecutivo que convoque a dicho foro sobre la aplicación regional teniendo en consideración el ciclo de aplicación bienal orientado a la acción de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;
5. Invita a la comunidad internacional y a los países miembros de la CEPAL a colaborar en la organización de estas sesiones, a fin de garantizar su regularidad y permanencia como espacio de diálogo y concertación sobre el tema.

⁶³ A/CONF.99/20.

⁶⁴ E/2003/29; E/CN.17/2003/6. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Informe sobre su 11° período de sesiones (27 de enero del 2003 y 28 de abril al 9 de mayo del 2003). El trabajo de la Comisión se organizará en una serie de “Ciclos de aplicación” bienales orientados a la acción que incluirán un “Período de sesiones de examen” y un “Período de sesiones de formulación de políticas”.

**603(XXX) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2004-2006**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la CEPAL, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la CEPAL, establecido en el artículo 2 del reglamento de la Comisión y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta también la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que la Comisión siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la CEPAL, que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Habiéndose informado de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas relativas a la revisión de la estructura y el patrón de reuniones de los órganos intergubernamentales de la Comisión,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2004-2006, que figura en el anexo 4 del documento pertinente,⁶⁵

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo y los programas de acción regional aprobados por los Estados miembros en el trigésimo período de sesiones,

1. Decide mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la CEPAL, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo período de sesiones de la Comisión;

2. Reitera que el sistema actual de servicios de conferencias de la CEPAL ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo del Secretario Ejecutivo, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

⁶⁵ Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006. Nota de la Secretaría (LC/G.2248(SES.30/7)).

3. Reitera asimismo la importancia de seguir encomendando a la CEPAL la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social;

4. Solicita al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL.

Anexo

CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2004 -2006

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2004	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/ Segundo semestre	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/ Segundo semestre	Resoluciones 9(VI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Cuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/ Segundo semestre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL; y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Conferencia Regional preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	a/ Febrero	Resolución 56/183 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Vigésimoprimer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/ b/	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Vigésimotercer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	a/ b/	Resoluciones 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	a/ Primer semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Foro de aplicación regional del Plan de Aplicación de Johannesburgo	a/ b/	Plan de Aplicación de Johannesburgo y decisiones de la CDS 11	
2005	Tercera Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Santiago de Chile, junio	Resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2005	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/ b/	Resoluciones 9(VI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Duodécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	a/ b/	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Trigésima novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Conferencia internacional de seguimiento de la aplicación del Consenso de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo	a/ b/	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Resoluciones 58/230 y 58/221 de la Asamblea General de Naciones Unidas.	Presupuesto ordinario de la CEPAL y contribuciones extrapresupuestarias.
2006	Vigesimotercera Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	a/ b/	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2006	Decimotercer Consejo Regional de Planificación del ILPES	a/ b/	Resoluciones 340(AC.66) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2006	Duodécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe	a/ b/	Resoluciones 340(AC.66); 371(XVII) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto del ILPES
2006	Cuadragésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	a/ Primer semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/ Primer semestre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/ b/	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	a/ Primer semestre	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2006	Foro de aplicación regional del Plan de Aplicación de Johannesburgo	a/ b/	Plan de Aplicación de Johannesburgo y decisiones de la CDS 11	
2006	Trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL	a/ b/	Resoluciones 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/ b/	Resoluciones 9(VI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Cuadragésimo primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/ Segundo semestre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL; y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL

a/ Lugar aún no determinado.

b/ Fecha aún no determinada.

**604(XXX) POBLACIÓN Y DESARROLLO: ACTIVIDADES PRIORITARIAS
PARA EL BIENIO 2004-2006**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Recordando el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, adoptado en México, D.F., en mayo de 1993; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994; el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, de 1994; el documento “América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”;⁶⁶ el informe del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre del 2000, y la resolución 590(XXIX), titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004”, aprobada en Brasilia, en mayo de 2002, con ocasión del vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión,

Acogiendo con satisfacción el informe técnico sobre el examen de la implementación del Programa de Acción de El Cairo en el Caribe (1994-2004), sus logros y obstáculos;⁶⁷ la declaración de la reunión subregional del Caribe para evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación, que fuera aprobada por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 12 de noviembre del 2003; el documento “Commemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de Acción en América Latina y el Caribe”, y los acuerdos adoptados en la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004,

Tomando nota del informe de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004,

Tomando en cuenta que en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, realizada del 19 al 21 de noviembre del 2003 en Santiago de Chile, los países de la región aprobaron la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, en la que se definen las prioridades para la aplicación de dicho plan en la región,

Acogiendo con beneplácito las conclusiones de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, celebrada en Santiago de Chile, del 20 al 22 de noviembre del 2002,

⁶⁶ LC/DEM/G.184 (1999).

⁶⁷ LC/CAR/G.767 (2003).

Teniendo presente que en el 2004 se cumplen diez años de la aprobación del Programa de Acción emanado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y que también hace diez años los Estados miembros de la CEPAL adoptaron la resolución 535(XXV), en virtud de la cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones,

1. Hace suya la Declaración de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo en conmemoración de los diez años transcurridos desde la adopción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e insta a los países de la región a intensificar sus esfuerzos para seguir implementando tanto el Programa como las medidas clave;

2. Agradece a la Presidencia por la presentación de los acuerdos de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y ante el Comité Especial en su quinta reunión, celebrada en San Juan, Puerto Rico;

3. Acoge con beneplácito el documento “Población, envejecimiento y desarrollo” y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y adopta la recomendación de que el Comité se haga cargo del seguimiento regional de la implementación de la Estrategia en la región;

4. Recomienda que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en el 2006, se analice el tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo” y pide a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de la preparación de los documentos sustantivos que corresponda;

5. Solicita a la Mesa Directiva del Comité Especial que examine, entre los períodos de sesiones y en coordinación con la Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, los siguientes temas: pueblos indígenas y otros grupos étnicos, envejecimiento y formación de recursos humanos en materia de población y desarrollo, en preparación del período de sesiones del Comité previsto para el 2006;

6. Hace un llamado a los países de la región a realizar todos los esfuerzos que se requieran para proveer los recursos necesarios a fin de seguir implementando el Programa de Acción de El Cairo y las medidas clave y, en particular, para asegurar su inclusión en las políticas de reducción de las desigualdades sociales, la superación de la inequidad de género y la erradicación de la pobreza e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos;

7. Agradece al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo prestado a los países de la región en la implementación del Programa de Acción de El Cairo;

8. Expresa su gratitud al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL por la organización de actividades conmemorativas del décimo aniversario de la adopción de dicho Programa de Acción.

605(XXX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Tomando nota de las resoluciones de la Asamblea General 50/203, de 22 de diciembre de 1995; 51/69, de 12 de diciembre de 1996; 52/100, de 12 de diciembre de 1997; 52/231, de 4 de junio de 1998; 53/120, de 9 de diciembre de 1998 y 54/142, de 17 de diciembre de 1999, sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en las cuales se destaca el papel fundamental que desempeñan las comisiones regionales en estos ámbitos,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Recordando que, desde el anterior período de sesiones de la CEPAL, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró las siguientes reuniones: trigésima cuarta, en Santiago de Chile, los días 5 y 6 de septiembre del 2002; trigésima quinta, en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de abril del 2003, y trigésima sexta, en México, D.F., el 9 de junio del 2004,⁶⁸

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su novena reunión en México, D.F., del 10 al 12 de junio del 2004 y que en dicha ocasión, en cumplimiento de los acuerdos emanados de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva, la Secretaría presentó el documento titulado “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe” y se examinaron los siguientes temas: i) pobreza, autonomía económica y equidad de género, y ii) empoderamiento, participación política y desarrollo institucional,

1. Toma nota del informe de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;⁶⁹

2. Reafirma el Consenso de México D.F. y reitera que dicho documento representa la contribución regional a la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer en su cuadragésimo noveno período de sesiones, previsto para marzo del 2005.

⁶⁸ Informe de la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1857(MDM.34/3)), 2002.

Informe de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1944(MDM.35/4)), 2003.

⁶⁹ Informe de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. LC/G.2256(CRM.9/6).

**606(XXX) APOYO A LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA HAITÍ**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 503(XXIII) de 1990 sobre apoyo a Haití,

Recordando también la resolución 57/337 de la Asamblea General sobre prevención de los conflictos armados y, en especial, el papel asignado al Consejo Económico y Social en ese ámbito,

Teniendo presente la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, de fecha 30 de abril del 2004, en la que se establece la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y se consideran sus distintos aspectos, incluidas la promoción del desarrollo social y económico de Haití y la necesidad de preparar una estrategia de desarrollo a largo plazo para tal fin,

Teniendo presente asimismo que en la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad se destaca la necesidad de que, entre otros, los Estados Miembros, en particular los de la región, y los órganos de las Naciones Unidas presten el apoyo adecuado a esos propósitos,

Destacando el papel que puede desempeñar el Consejo Económico y Social en torno a un programa de largo plazo de apoyo a Haití,

Destacando asimismo que los esfuerzos económicos y sociales serán una contribución importante a los objetivos de largo plazo para la paz y la seguridad de MINUSTAH, que constituyen la más inmediata prioridad en el terreno,

Considerando el contenido del Programa de acción para los países menos adelantados para el decenio 2001-2010,⁷⁰

1. Valora los compromisos asumidos por los países de la región con los esfuerzos en favor de la reconstrucción de Haití;

2. Expresa su confianza en que se refuercen esos compromisos, a fin de que abarquen todas las esferas contempladas en el mandato de la MINUSTAH, otorgando especial importancia al desarrollo económico y social, en consonancia con el espíritu de la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad;

3. Solicita a la Secretaría de la CEPAL que, en el marco de este esfuerzo y en plena cooperación con el gobierno de transición de Haití y en estrecha coordinación con MINUSTAH, preste su apoyo a los países de la región para optimizar las acciones que ellos deseen llevar a cabo en el ámbito de las atribuciones de esta última;

⁷⁰ A/CONF.191/11.

4. Encomienda al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, en coordinación con el gobierno de transición de Haití y MINUSTAH, la Secretaría General de las Naciones Unidas evalúe la oportunidad y las modalidades de colaboración;

5. Expresa su satisfacción por la ayuda prestada por los gobiernos que participan en MINUSTAH e insta a otros gobiernos de la región a que, en la medida de sus posibilidades, se sumen a este esfuerzo solidario.

607(XXX) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2006-2007

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema y lo dispuesto en la resolución 38/32 E de la Asamblea General y la decisión 1984/101 del Consejo Económico y Social con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Teniendo presente asimismo la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones⁷¹ y las tareas identificadas por la Secretaría de la Comisión para facilitar su puesta en práctica en la región,

Tomando nota de la resolución 58/269 de la Asamblea General titulada “Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio”, en cuyo acápite 5 se “pide al Secretario General que prepare con carácter de prueba y le presente en su quincuagésimo noveno período de sesiones un marco estratégico que reemplazará al actual plan cuadrienal y que comprenderá, en un solo documento: a) primera parte: el esbozo del plan, que reflejará los objetivos a más largo plazo de la organización; b) segunda parte: el plan por programas bienal, que abarcará un período de dos años”,

Teniendo presente el borrador del plan por programas bienal del marco estratégico de la CEPAL para el bienio 2006-2007, cuya revisión intergubernamental efectúan los órganos subsidiarios de la Asamblea General y sobre el cual la Comisión inició un proceso de consultas a partir de la reunión del Comité Plenario celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de abril del 2004,

Habiendo examinado la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión expuesta por el Secretario Ejecutivo en su introducción al proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2006-2007,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2006-2007, que responde a un nuevo enfoque orientado a los resultados e incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES),

Teniendo en cuenta la importante labor que realizan las oficinas nacionales de la CEPAL en Buenos Aires, Bogotá, Brasilia y Montevideo y la oficina de enlace en Washington, D.C.,

1. Aprueba el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2006-2007,⁷² que incluye al ILPES y que, con las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el trigésimo período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas y proyectos, actividades de cooperación técnica y la producción de las publicaciones periódicas que en él se describen;

⁷¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

⁷² Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (LC/G.2238(SES.30/6)).

2. Hace suya la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión para el bienio 2006-2007 expuestas por el Secretario Ejecutivo y que abarcan la promoción de una visión más amplia de la estabilidad macroeconómica para impulsar el crecimiento y reducir la volatilidad, la integración al mundo y la importancia del espacio regional, el incremento del potencial productivo regional, el aumento de la cohesión social, el mejoramiento de las instituciones globales y la importancia de la migración, el desarrollo sostenible y el financiamiento para el desarrollo;
3. Expresa su reconocimiento a las oficinas nacionales y la oficina de enlace de la CEPAL por las tareas que desarrollan en apoyo a las actividades de los países, así como por su aporte a la articulación de la perspectiva regional en las agendas nacionales;
4. Pide al Secretario Ejecutivo que fortalezca la estructura de las oficinas nacionales y la oficina de enlace de la CEPAL, dentro del contexto de los recursos existentes;
5. Toma nota de que la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo deberá ser sometida a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas antes de que este se ejecute;
6. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes las propuestas que sean necesarias para la ejecución del programa de trabajo aprobado;
7. Pide al Secretario Ejecutivo que, entre los períodos de sesiones de la CEPAL, convoque al Comité Plenario para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;
8. Expresa al Presidente del Grupo especial de trabajo su reconocimiento por la labor realizada, que ha permitido cumplir satisfactoriamente con el mandato encomendado en la resolución 553(XXVI);
9. Pide al Secretario Ejecutivo que, en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, informe sobre los avances logrados en el cumplimiento de esta resolución.

**608(XXX) PROMOCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES
PARA AMÉRICA DEL SUR**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta la importante labor de la Comisión en los países de América del Sur, realizada por las divisiones y las oficinas nacionales de la subregión,

Considerando los estudios y proyectos previstos en los subprogramas 1 a 10 del programa de trabajo para el bienio 2006-2007,

Teniendo en cuenta también el interés manifestado por los países de América del Sur en profundizar la coherencia de los estudios y proyectos para la subregión, evitando superposiciones y fomentando complementariedades,

1. Recomienda a la Secretaría Ejecutiva que promueva estudios y actividades conjuntas entre las oficinas nacionales y las distintas instancias de la CEPAL, con el fin de profundizar la consideración de la subregión de América del Sur, en forma articulada y complementaria;

2. Destaca, en ese marco, la necesidad de garantizar la coordinación y la cohesión de los trabajos de las divisiones y de las oficinas de la subregión, sobre todo en las áreas de integración física, comercio internacional y examen de la convergencia macroeconómica en América del Sur, sin perjuicio de otros temas de relevancia, tales como los vinculados a las áreas sociales y al desarrollo sostenible.

609(XXX) FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando que la educación es un derecho y un aporte al desarrollo en su dimensión ética, social, productiva, cultural y política; que los países de la región han hecho esfuerzos significativos en materia de reformas educativas y asignación de recursos financieros para mejorar la calidad de la educación en un marco de equidad, aunque sin alcanzar efectos relevantes en lo que respecta al rendimiento escolar de los educandos, y que los desafíos que enfrentan los países de la región para desarrollar una educación con eficiencia, calidad y equidad aún son enormes,

Considerando asimismo que la situación de la educación en los países de América Latina y el Caribe es sumamente heterogénea e inequitativa y que es preciso, por lo tanto, apoyar a aquellos que presentan un mayor atraso, a fin de asegurar un avance armonioso del conjunto de la región y el logro, para el 2015, de las metas establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Foro Mundial sobre la Educación; que todos los países deberían cumplir al menos las cuatro metas consideradas prioritarias para esa fecha, a saber, universalizar la educación preprimaria, asegurar el logro universal del ciclo primario, elevar al 75% la cobertura de la educación secundaria y erradicar el analfabetismo adulto, y que los desafíos pendientes obligan a evaluar lo hecho y a reorientar e incrementar los esfuerzos, en aras de conseguir resultados más significativos,

Teniendo en cuenta que los recursos adicionales necesarios para cumplir esas metas se estiman en 149.000 millones de dólares, el equivalente a 7,5 puntos porcentuales del PIB de América Latina en el año 2000; que la capacidad de los países para financiar el logro de estas metas con recursos públicos plantea dificultades y varía de acuerdo con el grado de cobertura y del rendimiento real en cada nivel educativo, de la evolución del PIB y de la proporción de este que se destine al gasto público en educación,

Consciente de que es preciso movilizar más recursos, públicos, privados e internacionales, para avanzar hacia el cumplimiento de las metas de educación, y que los responsables de las áreas financiera y educativa de los países deben analizar, diseñar y evaluar en forma conjunta alternativas de financiamiento adicionales para la educación,

Destacando el valioso aporte al debate que constituye el documento titulado *Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe*, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el convencimiento de que la educación es el medio privilegiado para asegurar el crecimiento económico con dinamismo productivo y equidad social, fortalecer las democracias mediante la promoción del ejercicio ampliado y sin exclusiones de la ciudadanía, avanzar a mayor ritmo en la sociedad de la información y el conocimiento y enriquecer el diálogo entre personas de distintas culturas,

1. Decide realizar las siguientes actividades, en conjunto con la UNESCO:
 - a) profundizar el análisis relativo a alternativas novedosas de financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe y fomentar la formulación de agendas de políticas públicas que faciliten el cumplimiento de las metas acordadas por los países en materia de educación;

- b) analizar en profundidad las causas de la inequidad educativa en los países de América Latina y el Caribe y estimular la formulación de estrategias regionales, con miras a la reducción de las desigualdades existentes en materia de desarrollo económico, social y educativo;
 - c) dar seguimiento y respaldo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio internacionalmente acordados, en lo referente a la educación;
 - d) contribuir a la movilización de los distintos actores de la sociedad, en coordinación con los gobiernos de la región, para hacer efectivo el principio de la responsabilidad social por la educación, consignado en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC);
 - e) promover la interacción entre los responsables de la educación y las finanzas, con miras a lograr acuerdos para la búsqueda de nuevas formas de gestión y fuentes suplementarias y alternativas de financiamiento;
 - f) incluir los temas de la gestión y de financiamiento de la educación en la agenda de trabajo del próximo seminario regional de política fiscal, así como la de otras reuniones organizadas por la CEPAL, la UNESCO o por ambas, cuando sea pertinente;
 - g) promover actividades conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas y organismos multilaterales, para dar seguimiento a los temas relacionados con el financiamiento y la gestión de la educación en la región y formular propuestas al respecto, y
 - h) promover actividades de cooperación Sur-Sur, aprovechando las potencialidades existentes en los países de la región;
2. Apoyar a la UNESCO en el cumplimiento de su mandato de dar seguimiento a las metas de educación consignadas en los foros internacionales como el Foro Mundial sobre la Educación.

610(XXX) SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reconociendo la capacidad técnica de la CEPAL en materia de compilación de estadísticas, producción de análisis y apoyo técnico en áreas vinculadas al desarrollo de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe,

Reafirmando el contenido de la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero del 2003), donde se solicita “a la CEPAL que apoye a los países en el seguimiento de los consensos adoptados en la presente Declaración y en la ejecución de las conclusiones y recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”,

Reconociendo la contribución sustantiva de la CEPAL a la prestación de apoyo a los países de la región en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre del 2003), que destaca, en particular, la importancia de la dimensión regional para la promoción de una sociedad de la información global,

Teniendo presente la necesidad de promover una visión latinoamericana y caribeña en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre del 2005),

Solicitan a la CEPAL apoyo para preparar a los países de la región para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, teniendo como referencia las metas acordadas en el Plan de Acción de diciembre del 2003 mediante lo siguiente:

- i) el desarrollo y la actualización de indicadores para evaluar de forma permanente los avances registrados en la región;
- ii) el desarrollo de estudios y análisis de temas relevantes para la región;
- iii) el apoyo a iniciativas nacionales y la promoción de reuniones preparatorias subregionales o temáticas;
- iv) el apoyo para la organización y realización de una reunión regional preparatoria destinada a definir metas y propuestas para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
- v) el desarrollo de un plan de trabajo que incluya el seguimiento del estado de avance, la realización de análisis, el desarrollo de redes de encargados de formulación de políticas y la organización de reuniones de trabajo, según lo acordado en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y teniendo como referencia la promoción de una sociedad de esa índole que facilite la inclusión y la cohesión social.

611(XXX) COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Considerando la resolución 58/220 de la Asamblea General sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, en virtud de la cual hace suyas las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en su 13° período de sesiones, incluida la reafirmación de la vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires,⁷³ y decide cambiar el nombre del Comité a Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, sin que ello implique cambio alguno en su mandato o el ámbito de su actividad,

Considerando asimismo que en dicha resolución se insta a los países en desarrollo y a sus asociados a que intensifiquen la cooperación Sur-Sur, dado que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y que se insta también a todas las organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales competentes a que intensifiquen sus esfuerzos para incorporar efectivamente la utilización de la cooperación Sur-Sur en el diseño, la formulación y la aplicación de sus programas ordinarios y a que consideren la posibilidad de asignar mayores recursos humanos, técnicos y financieros para las iniciativas de cooperación Sur-Sur,

Recordando su resolución 591(XXIX) sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo,

1. Toma nota del informe de las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para dar apoyo a dicha cooperación, contenido en la Nota de la Secretaría titulada "Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo",⁷⁴ que ha sido examinada en el presente período de sesiones de la Comisión;

2. Reconoce la importante cooperación recibida, tanto de países que son miembros de la Comisión como de otros que no lo son, así como de instituciones multilaterales, que han encontrado en la Comisión un socio estratégico, como se pudo apreciar en el debate que tuvo lugar en la reunión del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo;

3. En este sentido, reconoce en particular el apoyo recibido de Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia y Uruguay, entre otros, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Fundación de las Naciones Unidas/Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Europea, el Banco Mundial y el Sistema de Integración Centroamericano, entre otros;

4. Reitera la importancia de la cooperación Sur-Sur entre los países de la región como medio para el logro de sus objetivos de desarrollo económico y social, especialmente mediante el intercambio de experiencias sobre diseño y aplicación de políticas relacionadas con los principales aspectos de las nuevas orientaciones para la cooperación entre países en desarrollo, tales como la superación de la pobreza y la

⁷³ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.78.II.A.11 y corrección, cap. I.

⁷⁴ LC/G.2242(SES.30/18).

exclusión social, el desarrollo sostenible, la producción y el empleo, el desarrollo científico y tecnológico, el turismo, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, el género, el comercio, la inversión y la gestión macroeconómica;

5. Destaca la necesidad de ampliar la cooperación Sur-Sur en áreas relacionadas con las estrategias de desarrollo productivo en economías abiertas, como el fomento de la innovación tecnológica, incluida la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de nuevos mercados, el intercambio de experiencias recientes en los sistemas educacionales y su contribución al desarrollo productivo, la negociación comercial con los bloques económicos y la competitividad internacional en general;

6. Subraya la necesidad de fortalecer el apoyo a las actividades de los gobiernos de la región tendientes a mejorar y ampliar la utilización de los mecanismos y las modalidades de la cooperación Sur-Sur, en los planos subregional, regional e interregional, en sectores prioritarios de las políticas públicas para el desarrollo económico y social;

7. Subraya asimismo la necesidad de gestionar una mayor participación financiera de países e instituciones cooperantes para fortalecer la cooperación para el desarrollo, tanto de los países desarrollados y los organismos multilaterales como de los países en desarrollo, tal como se expresa en el Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo realizada en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo del 2002;

8. Solicita al Secretario Ejecutivo que, de acuerdo con los mandatos pertinentes, tome medidas con los siguientes fines:

- a) modernizar los enfoques estratégicos de la CEPAL con respecto a la cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y multilateral, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General;
- b) fortalecer las actividades destinadas a incorporar modalidades de cooperación Sur-Sur en las áreas incluidas en el programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2006-2007, especialmente en lo que se refiere a la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios aportados por cooperantes bilaterales o multilaterales;
- c) continuar fortaleciendo alianzas estratégicas con países e instituciones cooperantes, tanto de la región como de fuera de ella, a fin de incrementar los niveles de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur;
- d) aprovechar las amplias posibilidades de interconexión que ofrece el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación, para dar amplia difusión a los proyectos y actividades, tanto de la Comisión como de los países miembros, que promuevan y fortalezcan la cooperación Sur-Sur;
- e) solicitar a la comunidad internacional que respalde los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe para responder efectivamente a las oportunidades y los problemas vinculados a la globalización, para que puedan integrarse favorablemente en el sistema económico global, beneficiarse del comercio y las inversiones internacionales, fortalecer el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental y contar con sistemas adecuados de protección social;

- f) fortalecer los contactos y la colaboración con las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sobre todo con las otras comisiones regionales, para impulsar la cooperación interregional en el contexto de la globalización;
 - g) participar en las actividades y los mecanismos de coordinación regional o subregional sobre cooperación Sur-Sur, en las esferas de reconocida competencia de la CEPAL, y
 - h) dar respaldo a las actividades regionales previstas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Sistema Económico Latinoamericano, con miras a promover la utilización de la cooperación Sur-Sur en la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la región;
9. Decide cambiar el nombre del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo a Comité de Cooperación Sur-Sur, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General.

612(XXX) RESOLUCIÓN DE SAN JUAN SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO EN ECONOMÍAS ABIERTAS

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente la resolución 595(XXIX), aprobada por la Comisión en su vigesimonoveno período de sesiones, en la que se insta a la Secretaría a analizar la relación existente entre las agendas de apertura comercial de los países de la región y las políticas de desarrollo productivo que las acompañan, incluidos en particular los vínculos con el comercio, el financiamiento nacional e internacional y los temas sociales y ambientales, de tal forma que en dichas políticas se consideren los intereses de los países de América Latina y el Caribe,

Reconociendo que se ha avanzado en la difusión gradual de reformas económicas y sociales, sin que ello se haya reflejado en un crecimiento alto y estable que cree las condiciones necesarias para la provisión de recursos individuales y comunes que permitan satisfacer las necesidades inherentes a los derechos económicos, sociales y culturales, tal como se definen fundamentalmente en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas,

Comprobando que en diversos ámbitos —entre los que destacan el comercio, las finanzas internacionales y el medio ambiente— se advierten signos de creciente interdependencia de los países, que ofrecen nuevas oportunidades pero a la vez limitan la autonomía de las autoridades nacionales para el diseño de políticas,

Advirtiendo los profundos procesos actuales de reestructuración productiva, comercial y financiera de alcance mundial, en los que participan activamente las empresas transnacionales que encabezan sistemas internacionales de producción integrada a los que se han ido incorporando algunos países de la región,

Observando que la expansión del comercio no se ha traducido en un crecimiento económico mundial dinámico y que la entrada de capitales a la región, incluida la inversión extranjera directa, se ha reducido, contribuyendo así a acentuar la brecha del conocimiento y las innovaciones tecnológicas con los países industrializados,

Constatando la persistencia de las tendencias a la disparidad en términos de ingreso entre países, la baja densidad de los procesos de transformación productiva en las economías de la región, que ha acentuado la heterogeneidad de la estructura productiva, y la existencia de sectores que evolucionan acorde a diferentes dinámicas e influyen en la disparidad de las familias en cuanto a bienestar, por incidir en la composición y calidad del empleo,

Destacando, en suma, que el acceso actual a los mercados internacionales ofrece variadas oportunidades para el desarrollo productivo, algunas de las cuales han sido plenamente aprovechadas por algunos sectores de los países en desarrollo, pero también tienen consecuencias negativas a causa del cambio estructural que exigen a los países para adaptarse a las cambiantes condiciones de competitividad,

Destacando también la tradición y la solidez de los esquemas subregionales de integración y el potencial de profundización de estos en el marco del regionalismo abierto, así como el valioso acervo de instituciones regionales con que cuenta América Latina y el Caribe,

Apreciando las diversas modalidades demostradas por los países de la región para expandir sus vínculos comerciales dentro y fuera de ella y las difíciles condiciones bajo las cuales atraen recursos financieros, incluso los correspondientes a inversiones extranjeras directas, y al hecho de que en muchos casos el comportamiento procíclico de los flujos de capitales a la región ha conducido a situaciones no sostenibles de endeudamiento,

Resaltando los adelantos logrados por numerosos países en materia de gestión macroeconómica, en especial respecto del control de las finanzas públicas y de la inflación; los avances en el proceso de incorporación efectiva de la agenda de desarrollo sostenible; el frecuente aumento del gasto público en educación, que ha permitido elevar la cobertura de la enseñanza básica y media e iniciar actividades destinadas a dar acceso a la población a redes de informática y medios audiovisuales; los esfuerzos por otorgar mayor adaptabilidad al mercado laboral, mediante nuevas modalidades de capacitación de los trabajadores y seguros de desempleo, y la participación del sector privado en la modernización de varios sectores de la infraestructura y su interacción con el sector público para desarrollar enfoques novedosos en materia de seguridad social, no obstante, debe procurarse un mayor énfasis en la atención de las dificultades que ha planteado en algunos países la implementación de reformas de los regímenes previsionales,

Advirtiendo que la persistencia de las trabas existentes dificulta la transformación productiva con equidad y la sostenibilidad ambiental en la región; que los niveles de pobreza lamentablemente persisten; que la expansión económica ha sido insuficiente y volátil; que el crecimiento de la productividad no ha permitido reducir las brechas con el mundo desarrollado; que los encadenamientos de las actividades exportadoras y de la inversión extranjera directa con el resto de las actividades económicas siguen siendo insuficientes; que las instituciones que se ocupan del desarrollo sostenible disponen de escasos instrumentos y recursos; que la limitada generación de empleos de calidad sigue dificultando la reducción del desempleo abierto y la informalidad; que subsiste la brecha educativa con el mundo desarrollado, tanto en materia de cobertura de la educación secundaria y superior como de los efectos del aprendizaje, y que han aumentado las demandas de que los sistemas de seguridad social cubran riesgos tradicionales (salud, vejez y enfermedad) y nuevos riesgos asociados a la mayor vulnerabilidad del empleo y de los ingresos,

1. Acoge con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría titulado “Desarrollo productivo en economías abiertas” por considerar que, en razón de su enfoque conceptual, de la información que contiene y de sus propuestas en los ámbitos de inserción internacional, desarrollo productivo y vulnerabilidad social, constituye un importante aporte al examen de la situación de los países de América Latina y el Caribe en la actual fase de apertura comercial, niveles de competitividad, y desarrollo de los mercados de trabajo, educación y capacitación;

2. Acoge con beneplácito también la agenda positiva propuesta por la Secretaría para hacer frente a los desafíos que impone la actual etapa del proceso de desarrollo productivo, en particular la reivindicación de las estrategias nacionales en los esfuerzos de integración a la economía mundial como pilares de los procesos de consolidación de la competitividad; la posible contribución de la región a la construcción de sociedades cohesionadas, que atenúen la vulnerabilidad social y amplíen los márgenes de maniobra para la reestructuración productiva; la insistencia en la importancia de un enfoque integral donde la solvencia macroeconómica sea consistente con las políticas de desarrollo productivo y cohesión social;

3. Solicita a la Secretaría que dé amplia difusión al documento “Desarrollo productivo en economías abiertas” y fomente su examen en las siguientes áreas:

- i) los ámbitos políticos, sociales, académicos y empresariales y las organizaciones de la sociedad civil de la región, mediante diálogos nacionales, subregionales y regionales en torno a los principales componentes de la agenda propuesta, y
- ii) las organizaciones internacionales que se ocupan de las diferentes dimensiones del desarrollo económico, propiciando en particular el intercambio de ideas respecto de las propuestas relativas a la superación del carácter asimétrico e incompleto de la agenda internacional, sobre todo con la Organización Internacional del Trabajo en lo que tiene relación con las políticas de empleo y cohesión social y generación de trabajo decente para una globalización justa,

4. Insta al Secretario Ejecutivo a profundizar el análisis de los temas que se indican a continuación:

- i) educación, ciencia y tecnología, destacando el desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación que articulen los esfuerzos públicos y privados;
- ii) protección social y políticas activas de mercado de trabajo que apunten a una complementación de los mecanismos públicos y privados que permita ampliar la cobertura y adoptar criterios de solidaridad, como parte de ingentes esfuerzos por realzar la cohesión social;
- iii) manejo macroeconómico anticíclico, aunando medidas en el plano nacional, subregional y regional a los cambios requeridos en la esfera internacional;
- iv) encadenamientos productivos, mediante la definición de políticas orientadas a su desarrollo y profundización y a la conformación de conglomerados productivos;
- v) desarrollo sostenible y competitividad, otorgando especial atención a la valoración económica de bienes y servicios ambientales, así como al mejoramiento de las condiciones de acceso de éstos a los mercados;
- vi) financiamiento del desarrollo, otorgando especial importancia al desarrollo financiero necesario para sustituir los sistemas de intermediación predominantemente bancarios por sistemas caracterizados por importantes mercados de capitales; el fortalecimiento de los bancos de desarrollo para impulsar los cambios institucionales necesarios para captar y otorgar financiamiento de largo plazo, y diseñar instrumentos de administración de riesgos que faciliten el acceso de diferentes tipos de empresas, y el recurso a las instituciones financieras subregionales para la provisión de financiamiento contracíclico, la superación de situaciones de iliquidez y el apoyo a programas de inversión para el desarrollo sustentable, el papel de la infraestructura en el desarrollo productivo y la competitividad;
- vii) integración comercial y desarrollo, otorgando especial atención al comercio de bienes agrícolas y el acceso a mercados que permitan catalizar las ventajas competitivas de las economías regionales y el empleo de tecnología apropiadas;

5. Insta a la Secretaría a perseverar en el examen de las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de globalización y sobre la base de un enfoque integrado de los temas económicos, sociales y ambientales, que incluya también un análisis de género y la identificación de las medidas que convendría adoptar en los planos nacional, regional e internacional.

613(XXX) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación de la República Oriental del Uruguay de ser anfitrión del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión,

1. Expresa su agradecimiento a la República Oriental del Uruguay por tan generosa invitación;
2. Acepta con satisfacción dicha invitación;
3. Recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo primer período de sesiones en la República Oriental del Uruguay en el año 2006.

Anexo 1

EXPLICACIONES DE POSICIÓN**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE COSTA RICA**

Costa Rica manifiesta que los conceptos recogidos en el proyecto de resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, realizado en San Juan, Puerto Rico, y los acuerdos adoptados en la declaración de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004, no deben contradecir el régimen jurídico costarricense en materia de familia, salud sexual reproductiva, aborto, derechos de los padres en la educación de los hijos, ni al tradicional respeto del país a los principios y normas internacionales de protección de los derechos humanos.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE CUBA

Cuba desea reiterar su apoyo incondicional al Programa de Acción aprobado en El Cairo y reafirmar su pleno compromiso con los temas de población y desarrollo, así como con la resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo.

No obstante, debido a que la delegación de los Estados Unidos ha reiterado su explicación de posición y reserva al Consenso de México, Cuba reitera la contrarréplica presentada en México, durante la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR

La delegación de El Salvador entiende el Consenso de El Cairo y la Declaración de Santiago como marcos amplios que respetan la soberanía y el contexto cultural de cada país, conforme a los principios que establece el Capítulo II del Programa de Acción de la CIPD.

En ese marco amplio de ambos consensos, El Salvador desea dejar constancia de sus reservas (al decir esto se incluiría el aborto y la reserva en cuanto al término de “diversos conceptos de familia” y del término individuos) y de su interpretación respecto a conceptos recogidos en el proyecto de resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL.

A ese respecto El Salvador reafirma:

El respeto al derecho a la vida desde la concepción, tal como está consagrado en el artículo primero de nuestra Constitución, en nuestro Código de Familia y en el Pacto de San José, del cual somos signatarios. En ese sentido, El Salvador no reconoce que el aborto ni los métodos abortivos pueden considerarse como parte de los “derechos reproductivos”.

En lo que se refiere a la familia, tal como lo hemos venido sosteniendo desde el consenso de El Cairo, expresamos reservas concretas a la expresión “diversos conceptos de familia” y hacemos notar la definición que dan nuestra Constitución y Código de Familia a la familia como la unión entre hombre y mujer.

El Salvador también considera que deben protegerse los derechos de los padres de familia como primeros educadores, de conformidad con el numeral 7.45 del Plan de Acción de El Cairo.

Finalmente, El Salvador hace suyo el llamado a los países de la región a realizar todos los esfuerzos que se requieran para proveer los recursos necesarios a fin de seguir implementando el Programa de Acción de El Cairo e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos se ha unido al consenso sobre las resoluciones presentadas por la Comisión y presenta una explicación de su posición respecto de tres resoluciones: la resolución sobre población y desarrollo, la resolución sobre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la resolución sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Resolución 604(XXX), “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006”

En lo que respecta a la resolución sobre población y desarrollo, a Estados Unidos, en su calidad de país de la región de las Américas, le complace participar en esta reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), orientada a lograr nuestros objetivos compartidos de mejorar la salud y el bienestar en todo el hemisferio.

En los diez años transcurridos desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la región ha hecho importantes avances hacia el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia relativos a la ampliación del acceso a la salud, incluida la salud reproductiva y la planificación familiar voluntaria, el acceso universal a la educación, la promoción de la equidad de género, la reducción de la mortalidad materna y el combate a la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, las mejoras han sido dispares en la región, con brechas entre pobres y ricos, países desarrollados y en desarrollo y en cada país. En los próximos diez años, nuestro mayor desafío será cerrar estas brechas y Estados Unidos seguirá trabajando con tal fin.

Estados Unidos apoya el enfoque amplio de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y desea hacer hincapié en algunas áreas de interés prioritario. Estados Unidos está firmemente comprometido con el empoderamiento de las mujeres y la necesidad de promover el pleno disfrute por parte de las mujeres de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. Desearíamos subrayar la necesidad esencial de garantizar que todas las mujeres, así como los hombres, reciban la educación necesaria para materializar su pleno potencial. Estados Unidos comparte la convicción, plasmada en el Programa de Acción de la Conferencia, de que los programas de población y desarrollo tienen la máxima eficacia cuando, al mismo tiempo, se adoptan medidas para mejorar la condición de la mujer.

Asimismo, creemos firmemente que las personas de edad pueden y deben convertirse en una fuerza para el desarrollo. Es preciso desarrollar sistemas de apoyo formales e informales para mejorar las vidas de los adultos mayores, sus familias y de las personas que los cuidan.

Estados Unidos desea señalar, al unirse al consenso, que es esencial reconocer los derechos, deberes y responsabilidades de los padres y de otras personas jurídicamente responsables de los adolescentes de facilitar, con arreglo a las capacidades que vaya adquiriendo el adolescente, orientación apropiada en materia sexual y reproductiva, educación y otros aspectos de la vida de los niños cuya responsabilidad principal le incumba a los padres.

Estados Unidos apoya decididamente un enfoque equilibrado de la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, como el modelo ABC (*Abstinence, Be faithful and, when appropriate, use of Condoms*), que recomienda abstinencia, fidelidad y el uso de condones en caso necesario. El enfoque ABC permite orientar y equilibrar estos tres elementos de acuerdo con las necesidades de cada población de riesgo y las circunstancias específicas de cada país que se enfrenta a la epidemia.

Estados Unidos apoya plenamente el principio de elección voluntaria en lo que respecta a la planificación de la familia y demuestra este compromiso mediante su solicitud de financiación anual de 425 millones de dólares para la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Hemos declarado claramente y en numerosas oportunidades, de acuerdo con lo expresado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que no reconocemos el aborto como método de planificación familiar. Estados Unidos no promueve el aborto. Estados Unidos entiende que el término “derechos reproductivos”, como se usa en estos documentos o en documentos anteriores de las Naciones Unidas o de conferencias de las Naciones Unidas, no constituye un apoyo, respaldo o promoción del aborto o de servicios relacionados con el aborto o el uso de abortivos. Estados Unidos apoya el tratamiento de las mujeres que sufren las secuelas de abortos legales o ilegales, incluida, por ejemplo, la atención posterior al aborto, y no incluye este tratamiento entre los servicios relacionados con el aborto.

Resolución 605(XXX), “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”

Al unirse al consenso de la resolución sobre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Estados Unidos señala que, en la novena Conferencia Regional, realizó una explicación de posición y planteó una reserva acerca del consenso de México. Estados Unidos reitera dichas explicación de posición y reserva.

El Consenso de México introduce el término “derechos sexuales”, término que carece de definición en el ámbito de la comunidad internacional. Podría interpretarse que incluye actividades sexuales perjudiciales para niños, adolescentes y adultos. Por esta razón Estados Unidos reserva su posición respecto del término “derechos sexuales”.

Resolución 610(XXX), “Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”

Al unirse al consenso de la resolución sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Estados Unidos señala a la atención de la Comisión que planteó una reserva acerca de la Declaración de Bávaro. Concretamente, la reserva decía “Los Estados Unidos de América expresan su reserva sobre el texto anterior [párrafo 1j de la Declaración de Bávaro] y objetan su redacción, por considerarla inadecuada e inconsistente con el propósito de la Conferencia”. Reafirmamos dicha reserva aquí.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

El Estado de Nicaragua ratifica el Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluyendo las reservas específicas, hechas por la delegación de Nicaragua en El Cairo en 1994, en relación al consenso del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y también a las prioridades resaltadas en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la revisión de sus metas, conocida como CIPD + 5, celebrada en 1999.

Acoge el Programa de Acción de El Cairo como un instrumento que aporta al desarrollo y la reducción de la pobreza. Nicaragua reconoce que avanzar en el cumplimiento de los principios, objetivos y medidas que se desprenden de la CIPD es congruente con nuestra Constitución y también significa cumplir con los postulados de los principales instrumentos internacionales de los Derechos Humanos.

Acepta todos los documentos emanados en este Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL y reiteramos nuestras reservas ante aquellos términos, conceptos y referencias que generen contradicción con la mismas y con la Constitución de la República.

Finalmente señor Presidente, la decisión del Gobierno de incluir en la agenda gubernamental soluciones a los problemas, productos de las desigualdades entre hombres y mujeres, se constituye en un elemento a favor de la modernización del Estado.

El Gobierno de la República de Nicaragua, reconociendo nuestra multiculturalidad, se compromete a trabajar por la reducción de las inequidades y de la exclusión social, implementando políticas públicas en sintonía con el consenso regional de América Latina y el Caribe sobre las recomendaciones del Programa de Acción de El Cairo para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio.

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO

1. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo se reunió con ocasión del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, según lo previsto en el programa, el día 30 de junio de 2004. Según lo acordado al inicio de los trabajos del período de sesiones, la Mesa del Comité quedó integrada como sigue:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Canadá República Dominicana
<u>Relatoría:</u>	Colombia

2. El Comité aprobó el siguiente temario:

Aprobación del temario provisional

Informe de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo desde la reunión anterior del Comité, celebrada en el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión

Oportunidades y desafíos de la cooperación internacional en América Latina y el Caribe: una reflexión de los países e instituciones cooperantes

3. Refiriéndose al punto 2 del temario, el Comité abordó el examen de la labor realizada por la CEPAL, sobre la base del documento presentado por la Secretaría, "Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría"⁷⁵.

4. El Secretario Ejecutivo dijo que, en la actualidad, el principal objetivo estratégico de la cooperación técnica fomentada por las entidades que integran el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas era ayudar a los países miembros a cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio y en las conferencias internacionales auspiciadas por la Organización desde 1992. La Secretaría venía haciendo esfuerzos para extender las actividades de cooperación, diversificar la gama de contribuyentes y colaboradores en la ejecución de los programas y avanzar hacia nuevas formas de asociación, tales como con el nuevo enfoque programático aplicado en el caso de las actividades conjuntas con el Gobierno de Alemania. Asimismo, proyectaba fortalecer la cooperación con las demás comisiones regionales, aprovechando en especial las facilidades y los recursos provenientes de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

5. A continuación la Secretaría se refirió al contexto actual y a las tendencias generales de la cooperación internacional en años recientes y subrayó la necesidad de mejorar la eficacia de las actividades de cooperación, orientándolas más nítidamente hacia los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio. Indicó también que, dentro del proceso de reforma de las Naciones Unidas, se ha realizado el papel de las comisiones regionales en el desarrollo y la promoción de la cooperación

⁷⁵ LC/G.2242(SES.30/18).

horizontal, lo que se ha ratificado en las últimas reuniones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y las deliberaciones y resoluciones de las reuniones del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en esta área.

6. La Secretaría pasó revista al conjunto de actividades de cooperación realizadas por la CEPAL durante el bienio 2002-2003, incluidas las misiones de asesoramiento técnico y los proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios. Mencionó los principales donantes bilaterales, entre los que se cuentan países de la región y fuera de ella (Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, Alemania, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos y Suecia, entre otros), y de las instituciones multilaterales, tanto las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNFPA) como otras (BID, Comisión Europea, Banco Mundial). Se destacó el aporte que estos recursos representan para los proyectos y trabajos multisectoriales, ejecutados de forma multidivisional y, especialmente, los proyectos que facilitan y promueven actividades de CTPD, a cuyo respecto se presentaron varios ejemplos significativos.

7. A continuación la Secretaría presentó el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación y señaló que se trata de una primera versión, que requerirá de perfeccionamiento y constante actualización, mediante un sistema automatizado de información y seguimiento de proyectos. Agregó que a través de este nuevo sitio era posible obtener información sobre todos los donantes, los proyectos en curso, las publicaciones respectivas, los datos de contacto y la división responsable de su ejecución. Además, el sitio cuenta con una sección especial sobre CTPD, que incluye un listado de proyectos con elementos de cooperación horizontal que ejecuta la Comisión.

8. Los delegados acogieron con satisfacción el informe de la Secretaría y se refirieron a la necesidad de actualizar la terminología correspondiente a la cooperación horizontal para incorporar los términos “cooperación Sur-Sur” a los textos y deliberaciones del Comité sobre estos temas, en consonancia con la resolución 58/220 de la Asamblea General, en que esta acoge y aprueba la terminología propuesta por el Comité de Alto Nivel, ahora redenido Comité de alto nivel para la cooperación Sur-Sur.

9. Asimismo, señalaron que la cooperación técnica debía considerarse de manera integrada con la cooperación económica, dadas sus estrechas interrelaciones, y destacaron la importancia de los mecanismos de triangulación de recursos para apoyar la implementación de actividades de cooperación horizontal y la necesidad de hacer un uso lo más eficiente posible de los escasos recursos para ello. En efecto, era preciso concentrarse en mayor medida en los temas en que la CEPAL tenía más competencia y recurrir con más frecuencia a los expertos de la propia región, incluidos “los principales impulsores” (*prime movers*) de las actividades de cooperación horizontal.

10. No obstante, las delegaciones mencionaron la necesidad de promover una mayor movilización de recursos para alcanzar los objetivos de desarrollo más básicos que figuran en la Declaración del Milenio y así contrarrestar, al menos parcialmente, los efectos de la reducción de los flujos agregados de asistencia oficial para el desarrollo que ha experimentado la región de América Latina y el Caribe en los últimos años.

11. Varias delegaciones informaron detalladamente de sus programas y actividades de cooperación horizontal, desarrollados con recursos propios y con aportes recibidos de terceros, aprovechando así los mecanismos de triangulación ya referidos.

12. Seguidamente intervinieron los representantes de países e instituciones cooperantes, tales como Francia, Italia y Alemania y el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Comisión Europea, dando

a conocer su visión de las prioridades y logros de cooperación con la CEPAL y con los países de la región. Destacaron las ventajas comparativas que a su juicio tiene la CEPAL como colaborador en sus actividades de cooperación, por su excelencia académica, y reiteraron su voluntad de estrechar y expandir estos vínculos en el futuro próximo. Recomendaron, asimismo, fortalecer las actividades de capacitación y las misiones de cooperación técnica.

13. La Secretaría agradeció los comentarios de las delegaciones y tomó nota de las observaciones formuladas, para incorporarlas en los trabajos que la Comisión emprendería en esta área durante el bienio siguiente. Específicamente, y considerando la importante labor de cooperación que los países de la región desarrollan, se propuso utilizar el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación como una plataforma que sirva también para compilar y difundir de manera más amplia sus programas y proyectos de cooperación horizontal.

14. Recogió específicamente la observación referida a la conveniencia de la focalización de esfuerzos hacia áreas prioritarias, lo que la Comisión de hecho ya ha comenzado a hacer, al redefinir las actividades de cooperación y aplicar en mayor medida la modalidad de programas más integrados, hacer hincapié en actividades directamente relacionadas con el logro de los Objetivos de la Declaración del Milenio y vigilar el seguimiento integrado de las cumbres y conferencias internacionales más relevantes en el campo de acción sustantivo de la CEPAL. Por último, la Secretaría reafirmó su compromiso de modernizar el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo, tomando en cuenta los nuevos mandatos de la Asamblea General al respecto.

15. Las conclusiones de la reunión del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo aparecen reflejadas en la resolución titulada “Cooperación entre países y regiones en desarrollo”.

INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

1. El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó los días 29 y 30 de junio de 2004 y estuvo presidido por la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Panamá Trinidad y Tabago
<u>Relator:</u>	Bolivia

2. La reunión del Comité Especial contó con la asistencia de delegados de 47 Estados miembros de la CEPAL y de varios países observadores que participaron con carácter consultivo, así como representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

3. El Comité Especial aprobó sin modificaciones el siguiente temario:

Elección de la Mesa

Aprobación del temario provisional

Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

Avances alcanzados en América Latina y el Caribe en la puesta en marcha del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación: presentación de los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (Santiago de Chile, 10 y 11 de marzo del 2004)

Población, envejecimiento y desarrollo

Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002)

Presentación de actividades nacionales relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la implementación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento

Mesas redondas sobre VIH/SIDA y Población y pobreza

Otros asuntos

Conclusiones

4. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dio lectura a un mensaje del Secretario General, en el que, junto con sus mejores deseos de éxito, destacaba que los problemas de población no se limitaban a un asunto de números sino que afectaban a los seres humanos y a su derecho natural a una vida digna, resaltaba los esfuerzos en tal sentido impulsados por la CEPAL y hacía un llamado a redoblarlos.

5. A continuación, el Secretario Ejecutivo de la Comisión recordó que el hecho de que las reuniones del Comité tengan lugar en el marco del período de sesiones de la Comisión ratifica la importancia que la institución otorga a los estrechos vínculos entre los asuntos de población y el proceso de desarrollo económico y social. Estos vínculos, lejos de perder importancia, cobraban una vigencia renovada y

ampliada en relación con la situación de la transición demográfica, la pobreza, el VIH/SIDA, la migración internacional y la equidad de género en la región, entre otros temas. También se refirió a la labor integral que la Comisión, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha realizado y aspira a seguir realizando al respecto y deseó que, tras la reunión, los delegados pudieran comprobar que la región ha reforzado su capacidad de enfrentar con unidad, seriedad y responsabilidad el complejo y desafiante escenario económico, social, político y demográfico, presente y futuro.

6. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que, a diez años de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, los países habían hecho progresos sin precedentes en la aplicación de sus directrices, adaptándolas a sus culturas y realidades, como se desprendía de los resultados de una encuesta organizada por el Fondo. Sin embargo, el proceso se había visto obstaculizado por la pobreza y desigualdad que imperaban en la región. Era necesario, entonces, capitalizar los avances y dar una respuesta enérgica a los desafíos, en la que los destinatarios de las políticas —adultos mayores, jóvenes, grupos indígenas, afrodescendientes y otros— pudieran participar y ser tenidos en cuenta, como parte de la solución y no del problema.

7. El delegado de Cuba, en su calidad de Presidente saliente, reseñó las actividades llevadas a cabo desde la anterior reunión del Comité Especial, que tuvo lugar en el 2002 en Brasilia, Brasil, en ocasión del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL. Entre estas figuraron la elaboración del sistema regional integrado de indicadores para el seguimiento de los acuerdos de las conferencias internacionales; el desarrollo —sobre la base de la plataforma REDATAM— de sistemas indicadores nacionales; la realización de talleres de capacitación sobre el tema; la celebración de conferencias sobre migración internacional y envejecimiento; el análisis y la difusión de los resultados de los censos de población de la ronda del 2000; y la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial. Por último, señaló la necesidad imprescindible de formar recursos humanos en el campo de la demografía, la población y el desarrollo y de contar con una estrategia regional al respecto.

8. El Director interino del CELADE hizo una presentación de las actividades realizadas por la División en tanto Secretaría Técnica del Comité Especial de Población y Desarrollo, en virtud de lo acordado en la resolución 590(XXIX). Estas abarcaron la organización de reuniones y talleres, la elaboración de documentos y la prestación de asistencia técnica a los países en materia de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el envejecimiento, la migración internacional, el análisis y la difusión de la información censal y la capacitación de recursos humanos.

9. En lo que respecta a los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en materia de aplicación del Programa de Acción de El Cairo, el Presidente saliente expuso los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo que se llevó a cabo en Santiago, Chile en marzo del 2004. Mencionó la creación de nuevos mecanismos institucionales para integrar los temas de población a la programación y planificación del desarrollo económico y social, las políticas relativas a los migrantes, los programas nacionales de salud sexual y reproductiva y la incorporación de estos servicios de salud a la atención primaria, las medidas para reducir la morbilidad y mortalidad maternas, el aumento de la oferta de métodos anticonceptivos, las acciones para evitar la propagación del SIDA, combatir la violencia contra la mujer y defender los derechos de las personas mayores y el empleo creciente de la información sociodemográfica en la formulación de políticas.

10. La delegada de Trinidad y Tabago se refirió a la Declaración de Puerto España, adoptada en la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en noviembre del 2003 y que fuera presentada a la reunión de la Mesa Directiva Ampliada. En ésta, la subregión del Caribe afirmó su cabal

compromiso con los principios y acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, las conclusiones de su examen quinquenal y los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

11. El Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE presentó una visión global del envejecimiento demográfico, un proceso generalizado y heterogéneo que representaba importantes desafíos para todos los países de la región. Estos comprendían el desarrollo de sistemas de seguridad social incluyentes y solidarios, la readecuación de los sistemas de salud a las necesidades de una población envejecida y la creación de ambientes favorables a la inclusión de las personas mayores en las distintas instancias de participación social y política.

12. Uno de los asistentes de investigación del CELADE describió la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento. La estrategia, que se basaba en los principios de envejecimiento activo, protagonismo, reconocimiento de la heterogeneidad, enfoque de ciclo de vida, solidaridad intergeneracional e incorporación del tema en las políticas públicas, abarcaba tres componentes, a saber, personas de edad y desarrollo, salud y bienestar en la vejez y entornos favorables. A continuación, enumeró los compromisos adquiridos por los países para darle cumplimiento, así como las acciones llevadas a cabo y en curso por el CELADE con tal fin.

13. Las delegaciones reafirmaron su compromiso con los principios y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a la Declaración de Santiago. Reiteraron que el enfoque de derechos de estos instrumentos los convierte en el marco indispensable para orientar las leyes, instituciones, políticas y programas de los países en los ámbitos de la superación de la pobreza y las desigualdades, la equidad de género, la salud, la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos. La mayoría de las delegaciones vinculó estos compromisos con el logro de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

14. En este sentido, enumeraron los adelantos registrados en los países en materia de erradicación de la violencia doméstica; descenso de los embarazos no deseados, sobre todo en la adolescencia; difusión de información y prestación de asistencia a jóvenes, mujeres y la población en general, con vistas a garantizar una vida plena y una sexualidad segura; lucha contra el HIV/SIDA y asistencia a las personas infectadas; acceso universal a los servicios de salud; reducción de la mortalidad materna e infantil; mejora de la calidad de vida; educación; protección de los migrantes y el respeto de las minorías étnicas y sus culturas, entre otros temas. Asimismo, señalaron los desafíos pendientes en estos campos.

15. También se aludió a los requerimientos derivados de la etapa de la transición demográfica en la que se encuentran sus respectivos países y, sobre esta base, expusieron las políticas y programas que han formulado y puesto en práctica para enfrentar los problemas que plantea y las oportunidades que ofrece el envejecimiento. Todas las delegaciones reconocieron que la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento es un referente fundamental para lograrlo.

16. Los delegados afirmaron que la participación de las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación de la CEPAL y de otros organismos internacionales, sobre todo el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la colaboración entre países eran requisitos importantes para profundizar los logros y el abordaje de los problemas mencionados.

17. Por último, hicieron uso de la palabra representantes de organizaciones no gubernamentales de mujeres, jóvenes, parlamentarios y pueblos indígenas, en nombre de sus respectivas organizaciones y redes.

18. En la mesa redonda sobre HIV/SIDA se expusieron la necesidad de vincular más estrechamente las políticas, los programas y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y el HIV/SIDA y la política nacional mexicana en tal sentido. Se presentó la situación en América Latina y el Caribe, y de las mujeres con VIH/SIDA. Se hizo hincapié en cuatro aspectos, a saber, el trabajo con los grupos vulnerables, la eliminación de la estigmatización y la discriminación, el fortalecimiento de las respuestas con una perspectiva de derechos humanos y el control y la evaluación del uso de los fondos que recibe la región para combatir este flagelo. Se destacaron la trascendencia de financiar y apoyar políticas adecuadas para contener la expansión de la epidemia y la eficaz iniciativa en favor del uso de preservativos en Brasil. En el debate se abordaron temas relacionados con la educación sexual, la feminización de la epidemia y el compromiso de todos los sectores de la sociedad en un diálogo orientado a detenerla.

19. En la mesa redonda sobre población y pobreza se hizo referencia a los nuevos rostros de la pobreza en la región, a través de un panorama de la situación, la relación entre los cambios en la sociedad y la nueva estructura de riesgos sociodemográficos, la escasa contribución del crecimiento a la redistribución, y las estrategias para abordar la estructura de la desigualdad y la pobreza. Se mencionó la incidencia de los cambios sociodemográficos, que abarcan numerosos aspectos que aún no están explícitamente considerados en las estrategias, entre otros, la evolución dispar de la fecundidad, el rápido envejecimiento, las especificidades territoriales, la migración interna e internacional. Estos cambios sociodemográficos estaban ligados a transformaciones de orden global, que se expresaban en la demanda y la oferta de empleo y le asignaban un papel crucial a las mujeres y a la educación al respecto.

20. Las conclusiones de la reunión del Comité Especial aparecen reflejadas en la resolución titulada "Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006" (véase además el anexo 1, titulado Explicaciones de posición).

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États Membres de la Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Lauchland Lake, Permanent Secretary, Ministry of Health, Sports and Youth Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- John William Ashe, Ambassador, Deputy Permanent Representative to the United Nations
- Carolle Hurst-Gilgeous, Gender Affair Division, Government of Antigua and Barbuda
- Winston Williams, Minister of Government, Ministry of Health, Sports and Youth
- Shermain Jeremy, Special Assistant to the Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Sebastián Katz, Subsecretario de Programación Económica, Ministerio de Economía y Producción

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juliana di Tullio, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Graciela Rosso, Secretaria de Políticas, Regulaciones y Relaciones Sanitarias, Ministerio de Salud
- María Cristina Perceval, Senadora Nacional
- Homero M. Bibiloni, Subsecretario de Recursos Naturales, Normativa, Investigación y Relaciones Internacionales, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación
- Cristina Zurutuza, Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer
- Marcela Giménez, Dirección de la Mujer
- Mariela Fernández, Dirección de la Mujer
- Aldo Neri, Diputado Nacional
- Cecilia Lipszyc, Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer
- María José Libertino, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos
- Martha Rosenberg, Consorcio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales
- Mabel Bianco, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEMUR)
- Susana Checa, Foro por los Derechos Reproductivos
- Antonia Portaneri, Instituto Social y Político de la Mujer
- Susana Pastor, Feministas en Acción
- Noemí Aumedes, Mujeres en Acción
- Silvia Julia, Católicas por el Derecho a Decidir

- Ester Nani, Foro de Mujeres del Mercosur
- Rita Barros Uriburu, Secretaría Nacional de la Familia
- Silvina Ramos, Directora, Centro de Estudios de Estados y Sociedad
- Hernán Lacunza, Director del Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Pablo Roma, Asesor de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Philabertha Carter, Health Systems Officer, Ministry of Health

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tishica Fraser, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations
- Kelsie Dorsett, Deputy Director, Department of Statistics, Ministry of Finance
- Phedra Rahming, Bureau of Women's Affairs, Ministry of Social Services and Community Development
- Valerie Knowles, Bahamas Family Planning Association

BARBADOS

Representante/Representative:

- Christopher Hackett, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sheila Stuart, Director, Bureau of Gender Affairs
- Elizabeth Ferdinand, Chief Medical Officer, Ministry of Health
- Derrick Oderson, Senior Environmental Officer, Ministry of Housing, Lands and the Environment

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Anita Zetina, Acting Chief Executive Officer, Ministry of Human Development

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elizabeth Talbert, Deputy Chief Statistician, Ministry of Finance
- Joan Burke, Executive Director, Belize Family Life Association
- Lindy Jeffery, Executive Director, National Council on Ageing

BOLIVIA

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sandra Aliaga Bruch, Directora General Ejecutiva, Dirección Nacional de Comunicación Social
- René Pereira Morató, Secretario Técnico, Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible
- Ximena Machicao, Directora, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer
- Erika Brokman, Diputada Nacional
- María Teresa Paz, Diputada Nacional

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Gelson Fonseca, Embajador en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Everton Vieira Vargas, Ministro, Director Geral do Departamento de Meio Ambiente e Temas Especiais, Ministerio de Meio Ambiente
- Frederico Duque Estrada Meyer, Missão junto as Nações Unidas
- J.B. Sarquis, Coordenador-Geral de Organizações Econômicas, Ministério das Relações Exteriores
- George de Oliveira Marques, Coordenação-Geral de Organizações Econômicas, Ministério das Relações Exteriores
- Adelaida Suely de Oliveira, Subsecretaria de Monitoramento de Programas e Ações Temáticas, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres
- Adriano Silva Pucci, Subchefe, Divisão de Temas Sociais
- Sonia Omifer Correa, membro da Comissão Nacional de População e Desenvolvimento
- Douglas Martins de Souza, Assesor Especial, Secretaria Especial para Políticas de Promoção da Igualdade Racial
- Liege Rocha, Gerente de Programas, Secretaria de Articulação Institucional, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres
- Regina Coeli Viola, Técnica Especializada de Saúde da Mulher, Secretaria de Atenção a Saúde, Ministerio da Saúde
- José Henrique Palm Fernandes, Presidente, Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação
- Adriano Pucci, Divisão de Temas Sociais, Ministério das Relações Exteriores
- Ariel Cecilio Garcés Pares, Secretario de Planificação

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Stephen G. Gibbons, Head of Aid, Canadian International Development Agency (CIDA), Counsellor and Development Program Manager, Canadian High Commission in Kingston, Jamaica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Louise Holt, Deputy Director, Human Rights, Humanitarian Affairs and International Women's Equity Division
- Patricia Hoes, Senior Advisor, International Affairs Directorate, Health Canada
- Eleanor Heath, Senior Advisor, Canadian International Development Agency (CIDA)
- Katherine McDonald, Executive Director, Action Canada for Population and Development
- Patricia La Rue, Youth Delegate, Youth Coalition

CHILERepresentante/Representative:

- Marcelo Carvallo Ceroni, Subsecretario, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Osvaldo Rosales, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Enrique Accorsi Opazo, Diputado

- Paulina Saball Astaburuaga, Directora Ejecutiva, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- Konrad Paulsen Rivas, Cónsul General en Puerto Rico
- Lilian Peña Castillo, Jefa de Comité Asesor Ministerial, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
- María de la Luz Silva Donoso, Jefa de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Esteban Córdova Tapia, Encargado Económico, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Camila Maturana Kesten, Representante, Foro de Salud y Derechos Sexuales Reproductivos
- René Castro, Encargado del Programa de Salud de la Mujer, Ministerio de Salud

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Jaime Girón, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Montoya, Cónsul General en Puerto Rico
- Guadalupe Bedoya, Asesora de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros
- Ana Cristina González Vélez, Directora General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
- Daniel E. Rivera Bonell, Director de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, Ministerio de Educación Nacional
- Myriam Teresa Castillo Díaz, Coordinadora de Asuntos Sociales Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- César Augusto Córdoba Muñoz, Director General de Promoción Social, Ministerio de la Protección Social
- Isabel Segovia Ospina, Directora de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, Ministerio de Educación Nacional
- Sandra Forero Ramírez, Directora de Desarrollo Territorial, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Felipe Muriel Arévalo, Vicecónsul en Puerto Rico

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Hernán Solano Venegas, Viceministro de la Juventud

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Bolaños A., Cónsul General de Costa Rica en Puerto Rico

CUBA

Representante/Representative:

- Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero, Ministerio de Economía y Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Raúl Taladrid, Viceministro, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
- Edith Felipe, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo

DOMINICARepresentante/Representative:

- Samuel Carrette, Poverty Reduction Coordinator, Ministry of Finance and Planning

ECUADORRepresentante/Representative:

- María Pubenza Fuentes, Secretaria Nacional de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rocío Rosero, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Miriam Garcés, Diputada
- Iván Fernández Espinosa, Secretario Ejecutivo, Frente Social
- Luis Rivadeneira Sandretti, Director del Área de Información, Secretaría Nacional de Planificación
- Roberto Passailaigue Baquerizo, Ministro de Educación, Cultura, Deportes y Recreación
- Grace Ramírez, Tercera Secretaria, Departamento de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Ricardo Salvador Flores Ortiz, Director General Adjunto, Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Blanca Imelda de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria, Ministerio de Economía
- Rafael Ruiz, Director, Desarrollo de Exportaciones, Ministerio de Economía
- Ana Hazle Escrich, Directora de Desarrollo Social, Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Doris Elizabeth Rivas, Directora de Política Migratoria, Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mario Huevo Menéndez, Asesor Técnico, Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Hugo Barrera, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ana María Lúvano de Sol, Directora de Asuntos Jurídicos e Internacionales, Secretaría Nacional de la Familia
- Zeila de Innocenti, Directora Ejecutiva, Instituto para el Desarrollo de la Mujer

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Fernando González Camino, Cónsul General en Puerto Rico

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Cinta Castillo, Senadora
- Mercedes Mas de Xaxas, Experta en Población y Desarrollo, Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Juan Varela, Subdirector General de Análisis y Programación Económica, Ministerio de Economía y Hacienda

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA**Representante/Representative:**

- Richard Behrend, Director, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kelly Ryan, Deputy Assistant Secretary, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State, Alternate Representative
- Salvador Enriquez, Foreign Affairs Officer, Office of Economic Policy and Summit Coordination, Bureau of Western Hemisphere Affairs, Department of State
- Virginia Gidi, International Health Officer for the Americas, Office of Global Health Affairs, Department of Health and Human Services
- Nan Kennelly, Director, Office of Population, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State
- Janet Shannon, Foreign Affairs Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs
- Stephanie Bell, Foreign Affairs Officer, Office of Population, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State
- John Klink, Special Private Sector Advisor
- John B. Horton, Special Assistant, Office of White House Liaison, Department of State

FRANCIA/FRANCE**Representante/Representative:**

- Sylvie Alvarez, Embajadora ante la Organización de Estados Americanos (OEA)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marie-Jo Zimmermann, Diputada, Presidente de la Delegación de la Asamblea Nacional para los Derechos de la Mujer
- Danielle Bousquet, Diputada, Vice-Presidente de la Delegación de la Asamblea Nacional para los Derechos de la Mujer
- Claude Greff, Diputada, Miembro de la Delegación de la Asamblea Nacional para los Derechos de la Mujer
- Jean-Claude Reith, Consejero de Cooperación para el Cono Sur y Brasil, Embajada en Santiago
- Maite Albagly, Presidente del Movimiento Francés para la Planificación Familiar
- Dominique Audouze, Directora de Relaciones Internacionales del Movimiento Francés para la Planificación Familiar

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Anne David-Antoine, Minister of Health and Environment

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Beryl-Ann Clarkson, Central Statistical Office, Ministry of Finance

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Hugo Eduardo Beteta, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Gabriela Nuñez, Secretaria Presidencial de la Mujer
- Sonia Hernández Nova, Asesora del Ministerio de Salud y Asistencia Social
- Rebeca Guizar, Representante a la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas para la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
- Dora Taracena, Representante a la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas para la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

GUYANARepresentante/Representative:

- Lennox Benjamin, Chief Statistician, Bureau of Statistics

HAITÍ/HAITIRepresentante/Representative:

- Henri Bazin, Minister of Finance and Economy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charles Emmanuel, Executive Director, Secretaría de Estado de Población
- Durosier Amos, Executive Director, Association pour la promotion de la famille Haïtienne (PROFAMIL)

HONDURASRepresentante/Representative:

- Marcela Suazo, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Giullian Guifarro, Presidenta, Comisión de la Mujer, Congreso Nacional
- Mirna Valladares, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
- Blanca Dole, Directora Ejecutiva, Colectivo Mujeres Universitarias

ITALIA/ITALY**Representante/Representative:**

- Vicenza Russo, Dirección General para la Cooperación y el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores

JAMAICA**Representante/Representative:**

- Pauline Knight, Director, Social and Manpower Planning Division, Planning Institute of Jamaica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Easton Williams, Manager, Population Unit, Planning Institute of Jamaica
- Margaret Macaulay, Chairperson, Jamaica Coalition for the Rights of the Child

MÉXICO/MEXICO**Representante/Representative:**

- Maria de Lourdes Dieck Assad, Subsecretaria de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Salvador De Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Espinosa Torres, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Francisco Giner de los Ríos, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Elena Zúñiga Herrera, Secretaria General del Consejo Nacional de Población
- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Ramón Cárdeno, Director General de Planeación, Programación y Presupuesto, Secretaría de Educación Pública
- Gabriel Vázquez Pérez, Coordinador de Asesores, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación
- José Antonio Hernández Calderón, Subdirector de Análisis y Seguimiento de Información, Dirección General de Asuntos Internacionales de Hacienda, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Blanca Judith Días Delgado, Comisión de Población, Frontera y Asuntos Migratorios
- María Eugenia Romero Contreras, Directora General de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
- María Eugenia Cárdenas, Instituto de Formación de la Mujer Actual A.C.

NICARAGUA**Representante/Representative:**

- Ivana Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alvaro Porta, Director General de Comercio Exterior, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
- Mauricio Solórzano, Primer Secretario, Misión Permanente ante Naciones Unidas en Nueva York

- Zaira Pineda, Asesora de Planificación Institucional, Ministerio de la Familia
- Azucena Saballos, Asesora Técnica de la Dirección Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer
- Juanita Martínez, Coordinadora de Proyectos, Secretaría de la Juventud
- Lucía César de Boehmer
- Emilia Torres, Diputada

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Marion Kappeyne van de Cappello, Director for the Western Hemisphere, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Jesús Largaespada, experta en salud, Embajada de Holanda en Managua, Nicaragua
- Kitty van der Heijden, First Secretary, Economic and Social Affairs Section, Permanent Mission of the Kingdom of the Netherlands to the United Nations

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Rosabel Vergara B., Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elia López de Tulipano, Directora Nacional de la Mujer, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- Gloria Young, Presidenta de la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de la Asamblea Legislativa
- Markelda de Herrera, Directora Nacional de Capacitación, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- María Victoria Enríquez, Directora Nacional de Promoción de la Salud, Ministerio de Salud
- Gustavo Chellew, Asesor del Ministro de Economía y Finanzas
- Jessica Dávalos, Miembro del Movimiento de Mujeres
- Carmen de Ramos, Asesora Técnica del Ministerio de Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- Bonnie García Alvarado, Cónsul General en Puerto Rico
- Pedro González, Vicecónsul en Puerto Rico

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Carlos Filippi Sanabria, Ministro, Secretaría Técnica de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María José Argaña, Ministra, Secretaría de la Mujer
- Rosa Merlo Drews, Diputada, Presidenta de la Comisión de Equidad Social y Género
- Zulma Sosa de Servín, Directora General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Secretaría Técnica de Planificación
- Hugo Arellano, Director, Dirección General de Programas de Salud, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa
- Plinio Cecilio Duarte, Asesor Médico, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- Víctor Raúl Romero, Vicepresidente, Consejo Directivo del Centro Paraguayo de Estudios de Población
- Marta Lafuente, Viceministra de Educación y Cultura

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Santiago Marcovich, Embajador, Subsecretario de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Javier Sota Nadal, Ministro de Educación
- Alfredo Chuiquihuara, Ministro Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Víctor Velarde, Congresista
- Patricia Neyra Ortega, Jefa de la Oficina de Población, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Ana Manso, Diputada

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luisa Portugal, Diputada

REINO UNIDO/UNITED KINGDOM

Representante/Representative:

- Thomas Woodroffe, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Foreign Commonwealth Office

Miembros de la delegación/Delegation members:

- John Worley, Permanent Mission to the United Nations

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Frank Moya Pons, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Olga Luciano López, Directora de Planificación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Leonardo Abreu Padilla, Director del Departamento de Asuntos Económicos, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
- Altigracia Balcácer, Departamento de Políticas y Programas, Secretaría de Estado de la Mujer
- Magaly Caram, Directora Ejecutiva, Asociación Dominicana pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA)
- Giselle Scanlon, Directora, Instituto Nacional de Salud
- Sergia Galván, Directora Ejecutiva, Colectivo Mujer y Salud
- Orlando Jorge Mera, Presidente, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Rafael Espinal, Subsecretario de Cooperación Internacional, Secretaría de Estado de Educación

- Hugo Rivera, Asesor de la Secretaria de Industria y Comercio
- Manuel Díaz, Asesor de la Secretaria de Industria y Comercio
- Bienvenida Lorca, Asistente del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Marie-Laure Aristy, Gerente de Asuntos Internacionales, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Earl Asim Martin, Minister of Health and Environment

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mary Wigley, Supervisor, Ministry of Social Development, Community and Gender Affairs

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Webston Selmon Walters, Minister of Social Development

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michael Browne, Minister of Education, Youth and Sports
- Ro-Anne Quashle, Population Policy Coordinator, Central Planning Division, Ministry of Finance and Planning
- Samuel Connor, Parliamentary Secretary

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- John Ferguson, Minister of Physical Development, Environment and Housing

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fidelis Williams, Permanent Secretary, Ministry of Health, Human Services, Family Affairs and Gender Relations
- Helen Charles, President, Ministerial Advisory Council for Older Persons

SURINAME

Representante/Representative:

- Ewald W. Limon, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeanelle van Glaanenweygel, Head of the Office of International Organisations, Ministry of Foreign Affairs
- Mina Mangre, Coordinator for Social Sectors, Ministry of Planning and Development
- Julia Terborg, Director, Pro Health Foundation
- Arunkoemar Hardien, Chief Policy Advisor, Ministry for Home Affairs

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**Representante/Representative:**

- Anthony Edghill, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kathleen Thomas, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Education
- Jennifer Hussain, Director of Education Planning, Ministry of Education
- Desmond Hunte, Chairman, Population Council, Ministry of Planning and Development
- Jennifer Rouse, Director, Division of Ageing, Ministry of Social Development
- June Williams, Director a.i., Socio Economic Policy Planning, Ministry of Planning and Development
- Ann Marie Seenarine, Research Officer, Population Unit, Ministry of Planning and Development
- Jacqueline Sharpe, Member, Population Council

URUGUAY**Representante/Representative:**

- Margarita Percovich, Diputada

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Amalia Sereno, Directora de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan Pablo Wallace, Cónsul de Distrito en Puerto Rico
- Raquel Rosa, Directora de Salud de la Población, Ministerio de Salud Pública
- Italo Savio, Ministerio de Salud Pública
- Alejandra López, Mujer y Salud
- Lilian Abracinskas, Mujer y Salud
- Carlos Enrique Gasparri, Presidente, Banco de Previsión Social
- Gastón Inda, Banco de Previsión Social

VENEZUELA**Representante/Representative:**

- José Rivas Alvarado, Viceministro de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aristóbulo Isturez, Ministro de Educación
- Armando Rojas, Viceministro de Educación
- Cruz Martínez, Viceministro de Producción y Comercio
- Orangel Rivas, Director General de Planificación del Corto Plazo, Ministerio de Planificación
- Nora Castañeda, Presidenta, Banco de la Mujer
- Marelis Pérez, Diputada, Vicepresidenta de la Comisión Familia, Mujer y Juventud, Asamblea Nacional
- Reina Arratia, Instituto Nacional de la Mujer
- Victoria Ferrara, Universidad de Los Andes
- Pedro Miguel Arroyo, Presidente, Instituto Nacional de Geriátrica (INAGER)
- Nelly Vargas, Cónsul Adjunta en Puerto Rico
- Vinicio Romero, Cónsul General en Puerto Rico

B. Miembros asociados
Associate members
États membres associés

ANGUILA/ANGUILLA

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sanford Richardson, Commissioner for Social Development, Ministry of Social Development and Lands
- Blondell Rodgies, Special Assistant for Social Development, Ministry of Social Development and Lands

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Errol Cova, Deputy Prime Minister and Minister of Economic Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucita Moenir Alam, Director, Directorate of Foreign Relations
- Aimée L. Kleinmoedig, Consul, Consulate General of the Kingdom of the Netherlands in Miami
- Gedion L. Isena, Policy Advisor, Directorate of Foreign Relations
- Aignald Panneflek, Senior Policy Staff Member, Ministry of Education
- Roland Antonius, Ministry of Health and Social Development

ARUBA

Representante/Representative:

- Maria Dijkhoff-Pita, Deputy Director, Department Economic Affairs, Ministry of Commerce and Industry

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Merrill Robles, Department Economic Affairs, Commerce and Industry, Foreign Economic Relations
- Wilbert G. Marchena, Planning Officer, Department of Social Affairs
- Martijn Balkestein, Deputy Director, Central Bureau of Statistics (CBS)
- Rendolf Lee, Central Bureau of Statistics (CBS)
- Frank Eelens, Central Bureau of Statistics (CBS)

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Alvin Christopher, Minister of Natural Resources and Labour

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sheila Brathwait, Permanent Secretary, Ministry of National Resources and Labour
- Merlene Harrigan, Acting Assistant Director, Development Planning, Ministers Office

ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDSRepresentante/Representative:

- Carlyle Corbin, Minister of State for External Affairs

-

Miembros de la delegación/Delegation members

- Frank Mills, University of the Virgin Islands

PUERTO RICORepresentante/Representative:

- Sila María Calderón Serra, Gobernadora
- Ramón Cantero Frau, ex Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores
- Harry Vega Díaz, Subsecretario de Estado
- Rafael Subero Collazo, Secretario Auxiliar de Relaciones Exteriores
- Efraín Vázquez Vela, Asesor de Relaciones Exteriores
- María Díaz Pagán, Directora de Asuntos Legales
- Linda Colón, Coordinadora, Oficina de Comunidades Especiales
- Luis García Pelatti, Asesor de la Gobernadora, Desarrollo Económico y Finanzas
- William Vázquez, Asesor de la Gobernadora, Asuntos Legales
- Ana Carrión, Asesora de la Gobernadora, Asuntos Federales e Internacionales
- Carlos López Freites, Asesor de la Gobernadora, Recursos Naturales y Ambientales
- Severo Colberg Toro, Representante del Senado
- José Ortíz Daliot, Senador
- Manuel Fiol, Asesor del Presidente del Senado
- Milton Segarra, Secretario de Desarrollo Económico y Comercio
- Lilly Oronoz, Subsecretaria del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)
- Sandra Pomales, Directora de Comunicaciones
- Maruxa Rosselli, Directora, Relaciones Públicas
- Juan Antonio Flores Galarza, Secretario de Hacienda
- Antonio Fernós, Secretario Auxiliar de Estudios Económicos
- Luis E. Rodríguez Rivera, Secretario de Recursos Naturales
- Javier J. Rúa, Asesor Legal
- Angel David Rodríguez, Presidente Junta Nacional de Planificación
- Giovanna Fuentes, Ayudante Especial del Secretario de Recursos Naturales
- Erika Fontánes Torres, Ayudante Especial del Secretario de Recursos Naturales
- Maritza Santana, Ayudante Especial del Secretario de Recursos Naturales
- Yolanda Zayas, Secretaria del Departamento de la Familia
- Marta Elsa Fernández, Subsecretaria del Departamento de la Familia
- Carmen R. Nazario, Administradora, Administración de Familias y Niños
- Jannette Perea, Subadministradora, Administración de Familias y Niños
- Gretchen Coll, Administradora, Administración de Desarrollo Económico de la Familia
- Vanessa Pintado, Subadministradora, Administración de Desarrollo Económico de la Familia
- Aleida Varona, Administradora, Administración para el Sustento de Menores
- Carnen Arraiza, Subadministradora, Administración para el Sustento de Menores
- Gloria de Llovio, Administradora, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez

- Ivette del Valle, Administradora, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez
- Luis River Cubano, Secretario de Agricultura
- Francisco Aponte, Subsecretario de Agricultura
- Carmen Oliver, Secretaria Auxiliar de Servicios Especiales del Departamento de Agricultura
- César Rey Hernández, Secretario de Educación
- Juan J. Babá, Director de Emergencias Ambientales, Junta de Calidad Ambiental
- Francisco Márquez, Ayudante General, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Juan E. Colón García, Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Nazario Lugo Burgos, Subdirector de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Hiram Ramírez Rangel, Director, Compañía de Fomento Industrial
- Juan Manuel Rodríguez Santos, Análisis Económico y Planificación Estratégica, Compañía de Fomento Industrial
- Gamaliel Pérez Figueroa, Análisis Económico y Planificación Estratégica, Compañía de Fomento Industrial
- Esteban Mujica Reyes, Presidente, Junta de Calidad Ambiental
- Flor del Valle López, Vice-Presidenta, Junta de Calidad Ambiental
- Angel O. Berrios Silvestre, Miembro Asociado, Junta de Calidad Ambiental
- Julio Iván Rodríguez, Miembro Alterno, Junta de Calidad Ambiental
- José Ramos Fuentes, Director, Junta Calidad Ambiental
- José Alicea Pou, Director, Junta Calidad Ambiental
- Virgilio Vega Vega, Director, Junta Calidad Ambiental
- Evelyn Rodríguez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Mavelin Méndez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Teófilo de Jesús, Director, Junta Calidad Ambiental
- Juan O. Ayala Cruz, Director, Junta Calidad Ambiental
- Yaritza Martínez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Melvin Sotomayor, Director, Junta Calidad Ambiental
- Luis Martínez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Sandra Badillo, Director, Junta Calidad Ambiental
- Royston De Lannooy, Director, Junta Calidad Ambiental
- Rubén González, Director, Junta Calidad Ambiental
- Cinthia Hernández, Director, Junta Calidad Ambiental
- María Flores de Otero, Presidenta, Instituto de Ingenieros Civiles
- Haraldo Otero, Instituto de Ingenieros Civiles
- Israel Otero Rosario, Presidente, Colegio de Ingenieros y Agrimensores
- José R. Matos Dávila, Presidente, Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas
- Joel Katz, Consejo de la Construcción
- Anselmo De Porto, Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- Marta Bravo, Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- José M. Auger Marchand, Director, Programa de Planificación Económica y Social
- Herminio Hernández, Director, Subprograma de Análisis Económico del Programa de Planificación Económica y Social
- William Echevarría, Director, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones
- Luis Gautier, Director, Subprograma de Estadísticas
- Lillian Torres, Directora, Oficina del Censo
- Miguel Soto Lacourt, Director Ejecutivo, Autoridad de Puertos

- María Dolores Fernós, Procuradora, Procuraduría de la Mujer
- Aileen Navas Auger, Subprocuradora, Procuraduría de la Mujer
- Olga López Báez, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales
- Marta Mercado Sierra, Procuradora Auxiliar de Educación
- Antonio García Padilla, Presidente, Universidad de Puerto Rico
- Sara Irizarry, Ayudante del Presidente, Universidad de Puerto Rico
- Luz del Alba Acevedo, Directora, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Roberto Mori, Director, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Humacao, Universidad de Puerto Rico
- Dagmar Guardiola, Decana Asociada a Asuntos Académicos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico
- Javier Colón, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Angel Israel Rivera, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Edgardo Meléndez, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Antonio Gastambide, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Humacao, Universidad de Puerto Rico
- Yolanda Acevedo, Profesora de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana
- Roberto García, Profesor y Vicepresidente del Senado Universitario, Universidad Católica de Ponce
- Antonio Sosa Pascual, Director Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Moisés Méndez, Subdirector Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- José Raúl Perales, Asesor de Comercio Exterior, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Roberto Pando, Director, Promoción Internacional, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- David Lewis, Vicepresidente, Manchester Trade Ltd., Consultor y Asesor de Comercio Exterior, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Rossana López León, Directora Ejecutiva, Oficina para los Asuntos de la Vejez
- José A. Collazo, Director, Unidad de Educación, Investigación y Recursos Externos, Oficina para los Asuntos de la Vejez
- Juanita Aponte, Directora, Unidad de Programas y Planificación, Oficina para los Asuntos de la Vejez
- Pedro J. Rivera, Consultor, Instituto de Estudios del Caribe
- Francisco Martínez, Consultor, Unidad de Investigación Económica, Universidad de Puerto Rico
- Juan Lara, Consultor, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico
- Orlando Sotomayor, Consultor, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico
- Paul Latortue, Consultor, Departamento de Administración de Empresas, Universidad de Puerto Rico
- Carlos M. Padín, Director, Escuela de Asuntos Ambientales, Universidad Metropolitana (UMET)
- Santos Rohena, Catedrático, Universidad Metropolitana (UMET)
- Juan Rosario, Misión Industrial
- Mariam González, Presidenta, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Alfredo Vivoni, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Ariel Lugo, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Wanda Colón, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- José E. Rivera, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Marta Quiñones, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Abel Vale, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora

- Ana Irma Rivera Lassén, Representante en Puerto Rico, Comisión Latinoamericana de los Derechos de las Mujeres
- Ana Luisa Dávila, Directora, Programa de Demografía de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico (UPR)
- Carmen Rivera Céspedes, Directora Ejecutiva, Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de la Familia
- Hermenegildo Ortiz Quiñones
- Palmira Ríos, Presidenta, Comisión de Derechos Civiles Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Manuel Cidre, Presidente de la Asociación de Industriales
- Héctor Mayol, Presidente de la Cámara de Comercio
- Atilano Cordero Badillo, Presidente de la Asociación Mayoristas de la Industria de Alimentos (MIDA)
- Antonio J. Colorado, Ex Secretario de Estado
- José González, Concilio de Exportación
- Federico González Denton, Concilio de Exportación
- Salvador Vassallo, Concilio de Exportación
- Víctor Rivera Hernández, ex Secretario del Trabajo
- Nelson Rochet, Profesor de Comercio Internacional, Universidad Interamericana
- Luis Avilés, Universidad de Puerto Rico
- Jeannette Graulau, Universidad de Puerto Rico
- Yamira Acevedo, Universidad Interamericana
- Roberto Lorán, Vice-rector, Universidad del Turabo
- Rodrigo Fernós, Instituto de Ciencia y Tecnología
- Alberto Maldonado-Ruiz, Universidad del Este
- Mario Sverdlik, Universidad Interamericana
- Elizabeth Robles, Universidad de Puerto Rico
- Harald Acevedo, Dirección Desarrollo Empresarial
- Israel Arroyo, Ayudante Pres. Junta Planificación
- Mónica Pérez, Asesora de la Gobernadora en Familia y Salud
- Fernando Quiles-Franco, Universidad Interamericana
- Jorge Irizarry, Pontificia Universidad Católica
- Miguel Ferrer, Presidente, UBS Financial Services
- Deepak Lamba Nieves, Centro para la Nueva Economía
- José García, Banco de Fomento
- Sergio Marxuach, Centro para la Nueva Economía
- Agustín Márques, Vicepresidente Ejecutivo, Asociación de Industrias Farmacéuticas de Puerto Rico
- Vilma González Castro, Coordinadora Planificación y Desarrollo
- María Muñoz Berríos, Decana, Universidad Este
- Leonardo Cordero, Presidente, Cámara de Comercio
- Cirilo Cruz, Cámara de Comercio
- Edgardo Bigas, Cámara de Comercio
- Manuel Sánchez-Biscombe, Autoridad Distrito Convenciones
- José Eduardo Rey Otero, Especialista en Relaciones Exteriores
- Evelisse Colón Carrera, Junta de Calidad Ambiental
- Ana Rivera, Servicios Científicos y Técnicos
- Inés Rodríguez, Servicios Científicos y Técnicos
- Arelias Arroyo, Oficina de Comunidades Especiales
- Ronald Sutliff, Junta de Calidad Ambiental
- Amparo Chávez, Patrimonio Natural, Departamento de Recursos Naturales

- Eduardo Báez, CVD
- Martha Bravo, Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- Marta Burguera, B&B Manufacturing
- Orlando Burguera, B&B Manufacturing
- Reynaldo Encarnación, Asociación de Industriales
- Simón González, Euro Caribe Packing Company
- Gerardo Jeannot, Laboratorio Investigaciones Ambientales
- María Teresa Rodríguez, Banco Gubernamental Fomento
- Enid Toro, Centro Unido
- Margarita Mergal, Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan con carácter consultivo**
**Member States of the United Nations not members of the Commission and participating
in a consultative capacity**
**États membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et y participant
à titre consultatif**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Johannes Lehne, Counselor, German Embassy in Washington, D.C.

GRECIA/GREECE

Representante/Representative:

- Christos Tsigopoulos, Embassy Secretary, Ministry for Foreign Affairs

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Yasushi Noguchi, Primer Secretario, Embajada de Japón en Estados Unidos de América

ORDEN SOBERANA MILITAR DE MALTA/SOVEREIGN MILITARY ORDER OF MALTA

Representante/Representative:

- Ricardo Angulo y Castro-Chanes

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Emilio González Mazorra

REPÚBLICA POPULAR CHINA/PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

Representante/Representative:

- Zhao Wuyi, Consejero de la Dirección General de América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores

RUMANIA/ROMANIA

Representante/Representative:

- Ion Vilcu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Rumania en Chile

SUECIA/SWEDEN

Representante/Representative:

- Mikael Ståhl, Desk Officer, Dirección de Desarrollo Global, Ministerio de Relaciones Exteriores

**D. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan con carácter consultivo
States not members of the United Nations and participating in a consultative capacity
États non membres des Nations Unies et participant à titre consultatif**

SANTA SEDE/HOLY SEE

Representante/Representative:

- Monseñor Timothy Broglio, Nuncio Apostólico en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pedro Silverio
- Alberto Castro Toro
- Aníbal Colón-Rosado

**E. Países invitados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan
con carácter consultivo
Countries invited not members of the United Nations and participating
in a consultative capacity
Pays invités non membres des Nations Unies et participant à titre consultatif**

ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDS

Representante/Representative:

- Mary Rodrigues, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Education

**F. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York
Office/Bureau des Commissions régionales à New York**

- Sulafa Al-Bassam, Jefa/Chief

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)/Department of Economic and Social Affairs (DESA)/Département des affaires économiques et sociales

- José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales/Under-Secretary-General for Economic and Social Affairs
- JoAnne DiSano, Directora/Director, División de Desarrollo Sostenible, DESA/Division for Sustainable Development, DESA

**G. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme (HCDH)

- Roberto Garretón, Representante Regional para América Latina y el Caribe/Regional Representative for the Latin American and the Caribbean

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)/Conférence des Nations Unies sur le commerce et le développement (CNUCED)

- Rubens Ricupero, Secretario General/Secretary-General

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'Enfance (FISE)

- Alfredo Missair, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe/Deputy Regional Director for Latin America and the Caribbean
- Susana Sottoli, Asesora Regional de Políticas Públicas/Regional Adviser on Public Policies
- Garren Lumpkin, Asesor Regional de Educación/Regional Adviser on Education

Fondo de Población de las Naciones Unidas/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fond des Nations Unies pour la Population

- Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva/Executive Director
- Marisela Padrón, Directora/Director, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Rogelio Fernández-Castilla, Director, Equipo de Servicios Técnicos a los Países/Country Technical Services Team (UNFPA/CST), México
- José Ferraris, Director Adjunto/Deputy Director, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Esteban Caballero, Asesor Principal de Programa/Senior Programme Adviser, División de América Latina y el Caribe/Latin American and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Mercedes Borrero, Especialista de Programa/Programme Specialist, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Jaime Nadal, Especialista de Programas/Programme Specialist, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Luisa Kislinger, Consultora/Consultant, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)

- Evelyn Guzmán, Secretario/Secretary, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Richard Snyder, Jefe/Chief, Executive Board Branch, División de Información y Asuntos Públicos/International and External Relations Division (IERD)
- Abubakar Dungus, Oficial Superior de Informaciones/Senior Information Officer, División de Información y Asuntos Públicos/International and External Relations Division (IERD)
- Linda Demers, Coordinadora/Coordinator ICP at 10, División de Apoyo Técnico/UNFPA Technical Support Division (TSD)
- Laura Laski, Asesor Técnico Principal/Senior Technical Adviser, División de Apoyo Técnico/Technical Support Division (TSD)
- Raquel Child, Asesora Regional en VIH/SIDA/Regional Adviser on HIV/AIDS, División de Apoyo Técnico de UNFPA en México/UNFPA Technical Support Division (TSD), Mexico
- Luis Mora, Asesor Regional/Regional Adviser on Gender, División de Apoyo Técnico/UNFPA Technical Support Division (TSD), México
- Margareth Arilha, Asesor Regional/Regional Adviser on RH Policies, División de Apoyo Técnico/UNFPA Technical Support Division (TSD), México
- Ralph Hakkert, Asesor Regional, División de Apoyo Técnico/Regional Adviser on Population and Development Strategies (PDS), UNFPA Technical Support Division (TSD), México
- Mirka Negroni, Consultora/Consultant, Equipo de Servicios Técnicos a los Países/Country Technical Services Team (CST)
- Hetty Sarjeant, Representante para Jamaica/Representative for Jamaica
- Caspar Peek, Deputy Representative for Jamaica
- Ivonne White-Roberts, UNFPA National Information Officer, Jamaica
- Hernando Clavijo, Representante para Haití/UNFPA Representative for Haiti
- Gilka Meléndez, UNFPA Assistant Representative, Dominican Republic
- Iris Lujambio, UNFPA National Programme Associate, México
- Hendrik Van der Pol, Representante para Guatemala/Representative for Guatemala
- Raúl Rosenberg, Oficial de Programas Nacionales/UNFPA National Programme Officer, Guatemala
- Sietske Steneker, Representante del UNFPA para Honduras/UNFPA Representative for Honduras
- Alanna Armitage, Deputy Representative, Honduras
- Noemí Espinoza Madrid, Oficial de Programas Nacionales/National Programme Officer, Honduras
- Tomás Jiménez Araya, Representante para Nicaragua/Representative for Nicaragua
- Eduardo Mangas, UNFPA Advocacy Officer, Nicaragua
- Sonia Heckadon, Representante Auxiliar, Panamá/UNFPA Assistant Representative, Panama
- Mona Kaidbey, Representante para Colombia/Representative, Colombia
- Lucy Wartenberg, Representante Auxiliar/Assistant Representative, Colombia
- Moni Pizani, Representante Auxiliar/Assistant Representative, Venezuela
- Alba Aguirre, Representante para Ecuador/UNFPA Representative for Ecuador
- Jairo Palacio, Representante para Perú/UNFPA Representative for Perú
- Pedro Pablo Villanueva, Representante para Bolivia/UNFPA Representative for Bolivia
- Iván Prudencio Pol, Oficial de Programas Nacionales/UNFPA National Programme Officer, Bolivia
- María del Carmen Feijoo, Oficial de enlace/UNFPA Liaison Officer, Argentina
- Tania Patiota, Representante Auxiliar para Brasil/UNFPA Assistant Representative, Brazil
- Manuelita Escobar, Representante Auxiliar/UNFPA Assistant Representative, Paraguay
- Patricia Salgado, Representante Auxiliar/UNFPA Assistant Representative, Costa Rica
- Valeria Ambrosio, UNFPA Focal Point, Chile
- Stirling Scruggs, Asesor/Advisor
- Arturo Montenegro, Consultor/Consultant

- Lilia Rodríguez, Representante Auxiliar/UNFPA Assistant Representative, Ecuador
- Viviana Maldonado, Representante Coordinadora Política Juvenil

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

- Deborah Hines, Asesora Regional Principal de Programas/Regional Senior Programme Advisor

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Jefa/Chief, Sección América Latina y el Caribe/Latin America and Caribbean Section
- Rosa Celorio, Especialista de Programa, Sección América Latina y el Caribe/Programme Specialist, Latin America and Caribbean Section

**H. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/
Organisation internationale du travail (OIT)**

- Jean Maninat, Oficina del Director General/Office of the Director-General
- Daniel Martínez, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe/Regional Deputy Director for Latin America and the Caribbean
- Virgilio Levaggi, Especialista Regional en Integración Socioeconómica y Trabajo Decente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Regional Office for Latin America and the Caribbean

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Winston R. Rudder, Representante Subregional para el Caribe/Sub-Regional Representative for the Caribbean

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Ana Luiza Machado Pinheiro, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC)/Director, Regional Education Office for Latin America and the Caribbean
- Hélène-Marie Gosselin, Director, UNESCO-Jamaica
- Ana María Corvalán, Consultora/Consultant
- Marcelo Avilés, Editor de Publicaciones y Comunicaciones

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)/World Intellectual Property Organization (WIPO)/Organisation mondiale de la propriété intellectuelle (OMPI)

- Alejandro Roca Campaña, Director, Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe/Economic Development Bureau for Latin America and the Caribbean

**Organización Mundial de Meteorología (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/
Organisation météorologique mondiale (OMM)**

- Oscar Arango, Representante/Representative, Oficina Subregional para las Américas y el Caribe/Subregional Office for North and Central America and the Caribbean

**I. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo (ALIDE)/Latin American Association of Development Financing Institutions (ALIDE)/Association latino-américaine d'institutions pour le financement du développement (ALIDE)

- Rommel Acevedo, Secretario General/Secretary-General

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)/Banque centraméricaine d'intégration économique (BCIE)

- Harry E. Brautigam, Presidente/President
- Claudia Rodríguez, Directora/Director, Colombia
- Víctor Fabiano, Director, Argentina

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque Interaméricaine de Développement (BID)

- Enrique V. Iglesias, Presidente/President
- Janine Ferreti, Directora, División de Medio Ambiente/Director, Environment Division

Comisión Europea/European Commission/Commission Européenne

- Romain Zivy, Encargado de Asuntos Económicos y Comerciales

Consejo Monetario Centroamericano (CMC)/Central American Monetary Council (CAMC)/Conseil monétaire centraméricain

- Miguel A. Chorro, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary

Convenio Andrés Bello/Andrés Bello Agreement

- Omar Muñoz, Secretario Adjunto

Corporación Andina de Fomento (CAF)/Andean Development Corporation (ADC)/Société andine de développement (SAD)

- Claudia Martínez, Vicepresidente de Desarrollo Agrícola y Ambiental
- Miguel Castilla, Director de Estudios Económicos
- Fidel Jaramillo, Vicepresidente de Estrategias de Desarrollo

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Rafael A. Trejos, Especialista en Modernización Institucional

J. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social
Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le status consultatif

Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era/Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

- Aziza Ahmed, Barbados
- Glennis Hyacinth, Trinidad y Tabago

Association of United Families International (UFI)

- Guadalupe Arellano
- Luis Matos
- Douglas Clark
- Sandra Herrera López

Asociación del Caribe para la Investigación y Acción Feministas (CAFRA)/Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)/Association antillaise pour la recherche et l'action féministes (CAFRA)

- Margaret Gill, Barbados
- Sonia Cuales, Trinidad y Tabago
- Jeanne D. Henríquez, Antillas Neerlandesas
- Casandra Martha
- Sarah Malavé-Lebrón, Puerto Rico

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD)/Catholics for a Free Choice (CFFC)

- Adriana Stella, Argentina
- Silvia Julia, Argentina
- Coca Trillini, Argentina
- María José Rosado Nunes, Brasil
- Dulcelina Javier, Brasil
- Verónica Díaz Ramos, Chile
- Sandra Mazo, Colombia
- Silvia Trasloheros, México
- María de la Luz Estrada Mendoza, México
- Serra Sippel, Estados Unidos
- Teresa Lanza, Bolivia
- Andrea Ramírez
- Claudia Arroyo
- María de la Luz Estrada

Centro de derechos reproductivos/Centre for Reproductive Rights (CRR)/Centre pour les droits reproductifs

- Kathy Bonk, Representative, Estados Unidos
- Joanne Omang, Representative, Estados Unidos
- Luisa Cabal, Representative, Estados Unidos

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Cecilia Olea Mauleón, Perú

Centro Paraguayo Estudio de Población (CEPEP)

- Víctor Raúl Romero

Coalición Internacional sobre la Salud de la Mujer/International Women’s Health Coalition (IWHC)/ Coalition internationale pour la santé de la femme

- Françoise Girard, Representative, United States of America
- Melisa Dickie, Representative, United States of America
- Angeles Cabria, Representative, United States of America
- Frescia Carrasco, Representante, Perú
- Marcela Rueda, Colombia,
- Tania Rodríguez, Panamá,
- Nicole Bidegain Ponte, Uruguay

Comisión Andina de Juristas/Andean Commission of Jurists/Commission andine de juristes

- Silvia Loli Espinoza

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Latin American and Caribbean Committee for the Defence of Women's Rights/Comité de l'Amérique latine et des Caraïbes pour la défense des droits de la femme

- Dinorah La Luz, Puerto Rico
- Julieta Montaña, Bolivia
- Dessy Bones, Puerto Rico
- Marta María Blandón, Nicaragua (IPAS Centroamérica)

Comunidad Internacional Bahá'í/ Bahá'í International Community/Communauté internationale Bahá'íe

- Phillip Roe, Representante ante Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
- Nereida Iris Feliciano, Secretaría Asuntos Externos para Puerto Rico

Concerned Women for America

- Wendy Wright
- Auxiliadora Guerrero
- Lorena Marquez
- Betty Lou Martin

Corporación Casa de la Mujer

- Olga Amparo Sánchez Gómez, Colombia

David M. Kennedy Center for International Studies

- Joy Lundberg
- Gary Lundberg

Federación Internacional de Planificación de la Familia/International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region, Inc. (IPPF/WHR)/Fédération internationale pour le planning familial

- Carmen Barroso, Regional Director
- Lucella Campbell
- Marta Trabanino
- Reynold M. Eustace
- María Consuelo Mejía
- Lorenzo Martínez
- Gilbert Kulick

Fundación Hernandiana

- Juan Horacio Sefercheoglou, Argentina, Presidente
- Claudia Favalli

Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI)/Inter-American Parliamentary Group on Population and Development (IAGP)

- Carla Rivera-Avni
- Daniel E. Parnetti, Representante
- Neil Datta
- Víctor Velarde Arrunategui
- Joseph Crowley
- Carolyn B. Maloney
- Christopher S. McCannell
- Martha Cajas de Velarde
- Kasey Crowley
- Virginia Maloney
- Ann Mette Kjaerby, U.K. (All Party Parliamentary Group on Population, Development and Health Rights)
- Euan Wilmshurst
- Christine McCafferty MP, U.K. (All Party Parliamentary Group on Population, Development and Health Rights)

International Lesbians and Gays Association (ILGA)

- Gloria Angélica Careaga Pérez, México

IPAS - México

- Mina Piekarewicz Sigal
- Martha María Juárez Pérez
- María Eugenia Chávez

Life Ethics Education Association (LEEA)

- Iván de Jesús
- Gustavo Lorenzo Salazar
- Lourdes A. Torres
- Jesús Rivera
- Luis Molina

Marie Stopes International

- María de la Cruz Silva Cajina, Representante, Nicaragua
- Sally Hughes, Oficial de Programas-Latinoamérica

National Right to Life Educational Trust

- Jeanne Head, Vice President for International Affairs
- Daniel Zeidler
- Raymundo Rojas
- David Tennesen

National Wildlife Federation

- Caron Whitaker

Planned Parenthood Federation of America, Inc. (PPFA)

- Kirsten Sherk
- Allie Stickney
- Alia Khan
- Betsy Illingworth
- Frederick Cox

Population Action International (PAI)

- Terri Bartlett
- Mercedes Mas de Xaxas
- Zonibel Woods
- Julia Slatcher

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

- Alejandra Domínguez, Argentina
- Araceli Leprón, México

Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (REDLAC)/Latin America and the Caribbean Network of Environmental Funds (REDLAC)

- Gemma Eliuth Castro Torres, Nicaragua
- Jerónimo Israel Herrera Mesa, Nicaragua
- Mariana Arantes Nasser, Brasil
- Ligia Odaly Rivas, El Salvador,
- Fernando Carcache, Nicaragua

Red Nacional de Mujeres

- Beatriz Quintero
- Luz Helena Sánchez Gómez

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

- Rosa Cifrián Izquierdo, Puerto Rico
- Margarita Sánchez de León, Puerto Rico
- Esperanza Cerón Villaquirán, Chile
- María de Fátima Oliveira Ferreira, Brasil
- Mary Rivera Montalvo, Puerto Rico
- Sarah Malave-Lebrón, Puerto Rico

- Jeanne Henriques, Curaçao
- Casandra Martha, Curaçao
- Nirvana González Rosa, Puerto Rico
- Nancy Palomino, Perú
- Ana María Pizarro Jiménez, Nicaragua
- Ximena Machicao Barbero, Bolivia
- Emma María Reyes Rosas, México
- Ruth Cecilia Polanco García, El Salvador
- Adriana Gómez Muñoz, Chile
- Isabel Laboy Lloréns, Puerto Rico
- Olga Orraca Paredes, Puerto Rico
- Liza Gallardo, Puerto Rico
- Aída Cruz Alicea, Puerto Rico
- Mérida María López Nodarse, Cuba
- Celia Sarduy Sánchez, Cuba
- Elizabeth Crespo, Puerto Rico
- Yolanda Cedeño, República Dominicana
- Myriam Merlet, Haití
- María de Jesús Tenorio, Nicaragua (SI MUJER)
- Roseline Cruz
- Altagracia Carvajal Díaz, República Dominicana (Colectiva Mujer y Salud)
- Mirla Hernández Núñez, República Dominicana (Colectiva Mujer y Salud)
- Wendy Alba Mendoza, República Dominicana (Colectiva Mujer y Salud)
- Rebeca Guízar Ruíz
- Ester Shapiro

Red Siempre

- Aida Cruz
- Elizabeth Crespo

World Population Foundation (WPF)

- Judith Zaire van Arkel

World Wide Organization for Women

- Andrea Bauzá de Sainz
- Aida Milagros Iguina
- María Elena Cantina
- Jasmina de Flores

Youth Coalition

- María Antonieta Alcalde, México
- Shannon Kowalski-Morton
- Gabriela Cano Azcárraga, México
- Claudia Ahumada, Chile
- Claudia Arroyo, Bolivia
- Leandro Santos, Brasil
- Luis Augusto Rivera Pulido, Colombia
- Adriana Maroto Vargas, Costa Rica
- Ligia Odaly Rivas, El Salvador

- Luz McNaughton, Estados Unidos
- E. Paúl Flores Arroyo, Perú
- Nalia Aliled Rodríguez, Venezuela
- Sahienschadebie Ramdas, Suriname
- Melissa Josane Gabriel, Trinidad y Tabago
- Annetta Pinto, Jamaica
- Tifarra Watler, Belize
- Sherlock Rose, Guyana
- Gleeson Job
- María Alejandra de Ramírez

K. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos

- María José Lubertin

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)

- Silvina Ramos, Directora, Argentina

Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C.

- Verónica Cruz, México

Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ)

- Tarcila Rivera Zea, Perú

Colectivo Feminista de Mujeres Universitarias

- Cristina Alvarado, Coordinadora, Área de Salud, Honduras
- Merly Eguigure, Coordinación, Honduras
- Valeska Ferreira, Gestión, Honduras

Comisión Investigación contra el Maltrato de Género

- Claudia Martínez

Confederación Unida del Pueblo Taíno/United Confederation of Taíno People (UCTP)

- Naniki Reyes

Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales (CONDERS)

- Martha Rosenberg, Argentina

Coordinadora por el Desarrollo Integral de las Mujeres (CODIM)

- Jessica Dávalos

Feministas en Acción - RED

- Susana Haydee Arguello
- Noemí Aumedes

Fundación Pájara Pinta

- Jhanina Campoverde

Las Melidas

- Enilda Flores

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)

- Alejandra López

Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo/Women's Environment and Development Organization (WEDO)/Organisation des femmes pour l'environnement et le développement

- Rosalind Petchesky, Vice-Chair of the Board of Directors

Proyectos Laubach de Alfabetización en México A.C.

- Martha Patricia Aguilar Medina

Real Women of Canada

- María Eugenia Cárdenas

Rede Saúde

- Neusa Cardoso de Melo, Brasil
- Ana María Silva Soares, Brasil
- Gilberta Santos Soares, Brasil
- Wilsa Villela, Brasil
- María de Fatima Oliverira Ferreira

RUTA PACÍFICA

- Diana María Montealegre

TIERRA VIVA

- Vivianne Dardón

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe/University of the Autonomous Regions of the Caribbean Coast (URACCAN)

- Mirna Cunningham, Nicaragua

L. Panelistas
Panelists

Seminario de Alto Nivel Desarrollo Productivo en Economías Abiertas

- César Belloso, Vicepresidente, Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa, Argentina
- Harry Brautigam, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI)
- Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero de Economía y Planificación, Cuba
- Marcelo Carvalho, Subsecretario, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), Chile
- Marcio Cuevas Quezada, Ministro de Economía, Guatemala

- Blanca Imelda de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria, Ministerio de Economía, El Salvador
- María de Lourdes Dieck, Subsecretaria de Relaciones Económicas y de Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, México
- Gelson Fonseca, Embajador de Brasil en Santiago de Chile
- Marco Aurelio García, Asesor Especial de Relaciones Exteriores, Brasil
- Sonia Guzmán de Hernández, Secretaria de Industria y Comercio, República Dominicana
- Enrique V. Iglesias, Presidente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, Puerto Rico
- Sebastián Katz, Subsecretario de Programación Económica, Ministerio de Economía y Producción, Argentina
- Daniel Martínez, Director Regional Adjunto, Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Orlando Jorge Mera, Presidente, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), República Dominicana
- Christian Nicolai Orellana, Subsecretario de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Chile
- José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales/Under-Secretary-General for Economic and Social Affairs
- Alvaro Porta, Director General de Comercio Exterior, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, Nicaragua
- Melvin Redondo, Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, Secretaría de Industria y Comercio, Honduras
- Rubens Ricupero, Director General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Alejandro Roca Campañá, Director, Economic Development Bureau for Latin America and the Caribbean, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI/WIPO)
- Olvaldo Rosales, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
- Miguel Szekely, Subsecretario, Secretaría de Desarrollo Social, México
- Alberto Trejos, Ministro de Comercio Exterior, Costa Rica

Sesión de Desarrollo Sostenible

- John William Ashe, Ambassador, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations
- Homero Bibiloni, Subsecretario de Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Argentina
- Luiz Augusto Cassanha Galvão, Gerente de Área, Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental
- Joanne DiSano, Directora de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
- Guido Gelli, Director, Geociencias, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)
- Francisco Giner de los Ríos, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México
- Olga Luciano, Directora, Oficina Sectorial de Planificación y Programación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana
- Esteban Mujica Reyes, Presidente, Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico
- Paulina Saball Astaburuaga, Directora Ejecutiva, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Chile
- Bruno Stagno Ugarte, Embajador, Representante Permanente de Costa Rica ante Naciones Unidas
- Gabriel Vega Yuil, Secretario General, Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá
- Everton Vieira Vargas, Director, División de Medio Ambiente, Control Ambiental, de Tecnologías, Ministerio de Medio Ambiente, Brasil

Seminario Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe

- Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero, Ministerio de Economía y Planificación
- Maxine Henry-Wilson, Ministra de Educación, Juventud y Cultura, Jamaica
- Ana Luiza Machado, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO
- César Rey Hernández, Secretario de Educación, Puerto Rico
- Javier Sota Nadal, Ministro de Educación, Perú

**M. Invitados especiales
Special Guests**

- Stephen Gibbons, Head of Aid, Canadian International Development Agency (CIDA), Canada
- Christian von Haldenwang, Asesor Principal, German Agency for Technical Cooperation (GTZ)
- Carlos Filgueira, Sociólogo, Uruguay
- Carmen Miró, ex Directora de CELADE, Panamá
- Daniel Hernández, Coordinador de Asesores, Secretaría de Desarrollo Social, México
- Abelardo Martín Miranda, Coordinador Comunicación Social
- Oscar Altimir, Director Revista de la CEPAL

**N. Otros invitados
Other Guests
Autres invités**

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe

- Raúl Valdés Cotera, Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional

Fundación Ford/Ford Foundation

- Mario Bronfman, Representante para México y Centroamérica

**Ñ. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta/Deputy Executive Secretary
- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission
- Miriam Krawczyk, Directora/Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Katya Hanuch, Directora/Director, División de Administración/Division of Administration

- Ricardo Carciofi, Coordinador/Coordinator, División de Desarrollo Económico/Economic Development Commission
- Martín Hopenhayn, Oficial a Cargo/Officer in charge, División de Desarrollo Social/Social Development Commission
- Mikio Kuwayama, Oficial a Cargo/Officer in charge, División de Comercio Internacional e Integración/Division of International Trade and Integration
- Joao Carlos Ferraz, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Hubert Escaith, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Statistics and Economic Projections Division
- Fernando Sánchez Albavera, Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Natural Resources and Infrastructure Division
- José Luis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Laura López, Directora/Director, División de Documentos y Publicaciones/Documents and Publications Division
- Miguel Villa, Oficial a Cargo/Officer in Charge, División de Población-CELADE/CELADE Population Division of ECLAC
- Juan Martín, Asesor Especial de la Secretaría Ejecutiva, ILPES
- Andras Uthoff, Coordinador/Coordinator, Unidad de Estudios Especiales/Special Studies Unit
- Dirk Jaspers, Jefe/Chief, Área de Información y Capacitación sobre Población, CELADE-División de Población/Population Information and Training Area, Population Division
- Gilberto Gallopin, Asesor Regional/Regional Adviser, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- José Javier Gómez, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Roberto Guimaraes, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Sonia Montaña, Jefa/Chief, Unidad Mujer y Desarrollo/Women and Development Unit
- María Elisa Bernal, Asistente Especial de la Secretaría de la Comisión
- Víctor Fernández, Jefe/Chief, Unidad de Servicios de Información/Information Services Unit
- Raúl García-Buchaca, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones
- Juan Rojo, Asesor/Adviser, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Paul Dekock, Jefe/Chief, Unidad de Gerencia y Capacitación/Management and Training Unit, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Ricardo Martner, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Edgar Ortegón, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Jorge Bravo, Asesor/Adviser, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Guillermo Acuña, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal/Legal Counsel
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas/Programmes Officer

- José Miguel Guzmán, Oficial a cargo/Officer in charge, Área de Población y Desarrollo/Population and Development Area, CELADE-División de Población/CELADE Population Division
- Jorge Martínez, CELADE-División de Población/Population Division
- Jorge Rodríguez, CELADE-División de Población/Population Division

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Rudolf Buitelaar, Oficial a Cargo/Officer in Charge
- Arthur Gray, Asesor/Adviser, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Radcliffe Dookie
- Karoline Schmid

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

- Rebeca Grynspan, Directora/Director
- Jorge Mattar, Director Adjunto/Deputy Director
- Jorge Mario Martínez

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogota/Bureau de la CEPALC à Bogota

- Juan Carlos Ramírez, Director

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia/Bureau de la CEPALC à Brasilia

- Renato Baumann, Director

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Bernardo Kosacoff, Director

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo/Bureau de la CEPALC à Montevideo

- Pascual Gerstenfeld, Director

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Director

LISTA DE DOCUMENTOS

LC/G.2240(SES.30/1)	Temario provisional
LC/G.2241(SES.30/2)	Temario provisional anotado y organización del trigésimo período de sesiones
LC/G.2234(SES.30/3)	Desarrollo productivo en economías abiertas
LC/G.2247(SES.30/4)	Desarrollo productivo en economías abiertas. Síntesis
LC/G.2237(SES.30/5)	Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 2002
LC/G.2238(SES.30/6)	Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007
LC/G.2248(SES.30/7)	Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006. Nota de la Secretaría
LC/G.2250(SES.30/8)	Documentos presentados al trigésimo período de sesiones de la Comisión
LC/G.2151(SES.30/9)	Proyecto de texto revisado de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC, celebrado los días 13 y 14 de marzo de 2002. Nota de la Secretaría
LC/G.2245(SES.30/10)	Temario provisional del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
LC/G.2246(SES.30/11)	Temario provisional anotado del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
LC/G.2243(SES.30/12)/Rev.1	Temario provisional del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
LC/G.2244(SES.30/13)/Rev.1	Temario provisional anotado del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
LC/G.2249(SES.30/14)	Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Versión preliminar
LC/G.2253(SES.30/15)	Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Síntesis

LC/G.2235(SES.30/16)	Población, envejecimiento y desarrollo
LC/G.2252(SES.30/17)	Seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: necesidad y propuesta
LC/G.2242(SES.30/18)	Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría
LC/IP/L.243 Sólo español/Spanish only	El panorama de la gestión pública

